

Municipalidad de Lautaro

Informe Cuenta Pública de Gestión Municipal 2014



ALCALDE MIGUEL JARAMILLO SALAZAR

ABRIL 2015

INDICE

INTRODUCCION

Pag. 3

TITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Finanzas área municipal

Pag. 5

TITULO 2 : AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área Social

Pag. 12

Área Desarrollo Económico

Pag. 108

Área Desarrollo Cultural

Pag. 148

TITULO 3 : AREA EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL

Área Educación

Pag.161

Finanzas Área Educación

Pag.208

Área Salud

Pag.222

Finanzas Área Salud

Pag.253

TITULO 4 : AREA MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

Medioambiente Aseo y Ornato

Pag.258

TITULO 5 : AREA INFRAESTRUCTURA

Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Pag. 269

Secretaria Comunal de Planificación.

Pag. 271

Cartera de Futuros Proyectos

Pag. 277

TITULO 6 : AREA LEGAL , JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA PUBLICA

Convenios

Pag. 282

Organizaciones Funcionales y Territoriales

Pag. 296

Transparencia

Pag. 300

TITULO : ANEXOS

Pag. 303

PRESENTACIÓN ALCALDE

Es un agrado queridos vecinos poder presentarles en este documento los principales resultados obtenidos durante el año 2014 , periodo que estuvo colmado de logros positivos para nuestra comuna, y donde hemos cosechado múltiples frutos producto de la incansable labor de nuestros funcionarios municipales y la solida convicción de que día a día podemos avanzar en conjunto con la comunidad desde los espacios de dialogo y participación ciudadana , pero donde vuestro Alcalde posee el profundo compromiso de liderar una comuna inclusiva y empoderada de los desafíos comunes , ose una comuna para todos.



El documento que tienen en sus manos, es el producto del trabajo constante y diario el cual va construyendo en conjunto con los diversos actores públicos y privados vinculados a nuestra comuna , y quienes hace su contribución al desarrollo comunal. Es asi como por ejemplo que durante el año 2014 logramos avanzar en materia de desarrollo social y económico, también logramos materializar en obras de infraestructura relevantes tanto para Lautaro como Pillanlelbun y sectores rurales.

Dejo a vuestra disposición la Cuenta Publica de Gestión Municipal año 2014 con el objetivo de informar de manera transparente los principales resultados en las diversas áreas de desarrollo comunal y sirva como una fuente de información para la comunidad.

MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
ALCALDE DE LAUTARO

INTRODUCCION

El informe anual emitido por cada municipalidad en el territorio nacional , conocido como Cuenta Publica de Gestión Municipal , corresponde a un requerimiento normativo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N°18.695 y sus respectivas modificaciones posteriores.

Dicho la anterior las municipalidades deberán presentar un informe detallado con los principales resultados de la Gestión municipal cada año , lo cual debe ser informado a mas tardar dentro del mes de abril del año siguiente , y el cual deberá contar con la aprobación del Alcalde y Concejo Municipal .

Junto a lo anterior , se acostumbra además exponer un resumen ejecutivo extraído en este caso del informe escrito en formato de presentación pública a toda la comunidad y principales actores públicos y privados interesados en conocer los resultados anuales de la gestión municipal que incluye además los servicios traspasados como Educación y Salud municipal.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

TITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

1.1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto municipal, al igual que el de cualquier otra institución está compuesto por Ingresos y Gastos los cuales año a año deben ser elaborados, ejecutados y controlados por la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad.

Los presupuestos y conforme lo indica el principio de igualdad de inventario deben representar una ecuación en la cual exista un equilibrio total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de manera de mantener un equilibrio presupuestario, evitando con ello los superávits excesivos como de forma contraria un déficit, situación no contemplada en la ley.

Se presenta a continuación un análisis detallado de las partidas de ingresos y gastos que fueron ejecutadas durante el año 2014.

A.- INGRESOS AL 01. DE ENERO DE 2014:

Para el año 2014, la Municipalidad de Lautaro, proyectó un Presupuesto inicial de M\$ 4.361.300.-, teniendo en consideración las distintas fuentes de Ingresos tanto Propios como externos del municipio.

Ítem considerados para el la estimación del presupuesto de ingresos para año 2014.

❖ TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: (115.03.00.000):

Definición Técnica: Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, para el año 2014 el Ppto. Asignado inicialmente asciende a **la suma de** M\$ 1.153.989, valor que al 31 de Diciembre se incrementó en un 26.9% por sobre lo presupuestado inicialmente, alcanzando un ingreso real de M \$ 1.516.013.- Monto que representa un 24.9% de los ingresos presupuestarios del año 2014.

LOS ITEM QUE COMPONEN ESTE SUBTITULO SON:

- **115.03.01: Patentes y Tasas por Derechos:** (Patentes Munic., Derechos de Aseo, Derechos de Construcc. Propaganda, Derechos de Explotación, Otras etc.). Ingresos reales año 2014. M \$ 758.811.

- * **115.03.02: Permisos y Licencias:** (Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Otros). Ingreso real año 2014. M \$ 466.447.-
- * **115.03.03: Participación en Impuesto Territorial:** (Contribuciones) Ingreso real año 2014. M \$ 286.484.-
- * **115.03.99: Otros Tributos.** Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, Ingreso real año 2014. M \$ 4.271.-

❖ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):**

Definición Técnica: Comprende a los Ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario,

Para el año 2014, el Ppto. Inicial fue de M\$ 178.339 concluyendo el periodo con un ingreso real de M\$ 313.621 lo que representa un incremento en su ejecución de un 75,9% respecto del presupuesto Inicial.

❖ **RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000) :**

Definición Técnica: Los conceptos aquí registrados son Ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2014 no se le asignó presupuesto por su baja incidencia, pero aún así tubo un ingreso por la suma de M\$ 458, lo cual representa un 0.007%, de la ejecución total del presupuesto 2014.

❖ **INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):**

Definición Técnica: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2014 su presupuesto inicial ascendió a la suma de M\$ 36.024, con un incremento real que alcanzó a M\$ 48.201, lo que representa un 33,8% de crecimiento al término del periodo. En este caso especial se consideró un aumento significativo en el presupuesto en el transcurso del año ya que se consideró el ingreso por enajenación del Parque Isabel Riquelme por la construcción del nuevo puente, situación que se materializó en el presente año 2015.

❖ OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):

Definición Técnica: En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con el FCM.), el presupuesto para el año 2014 asciende a la suma de M\$ 2.807.918, con un incremento de presupuesto del 0.035% quedando con un presupuesto final de M\$2.907.722 y una ejecución real al termino del año de M\$ 3.045.915 lo que representa un incremento por sobre el presupuesto equivalente al 5%, del presupuesto total ejecutado.

❖ OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00):

Definición Técnica: En este Ítem., se registran todos los derechos pendientes de pago al municipio y que corresponden a años anteriores los cuales quedaron registrados en la contabilidad, el presupuesto para el año 2014, fue de M \$ 5.981 con un ingreso real al termino del semestre de M\$ 5.753 lo que representa un 0.094% del presupuesto ejecutado.

❖ TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):

Definición Técnica: Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la SUBDERE, destinados a financiar proyectos PMU y PMB.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporar a ella, tras lo cual para el año 2014, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de M \$ 690.072.

❖ SALDO INICIAL DE CAJA : M\$ 463.055,

Definición Técnica: Este concepto corresponde a recursos existentes al 31 de Diciembre del año anterior (2013), perteneciente a compromisos de proyectos de inversión y gastos corrientes los cuales fueron distribuidos en los correspondientes proyectos de arrastre por inversión, durante el año 2014, Infraestructura Municipal etc. , y su diferencial ingresado al presupuesto 2014.-

La situación Real de los ingresos al 31 de Diciembre del 2014, del punto de vista presupuestario, podemos señalar que presenta un aumento importante de ingresos, los cuales fueron distribuidos a través de las diversas modificaciones de presupuesto, permitiendo con ello lograr financiar diversos gastos, los cuales en muchos casos fueron directamente en beneficio de la comunidad, y como es lógico el concejo municipal a tomado parte en la determinación de aprobar las propuestas o iniciativas presentadas.

Técnicamente, los Ingresos han tenido un buen desarrollo Presupuestario, pues en general hubo mayores ingresos en las diversas cuentas, recursos que han servido para compensar ciertos déficit en las cuentas de gastos. Es bueno hacer presente que un presupuesto se trata de una herramienta para la administración y a la vez es una estimación de lo que eventualmente ocurrirá en un determinado periodo, siempre y cuando se produzcan o generen las condiciones bajo las cuales fue elaborado el presupuesto y en la medida que estos sean ajustados a la realidad, las decisiones que la administración adopte, tendrán un mayor nivel de certeza.

En resumen: Es posible señalar que los Ingresos del presupuesto 2014, han tenido un comportamiento más que aceptable, dado que en general su crecimiento ha sido significativo esencialmente en lo relativo a inversiones tanto de proyectos de arrastre como del periodo.

B.- GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

Durante el año 2014, de igual forma que los Ingresos, los gastos del municipio sufrieron algunas variaciones en relación a lo presupuestado inicialmente, así es que mediante diversas modificaciones las cuentas de los diversos ítem sufrieron variación en sus montos.

El Presupuesto inicial de gastos del año 2014 asciende a la suma de M\$ 4.361.300, el cual fue incrementado a M\$ 5.912.511 lo que representa un aumento del 35,56% en cambio el gasto real devengado o ejecutado al 31 de diciembre del 2014, fue de M\$ 5.010.893 lo que representa un 14,88% ejecutado al término del año 2014. El Detalle de los diversos ítem de gastos y su comportamiento durante el año 2013 se detalla a continuación:

❖ SUBTITULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”,

Definición Técnica: Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal (personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo etc.). El Presupuesto inicial para el año 2014, contemplaba un monto de M\$ 1.684.126 el cual fue modificado concluyendo el año con un presupuesto final de M \$ 1.907.508 de lo cual se ejecutó al termino del año la suma de M\$ 1.880.394, lo que representa una ejecución de un 98.57% de lo presupuestado, de ello se desprende que el gasto considerado para este periodo ha sido bastante ajustado a la realidad, cabe hacer presente que por las características de este gasto prácticamente el 100% es gasto fijo, a la vez cabe señalar que si comparamos el presupuesto del año 2013 con lo presupuestado y gastado durante el año 2014, no existe una diferencia significativa en los montos, dado que tanto el personal de planta como contrata son fijos y en gran medida ocurre lo mismo con los contratos a honorarios de los diversos programas sociales.

❖ SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

Definición Técnica: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

El presupuesto inicial destinado a este ítem durante el año 2014 fue de M\$ 1.721.745, incrementándose a M\$ 1.984.419, lo que representa un aumento de un 15,25%, con una ejecución real devengada al término del año de M\$ 1.905.672.- lo que representa una ejecución del 96%% al término del año presupuestario.

❖ SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Definición Técnica: El destino de estos recursos es para cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y particulares sin contraprestaciones los ítem más significativos son: Emergencias, Voluntariado, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Transferencias a los Servicios de Educación, Salud y Cementerio Municipal, servicios Traspasados a la gestión Municipal, Pagos al FCM etc., El presupuesto inicial contemplado para el año 2014 asciende a la suma de M\$ 718.663, el cual se ha incrementado a M\$ 920.924, situación que representa un aumento de un 28,14%. La ejecución real al 31 de Diciembre 2014 asciende a M\$ 881.738, lo que representa un 95,76% del presupuesto asignado. Es a través de este ítem que se realiza la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal priorizan haciendo uso de los recursos señalados.

❖ SUBTÍTULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”

Definición Técnica: Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para el año 2014, se ha asignado un presupuesto inicial de M\$ 2.937 los cuales se han incrementado a M\$ 13.163 lo que representa un incremento del 448% de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre M\$ 974.803, lo que representa una ejecución del 7.41%.

❖ SUBTITULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

Definición Técnica: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2014, el presupuesto contemplado inicialmente la suma de M\$ 48.817, mientras que el presupuesto final fue de M \$ 100.5343,. de lo cual se ejecutó un monto de M\$ 16.932 lo que representa una ejecución solo un 16,92% , la baja en la ejecución de esta cuenta se debe a la adquisición de terrenos para el Cementerio Municipal y compra de vehículos municipales, dado a que los recursos presupuestados para el año 2014, no se hicieron efectivos razón por la cual se debieron estos proyectos postergar para el año 2015.

❖ SUBTITULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSION

Definición Técnica: Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del Programa de Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. El presupuesto inicial para el año 2014 asciende a la suma de M\$ 52.010 y el presupuesto final asignado alcanzó la suma de M\$ 818.702, el que alcanzó una ejecución de M\$ 214.873 lo que representa una ejecución del 26.25% durante el año 2014.

Existe una variada gama de proyectos que se financian con este presupuesto

- Dentro de este Ítem el componente de recursos externos es el más fuerte, los cuales a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados como proyectos de Inversión Ej: Programa De Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-
- De los Proyectos de Inversión es necesario hacer presente que si bien el recurso propio para la ejecución de estos es escaso, la gestión administrativa y política es la encargada de lograr que se aprueben proyectos con recursos externos, lo cual compensa nuestra imposibilidad de invertir con recursos propios. ej:

PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS:

Estudios Básicos ejecutados	M\$ 38.845.-
Ejecutado Real	(M \$ 21.251).

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

Monto de Inversión Presupuestado año 2014.	M\$ 779.857.-
Ejecutado Real	(M\$ 193.621).

❖ “SUTITULO 33 “TRANFERENCIAS DE CAPITAL”

Definición Técnica: Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2014 se considera una transferencia al SERVIU por los programas de pavimentación participativa por un monto total del M\$ 5.883, situación que fue cancelada el año 2015.-

❖ “SUBTITULO (215-34:00:000) SERVICIO DE LA DEUDA

Definición Técnica: “Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos Item cómo sus nombres los indican son para cancelar Deudas Pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el año en estudio considera un presupuesto M\$ 13.172, ejecución 100%.

C.- RESUMEN DEUDA MUNICIPAL DE CORTO Y LARGO PLAZO:

01	Deuda Municipal de Corto Plazo	87.057.041
02	Retenciones Tributarias (Imptos. Retenidos)	15.787.660
	TOTAL DEUDA AL 31/12/2014	\$ 102.844.701

En resumen podemos indicar que para el año 2014, se ha asignado un presupuesto inicial de gastos de M\$ 4.361.300 el cual se incrementado a **M\$ 5.912.511**, es decir se incrementó en un **35,56%**, pero de este aumento en los gastos M\$ 1.511.211 corresponden principalmente a mayores ingresos para proyectos de inversión de arrastre y la incorporación al presupuesto de los proyectos aprobados durante el 2014, de lo anterior tenemos un presupuesto total ejecutado de **M\$ 5.010.893** lo que representa una ejecución real del **88,75%** del total, permitiendo disponer de un saldo final de caja importante que permite hacer frente a las múltiples necesidades del año 2015, incluyendo el pago de la deuda de arrastre. Esto nos permite técnicamente pasar para el año 2015, sin deuda municipal, dado que en caja existen los recursos para cancelar los compromisos que por razones de carácter administrativo no fue posible liquidar.

TITULO 2 : AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

2.1 ÁREA SOCIAL

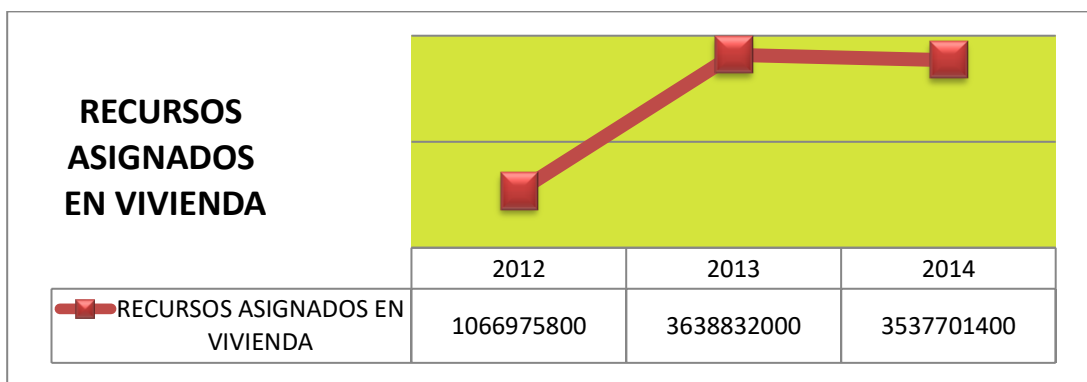
DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : VIVIENDA
PERIODO : AÑO 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es un departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario el cual tiene como propósito asesorar a los usuarios respecto de la temática vivienda. La función principal de este programa se orienta en prestar colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo en la inscripción, postulación, entrega de información y las herramientas necesarias para que el usuario acceda a los diversos Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La difusión de los diferentes llamados en cada uno de los programas de vivienda en cada periodo anual.

Cabe señalar que paralelo al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual asesora a los grupos en la obtención de los diversos subsidios habitacionales. La creación de esta subunidad nace bajo la gestión de don Miguel Jaramillo Salazar con el objeto de acercar a las familias las herramientas para que mejoren su calidad de vida a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así también esta Unidad cuenta con el equipo de profesionales destinados a desempeñarse en Entidad Patrocinante a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales.

Importante es destacar que en los últimos tres años ha habido un incremento importante en la inyección de recursos en la temática de vivienda lo que se ve reflejado en los siguientes gráficos:



De acuerdo a la grafica se puede establecer que el año 2013 y 2014 hubo un incremento importante en los recursos asignados a la comuna siendo este de un 241 por ciento más en comparación al año 2012.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda.

Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por personal capacitado por SERVIU Araucanía.

Postular a los interesados al Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, de sectores emergentes y grupos medios, D.S. 1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:

- Dirección de Obras
- Unidad de Evaluación Social
- Unidad de Discapacidad
- Programa de Desarrollo Rural
- Entidades Patrocinantes
- Empresas Constructoras
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- SEREMI de Vivienda.

Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.

Respecto de las funciones desarrolladas por la Entidad Patrocinante Municipal, cabe señalar:

-Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.

-Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.

-Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.

-Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.

-Ser capaces de auto-sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

Cabe señalar que en primer lugar la forma de ingreso de los usuarios es por demanda espontánea, dado que llegan solicitando información respecto a la temática vivienda, lo anterior es registrado en pauta de atención de usuarios. Respecto al procedimiento se inicia con la solicitud de cédula de identidad del interesado a modo de poder revisarlos en sistema Rukan y verificar que cumpla con los requisitos establecidos en los distintos programas habitacionales, una vez visto eso se le informa respecto de los subsidios habitacionales disponibles en razón de su evaluación, posteriormente se les consulta respecto a dudas que tengan sobre el mismo tema, finalmente en la etapa de entrega se les proporciona material e instructivo a modo que puedan revisarlo y recordar la información entregada, finalizando en la etapa de retroalimentación haciendo un resumen de lo expuesto e invitando al usuario en la entrega de sus antecedentes y el cumplimiento de los requisitos para la obtención de sus respectivos beneficios.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que durante el año 2014, la comuna recibió una importante inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- Respecto de los beneficiarios al **D.S. 1 Sistema Unificado de Subsidios habitacionales** hubieron **43 beneficiados** en el año tanto del sector urbano y rural de la comuna, los cuales postularon en forma individual.
- Por otra parte, en **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, bajo la modalidad **Construcción en Sitio Propio** en el sector urbano y rural se obtuvieron **18 personas beneficiadas**, siendo estos del **Comité Sueños Dorados** respectivamente. Así también bajo el mismo programa pero en la modalidad de **Construcción Nuevos Terrenos** se obtuvieron **158** nuevos subsidios para la construcción de viviendas del **Comité Villa Balmaceda**.

Por otra parte durante el año 2014, se efectuó, por una parte, la entrega de **20 viviendas** de los **Comités Bicentenario I y II**, y la entrega de **14 viviendas** del **Comité Newen**, todos bajo la modalidad de Fondo Solidario Elección de Viviendas, Construcción Sitio Propio.



Ceremonia Entrega Subsidios Habitacionales

- Respecto del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** dentro de la comuna se obtuvieron **445 beneficiarios**, en las modalidades de Mejoramiento tradicional, Mejoramiento Térmico y ampliación de la vivienda respectivamente. Cabe señalar que se favorecieron a **16 comités de adelanto**, tales como:

○ Comité de Adelanto San José,	13 beneficiarios
○ Comité de Mejoramiento Coihueco Agua Fría,	18 beneficiarios.
○ Comité de Ampliación Villa Aviación,	13 beneficiarios
○ Comité Ampliación Aliquillen	38 beneficiarios.
○ <u>Comité de Ampliación Arrayanes Unidos I.</u>	53 beneficiarios.
○ <u>Comité de Ampliación La Ilusión,</u>	15 beneficiarios.
○ <u>Comité de Mejoramiento El Aromo,</u>	20 beneficiarios
○ <u>Comité Térmico Cordillera Nevada</u>	19 beneficiarios.
○ Comité Térmico Santa Ana	12 beneficiarios
○ <u>Comité Mejoramiento Juan Pablo II</u>	23 beneficiarios
○ <u>Comité Mejoramiento El Canelo</u>	19 beneficiarios
○ Comité Mejoramiento El Triunfo	42 beneficiarios
○ Comité Mejoramiento Santa Ana	17 beneficiarios
○ Comité Mejoramiento Primavera	90 beneficiarios
○ <u>Comité Ampliación Juan Pablo II</u>	11 beneficiarios
○ <u>Comité Ampliación Arrayanes Unidos II</u>	42 beneficiarios

Uno de los aspectos más importantes desarrollados por esta Unidad es que en el segundo semestre cumple un año de funcionamiento la Entidad Patrocinante Municipal, la cual dentro de sus propósitos principales.

Importante es señalar que 9 de estos grupos fueron elaborados por la **Nueva Entidad Patrocinante Municipal**, lo que implica el pago por conceptos de Asistencia Técnica, de **1365.5 UF**, equivalentes a **33.591.300 millones de pesos** recursos que se suman al presupuesto municipal.



Comité Mejoramiento El Aromo, Villa Yalu

Comités beneficiados

	D.S.1*	PPPF**	ARRIENDO	FSEV***	ENTREGA DE VIVIENDAS
1ER SEMESTRE	23	31	6		20
2DO SEMESTRE	20	414		176	14
TOTALES	43	445	6	176	34

(*) Sistema Unificado de Subsidios Habitacionales

(**) Programa de Protección del Patrimonio Familiar

(***) Fondo Solidario de Elección de Viviendas

En síntesis, se puede establecer que durante el año 2014 hubo una inversión de 143.809 UF las que equivalen a \$3.537.701.400 en total.

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

No se informa ninguna actividad al respecto.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Departamento COOPEI.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Ingreso Ético Familiar.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinantes.
- Empresas Constructoras
- Servicios de Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

- Levantar la demanda en la comuna tanto en el sector urbano y rural para postulaciones a los distintos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Cabe señalar en este punto que las principales dificultades externas existentes son en primera instancia los parámetros de Puntaje que exige la política habitacional para postular a los diversos subsidios, dado que en varias ocasiones las personas deben por el factor de puntaje esforzarse mas en el cumplimiento de ahorro. Otro factor de dificultad es el monto de ahorro exigido al día de hoy, en razón de las situaciones socioeconómicas de las familias más vulnerables y en razón del panorama de la política habitacional actual. Finalmente y uno de los mas importantes corresponde a los Tiempos de Espera específicamente bajo la modalidad Fondo Solidario de Vivienda, dado que pueden pasar años desde que la persona se incorpora a un comité y finalmente obtiene su vivienda, lo que genera la rotación de los usuarios de un comité en otro.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

Creación de canales de información para la comuna con la finalidad de explicar de forma correcta los procesos de cada uno de los subsidios conlleva hasta su obtención.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

Una de nuestras propuestas a modo de clarificar los procesos que conlleva la obtención de la vivienda propia es generar talleres informativos respecto de las etapas de los comités de vivienda, a modo de no generar ansiedad durante el proceso que conlleva la obtención de la vivienda. Otra propuesta es generar canales de información a modo de hacer más accesible la información para con el usuario.-

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

Presupuesto Municipal asignado \$ 36.500.000

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, plan de trabajo, capacitaciones y asesoría llevada a cabo por la **Unidad de Organizaciones Comunitaria de la Ilustre Municipalidad de Lautaro**. Este informe ha sido dividido en 10 partes. En la primera parte se mencionan los objetivos que se ha planteado esta unidad para guiar el trabajo realizado.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna
- Asesorar a las organizaciones en la Plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 en cuanto a la constitución y funcionamiento de la personalidad jurídica.
- Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.
- Asesorar a las organizaciones en la elaboración de planes de trabajo.
- Realizar talleres, capacitaciones y reuniones para el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

- 1.- Atención y apoyo a Dirigentes Sociales en temas relacionados con su organización, capacitación y problemáticas existentes en su sector.
- 2.- Trabajo grupal con las organizaciones en reuniones y asambleas.
- 3.- Atención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos “El Toqui”, en problemáticas internas y postulación a proyectos.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Of. Organizaciones Comunitarias son dirigentes sociales, que en su mayoría está en el rango etario de 18 a 75 años. Estos son los actores sociales que desarrolla su gestión en las diferentes unidades vecinales de la Comuna.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

- 1.- Se constituyeron 130 organizaciones comunitarias.
- 2.- Se realizó una vez al mes reunión con la Unión Comunal de Lautaro y las Juntas de vecinos asociadas, para planificar el trabajo realizado, obteniendo como resultado 3 organizaciones más asociadas (JJVV Los Arrayanes, JJVV Nuevos Aires Para Guacolda y JJVV Los Regidores).
- 3.- Se constituyeron las primera Unión comunal de vigilancias del sector rural.
- 4.- Se realizó un trabajo en conjunto con Asuntos Comunitarios de Carabineros de Chile.
- 5.- Se realiza una permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario.
- 6.- Asesoría en la formulación de los proyectos presentados a los Presupuestos Participativos en los distintos Fondos.
- 7.- Realización de talleres deportivos (zumba); JJVV YALU, JJVV SANTA ANA, JJVV ULTRA CAUTIN, JJVV VILLA LAS ROSAS, VILLA SAN MIGUEL, VILLA DEL CARMEN.
- 8.- Se entrega a cada organización juguetes de navidad, especificado por edades.
- 9.- Se desarrolla articulación con la Seremi de Gobierno para la materialización de capacitaciones para los dirigentes sociales; Formulación de proyecto y habilidades directivas.
- 10.- Se realiza en forma conjunta con las organizaciones diversas actividades de participación ciudadana en los sectores vecinales.
- 11.- Realización de Operativos de limpieza en forma conjunta con las juntas de vecinos de la Comuna.
- 12.- Se desarrolla articulación con el mundo privado para la ejecución de proyecto de recuperación de Área Verde Sector Guacolda (Villa Araucania).



Foto 1 : Capacitación Día del Dirigente Social.



Foto 2 : Plaza Entel Villa Araucania.

PROYECTOS EQUIPAMIENTO GANADORES

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	VOTACION	
SILLA PARA JARDIN LAS ARAUCARIAS	CC.GG DE PADRES Y APOD JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	465	1
RESCATANDO JOVENES A TRAVES DE LA MUSICA	GRUPO ACCION SOCIAL LA ESPERANZA - BLANCO LEPIN	324	2
MEJORANDO IMPLEMENTACION EN LA SALA CUNA	CC DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA LOS CAPULLITOS	261	3
UN SOCIO UNA SILLA	GRUPO ADULOT MAYOR NO ME OLVIDEN	248	4
CRECIENDO A TRAVES DEL DEPORTE	CC GG DE PADRES Y APODERADOS LICEO JORGE TELLIER	240	5
EQUIPAMIENTO SEDE JJ.VV CORDILLERA	JJ VV CORDILLERA	197	6
LOS TEJEROS TIENE FRIJO	CLUB DE RAYUELA DANIEL RABANAL	190	7
UN ESPACIO DONDE APRENDER CON EL CECOSF GUACOLDA	RED DE APOYO DE SALUD CECOF GUACOLDA	188	8
AMPLIFICACION PARA JUNTOS PODEMOS	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO JUNTOS PODEMOS	180	9
EQUIPANDO NUESTRA SEDE (EL ESFUERZO)	COMITÉ ADELANTO EL ESFUERZO LOS CASTAÑOS	171	10
IMPLEMENTANDO SEDE ULTRACAUTIN	JJ VV ULTRACAUTIN	163	11
EQUIPANDO MI SEDE MALPICHAHUE	COMUNIDADINDIGENA JUAN CHAVARRIA	162	12
LOGRANDO NUESTRA AMPLIFICACION	GRUPO ADELANTO SOCIAL Y CULTURAL MANUEL PENTECOSTES	148	13
IDENTIFICACION CEMENTERIO Y REPARACION	COMUNIDAD INDIGENA JUAN DE DIOS CAYULAO	147	14
EQUIPAMIENTO ADQUISICION DE VAJILLAS (LOS REGIDORES)	COMITÉ DE ADELANTO LOS REGIDORES	140	15
RESCATANDO JOVENES A TRAVES DE LA MUSICA	COMITÉ ACCION SOCIAL EBEN EZER	132	16

PROYECTOS GANADORES MACRO SECTORES URBANOS LINEA INFRAESTRUCTURA

MACRO SECTOR	NOMBRE ORGANIZACIÓN	VOTACION
NORTE		
REPARACION PISO PATIO ESC. IRENE FREI	CC.GG DE PP Y APOD. ESC IRENE FREI	200
UN TECHO PARA EL BIENESTAR COMUNAL	COMITÉ DE BIENESTRA COMUNAL	137
CERRANDO NUESTRO PERIMETRO (VILLA COSTANERA)	JJ VV VILLA COSTANERA	120
CIERRE PERIMETRAL ALTO PATIO TECHADO (ESC. 6)	CC.PP Y APOD ESC Nº 6	237
CENTRO SUR		
MEJORANDO LA CAPILLA SAN JOSE OBRERO	GRUPO DE AMIGOS SAN JOSE OBRERO	167
AMPLIANDO LA COCINA CLUB SAMPDORIA	CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA	165
REFORMANDO SEGURIDAD ESPACIOS JORGE TELLIER	JUNTA PARA EL FOMENTO Y Dª LICEO	206
REPARAMOS TECHO IGLESIA SAN FRANCISCO	GRUPO ADULTO MAYOR SAN FCO	96
ORIENTE - GUACOLDA		
PEDRO GOLUSDA Y SAN FRANCISCO HERMOSEAN SUS PLAZAS	JJ VV NUEVA ESPERANZA	95
CASA PARROQUIAL MAS AGRADEBLE (NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN)	AGRUPACION ACCION SOCIAL NTRA SRA DEL C.	232
LEVANTANDO NUESTRA FACHADA DE MISAN LAUTARO	COMITÉ ACCION SOCIAL MISAN	145
MEJORANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA (VILLA AVIACION)	COMITÉ ADELANTO Y AMPLIACION VILLA AVIACION	97
PILLANLELBUN		
AMPLIANDO SEDE COMITÉ SOCIAL APR PUMALAL- CUNCO CHICO	COMITÉ APR PUMALAL -CUNCO CHICO	59
MEJORAMIENTO SEDE SOLERVICENS	CLUB DEPORTIVO SOLER VICENS	55
PORTON Y REPARACION DE CERCO PARA NUESTRO CEMENTERIO	COM. IND. JUAN QUINTRIQUEO - PILLUMALLIN	123
CONSTRUYENDO BAÑOS Y VITRINA PARA CLUB DEPORTIVO CENTRO CULTURAL	CLUB DEPORTIVO CENTRO CULTURAL	124

ORGANIZACIONES SOCIALES URBANAS	CANTIDADES
COMITÉ DE ADELANTO ALIQUILLEN	65
COMITÉ VIDA NUEVA	33
JJ.VV VILLA COSTANERA	20
SECTOR ULTRA CAUTIN	50
JJ.VV LOS POETAS	28
JUNTA DE VECINOS VILLA EL PARAISO	100
VILLA EL MIRADOR (CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLITA	9
JJ.VV N° 10 VILLACORDILLERA	34
CLUB DEPORTIVO SANTA GUADALUPE	64
AGRUPACION SOCIAL FUENTE DE AGUA VIVA	16
COMITÉ DE ACCION SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL GETSEMANI	18
IGLESIA DEL SEÑOR TEMPLO JIREH PILLANLELBUN	70
JJ.VV VILLA LAS ROSAS	74
JJ.VV VILLA ARAUCANIA	25
COMITÉ DE ADELANTO EL ESFUERZO	34
COMITÉ DE ACCION SOCIAL EMANUEL	82
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	40
JJ.VV VILLA YALU	27
PJE. PAULINO GUTIERREZ NUEVA ESPERANZA	48
COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL Y CULTURAL EMANUEL PENTECOSTAL	18
COMITÉ DE DESARROLLO JUNTOS PODEMOS	45
ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA	17
JJ.VV SANTA ANA	57
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	26
JUNTA DE VECINOS PAULA JARA QUEMADA	21
GRUPO JUVENIL CORO DOMINICAL	45
JUNTA DE VECINOS ULTRA CAUTIN	37
JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE	105
JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES	151
JUNTA DE VECINOS N° 4 MONTEBRUNO	41
JUNTA DE VECINOS N° 3 MANUEL RODRIGUEZ	66
COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA ADELANTO VILLA SANTIAGO	18
JUNTA DE VECINOS N° 10 LOS AVELLANOS	32
JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	56
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA LOS JARDINES	106
JUNTA DE VECINOS N° 19 LUIS FIGUEROA FERNANDEZ (REGIDOR)	33
COMITE DE ADELANTO VILLA EL CARMEN	36
CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE GUACOLDA	16
JUNTA DE VECINOS NUEVOS AIRES PARA GUACOLDA	83
IGLESIA EVANGELICA UNION CRISTIANA	24
IGLESIA PENTECOSTAL EVANGELICA MISIONERA	32
WENEGUEN LEFRARU ESC. FUTBOL	53
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ESTABLECIDO	11
COMITÉ MIRANDO HACIA EL FUTURO	71
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO	80
MISAN	25
SINDICATO (BIEN ESTAR DE HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD)	29
CANAL TV USTV LAUTARO	40
COMITE DE ADELANTO SAMUEL FUENTES	21
	2232

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

- 1.- Se realizaron mesas de trabajo con los dirigentes sociales de las 25 Juntas de Vecinos activas y Comités de desarrollos Comunitario.
- 2.- Se realizo mesas de trabajo con diferentes programas sociales insertos en la Dirección de Desarrollo Comunitario como Adulto Mayor, Seguridad ciudadana, Juventud, SENDA, entre otros.
- 3.- Se realizo mesas de trabajo con el equipo municipal como departamentos de Operaciones, Secretaria Municipal, Relaciones públicas, salud y educación.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

-Programas y departamentos diversos: Secretaria Municipal, Adulto Mayor, SENDA previene, Oficina de la Juventud, Oficina de seguridad ciudadana, jefas de hogar, Oficina de discapacidad, Departamento de Salud, Unidad de Vivienda, Fomento Productivo, Asuntos Indígenas, Proder, Relaciones Publicas, canal municipal Lautaro Educa, Unidad de Deportes, entre otros.

- **Carabineros de Chile**, con quienes a la fecha se ha coordinado la realización de actividades con la área comunitarias.

- **Unión Comunal de Juntas de Vecinos:** Con las cuales se definen y canalizan las Necesidades de los grupos territoriales de la comuna.

-**Empresas locales:** Glover, ANASAC, LUCIANA PACIFIC, EAGON, entre otras, con las cuales se canaliza aportes comunitarios.

-**Organizaciones Funcionales:** Comités, centros de alumnos, centros de padres, talleres laborales, etc.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015 :

- 1.- Realizar curso de Computación para dirigentes sociales, para entrega herramientas de uso de TIC, para mejorar la gestión de los dirigentes con el uso de tecnologías para el uso de reuniones.
- 2.- Realizar la Escuela de Líderes de Dirigentes Comunitarios para el mejor desarrollo y gestión de las directivas de las Organizaciones Sociales, en la cual se aprenda a funcionar con Herramientas Técnicas el rol dirigencial.
- 3.- Realizar una serie de capacitaciones en cada Junta de Vecinos, para conocer la organización interna, dar conocer el rol de la directiva, incentivando a nuevos lideres
- 4.- Realizar un diagnostico organizacional y social que dé cuenta de por una parte de la organización interna de las Juntas de Vecinos y de las problemáticas existentes por sector.
- 5.- Realizar actividades masivas en conjunto con otros departamentos que sean de impacto comunal como: prevención de droga y alcohol, limpieza de sectores públicos, campaña de seguridad pública, entre otros.
- 6.- Postular a la mayor cantidad de organizaciones a los fondos existentes para proyectos.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

La principal debilidad encontrada en la Unidad de Organizaciones Comunitaria es la falta de interés de algunas Juntas de Vecinos en participar de actividades que van en beneficio de su sector, además la falta de rotación de dirigentes sociales, como también la participación preactiva en la formulación de solicitudes e invitaciones.

Otra debilidad existente y permanente es la falta de resoluciones de conflictos de los socios de algunas determinaciones tomadas en las juntas vecinales.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

1.- Activar las reuniones periódicas con los encargados de cada Programa como: Discapacidad, Adulto Mayor, Juventud, SENDA, OPD, Jefas de Hogar, Programa Puente, Secretaria Municipal, con la finalidad de realizar actividades en conjunto.

2.- Implementar un bloc de organizaciones comunitarias dentro de la pagina web municipal, para dar a conocer las diversas actividades que se realizan durante al año.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

-Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social

-Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

-Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

-Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014. ITEM DE INVERSION REAL 215.31.01.0015	\$21.892.692.-
	TOTAL INGRESOS	\$21.892.692.-

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	PRESTACION DE SERVICIOS EN PR	\$ 17.923.703.
2.0	PARA PERSONAS	\$ 2.350.120.
3.0	MATERIALES DE OFICINA	\$ 171.999.
4.0	PRODUCTO CUERO CAUCHO Y PAST	\$ 90.400.
5.0	OTROS	\$ 603.780
6.0	OTROS	\$ 113.050
7.0	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 295.000
8.0	OTROS	\$0
9.0	PREMIOS Y OTROS	\$ 344.640
	TOTAL EGRESOS	\$ 21.892.692
	SALDO FINAL (2)	\$ 21.892.692

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD DE EVALUACION SOCIAL
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Evaluación Social se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo Comunitario, lugar al cual acude la mayor parte de la población vulnerable de la comuna de Lautaro que necesitan del apoyo municipal. En este sentido el trabajo profesional se orienta principalmente hacia la identificación, priorización y selección de estos posibles beneficiarios de programas y subsidios que administra la municipalidad, como también identificar los problemas latentes y utilizar adecuadamente los recursos existentes para su apropiada canalización y utilización por los beneficiarios.

En el presente informe, se dan a conocer aspectos específicos y estratégicos sobre la gestión realizada por la Unidad de Evaluación Social durante el año 2014, como también los desafíos planteados para el presente año.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Satisfacer las necesidades habitacionales de primera urgencia, correspondientes a las familias del sector urbano y rural, de la Comuna de Lautaro.
- Gestionar la entrega de Ayudas Sociales, dirigidas a enfrentar situaciones de emergencias que afecten a familias de los Sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades alimenticias de las familias del sector Urbano y Rural de la comuna de Lautaro, que presenten precaria situación económica.
- Entrega de Ayudas Sociales dirigidos a solventar gastos derivados de diferentes problemas de salud que afecten a familias de los sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades educacionales de los niños (a) y /o jóvenes de la comuna de Lautaro y así facilitar su normal inicio escolar

3.- MODELO DE ATENCIÓN

La Unidad de Evaluación Social trabaja bajo el “**método de Caso social Individual**”, y **modelo de intervención en crisis** ya que la mayoría de las personas que acuden a la Unidad se encuentran sobrecargadas de problemas y situaciones negativas, que las lleva a solicitar un apoyo o simplemente para ser escuchadas por un tercero imparcial. Ante estas situaciones la función de la Unidad no se enmarca sólo en la entrega de una ayuda social, sino también el poder entregar apoyo, contención y educación a las familias. Como también, tener la capacidad de detectar otro tipo de dificultades y poder derivarlos a los programas y unidades correspondientes.

Las principales técnicas e instrumentos utilizados son la entrevista, visita domiciliaria, historia familiar, mapa de redes sociales y familiares, informe social.

El proceso es el siguiente:

a. Ingreso o Solicitud: Mediante entrevista personalizada en la unidad de evaluación social, ingreso de solicitud a través de carta, casos derivados de alcaldía o Directora de Desarrollo Comunitario.

b. Procedimiento: *las solicitudes de ayuda, son evaluadas a través de las profesionales Asistentes Social, de la unidad Evaluación Social, donde se realiza Informe Socioeconómico, detallando la situación manifiesta, luego pasa por el proceso de centralización, y posteriormente a las firmas en las diferentes oficinas (DIDECO, CONTROL, ALCALDIA, SECRETARIA, PARTES, ADQUISICIONES).*

c. Egreso / entrega: El proceso de una ayuda social, termina en la oficina de adquisiciones cuando la ayuda es entregada a través de Orden de Compra.

Si esta ayuda se trata de una ayuda social en dinero en efectivo, es entregada a los beneficiarios a través de la oficina de Finanzas.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los usuarios que acuden a la Unidad de evaluación Social, son personas vulnerable, hombres y mujeres entre 18 y 70 años de edad, con bajo nivel educacional, sin un ingreso económico estable, madres solteras, adultos mayores, provenientes del sector rural y urbano de la comuna. En su mayoría familias de tipo monoparental y/o biparental extensa.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014.

El año 2014, se logro entregar un total de 1.845 ayudas sociales a las familias más vulnerables de la Comuna de Lautaro, distribuidas en materiales de construcción, alimentos, temas de salud, Educación, emergencia sociales. Arriendo, Servicios Funerarios, insumos bodega interna, servicios básicos.

- Atención del 100% de las personas que acudieron al municipio para plantear una inquietud, problema o solicitud de ayuda social.
- Entrega de una respuesta concreta al 80% de las personas que solicitaron algún tipo de apoyo o ayuda social al Municipio.
- Atención del 100% de las situaciones de Emergencia Social.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Los programas y unidades municipales conformaron la principal red de apoyo de la Unidad de Evaluación Social durante el año 2014. Así también instituciones y servicios públicos presentes en la comuna fueron un apoyo importante para el trabajo realizado, como: IPS, Hospital, Juzgado de Familia, Gobernación, Intendencia.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

- Como se mencionó anteriormente una de las funciones de la unidad es acudir ante las situaciones de emergencia y atender los requerimientos de las familias afectadas. Por lo cual, se pretende colaborar en:
- Mejorar la coordinación y trabajo con los demás programas y unidades municipales, en la evaluación de casos y en la entrega de ayudas sociales de forma oportuna.
- Establecer un trabajo coordinado con la red regional en los casos que corresponda.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

- Alta demanda de casos sociales
- Escasez de vehículo para realizar visitas domiciliarias sector urbano y rural.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014.

- Se contó con el apoyo de dos Alumnas del área social durante todo el año.
- Se contó con la instalación del sistema municipal que facilitó la realización de informes Sociales.
- Con la instalación del sistema Municipal se pudo mantener una restricción de la entrega de ayudas sociales.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

- Centralizar las solicitudes de ayudas sociales solo a través de las profesionales de la unidad de Evaluación Social.
- Contar con un apoyo Administrativo.
- Realizar la atención de personas solo los días estipulados en reglamento interno de la unidad (miércoles y viernes), con una cantidad de 40 casos sociales por día de atención (semanalmente 80 casos). Con el fin de disminuir la cantidad de demanda tanto urbana como rural, hacer efectiva la evaluación social en terreno y dar respuesta oportuna a la situación manifiesta de cada usuario.
- Sectorizar las visitas a terreno, con el objetivo de optimizar el tiempo y cubrir la gran mayoría de las solicitudes semanales que la unidad demanda, considerando las grandes distancias desde una comunidad o sector a otro.
- Disponer de vehículo Municipal al menos dos veces por semana.

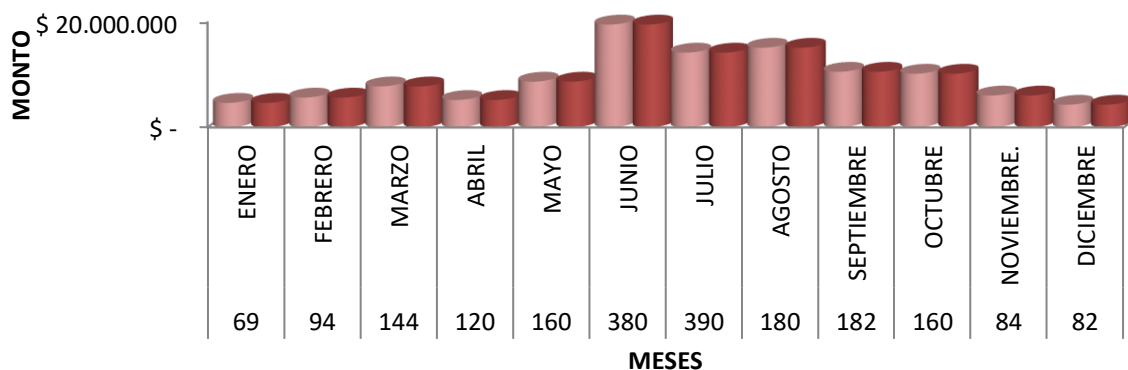
10.- RECURSOS MUNICIPALES

INGRESOS (1)	MONTO
Asignación Presupuesto Municipal 2014.	\$ 73.300.000-
Modificación Presupuestaria	\$ 38.668.867.-
Total	\$111.968.967

EGRESOS.

NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	MES	MONTO
69	ENERO	\$4.649.238
94	FEBRERO	\$ 5.655.593
144	MARZO	\$ 7.779.258
120	ABRIL	\$ 5.201.138
160	MAYO	\$ 8.687.443
380	JUNIO	\$19.549.034
390	JULIO	\$ 14.208.034
180	AGOSTO	\$15.131.396
182	SEPTIEMBRE	\$10.564.577
160	OCTUBRE	\$10.193.037
84	NOVIEMBRE.	\$ 6.048.728
82	DICIEMBRE	\$4.301.391\$
TOTAL N° CASOS SOCIALES		2045
TOATAL MONTO PRESUPUESTO ENTREGADO AÑO 2014		\$ 111.968.867

Ayudas entregadas mensualmente



Es así como se dio respuesta a las solicitudes de ayudas año 2014 correspondiente a los siguientes Ítems:

En el área de Salud: Las principales solicitudes se relacionaban con el pago de exámenes médico, adquisición de medicamentos, aporte para pasajes por controles médicos, adquisición de pañales, etc.

En Habitabilidad : Se puede mencionar que existe una gran demanda de la población por materiales de construcción para la reparación de viviendas en mal estado, en el sector rural y urbano de la comuna; como también aportes económicos para instalación de servicios básicos (servicio de luz eléctrica principalmente).

En Educación: El principal beneficio entregado tiene relación con el Aporte para la Matrícula de Enseñanza Superior, siendo **200 jóvenes** los beneficiados con la devolución de un porcentaje de su mensualidad Universitaria.

En Hogar y Equipamiento : Las principales solicitudes de ayuda social estuvieron dirigidas al pago de Servicios Funerarios, aporte en Alimentación y Pago de Servicios Básicos, principalmente Luz Eléctrica.

Durante el año 2014 la Unidad de Evaluación Social atendió situaciones de Emergencia que perjudicaron a familias de la comuna, en su totalidad se trataron de incendios que afectaron sus viviendas, sufriendo daños parciales, ante los cuales el municipio ayudó con las reparación de las viviendas y daños totales, ante lo cual se entregaron mediaguas, además de inundaciones en los meses de junio y julio principalmente donde la alta demanda fue de insumos bodega interna (colchones, Frazadas, alimentos, carbón,) y materiales de construcción.

11.- REGISTROS FOTOGRAFICOS

Entrega aportes matrícula para Educación Superior



DEPARTAMENTO : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCION

La Unidad de Estratificación Social y Subsidios Monetarios, es la Encargada de seleccionar, priorizar e identificar a los potenciales beneficiarios que postulan a los diferentes Subsidios de la Red Social de Gobierno.

Es la Encargada además de administrar los diferentes Subsidios Monetarios.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Proveer información para dar respuestas pertinentes al diseño de un sistema de Protección Social.

3.- MODELO DE ATENCION:

Atención por orden de llegada de 8:30 a 14:00 horas.

Visitas a terreno de Lunes a Viernes en horario de Oficina

3.1.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Entrevista con beneficiarios que solicitan Ficha de Protección Social, verificando sus antecedentes, para posteriormente confeccionar hoja de ruta que se entrega diariamente al Encuestador par realizar entrevista en la vivienda de la familia solicitante.

3.2.- SUBSIDIOS MONETARIOS

Entrevista con usuarios para certificar cumplimiento de requisitos para acceder a los diferentes Subsidios, de ser así se tramita Solicitud de Postulación al Beneficio, se entrega Comprobante de Recepción del trámite, Subsidios que son otorgados al mes siguiente a la fecha de emisión del Decreto Alcaldicio, en el caso del Subsidio Familiar y según cupos disponibles para el Subsidio de Agua Potable.

4.- PERFIL DE USUARIOS

- Mujeres Jefas de Hogar
- Adultos Mayores
- Jefes de Hogar
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales
- Dirigentes de Cómites de Agua Potable Rural y Vivienda.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014.

FICHA PROTECCION SOCIAL(FPS)

La FPS es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y / o beneficios del Estado.

Nºde Fichas Social Aplicadas	:	2.025
Fuente de Financiamiento	:	Fondos Municipales y Ministerio Desarrollo Social.

Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.

SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:(SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que sean de escasos recursos económicos:

Beneficiarios :

Hogares Urbanos	:	2538 cupos anuales
Hogares Rurales	:	202 cupos anuales
Monto invertido Anual	:	220.286(M\$)
Fuente Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Unico Familiar es una ayuda económica , por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

Beneficios tramitados desde Julio a Diciembre 2014.

- Menores y Madres : 3.372.-
- Monto Invertido : \$31.164.024 .-
- Número de Beneficiarios en la Comuna
- Beneficiarios : 5.769
- Causantes : 16.807

Fuente de Financiamiento:

Ministerio de Hacienda - Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL(SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental y tengan entre 0 a 18 años de Edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

- Beneficios Tramitados : 08
- Monto Invertido : \$687.712.-
- Nº de Beneficiarios en la Comuna : 75 menores entre 0 y 18 años
De edad.

Fuente de Financiamiento :

Ministerio de Hacienda

Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014

- Aplicar y/o actualizar Fichas Sociales correspondientes a lo menos a 2.025 familias de la Comuna.
- Gestionar y tramitar el 100 % de las postulaciones a diferentes Subsidios otorgados por el Estado.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Falta de interés y desmotivación por parte de los usuarios por entregar información para actualizar Ficha Protección Social por el alto puntaje que arroja este instrumento en la actualidad. Motivo por el cual el Ministerio de Desarrollo Social trabaja en la instalación progresiva de un nuevo instrumento de caracterización socia – económica.

8.- RECURSOS EXTERNOS:

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$7.185.827.- para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina , compra de equipos informáticos, mantención y reparación recinto y movilización equipo de trabajo.

ITEM:

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Recursos Humanos:	\$3.150.000.-
1 Encuestador (6 mese)	
1 Persona atención de público (6 meses)	
Mantención y Reparación Recinto	\$ 725.000.-
Materiales de Oficina	\$ 110.827.-
1 Equipo Computacional	\$ 400.000.-
Movilización Equipo de trabajo (3 meses y 10 dias)	\$2.800.000

	\$7,185.827.-

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : SENDA Previene en la Comunidad
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN.

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. Para el correcto desarrollo de sus funciones a nivel local, focaliza sus acciones mediante el *Programa SENDA Previene en la Comunidad*, el cual es un Programa de alcance comunal que busca desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo, esto mediante las oficinas, profesionales y actividades de SENDA, en convenio con la Municipalidad y con el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo de drogas y alcohol en el territorio y comunidades.

2.- OBJETIVOS

El Programa SENDA Previene posee los siguientes objetivos:

General:

Desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y cada Municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

Específicos:

- Ejecutar políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- Implementar la oferta pública impulsada por SENDA en Establecimientos Educativos y empresas locales focalizadas.
- Pesquisar, derivar y realizar seguimientos de usuarios que presenten de forma voluntaria o por orden de tribunales, la necesidad de tratamiento por consumo de drogas y/o alcohol.
- Fomentar la participación de entes locales (familias, grupos y comunidades) para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

De modo general, el Programa SENDA Previene utiliza para el abordaje de la problemática, un modelo basado en variables sistémicas, factores de riesgo y protectores y determinantes sociales de la salud. El procedimiento de trabajo varía de acuerdo a si se trata de demandas u ofertas entregadas a población general o a población afectada por el consumo problemático de alcohol o drogas.

Solicitud/Oferta	Implementación	Evaluación	Registro sistema Integrado SIGTE, SISPREV	Seguimiento o continuidad
- Persona, grupo, organización o institución solicita implementación de programa, taller, capacitación, asesoría técnica, postulación a proyectos en el área, etc. - SENDA Previene identifica grupos prioritarios de trabajo según nivel de vulnerabilidad.	- SENDA implementa acción, programa, taller, proyecto u otro, con plena participación de la comunidad. (Cabe señalar que la oferta entregada o la demanda expuesta se trabaja de acuerdo a los intereses de la comunidad).	- Senda implementa instrumento s para evaluar calidad y efectividad de la acción.	SENDA registra cada acción y beneficiario con la oferta entregada.	De acuerdo a la oferta de la que se trate (Programa, proyecto, taller, capacitación u otro) alguno de ellos requiere de una continuidad procesual en el tiempo. En ese caso SENDA sigue en contacto con el el o los beneficiarios.

Población General:

Población afectada con consumo problemático:

Pesquisa, derivación o demanda espontánea	Intervención Breve	Derivación tratamiento	Seguimiento
- Persona es pesquisada por consumo problemático mediante aplicación de instrumentos AUDIT o ASSIST. - Persona es derivada de otra institución por consulta voluntaria. - Persona es derivada desde tribunales por medida accesorio de tratamiento por consumo de alcohol y/o drogas.	- De acuerdo al nivel de consumo que el sujeto presente, este debe asistir a una intervención breve realizada por profesional SENDA para evaluar su nivel de compromiso biosicosocial.	- En caso de que la persona presente un consumo problemático, debe ser derivada (voluntariamente) a una red externa para tratar la adicción. De no contar con ella se realizará un plan de visitas hasta que se genere un cupo en la red.	Toda persona que sea ingresada a tratamiento, contará con el programa de seguimiento realizado por profesionales SENDA.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

De manera general, cualquier persona, grupo, organización o institución puede acceder a la oferta que entre SENDA en el territorio, especialmente en lo que refiere a la entrega de herramientas y conocimientos para la prevención universal del consumo de drogas y/o alcohol.

Persona Natural: Que requiera orientación, asesoría, información en algún tema relacionado con el consumo de alcohol y/o drogas.

Grupo u organización: Puede ser parte del Plan barrial de trabajo anual y recibir capacitación, talleres, postulación a proyectos y otros.

Establecimientos Educativos: Todo establecimiento que desee implementar oferta preventiva, desde material de trabajo en aula hasta intervenciones grupales específicas con oferta de política pública.

Empresas Públicas y Privadas: Todas las que implementen programa Trabajar con Calidad de Vida, MIPE Preventiva, Pyme Preventiva y Habilidades Preventivas Parentales.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014 :

- Más de 50 educadoras y asistentes de párvulos son capacitadas para la implementación del material Descubriendo el gran tesoro de educación temprana.



- Más de 400 estudiantes capacitados en competencias preventivas: (Consumo de alcohol, efectos sociales y otros)



- Conformación oficial del grupo antidrogas.



b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

SEDA Lautaro lidera la **Comisión Comunal de Drogas**, instancia intersectorial que reúne a 23 miembros, provenientes de organizaciones locales e instituciones locales.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

- Carabineros de Lautaro.
- Policía de Investigaciones
- Departamento de Educación Municipal
- Oficina de la Juventud
- Departamento de Salud
- Organizaciones Comunitarias

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014 :

- Acercar la oferta al mundo rural, especialmente a través de Establecimientos Educativos.
- Instalar nuevos programas preventivos en establecimientos educativos.
- Aumentar cobertura Programa Control Cero

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

- Escasa locomoción para acceder a sectores rurales o más apartados de la comuna.
- Limitada oferta en redes de tratamiento en la región, lo que ha dificultado la derivación de personas.
- Alta demanda de los colegios y baja capacidad en recurso humano.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

- Arriendo de vehículos para mitigar las actuales condiciones en medios de transporte para profesionales.
- Contención de usuarios que requieren tratamiento a través de instancias de salud para evitar que su problema aumente.
- Focalización de colegios prioritarios.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

De acuerdo al Plan Estratégico, las medidas incorporadas por nuestra unidad son:

- Acercamiento de la oferta a sectores rurales a través de otros programas u organismos.
- Fuerte vinculación y empoderamiento de los grupos sociales mediante la entrega de herramientas a las personas.
- Colaboración constante en la autogestión de recursos (Postulaciones a proyectos) de los diversos grupos.

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS :

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014	\$6.512.000
2.0	Aporte SENDA según convenio	\$19.576.000
3.0	Otros aportes	
	TOTAL INGRESOS	\$ 26.088.000

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales (2 PROFESIONALES , 1 ADMINISTRATIVO)	\$ 20.921.000
3.0	Gastos en actividades del programa	\$ 4.367.000
4.0	Gastos operacionales	\$ 800.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 26.088.000
	SALDO FINAL	\$ 0

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR
PERIODO : AÑO 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Este programa a través de **SENAMA** y en conjunto con **la I Municipalidad de Lautaro**, tiene por objetivo fomentar la participación, la integración social, la accesibilidad de servicios del Adulto Mayor, a través de acciones de información, participación social, fomentando la recreación, el deporte y la cultura, entes que le permiten al Adulto Mayor de nuestra comuna hacer uso adecuado y creativo del tiempo libre y así tener opción a mejorar su calidad de vida.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mantener una constante coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y otros Servicios Públicos e Instituciones vinculadas con el trabajo con Adultos Mayores. Al igual generar una coordinación constante con las demás Unidades y Programas Municipales, a fin de que los Adultos Mayores puedan acceder oportunamente a los beneficios sociales, con el objetivo que puedan acceder a los beneficios que el Gobierno Comunal pueda entregar a estos Grupos de Adultos Mayores vulnerables de nuestra Comuna.

- Actualizado registro y catastro de Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna.
- Promover la integración de Adultos Mayores a Grupos que están funcionando, incentivar la conformación de nuevos grupos en el área Urbana y Rural.
- Fortalecer y cuidado de los Adultos Mayores de los sectores Urbano y Rural, logrando con esto mejorar su calidad de vida.
- Promover la convivencia y el intercambio de experiencias entre las distintas Agrupaciones de Adultos Mayores tanto del sector Urbano como Rural.
- Desarrollar las capacidades de formulación de Proyectos Sociales en las Organizaciones de Adulto Mayor, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

En relación a los objetivos planteados por el Programa durante el año 2014, se desarrolló la difusión e información correspondiente a los beneficios que entrega el Estado a través del Municipio a las personas Mayores, para lo cual se realizaron talleres de liderazgo que ayudan a fortalecer el trabajo en equipo.

- *Atención a Adultos Mayores en forma personalizada y individualizada.*
- *Atención Grupal en terreno para fortalecer el trabajo en equipo y planificar las actividades del año.*
- *Trabajo en conjunto con los dirigentes de cada Grupo de Adulto Mayor.*
- *Coordinación y Planificación anual y mensual del trabajo con los dirigentes Unión Comunal.*

- En el mes de Marzo se desarrollo en conjunto con las Agrupaciones vigentes que postularan a la **“Subvención Municipal 2014”** de la Ilustre Municipalidad de Lautaro. Obteniendo 5 Agrupaciones favorecidas por un total de \$870.000.-
- En el mes de Abril se desarrollo en conjunto con las Agrupaciones vigentes que postularan al **“Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014”** de SENAMA. Obteniendo 10 Agrupaciones favorecidas por un total de \$8.707.400.-
- En el mes de Julio se prestó la ayuda necesaria a las Agrupaciones vigentes que postularon a los **“Presupuestos Participativos 2014”** de la Ilustre Municipalidad de Lautaro. Obteniendo 2 Agrupaciones favorecidas por un total de \$1.250.000.- en Equipamiento y Infraestructura.
- En el mes de Diciembre se prestó la ayuda necesaria a las Agrupaciones vigentes que postularon a **“Vacaciones Tercera Edad 2014”** de SERNATUR. Obteniendo 40 cupos por un total de \$580.000.-
- En Junio se coordino con la Familia de la Adulta Mayor Sra. Alicia Inés Sáenz Sotomayor, el ingreso al Hogar Edén de Temuco.
- En Julio se gestiono el ingreso a ELEAM (establecimientos de larga vida) de SENAMA a Adulto Mayor Sr. Jorge Aldea Aldea.
- En coordinación con las Agrupaciones tanto del Sector Urbano como Rural se realiza Operativo Densitometría Ósea Preventiva, atendiendo a más de 300 adultos mayores.
- Otras de las metas establecidas por el Programa para el año 2014, fue coordinar las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de actividades artísticas culturales, recreativas, talleres de auto-cuidado y de telar, deportivas lo que fue acogido satisfactoriamente por las personas Mayores que integran las diferentes Agrupaciones de Adultos Mayores.
- En los casos sociales que algunos Adultos Mayores presentan condiciones vulnerables, se coordina con los profesionales de la Unidad de Evaluación Social, para entregar solución a la situación problemas que le afecta a estos Adultos Mayores.
- En coordinación con DIDECO Programa Adulto Mayor, se constituye un nuevo Grupo de Adulto Mayor **“Unión de Ñereco”**, sector Rural.
- En coordinación con el Centro Cultural se realiza **“Ciclo Cine”** para los Adultos Mayores donde asistieron un total de 167 adultos mayores.
- El año 2014 en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Lautaro y Empresa ANASAC se implementa un Proyecto denominado **“CUIDADORAS DE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO”**, lo cual se entrega a través de la Municipalidad, ayuda Estipendio a 6 Cuidadoras de Adultos Mayores con un monto mensual de \$50.000.-

4.- PERFIL DE USUARIOS

- Adultos Mayores Hombres y Mujeres (de 60 años en adelante)
- Socios Cooperadores Hombres y Mujeres (Adulto Joven hasta 59)
- Adultos Mayores Hombres y Mujeres, Jubilados, Pensionados y Vulnerables
- Adulto Mayores que se reúnen por un Objetivo común en relación a la Cultura

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014

- La participación de los Adultos Mayores en las distintas reuniones o actividades que se han desarrollando durante el año.
- *En el mes de Marzo se desarrollo en conjunto con las Agrupaciones vigentes que postularan a la “**Subvención Municipal 2014**” de la Ilustre Municipalidad de Lautaro. Obteniendo 5 Agrupaciones favorecidas por un total de \$870.000.-*
- *En el mes de Junio en coordinación con CAJA LOS ANDES, se obtuvo viaje gratis para los Adultos Mayores de la Comuna, a las Termas de Malalcahuello.*
- *En coordinación con DIDECO Programa Adulto Mayor, para la constitución del nuevo Grupo de Adulto Mayor “Unión de Ñereco”, sector Rural.*
- *En los casos sociales que algunos Adultos Mayores presentan condiciones vulnerables, se coordina con las diferentes Instituciones, Unidades y Programas Municipales, para solucionar la situación problema que afecta a los Adultos Mayores.*

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MES DE ENERO

- Actividad recreativa, en coordinación con los Adultos Mayores se realiza actividad “**Visita al Parque Navideño**”.
- En coordinación con la Unidad de Deporte se realiza actividad en la piscina “**Hidrogimnasia con los Adultos Mayores**”.
- Actividad recreativa, en coordinación con:
 - Club Adulto Mayor Juan Castet de Pillanlelbun
 - Grupo Folclórico Kiyenko del Adulto Mayor de Pillanlelbun.Realizan viaje a Valdivia.

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO

- Actividad recreativas, en coordinación con los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano Como Rural, se realiza “**Gran Mateada y Tarde Recreativa**”.
- En coordinación con los Adultos Mayores de la Comuna, se realizar la presentación de Comparsas por las calles de la Comuna de Lautaro.
- En coordinación con los Adultos Mayores de la Comuna, se realiza presentación en el Desfile de Aniversario de la Comuna.

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MES DE MARZO

- Actividad recreativa, en coordinación con los Adultos Mayores de Pillanlelbun, se realiza “**Gran Mateada Aniversario**”.
- Reunión en coordinación con SENAMA para entregar información para la Postulación de los Proyectos Autogestionados a las Agrupaciones, Club y Grupos de Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.
- Operativo Densitometria Ósea Preventiva (Osteoporosis), para los Adultos Mayores tanto del Sector Urbano como Rural.

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MES DE ABRIL

- Reunión en coordinación con la Corporación Asistencia Judicial de Temuco, para entregar información a las Agrupaciones, Club y Grupos de Adultos Mayores de la Comuna.
- Coordinación con el Departamento de Salud Municipal, se realizan visitas domiciliarias a Adultos Mayores tanto del sector Urbano como Rural.
- Se constituye un nuevo Grupo Adulto Mayor “Unión de Ñereco” del sector Rural.
- Coordinación con SENAMA se realiza charlas informativa **“Contra el Maltrato y Abuso de Adultos Mayores”**, a los Adultos Mayores de la Comuna, tanto del sector Urbano como Rural.
- En coordinación con Caja los Andes Temuco, se realiza charlas informativas, para los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL MES DE MAYO

- Coordinación con la Universidad de la Frontera para que los alumnos que necesiten realizar práctica profesional en el área de Adultos Mayores con el objetivo de realizar charlas educativas (carrera de odontología, obstetricia y Nutrición), para las Agrupaciones, Club y Grupos de Adultos Mayores de la Comuna.
- Se realiza en nuestra Comuna el Tercer Encuentro de Uniones Comunales de Adultos Mayores de la Región.
- Coordinación al Grupo de Adulto Mayor Años Dorados y Grupo Folclórico de Adulto Mayor Trigales, a las termas de Malalcahuello.
- Coordinación con alumna en práctica de la INACAP (Asistente Social), realiza charla de “Habilidades Sociales”.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE JUNIO

- Actividad Recreativa, en coordinación con los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural se realiza la actividad **“Malón Bailable de los Adultos Mayores del 2014”**.
- Coordinación con el Grupo Adulto Mayor Años Dorados se realiza beneficio Mateada.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE JULIO

- Coordinación con los Grupos Folclóricos de Adultos Mayores se participa en Lautaro y Pillanlelbun, **“LA NOCHE DE SAN JUAN”**.
- Coordinación con el Club Adulto Mayor de Pillanlelbun, realizan beneficio Mateada.
- Coordinación con Adultos Mayores se realiza taller **“DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA”**.
- Coordinación con la Oficina de IPS (CHILE ATIENDE), se realizan diferentes trámites para los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.
- Actividad recreativa, en coordinación con los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural, se realiza actividad **“CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR 2014”**.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO

- Coordinación e invitación con Adultos Mayores **“LANZAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2014”**.
- Mateada a beneficio de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Lautaro.
- Municipio en terreno en Pillanlelbun, la encargada del Programa Adulto Mayor realiza un trabajo personalizado a demás de visitas domiciliarias a Adultos Mayores que se encuentra en situación de abandono.
- Visita a Adultos Mayores que se encuentran hospitalizados en el Hospital de Lautaro.
- Coordinar las visitas en terreno a los Adultos Mayores que se encuentran en situación vulnerable, con el objetivo de solicitar ayuda social a la Unidad de Evaluación Social de la Municipalidad.
- Reuniones y coordinación con la Unidad de Vivienda de la Municipalidad, con los Grupos Adultos Mayores para entregar información sobre los beneficios que pueden obtener nuestros Adultos Mayores.
- Se realiza actividad recreativa **“BIENVENIDO SEPTIEMBRE Y PRIMAVERA”**, con los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

- Coordinación e invitación con Adultos Mayores a Talleres dictados por alumnas en práctica del Instituto la Araucana **“Habilidades Sociales”**.
- Acompañar a una delegación de Adultos Mayores y la pareja ganadora de Cueca del Adulto Mayor de Lautaro al Campeonato Regional de Cueca en Carahue.
- Se realiza actividad recreativa **“RAMADA LOS ADULTOS MAYORES CELEBRAN LA FIESTAS PATRIAS 2014”**, con los Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural y Pillanlelbun.
- Participación de Grupos Adultos Mayores para el desfile de Fiestas Patrias en el Escudo, Pillanlelbun y Lautaro.
- Coordinación e invitación a la Ceremonia de certificación de adjudicación a las Organizaciones de Adultos Mayores que obtuvieron el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Hotel Nicolás Temuco.
- Acompañar a Conjunto Folclórico de Adulto Mayor en la participación de **“Ramada Móvil”**.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE

- Coordinación e invitación de SENAMA, se asiste con delegación de Adultos Mayores de la Comuna de Lautaro, a la plaza de Armas de Temuco, en el marco del **“Día Internacional del Adulto Mayor”**.
- Coordinación para la realización de almuerzo en el Sector Rural el Escudo con Grupo Adulto Mayor para celebrar el Día Internacional del Adulto Mayor, invitados Sr. Alcalde Miguel Jaramillo Salazar y Coordinadora Regional de SENAMA Srta. Paloma Poo Barra.
- Coordinación e invitación con Adulto Mayores a Taller de Enfermería dictado por representante de la Universidad Santo Tomas de Temuco.

- Coordinación e invitación con Adultos Mayores a Taller de Violencia Intrafamiliar, dictado por alumna en práctica de la Universidad Arturo Prat de Victoria.
- Actividad recreativa viaje a las Termas de Menetue con Grupo Adulto Mayor Amanecer.
- Actividad recreativa viaje a las Termas de Malalcahuello con Grupo Adulto Mayor Quilaco de Mucochureo.
- Se realiza actividad recreativa **“FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR – PRESENTACION DE TRAJES RECICLABLES Y PRESENTACION DE LAS REINAS Y REY DE LOS GRUPOS AÑO 2014”**, con los Adultos Mayores tanto del sector Urbano como Rural.
- Participación e invitación de encuentro Adultos Mayores del sector Rural en conjunto con el departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro, se realizan Talleres educativos en el área de salud.
- Actividad en conjunto con SENAMA, **“CIERRE MES DEL ADULTO MAYOR”**, a nivel Regional, quincho de los Huasos Parque Isabel Riquelme.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE NOVIEMBRE

- Actividad recreativa viaje a santa cruz (ruta del vino) con Grupos Adulto Mayor La Concepción y Conjunto Folclórico Guallipen.
- Colaboración **“GRAN MATEADA TELETON 2014”** con Club Adulto Mayor Juan Castet de Pillanlelbun.
- Coordinación e invitación con Adultos Mayores del sector Rural a Taller Envejecimiento Activo, dictado por la alumna en práctica de la Universidad Arturo Prat de Victoria.
- Coordinación e invitación con Adultos Mayores a Taller Habilidades Sociales y Comunicación, dictado por la alumna en práctica de la INACAP Temuco.
- Coordinación e invitación con los Adultos Mayores a la obra **“LA REVOLUCION DE LOS LELOS”**, auditorium Centro Cultural de Lautaro.
- Colaboración **“GRAN MATEADA TELETON 2014”**, con los Grupos de Adultos Mayores de Lautaro.
- Colaboración y apoyo con actividad campeonato de Rayuela a beneficio del Grupo Adulto Mayor el Llaima del Escudo.
- Coordinación e invitación de SEANAMA para asistir con una delegación de Adultos Mayores a la Cuenta Pública 2014 en auditorium de la Intendencia Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

- Realización y acompañar en paseo de fin de año quincho parque Isabel Riquelme, a los siguientes Grupos: Alegría de Vivir – Los Buenos Amigos.
- Coordinar reunión informativa, en conjunto con: Carabineros, PDI, Encargada de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lautaro, la Directiva de la Unión Comunal, Directivas de los Grupos de Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural.
- Se realiza actividad recreativa **“DESPIDIENDO EL AÑO CON LOS ADULTOS MAYORES”**, quincho de los Huasos Parque Isabel Riquelme.
- Reunión convivencia con los Grupos de Adultos Mayores: La Esperanza y Cacique Quintrileo.

ANEXO FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

ACTIVIDAD CON LOS ADULTOS MAYORES DEL SECTOR URBANO Y RURAL “VISITA AL PARQUE NAVIDEÑO”



ACTIVIDAD “GRAN MATEADA Y TARDE RECREATIVA” PISCINA MUNICIPAL



“ACTIVIDAD PRESENTACION DE COMPARSAS DE LOS ADULTOS MAYORES” CALLES DE LAUTARO.



ACTIVIDAD “PRESENTACION DESFILE DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA” PLAZA DE ARMAS



b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADA

Se realizan reuniones mensuales con la Directiva de la Unión Comunal de Adulto Mayores y las Directivas de cada Grupo, con el objetivo de planificar y coordinar las distintas actividades que se desarrollan durante el año, es fundamental trabajar en equipo para poder obtener mejores resultados y para que ellos se sientan parte importante del desarrollo de las actividades.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS

- **SENAMA:** Servicio Nacional del Adulto Mayor Temuco, contribuye a mejorar la calidad de vida a las personas Mayores del país.

Se trabaja en coordinación con las diferentes Unidades y Programas Municipales, los cuales entregan charlas informativas a las Agrupaciones, Club y Grupos de Adultos Mayores, tanto del sector Urbano como Rural, entre ellos:

- Centro de la Mujer
- Unidad de Vivienda
- Unidad de Evaluación Social
- Programa Organizaciones Comunitarias
- Programa Vínculo
- Programa de Habitabilidad
- Programa Prevención Ciudadana
- Departamento de Salud
- Programa Discapacidad
- OPD
- Unidad de Deporte

**Hospital Abraham Godoy Peña , CESFAM, CECOSF, POSTAS de la Comuna de Lautaro , Corporación Asistencia Judicial de Lautaro y Temuco , Caja Los Andes , IPS (Chile Atiende) Lautaro , Carabineros de Chile , PDI.*

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014

- *Que los Grupos de Adultos Mayores puedan trabajar por un objetivo en común.*
- *Que los Adultos Mayores se sientan apoyados por su Organización.*
- *Que los Adultos Mayores puedan participar en actividades recreativas, que ayuden a superar la ausencia de sus familiares.*

Para lograr lo antes mencionado el desafío es trabajar en coordinación con los distintos Grupos de Adultos Mayores para superar sus diferencias y potenciar sus habilidades y fortaleza que ellos tienen.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS

- Falta de locomoción para trasladarse al sector Rural.
- Falta de locomoción para trasladar a los Adultos Mayores en sus diferentes actividades.
- Contar con más recursos económicos para realizar más actividades recreativas como viajes, lo cual ayuda a fomentar la participación, el interés por compartir con sus pares y la permanencia en sus Grupos.
- Contar con más recursos para entregar ayuda Social a los Adultos Mayores en situación Vulnerable, para poder contar con: Leche, Pañales, Bastones, Silla de Rueda, Burritos etc.
- Contar con un Profesional del área de la Salud de Nutrición, para fortalecer la educación en la alimentación adecuada que deben tener los Adultos Mayores.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

- *La Directiva de cada Agrupación, Club y Grupo de Adultos Mayores, entrega la información oportuna a los socios de cada Grupo.*
- *Trabajar en coordinación con la Encargada del Programa Adulto Mayor y las diferentes Directivas de cada Grupo.*
- *Trabajar en coordinación tanto los Grupos Urbanos y Rurales en las distintas actividades que se desarrollan durante el año.*

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

- Trabajar en coordinación con la Directora de Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento a los Objetivos propuestos para el año 2015.
- Mantener informados a Entes y Agrupaciones sobre iniciativas desarrolladas por la Unidad.
- Generar una instancia de participación, recreación, deportes y encuentros comunitarios con los Adultos Mayores.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS

- **Presupuesto Municipal Asignado 2014: \$ 10.750.000.-**

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD
PERIODO : Año 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud es el ente local encargado de liderar y generar todas las acciones que involucren el sector joven en la comuna (de entre 15 y 29 años). Dicha Oficina lleva más de siete años de gestión en Lautaro, desarrollando diversas iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud local.

En el presente informe, se dan a conocer los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2014, considerando las acciones desarrolladas por cada ámbito de trabajo establecido por la actual gestión de la Oficina. Los objetivos del presente informe se definen como:

- Dar cuenta sobre los principales resultados y alcances de la gestión de la Oficina Municipal de la Juventud correspondiente a la gestión 2014.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión, visualizando estrategias de mejora que potencien el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo para el año 2015.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Generar políticas de trabajo comunal, basadas en las necesidades e intereses de los jóvenes, considerando las diversas áreas en las que se desenvuelven (educación, cultura, trabajo, espiritual, etc.), a fin de lograr la inclusión y participación de éstos en el desarrollo de la comuna de Lautaro.
- Identificar las diversas necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes de la comuna, a fin de canalizar ideas de trabajo inclusivas e innovadoras.
- Potenciar acciones y espacios que den lugar al trabajo en redes, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etc.), así como también regionales y nacionales.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas por éste departamento, se basa principalmente en un modelo **integral y en un enfoque sistémico**. **Integral**, porque se reconoce que el joven posee diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, laborales, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de la juventud lautarina considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas.

Interesa además en **enfoque sistémico**, pues se reconoce que cada joven pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la prescencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática juvenil en un territorio.

Sumado a lo anterior, los ejes o enfoques transversales que se espera reforzar en la gestión 2015 son la **participación juvenil, la inclusión multicultural y la igualdad de género**.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Oficina Municipal de la Juventud son Adolescentes y Jóvenes, que en su mayoría está en el rango etario de 14 a 29 años. Estos son los que participan en actividades según sus intereses que se desenvuelven, Laboral, Educación, Cultura, Recreación y Espiritual.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2014, a punta al cumplimiento de las principales necesidades que los jóvenes han manifestado en la cual la Oficina de la Juventud se ha enfocado a cumplir, dichas necesidades están enfocadas en área Laboral, Educación, Cultural, Recreación y entretenimiento y por ultimo área espiritual.

Ámbitos	Objetivos	Logros año 2014
Laboral	- Enfocado a generar espacios de capacitación y talleres para jóvenes con iniciativa de emprender que no posean los recursos económicos para hacerlo por sus propios medios.	- Difusión e inscripción de jóvenes para la oferta laboral publicada por OMIL. - Realización e impresión de Curriculum a usuarios del programa. - Consejería a usuarios para un buen desempeño laboral. - Difusión de trabajo en redes sociales. - Apoyo difusión y otros Ferias laborales OMIL. - Apoyo derivación jóvenes en busca de Empleo a la OMIL.
Educación	- Enfocado a generar acciones que potencien el trabajo con los liceos de la localidad mediante la coordinación directa con los centros de alumnos.	- Apoyo y realización talleres preventivos con Senda Previene - Taller informativo, Preventivo y Práctico en conjunto con Seguridad Ciudadana y Sernam. - Apoyo trabajo de voluntariado en campañas solidarias. - Apoyo y realización talleres preventivos con Senda Previene

		- Talleres preventivos y formativos en temática de suicidio juvenil. - Apoyo debates estudiantiles, liceo Politécnico. - Apoyo actividades aniversarios Liceos de Lautaro. - Apoyos Recreos Informativos.
Cultura	- Enfocado a desarrollar y potenciar los diversos talentos y habilidades existentes en los jóvenes de la comuna de Lautaro (música, teatro, poesía, entre otros.)	- Semana de las Artes en conjunto con el Centro Cultural. - Apoyo iniciativas juveniles de autogestión en las plazas. - Cultura Urbana Mixtyle en conjunto con las comunas de Perquenco y Victoria convenio ANVACEN. - Apoyo Taller de Mapudungun realizado por el INJUV en conjunto con el Centro Cultural. - Actividad día de la Música en conjunto con el Centro Cultural. - Apoyo y gestión mural 100 años Psicultura de Lautaro. - Apoyo a proyectos FNDR en conjunto con otras comunas. - Apoyo y organización Bloque Juvenil en Teletón 2014. - Apoyo organización de Campeonato regional de Ajedrez. - Apoyo actividades varias ejecutas por el Centro Cultural.
Recreación y entretenimiento	- Enfocado a la utilización del tiempo libre de los jóvenes en actividades de tipo deportiva, musical, entre otras, a fin de focalizar aquello en el crecimiento y desarrollo de cada joven.	- Campeonato de Baby Futbol denominado Prevenfutbol. Junto al CECOSF Norte y la Unidad de Deportes. - Campeonato de Cheerleading 2014. - Talleres de Break Dance en conjunto con Senda Previene. - Gestión Gimnasio toqui para realización de deportes de 20 jóvenes. - Campeonatos de Baby Futbol en Liceos y barrio Ultra Cautín. - Apoyo distintas iniciativas de la Unidad de Deportes que involucre el sector Joven. - Actividades en los sectores rurales en el marco del día del Niño en conjunto con la OPD. - Apoyo actividades en el marco de la Navidad.
Trabajo Espiritual.	- Enfocado a potenciar el crecimiento y unidad	- Apoyo realización cortometraje "Mala Mezcla" la cual lo genero una agrupación cristiana, un proyecto ejecutado y financiado por SENDA.

Apoyo diversas Actividades del Municipio.	de líderes espirituales jóvenes de las diversas congregaciones de la comuna, que a la vez puedan colaborar con el crecimiento y desarrollo de otros jóvenes que lo requieran.	- Actividad 180° “Un cambio Radical” en la plaza de armas, donde se motivo a jóvenes a un cambio. - Apoyo y consejería a jóvenes de la comuna en temáticas de superación y autoestima. - Apoyo y consejería a jóvenes de la comuna en temáticas de superación y autoestima. - Apoyo actividades ejecutadas en Pillanlelun por iglesia local. - Apoyo actividades de campañas de verano Seda Previene. - Apoyo distintas actividades comunitarias de los CECOSF Guacolda y Norte. - Participación activa en el proceso de postulación polígonos Guacolda proyecto “Yo Quiero Mi Barrio” y actividad relacionada. - Participación Activa de reuniones y actividades de la Red Chile Crese contigo. - Apoyo Actividad Festival de la Voz. - Apoyo a las Plazas entretenidas realizadas por la DIDECO. - Participación Comisión Comunal de Drogas y Alcohol y apoyo mes de la prevención. - Apoyo distintas actividades dirigidas por programas municipales (org comunitarias, Centro Cultural, Deportes entre otras) - Animación, Locución distintas actividades y despachos informativos en radio mirador. - Apoyo, difusión y formulación de proyectos en el sector joven, Presupuestos Participativos 2014.
	TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS.	6.000 JOVENES.

A continuación imágenes de las actividades que más se destacan realizadas en el periodo 2014.

Cultura Urbana “Mixtyle”2014 (Victoria – Lautaro - Perquenco)



Prevenfutbol (Junto a Cecosf Dr. maximino Beltrán Mora y Unidad de Deportes)



Charla Preventiva y Practica Temáticas Violencia en el Pololeo y Reforma Procesal Juvenil (Junto a Seguridad Ciudadana y Centro de la Mujer)



Actividad Cristiana 180° “Un Cambio Radikal”



Actividad Día del Niño (junto a OPD)



b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante la gestión 2014 fue posible participar de algunas instancias técnicas ya constituidas. Se espera para el año 2015 poder desarrollar alguna instancia de participación e integración formalmente construida.

C.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Mediante el desarrollo de diversas acciones durante la gestión anterior, fue posible establecer redes de apoyo con variados actores del cuerpo institucional comunal, entre los cuáles se encuentran:

- Senda Previene.
- Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Departamento de Salud.
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Centro Cultural de Lautaro.
- Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Unidad de Deportes.
- Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Red Comunal Chile Crece Contigo.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

Considerando los resultados de la gestión y las debilidades identificadas, los desafíos presentes para el 2014 se definen como:

- Incluir acciones que sean destinadas para los jóvenes que residen en el sector rural.
- Incorporar mayor número de agrupaciones juveniles en las acciones desarrolladas por la Oficina, a fin de fortalecer su accionar y potenciar la inclusión social.
- Gestionar recursos externos que faciliten el desarrollo de nuevas iniciativas juveniles.
- Participar y generar nuevas instancias de trabajo técnico y formal que potencien la integración de acciones con otros entes locales y actores privados.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la gestión del anterior período, es posible señalar las siguientes debilidades:

- Limitación de recursos para el desarrollo de acciones, lo cual desfavorece y frena el desarrollo de nuevas iniciativas.
- Baja participación e inclusión del sector rural en las iniciativas de la Oficina de Juventud.
- Poco compromiso y responsabilidad de un sector de jóvenes pertenecientes a organizaciones.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014:

Si bien las acciones impulsadas por la Oficina de la Juventud han tenido una buena recepción, tanto dentro del territorio como en instituciones vinculadas al trabajo fuera de la comuna. Sin embargo, se han reconocido algunas áreas que deben ser fortalecidas y trabajadas estratégicamente para potenciar la gestión del programa año 2014.

- a) **Potenciar el desarrollo del compromiso e involucramiento de las diversas agrupaciones juveniles** de la comuna con las iniciativas de la Oficina de la Juventud y del municipio en general.
- b) **Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.)** para fortalecer y ampliar el desarrollo de iniciativas jóvenes, las cuáles generalmente exceden los costos posibles de cubrir por los recursos disponibles.
- c) **Incluir en las actividades de la Oficina Municipal de la Juventud la participación de otros departamentos del Municipio** a fin de poseer mayor respaldo y apoyo en recursos humanos.
- d) **Del mismo modo, se hace necesario fortalecer el área de capacitación (laboral)** a fin de poder fortalecer y potenciar el desarrollo de habilidades de los jóvenes, fortaleciendo el correcto uso del tiempo libre.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

En este año 2014 como departamento y según los nuevos lineamientos del municipio, queremos enfocar el trabajo no tan solo a los jóvenes si no también poder llegar, de una u otra manera a toda la familia, así fortalece este nucleó tan importante que es la base de la sociedad.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS:

Nº	ITEM	FUENTE	\$ MONTO
1.0	HONORARIO ACTIVIDADES	Municipal	\$ 2.600.000
2.0	ENC. PROGRAMA		\$ 5.400.000
3.0	ALIMENTOS		\$ 400.000
4.0	PREMIOS Y OTROS		\$ 200.000
5.0	SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 200.000
6.0	PUBLICIDAD Y DIFUCION		\$200.000
		total	\$ 9.000.000

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA DE LA MUJER.
PERIODO : Año 2014.

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de la Mujer, es un programa de carácter Municipal. Está inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, pertenece al Programa N° 9, Área de Gestión N° 4 Programas Sociales. Este programa se ocupa de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes en la comuna, a través de la capacitación, charlas educativas, apoyo al emprendimiento; para que logren su desarrollo, autonomía y capacidad de gestión. Para lo cual cuenta con un presupuesto anual, que se distribuye en Honorarios Encargada, Honorarios Monitoras, Alimentos para personas, Materiales de oficina, Otros (materiales e insumos para Talleres Laborales), Premios y otros, etc. En términos de cobertura comunal, se puede señalar que abarca tanto al sector urbano como rural y Pillanlelbún.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar nuevos grupos de mujeres o Talleres Laborales y fortalecer los ya existentes; a través de la asesoría organizacional.
- Capacitar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales en diferentes áreas de su interés; a través de la contratación de Monitoras.
- Asesorar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales respecto a fuentes de financiamiento a las que pueden postular para obtener recursos y facilitar materiales o insumos como capital semilla para iniciar el trabajo que desean ejecutar.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

a. INGRESO O SOLICITUD: Durante todo el año se atienden las solicitudes de distintos grupos que desean formar organizaciones de mujeres, tanto del sector urbano como rural de la comuna y Pillanlelbún. Principalmente; son grupos que desean constituirse como Talleres Laborales, quienes recurren al Programa de la Mujer para solicitar apoyo en cuanto a su organización, constitución y funcionamiento. Para finalmente, pasar a ser parte de las organizaciones que constantemente son apoyadas y asesoradas por el Municipio.

b. PROCEDIMIENTO: En el mes de marzo de cada año se realiza una reunión general, con todas las directivas de los Talleres Laborales existentes, tanto del sector urbano como rural de la comuna. Con el objetivo de planificar el trabajo a realizar durante el año, el que contempla lo siguiente:

- Proporcionar capacitación a través de monitoras, en distintas áreas de su interés.
- Proporcionar materiales o insumos para el trabajo.
- Realizar charlas informativas o jornadas de capacitación, en temáticas de su interés y en coordinación con otras instancias.
- Asesorar en la búsqueda de recursos, postulación a fondos concursables para su funcionamiento, y en la comercialización de sus productos cuando corresponda.
- Coordinar actividad de cierre y exposición de los trabajos realizados durante el año.

❖ Finalmente, cabe destacar que dentro del Programa de la Mujer; está también la función de Coordinar la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Celebración del Día de la Madre.

c. EGRESO: Este programa no cuenta con una etapa de egreso; ya que año a año o más bien dicho, en toda la trayectoria de los grupos que se van formando, el Municipio les brinda acompañamiento. Mientras exista la necesidad o el requerimiento de apoyo y asesoría desde las organizaciones de mujeres hacia el Municipio, éste trabaja con ellas sin límites de tiempo.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

- Organizaciones de mujeres de distinta índole, tales como Talleres Laborales, Comité de Jefas de Hogar, u alguna otra de la comuna.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

- Se estableció coordinación con 46 Talleres Laborales de mujeres del sector rural de la comuna, a través de reuniones en sus diferentes sectores; y se trabajó con cada uno de ellos.
- Se estableció coordinación y se trabajó con 10 Talleres Laborales de mujeres del sector urbano de la comuna.
- Se estableció coordinación y se trabajó con 2 Talleres Laborales de mujeres de la localidad de Pillanlelbún.
- Se contrataron monitoras para la capacitación de 28 Talleres Laborales, en diferentes áreas de interés, tales como: peluquería básica, corte y confección de prendas de vestir y artículos para el hogar, bordado en diferentes modalidades, drapeado, decoupage, tejido a telar simple y con diseño, tejido a palillo y crochet, cestería en mimbre y ñocha, mosaico en cerámica.
- Se entregaron materiales o insumos a 58 Talleres Laborales para el desarrollo de sus trabajos.

- Se postularon 6 proyectos de Talleres Laborales al Fondo Social Presidente de la República, de los cuales 2 resultaron beneficiados.
- Se realizó 1 Gira Técnica de un Taller Laboral a la comuna de Pitrufoquén, para proceso de intercambio de experiencias.
- Se realizaron 3 viajes de recreación con diferentes Talleres Laborales a Termas de Malalcahuello, Quincho El Llaima comuna de San Patricio y comuna de Puerto Saavedra, en distintas épocas del año.
- Se coordinó y realizó Feria de Venta de los productos de los Talleres Laborales; y además, se coordinó Actividad de Cierre – Exposición de los trabajos desarrollados durante el año por todos los Talleres Laborales.
- Se realizó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con un Encuentro de mujeres del sector rural, un Encuentro de mujeres urbanas - y un Encuentro de mujeres de Pillanlelbún.
- Se realizó la Celebración Del Día de la Madre con un Encuentro de madres del sector rural, un Encuentro de madres urbanas – y un Encuentro de madres de Pillanlelbún.
- Se realizó la Celebración del Día de la Mujer Indígena con un Encuentro de mujeres mapuche.

b.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Este año, se establecieron redes básicamente a nivel municipal y regional; como:

- UDEL: Gestionando información respecto a distintas inquietudes manifestadas por las mujeres del sector rural.
- DIDECO: Gestionando información respecto a la Unidad de Evaluación Social, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Senda Previene y Egis Municipal.
- CECAP: Gestionando cupos para las mujeres en los distintos cursos de capacitación impartidos.
- Unión Comunal de Talleres Laborales de Pitrufoquén: Gestionando proceso de intercambio a través de Gira Técnica.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

- Elaborar un Plan de Trabajo para el año 2015, que contemple: nuevas líneas de acción y nuevas actividades con las mujeres de los Talleres Laborales y las de otras organizaciones de mujeres; de manera que esto permita fortalecer el Programa de la Mujer Municipal.
- Establecer contacto y coordinar acciones de trabajo con la mayor cantidad de Talleres Laborales y organizaciones de mujeres existentes en la comuna, tanto urbanas como rurales y de Pillanlelbún.
- Gestionar la asignación de más cantidad de recursos a la ficha presupuestaria del Programa de la Mujer, para el trabajo con los Talleres Laborales.

- Gestionar la contratación de personal administrativo para apoyar al Programa de la Mujer; en lo que tiene que ver con la elaboración y entrega de documentación, realización de cotizaciones y otros. Esto, con el objetivo de que la Profesional Encargada, cuente con mayor cantidad de tiempo para el trabajo directo con los grupos.
- Gestionar movilización para visitar frecuentemente a los Talleres Laborales (principalmente rurales).

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- La incompatibilidad en términos de tiempo para visitar y atender a los distintos Talleres Laborales simultáneamente; debido al alto número de ellos que existe y que se ha ido formando, y debido también a la distancia entre uno y otro.
- Escasez de movilización para visitar a los Talleres Laborales, principalmente para llegar al sector rural; debido a que las camionetas con que cuenta la Dideco no alcanzan a cubrir todos los requerimientos de los distintos programas.
- Las condiciones climáticas en el invierno afectaron el funcionamiento normal de los Talleres Laborales, la frecuencia de las reuniones y la asistencia de las socias disminuyó en ese período.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015:

- Realizar acciones que motiven la participación de las distintas organizaciones de mujeres, en las distintas actividades que se realizan y ofrecen durante el año.
- Gestionar cursos de capacitación y/o charlas en distintas áreas de interés para los Talleres Laborales, a nivel comunal y regional.
- Gestionar recursos a través de distintas instancias regionales o nacionales, para proveer de materiales e insumos a los Talleres Laborales.
- Gestionar contratación de personal administrativo para apoyar el trabajo del Programa de la Mujer, ya que el número de organizaciones usuarias aumenta; por tanto, se requiere de más personal para atender de forma óptima las necesidades de todos los grupos.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

- Orientar el trabajo de los Talleres Laborales hacia actividades productivas que permitan rescatar la cultura mapuche.
- Orientar hacia la realización de actividades puntuales, donde se incorpore la participación de las familias de las socias de cada Taller Laboral.

10.- FOTOGRAFIAS



11.- NÓMINA TALLERES LABORALES RURALES Y URBANOS

Los Talleres Laborales rurales y urbanos están compuestos por un total de 608 mujeres divididas como se detalla en el cuadro:

Nº	NOMBRE DEL TALLER	SECTOR	PROMEDIO SOCIAS
1	“SANTA MARGARITA”	SECTOR COIHUECO	8
2	“SANTA MILLARAY”	COMUNIDAD TORI	6
3	“LAS CAMELIAS”	COMUNIDAD JUAN PAILAHUEQUE	10
4	“KUME RAYÉN”	COMUNIDAD HUINCA RILAO - CENTRAL ALHUECO	13
5	“RAYÉN”	COMUNIDAD JOSÉ NAHUEL	10
6	“LAS GOLONDRINAS”	SECTOR VEGA CATRICURA	10
7	“RENACER”	COMUNIDAD JUAN CATRIPAI – CENTRAL ALHUECO	12
8	“ILHUÉN RÍO MUCO”	SECTOR VEGA LARGA	6
9	“RUKA KIMEY”	SECTOR ROBLERÍA	5
10	“LAS REINAS”	SECTOR UNIÓN CAMPESINA	12
11	“EBEN-EZER”	SECTOR EL ESCUDO	12
12	“LAS MINAS”	SECTOR LAS MINAS	14
13	“ÑIMIKÁN”	COMUNIDAD GRINGO HUENUMÁN	8
14	“LAS PALOMITAS”	COMUNIDAD ROMUALDO CANIUQUEO	5
15	“RAU MAPU”	SECTOR PUMALAL	6
		COMUNIDAD ANTONIO	

16	“LAS TRES ROSAS”	CAYUQUEO	7
17	“RAYITO DE SOL”	SECTOR LOS TEMOS	8
18	“ÑIME KAFE DOMO”	(DISTINTOS SECTORES RURALES)	10
19	“LAS ESTRELLITAS”	COMUNIDAD QUIÑILEO	9
20	“LAS HORMIGUITAS”	COMUNIDAD CHEUQUEPÁN	12
21	“FLOR DE CANELO”	SECTOR BLANCO LEPÍN	15
22	“LAS VECINAS DE ARAUCO”	SECTOR HUERQUECO	17
23	“LA ESPERANZA”	COMUNIDAD BLANCO MEO – SECTOR CUNCO CHICO	8
24	“GUDAUFE DOMÚ”	COMUNIDAD JUANITA VIUDA DE MILLAQUEO	7
25	“NUEVA LUNA”	SECTOR SANTA INÉS	10
26	“SOL NACIENTE”	SECTOR QUIÑACO - MANZANAL	7
27	“SANTA EUGENIA”	SECTOR ÑERECO – AGUA FRÍA	7
28	“PEWMA LIHUEN” (SUEÑO DE LUZ)	COM. JUAN MARIQUEO	5
29	“LA ESPERANZA DE LA PEÑA”	COMUNIDAD JOSÉ MANUEL LICÁN	12
30	“LA COLONIA”	SECTOR LA COLONIA LAUTARO	17
31	“LAS FLORES DE ANTINAO PAILLAL”	COMUNIDAD ANTINAO PAILLAL – MUCO BAJO	10
32	“SANTA AMELIA”	SECTOR AGUA SANTA	8
33	“LAS SOCIAS”	COMUNIDAD CASIMIRO CAÑUMIR	18
		COMUNIDAD LEONCIO BAEZA	

34	“LAS LILAS”	(CENTRAL ALHUECO)	7
35	“LOS LIRIOS”	COMUNIDAD ANTONIO RAINAO	14
36	“LAS FLORES DEL MANZANO”	COMUNIDAD ANTONIO CAYUPÁN	10
37	“LAS BELLAS HORTENSIAS”	SECTOR DOLLINCO ALTO	13
38	“QUENITA”	SECTOR EL ESCUDO	15
39	“NUNCA ES TARDE PARA APRENDER”	SECTOR CHUMIL	10
40	“SAGRADA FAMILIA”	CUMUNIDAD JUAN CURAQUEO	12
41	“NEWEN ANTÜ”	COMUNIDAD JUAN MARIPÍ	8
42	“CLARO DE LUNA”	SECTOR DOLLINCO BAJO	12
43	“LAS PERLAS PRECIOSAS”	COMUNIDAD ANTONIO LLAFULÉN	12
44	“NEWEN DOMO”	COMUNIDAD MATEO ÑIRRIPI	10
45	“PRINCESITA SOFÍA”	MUCO CHUREO - MAITENCO	6
46	“TRAWUN-KO”	COMUNIDAD JUAN DE DIOS COLIHUINCA	10
47	“LAS ARAÑITAS DE PILLANLELBÚN”	LOCALIDAD DE PILLANLELBÚN	18
48	“LAS ROSAS DE JIREH”	LOCALIDAD DE PILLANLELBÚN	10
01	“LAS ORQUÍDEAS”	JJ.VV. MANUEL RODRÍGUEZ	18
02	“ESFUERZO PROPIO”	SECTOR SANTA ANA	15
03	“EL RINCONCITO”	VILLA ARAUCANÍA	12

04	“EXPLORANDO MAGIA”	DISTINTOS SECTORES URBANOS	17
05	“SANTA GUADALUPE”	POBLACIÓN SANTA GUADALUPE	6
06	“LA UNIÓN”	PARQUE LLAKOLÉN	8
07	“RENACER DEL SOL”	POBLACIÓN IRENE FREI	21
08	“NEWEÜENZOMO”	VILLA EL MIRADOR	10
09	“NUEVA ESPERANZA”	POBLACIÓN PEDRO GOLUSDA	15
10	“POCAS PERO BUENAS”	VILLA LAS ROSAS	15

12.- RECURSOS:

El Programa de la Mujer, se ejecutó a través de recursos municipales :

- Total presupuesto año 2014: **\$27.126.000.-**

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.
PERIODO : AÑO 2014.

1.- INTRODUCCIÓN

El PMTJH se ejecuta a través de un convenio vigente entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Ilustre Municipalidad de Lautaro. Este programa, tiene como objetivo aumentar la inserción laboral de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que les afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o de sus emprendimientos. Para esto cuenta con un presupuesto anual conformado por un aporte de SERNAM y un aporte Municipal; el cual, se distribuye en capacitaciones, gastos operacionales, materiales de oficina, etc. La cobertura del programa es de 130 usuarias, preseleccionadas con antelación al momento de incorporarlas.

Los principales componentes del programa son:

- Habilitación Laboral.
- Capacitación Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento.
- Intermediación Laboral.
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica.
- Atención en Salud Oftalmológica.

El PMTJH es ejecutado por un equipo de profesionales Asistentes Sociales, que cumplen con los siguientes objetivos del programa:

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico, características personales objetivas, elementos externos, y articulación de oferta disponible.
- 2.- Construir con cada una de las participantes del programa, una trayectoria personalizada de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral, que sea acorde a su perfil laboral.
- 3.- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

a. INGRESO O SOLICITUD: Cada año en los meses de enero a marzo se realizan entrevistas a mujeres que se interesan por ingresar al programa, aplicándoles una ficha de postulación (impresa y en el sistema informático) el cual permite conocer el perfil de cada mujer y el cumplimiento de requisitos. Posterior a esto, se realiza el proceso de preselección de acuerdo a los criterios de priorización expuestos en el proyecto comunal, para así dar paso a los talleres de Habilitación Laboral, componente obligatorio para continuidad en el programa.

b. PROCEDIMIENTO: Los componentes o prestaciones que entrega el programa son los siguientes:

1.- Habilitación Laboral: Contempla talleres de habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para desarrollar proyectos independientes, a través del conocimiento y uso de apoyos existentes. También se genera la oportunidad de potenciar y desarrollar competencias de liderazgo, que permiten a las mujeres tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Una vez finalizada la Habilitación Laboral, las mujeres que hayan cumplido con el porcentaje de asistencia exigida; pueden acceder a los demás componentes o prestaciones del programa, que ellas hayan decidido al momento de elaborar su trayectoria.

2.- Capacitación Laboral: Cursos de capacitación laboral orientados al trabajo dependiente e independiente, los que se definen de acuerdo a la experiencia laboral, intereses personales de las mujeres y las necesidades del mercado laboral local. Para esto, SERNAM, a través del trabajo conjunto con SENCE y otras instituciones tanto públicas como privadas, gestiona el acceso a becas de capacitación a distintos programas.

3.- Apoyo al Emprendimiento: Entrega apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente (y que lo deseen), puedan postular sus proyectos de emprendimiento a fuentes de financiamiento, y/o capacitaciones que fortalezcan sus negocios. Estas fuentes pueden ser municipales, de organismos públicos y/o privados.

4.- Intermediación Laboral: Intermediación laboral para la colocación en las distintas empresas de la comuna, en conjunto con la OMIL.

5.- Nivelación de Estudios: Cursos de nivelación para enseñanza básica y media, a través del Ministerio de Educación, lo que permitire a las usuarias mejorar sus posibilidades laborales y optar a mejores trabajos. (Este componente cuenta con traslado para las usuarias, hacia y desde el lugar de estudios a su domicilio).

6.- Alfabetización Digital: Entrega otra herramienta a las participantes para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios, a través de un aprendizaje que permita a las mujeres participantes iniciar o ampliar sus conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.

7.- Atención en Salud Odontológica: Contempla acceso preferente a las usuarias que tienen problemas dentales que les impiden ingresar al mundo laboral, a atención odontológica del Ministerio de Salud. Las atenciones brindadas dependerán del tipo de problemas dental y de los cupos disponibles.

8.- Atención en Salud Oftalmológica: Acceso a atención oftalmológica; la cual incluye diagnóstico médico y entrega de lentes de acuerdo a la situación individual que se identifica en el diagnóstico.

c. **EGRESO**: Una vez que las mujeres beneficiarias, accedieron a todos los componentes o prestaciones que requirieron; finaliza su trayectoria en el programa. En este momento, corresponde el egreso.

d. **RETROALIMENTACIÓN**: Cuando las mujeres egresan, se realiza un plan pre-egreso con cada una de ellas; el cual se transforma en orientador para su desarrollo laboral futuro en forma individual, sin el acompañamiento del programa.

4.- **PERFIL DE USUARIAS:**

➤ Mujeres en forma individual, jefas de hogar, de núcleo, o segundas perceptoras de ingresos, entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas, con responsabilidades familiares (hijos o adultos mayores a su cargo).

5.- **RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014**

b. **PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:**

- Se dio el inicio formal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2014, a través de la Ceremonia de Lanzamiento y Egreso de las mujeres que ya cumplieron su trayectoria en el programa, contando con la participación de la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer.
- Se realizaron Talleres de Habilitación Laboral a un total de 53 mujeres, durante todo el año, cumpliendo con la meta propuesta durante el año.
- Se realizó el proceso de Nivelación de Estudios, con 5 mujeres que obtuvieron su certificado de Educación Media.
- Se coordinó la Atención Dental para 54 mujeres del programa MTJH.
- Se realizaron gestiones y actividades de Apoyo al Emprendimiento, dentro de los cuales, las mujeres realizaron postulaciones al “Fondo Concursable de CONADI”, Programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

- 13 mujeres ganadoras del Fondo Capital Semilla Gobierno Regional – SERNAM, recibieron sus productos y finalizaron sus procesos de adjudicación.
- 12 mujeres se adjudicaron Proyectos Capital Semilla Comunal PMTJH en la comuna de Lautaro”.
- Se capacitó a 10 mujeres con perfil dependiente, a través del curso de oficio “Administración de Negocio con Computación”, que se ejecutó con recursos SENCE.
- Se capacitó a 10 mujeres con perfil independiente, a través del Curso “Sistemas de Control y Aseguramiento de la calidad de los alimentos de origen animal” ejecutados con recursos SENCE.
- Se capacitó a 10 mujeres en Alfabetización Digital, con recursos del programa.
- Se entregó atención oftalmológica (diagnóstico profesional y lentes ópticos) a 30 mujeres usuarias, con recursos del programa.

b.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

- PRODEMU: Se coordinó con esta Fundación, un cupo para el Curso “Telar Avanzado” con certificación de la Universidad de la Frontera, para una de las usuarias del PMTJH.
- INSPECCIÓN DEL TRABAJO: Se gestionó taller de derechos laborales dirigido a mujeres del PMTJH.
- SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN: Se gestionó la gratuidad de las solicitudes de Nivelación de Estudios de las mujeres del PMTJH.
- ESCUELA DE ADULTOS N° 6: Se coordinó el proceso educativo (clases periódicas) para las mujeres del PMTJH que requirieron Nivelar Estudios, además se gestionó la utilización de estas dependencias para la realización de las clases de Alfabetización Digital.
- UDEL: Se gestionó constantemente con esta unidad, la información respecto de fuentes de financiamiento presentes (fondos concursables), para apoyar a las mujeres emprendedoras del PMTJH. Especialmente, se consolidó una red con la Oficina de Asuntos Indígenas, la cual apoyó la postulación de mujeres de nuestro programa al Fondo de la CONADI.
- CENTRO DE LA MUJER: Se coordinó la derivación de mujeres del PMTJH con problemas de VIF u otros problemas familiares, para su atención por parte de los profesionales de este Centro, además de una Charla Informativa a las usuarias del programa.
- CESFAM: Se coordinó específicamente con Odontología, la entrega de los cupos de atención dental correspondientes a las mujeres del PMTJH.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014:

- Lograr un mayor compromiso y participación en las usuarias del PMTJH, a través de distintas acciones que permitan motivar su participación en las distintas actividades que se realizan durante el año.
- Mejorar la frecuencia de la comunicación con las mujeres del PMTJH, a través de distintas gestiones como acceso a telefonía celular.
- Alcanzar mayor cantidad de puestos de trabajo para las usuarias con perfil dependiente del PMTJH, a través de gestiones con la OMIL y con el Empresariado Local.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Información incorrecta e incompleta en sistema informático respecto a la situación de las mujeres del PMTJH.
- Falta de compromiso de las mujeres del programa, para participar en las distintas actividades a las cuales se les convoca.
- Débil coordinación con OMIL y Empresariado local para realizar proceso de Intermediación Laboral de las mujeres del PMTJH.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015:

- Adaptarse a los cambios en la ejecución del Programa para el año 2015, ya que desde el nivel central del Servicio Nacional de la Mujer se realizan modificaciones y transformaciones en la ejecución del programa en las comunas.
- Realizar acciones que motiven la participación de las usuarias del programa, en las distintas actividades o prestaciones que se realizan y ofrecen durante el año.
- Mantener actualizado el Sistema Informático, herramienta que permite conocer la información y las trayectorias de las mujeres de forma más expedita y rápida.
- Fortalecer la gestión con la OMIL y con el Empresariado Local, con el fin de aumentar y mejorar los puestos de trabajo, para la colocación laboral de las usuarias del programa.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

Apoyar la intervención de las usuarias del programa en temáticas sociales, que permitan mejorar el ámbito laboral de las mujeres, provocando impactos a nivel personal, familiar y social.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, se ejecuta a través de un convenio entre el Municipio y SERNAM; para el cual ambos comprometieron el siguiente aporte para el año 2014:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Municipales	\$ 9.608.000.-
2.0	Recursos SERNAM	12.046.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 21.654.000.-

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 15.026.564.
2.0	Gastos en Administración	\$ 476.000
3.0	Gastos Operacionales	\$ 3.151.436.
4.0	Transferencias Beneficiarios	\$ 3.000.000.
	TOTAL EGRESOS	\$ 21.654.000.
	SALDO FINAL	\$ 0.

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
UNIDAD O PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER.
PERIODO : 2014.

1.- INTRODUCCIÓN:

El Centro de la Mujer de Lautaro comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo convenio entre SERNAM y la I. Municipalidad de Lautaro, y cuya finalidad contribuir a la eliminación de la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja dando una respuesta integral a este problema social, abordándolo desde una perspectiva de derechos humanos para lograr un desarrollo con equidad. Contando actualmente con cinco comunas de cobertura: Lautaro, Galvarino, Perquenco y Curacautín Melipeuco. En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Entregar una instancia local de referencia, contención, protección y atención a mujeres que viven violencia, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, consciencia de la violencia de género y nivel de riesgo que les permita salir efectivamente del problema.
- Entregar atención integral mediante un modelo de intervención interdisciplinaria transformando a través de estrategias psicoeducativas y jurídicas con el objeto de apoyar a la mujer en el proceso de salida de la violencia, disminución del riesgo y superación del problema, sentando las bases para un posterior proceso psicoterapéutico reparatorio.
- Apoyar el proceso de autonomía económica y reinserción social de las mujeres mediante coordinaciones con terceros públicos o privados, así como fortalecer la creación o recuperación de sus redes primarias de apoyo.
- Entregar a las mujeres usuarias de los Centros en materias de violencia por parte de sus parejas orientación, información asesoría, protección y representación judicial.
- Entregar a las mujeres usuarias de los Centros orientación, información, asesoría y derivación en los temas relacionados con el cuidado y régimen comunicacional de sus hijos/as. Alimentos, bienes y otros.
- Implantar estrategias de prevención en la comunidad con el objetivo de promover cambios culturales en contra de la violencia contra la mujer, fortaleciendo las capacidades dentro del ámbito local para prevenir y mejorar, la pesquisa, detección precoz, derivación y atención oportuna y seguimiento.
- Implementar acciones de prevención y sensibilización con funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones y redes locales de prevención.
- Lograr articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales, de salud, educación, laboral u otros necesarios para mejorar y complementar la atención de las mujeres que han sido víctimas de VIF por sus parejas; lograr un mayor empoderamiento, satisfacción de sus necesidades y desarrollo de sus derechos.

- Realizar estrategias locales que permitan disminuir la victimización secundaria de las mujeres víctimas de violencia de pareja en el circuito local del territorio del Centro.
- Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salido del modelo con el fin de monitorear constantemente la situación en la que se encuentran.

3.- MODELO DE ATENCIÓN:

Lo primordial para abordar y trabajar el fenómeno de la violencia contra la mujer es comprenderla como una violación a los derechos humanos lo cual está estipulado en múltiples disposiciones internacionales, como la convención Interamericana para prevenir y sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belem do Pará (1994) debemos estar consientes que la violencia es un delito y por ende debe ser castigado y el único culpable es quien ejerce la violencia.

Por otro lado aplicar el enfoque de género es primordial ya que comprende la jerarquización y diferencia entre hombres y mujeres, como una construcción cultural y social e histórica basada en la base biológica del sexo. También es necesario comprender que cada mujer se sitúa de manera diferenciada dentro del entramado social esto fluctúa dependiendo su edad, nacionalidad, etnia, orientación sexual, religión, lengua, y por ende la intervención debe adaptarse a estas individualidades y abordar cada caso como único.

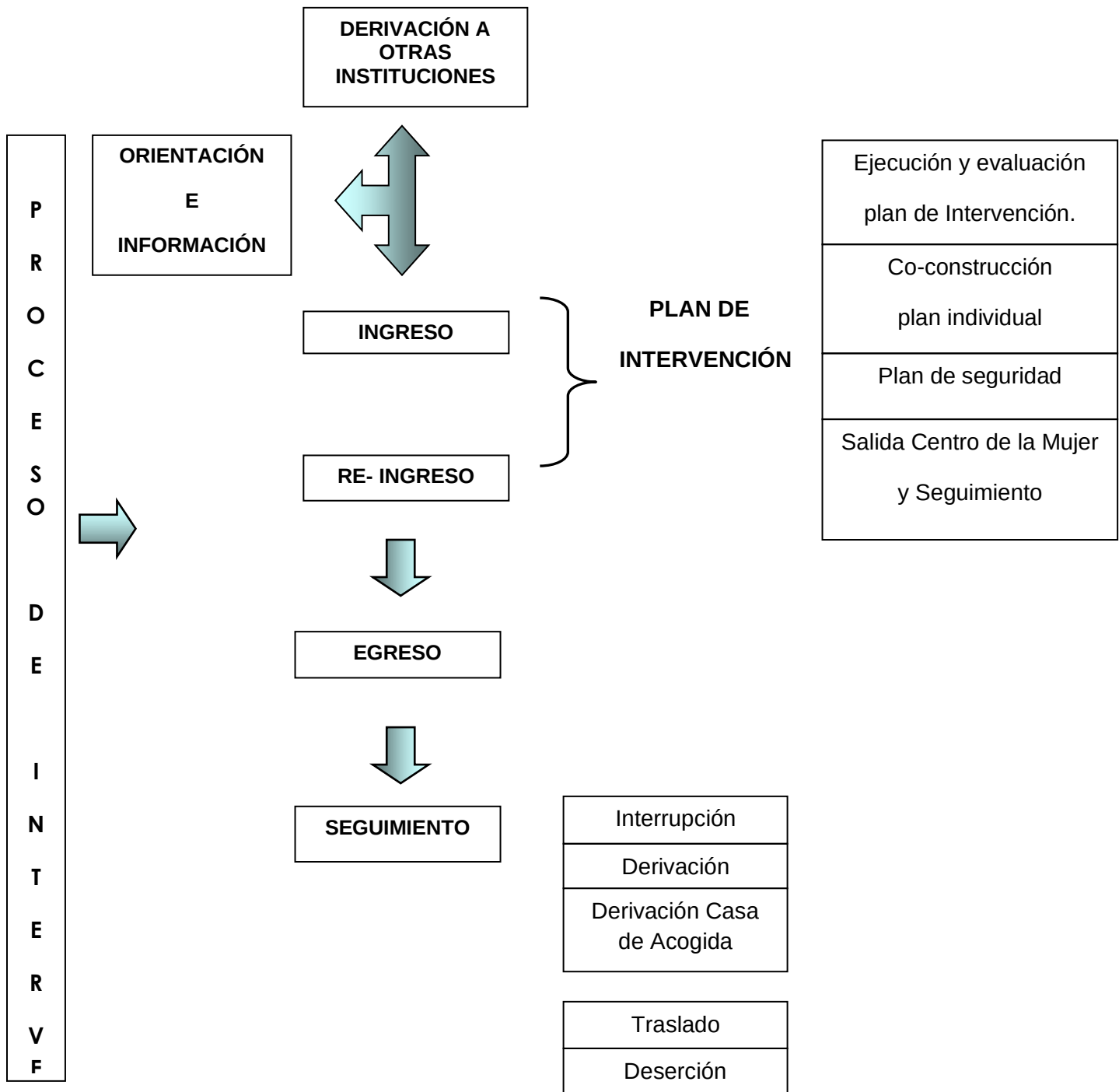
Un aspecto muy importante es la perspectiva intercultural sobre todo por las características de nuestro territorio de cobertura es el origen étnico de las mujeres principalmente Mapuche y la presencia en los últimos años de mujeres migrantes (en su mayoría Peruanas).

Para realizar una intervención de carácter integral y trasformadora es necesario trabajar en base a enfoques metodológicos inclusivos como el modelo de intervención ecológico en donde la realidad familiar, social y cultural se puede entender como un todo organizado, así también el modelo de el circuito de abuso en el sistema familiar, que postula distintos actores o agentes que interactúan en la situación de violencia esta manera de entender la instalación de la violencia, permite ver diferentes formas de abordar el problema, incorporando cambios en cualquiera de sus actores, lo que podría generar modificaciones en el circuito completo, del mismo modo el modelo de la rueda de poder y control de Duluth donde el énfasis esta en el análisis de las conductas y creencias de los hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja, comprende la violencia masculina como un comportamiento con finalidad y no un mera reacción explosiva sin sentido.

Por otro lado trabajo en red para nuestro centro es imprescindible, por lo tanto es necesario desarrollar protocolos adecuados de derivación y seguimiento de las mismas, protegiendo los datos sensibles y confidenciales de nuestras usuarias, pero sin dejar de vincularlas con la red comunitaria para potenciar así autonomía, empoderamiento y toma de decisiones.

Por último el evaluar los procesos que llevamos a cabo como centro (en reuniones de equipo, análisis de casos, supervisiones), ya sea en la línea de atención o en la de prevención nos permitirá contar con un control de la calidad del servicio que estamos entregando a las mujeres, realizar este análisis de forma periódica nos posibilitara alcanzar planes y objetivos propuesto.

MODELOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.



4.- PERFIL DE USUARIOS:

Atención en orientación: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil o si deben ser derivadas a la red comunitaria.

Atención psicosocio - jurídica: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que sufran o hayan sufrido violencia especialmente la que se produce en el contexto de pareja (convivencia, matrimonio, pololeo, etc.)

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014:

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

Línea de Atención: 200 mujeres. Atención psicosocial y/o jurídica.

Numero de patrocinios en VIF:28

Numero de patrocinios en otras causas en materias de familia: 58

Línea de prevención:

Talleres de prevención Lautaro:

Los talleres de de prevención realizados trataron los temas de Sensibilización en Violencia Intrafamiliar VIF y Violencia en el pololeo beneficiando a 105 mujeres de distintos sectores objetivos como son las usuarias de la Posta de Pillanlelbún y las habitantes de la residencia juvenil y alumnas de los Liceos Politécnico y Jorge Tellier.

Taller	Organización/ Institución.	Comuna	Nº Participantes
Charla de Prevención y Sensibilización	Profocop en Sector Arrayan y Yalu	Lautaro.	41
Jornada de Autocuidado “ Mujer es Tiempo de Cuidarte”	Mujeres de la Comuna.	Centro Cultural Lautaro.	12
Charla de Prevención de VIF	Padres y Apoderados.	Escuela de Ñereco Lautaro.	27

Taller de Genero	Residencia Juvenil.	Dependencias de la Residencial Lautaro.	10
Taller de Sensibilización y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Usuaris PMTJH. Usuaris de IEF	Lautaro.	50

Talleres Realizados en comuna de Curacautín.

Tipo de Taller.	Nº Destinatarios.	Población Objetivo.
Prevención y sensibilización en VIF.	20	Funcionarios Municipales y de la comunidad educativa.

Talleres realizados en la comuna de Perquenco.

Tipo de Taller.	Nº Destinatarios.	Población Objetivo.
Prevención y sensibilización en VIF.	30	Usuaris programa MTJH Perquenco.

Recreos informativos realizados en Lautaro:

Los recreos informativos realizados en Lautaro fueron realizados en distintas fechas en la Población Objetivo como es la Escuela Nº7, Escuela Nº 6, Escuela Los Carrera, Escuela Los Castaños de Pillanlelbún, y en la Escuela Nº 1.

Talleres R:N:VC:

Taller	Organización/ Institución.	Comuna	Nº Participantes
Charla de Prevención y Sensibilización	Sector Arrayan y Yalu	Lautaro.	41
Jornada de Autocuidado “Mujer es Tiempo de Cuidarte”	Mujeres de la Comuna.	Centro Cultural Lautaro.	12
Charla de Prevención de VIF	Padres y Apoderados.	Escuela de Ñereco Lautaro.	27
Taller de Genero	Residencia Juvenil.	Dependencias de la Residencial Lautaro.	10
Taller de Sensibilización y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Usuaris PMTJH. Usuaris IEF	Lautaro.	50

Recreo Informativo Escuela N°7 Lautaro.


Charla “Violencia en el Pololeo”



Intervención Urbana Conmemoración Día de la No violencia contra la Mujer.



Jornada de Prevención Población Juan Pablo II.



b. MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Red VIF Melipeuco: Creada el 2014, dirigida por el centro de la mujer Lautaro en conjunto con el proyecto Sernam Móvil, el objetivo es la prevención, pesquisa y atención a víctimas de VIF en dicha comuna.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Red Chile Crece Contigo Lautaro: Durante el año 2008 se comenzó a implementar el Programa Chile Crece Contigo mediante un convenio de colaboración establecido con Mideplan dentro de las Políticas del Sistema de Protección, para ello se ha creado la Red comunal Chile Crece Contigo, la cual está integrada por los diferentes Departamentos Municipales (programas sociales, salud, educación). Cuyo objetivo principal es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y su familia insertos en el Programa Chile Crece Contigo.

Comisión comunal de Drogas y Alcohol: Conformada el 2014 por SENDA Lautaro, integrada por diversas instituciones, programas de la comuna y organizaciones comunitarias. Cuyo objetivo es la realización de actividades de prevención y promoción de distintas temáticas entre ellas la Violencia Intrafamiliar.

Red VIF Galvarino: Desde el 2010 el centro integra este circuito, creado y coordinado por el Municipio de Galvarino con la finalidad de prevenir, pesquisar y dar una adecuada respuesta a casos de VIF, el cual está compuesto por diversas instituciones y áreas (educación, salud, etc).

Red Infancia Perquenco: Creada durante el 2012 cuyo objetivo es promocionar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Perquenco, pesquizando casos de vulneración de derechos y realizando las derivaciones correspondientes.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014:

Seguir afianzando las redes, tanto de la comuna de Lautaro, como comunas de cobertura, para captar mayor número de usuarias, pesquisar y derivar casos de manera oportuna.

Reforzar la línea de sensibilización y prevención, para dar a conocer el quehacer del centro y entregar conocimientos básicos a la comunidad, de cómo actuar y a quién recurrir en casos de VIF, consolidar un enfoque de intervención con una mirada más comunitaria involucrando no solo a instituciones públicas sino también a organizaciones de base y comunitarias.

Generar una estrategia comunicacional, buscar instancias de difusión en conjunto con el municipio, para acercar más nuestro trabajo a la comunidad.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

Una dificultad para nuestro modelo de intervención es lograr que este proceso tenga mayor continuidad, sobre todo en usuarias de sectores rurales, que debido a acceso y/o recursos se les dificulta asistir al Centro de forma constante.

Contar con mayor disponibilidad de vehículo municipal, para dar mejor atención y otorgar un debido seguimiento de los casos atendidos y egresados. Así también lograr consolidar aun más la línea de promoción y sensibilización, tomando en cuenta que nuestras usuarias son mayormente de sectores rurales.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

Para fortalecer el trabajo se generaran instancias periódicas de evaluación:

EVALUACIÓN DE PROCESO: Las que implican análisis de el trabajo en las líneas de prevención, Capacitación y Trabajo en Red, Atención Psicosocial y/o Jurídica y trabajo administrativo. Reuniones de Evaluación

EVALUACIÓN DE RESULTADOS: las que implican el análisis de cumplimiento de las metas tratadas en el convenio, nivel de aceptación y vínculo de las usuarias con el centro, realización de talleres de prevención y capacitación, Evaluación de egreso y deserción de las mujeres seguimientos de egresos, deserciones e interrupciones

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

Constituir una instancia local de referencia que brinde atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja, potenciando habilidades personales, de autoestima y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género.

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

APORTE SERNAM AÑO 2014 : \$54.263.419

APORTE MUNICIPAL AÑO 2014: \$9.280.800

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA
OPD CENTRO CORDILLERANO
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Centro Cordillerano, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME, mediante este proyecto se trabaja de manera asociativa con las comunas de Perquenco, Curacautín y Lonquimay. Siendo la misión de la oficina acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y Según ella determinar qué servicios y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
2. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
3. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes

3.- MODELO DE ATENCIÓN

La OPD se estructura en dos áreas de trabajo e intervención: el **Área de Protección de Derechos**, destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños, niñas y sus familias que presenten una situación de vulneración de derechos o exclusión social; y el **Área de Gestión Comunitaria**, cuyo quehacer está orientado a generar condiciones en el territorio que favorezcan una cultura de respeto y reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Las vías de ingreso son principalmente, por demanda espontánea, es decir, cuando el propio niño/a y/o la persona encargada de su cuidado personal que recurren voluntariamente a la OPD, para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social.

También a través de la derivación desde las diversas instancias municipales, de otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario, la derivación desde el Sename y/o del Tribunal Competente.

El modelo de intervención de la OPD es de tipo ambulatorio, que considera un contexto individual, familiar y comunitario, por tal motivo es necesario que nuestros usuarios cuenten con canales de información, apoyo directo y buen trato por parte de todo el equipo de trabajo de la OPD durante todo el proceso de intervención: **Acogida, Análisis situacional, Elaboración de plan de intervención, Seguimiento y Egreso.**

4.- PERFIL DE USUARIOS:

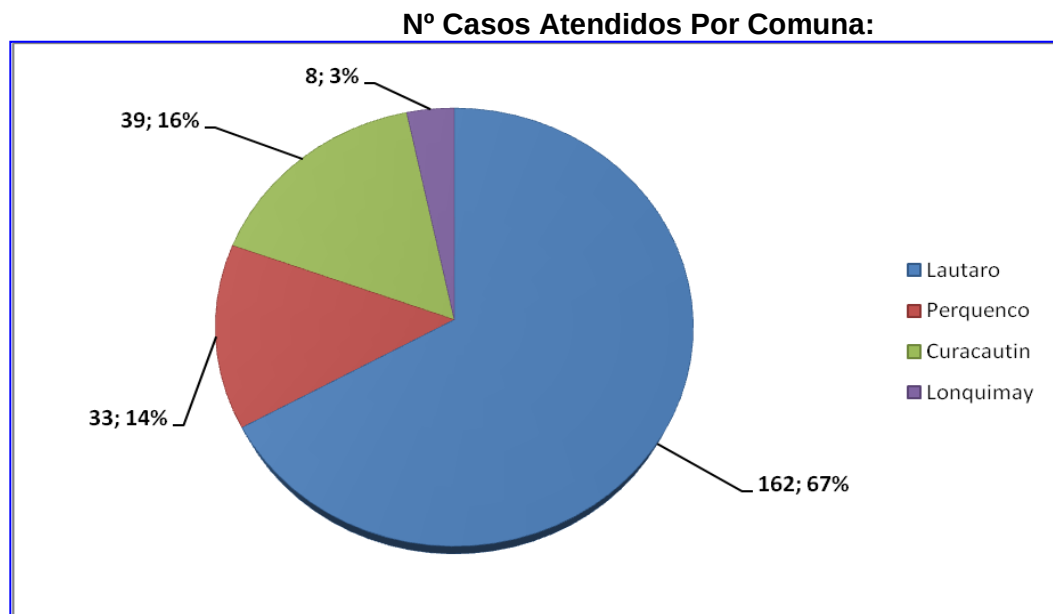
Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucran a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2014, a punta al cumplimiento de metas en la realización de actividades comunitarias y la atención de niños/as victimas de vulneración de derechos.



Área de Gestión Comunitaria

Nº de Actividades Comunitarias Lautaro

Tipo de Actividad	Nº de actividades	Total participantes
Talleres Con Niños(As) Y Adolescentes	12	341
Talleres Con La Familia	2	18
Reunión Con Otras Instancias Públicas Y/O Privadas	5	46
Reuniones Consejos Comunales De Infancia	40	290
Capacitación profesionales y miembros de la red de infancia	4	93
Actividades Recreativas/ Culturales En El Marco De La Prevención	37	5.732
Total	100	6.520



Talleres Formativos



Charlas Educativas



Talleres Formativos



Actividad Intercultural

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la infancia. Durante el año 2014 se trabajó principalmente con:

Red Chile Crece Contigo: fortaleciendo la atención de niños en edad pre-escolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección.

Red de Protección a la Familia Acoge: el trabajo se orientó a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red. Mediante la presentación de proyectos a fondos concursables, entre ellos INJUV, Seremi de Gobierno y Gobierno Regional.

Programas Red SENAME: se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.

Consejo consultivo de infancia:

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014 :

Los desafíos para el año 2014 tienen relación con la ejecución de las actividades de la matriz del proyecto y el cumplimiento de metas. A saber:

1. Ejecución de una Política local de infancia.-
2. Derivación de niños y niñas de manera asistida y efectiva a programas de la red Sename.
3. Instalación de Consejos Consultivos de Infancia
4. Atención del 100% de la población convenida en el convenio
5. Implementación de talleres de fortalecimiento de competencias parentales
6. Realización de actividades de promoción de derechos

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

Los principales nudos críticos de la gestión en el año 2014, se establecen en las siguientes áreas y las cuales han sido permanentes en la ejecución del proyecto:

- **Extenso territorio y con alta ruralidad de la asociativas de comuna del proyecto**, lo que conlleva nudos críticos en la atención y programación de las actividades.
- **Recurso Humano insuficiente V/S extensión del territorio**, en las comunas surge la necesidad de una mayor presencia de los profesionales para la atención de casos, situación que se ve dificultada por existir una dupla psicosocial, esto interfiere en la continuidad de los casos por la gran cantidad de ingresos. Como acción para hacer frente a la situación se delega algunas tareas de seguimiento a los alumnos en práctica que cuenta la OPD en el periodo universitario.
- **Falta de cobertura de programas especializados red SENAME**, para la derivación de los casos atendidos en la OPD.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

El plan de fortalecimiento de la unidad se orienta a lograr ser un articulador de la respuesta territorial frente a las temáticas de infancia y la promoción de derechos. En este marco es importante mejorar y potenciar el trabajo en red, generando instrumentos de planificación en conjunto con los diferentes actores locales.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

“Indicar al menos una medida tendiente a vincular el trabajo realizado en la unidad o programa con el Plan Estratégico de la DIDECO para el periodo 2015.”

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

El proyecto OPD tiene un financiamiento compartido, un 75% corresponde a subvención del Servicio Nacional de Menores SENAME y un 25 % a la Municipalidad de Lautaro. Mediante estos recursos se logran solventar los gastos que demanda el proyecto en: recursos humanos, infraestructura, equipamiento, movilización, materiales de oficina, entre otros. Cabe señalar que los aportes municipales son valorizados en cuanto al uso de inmueble, servicios básicos, internet, teléfono, alarma, entre otros.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014. ITEM DE INVERSION REAL 114.05.25.000 (Subvención Servicio Nacional de Menores)	\$ 67.431.411.-
2.0	Aporte Municipalidad de Curacautín	\$ 4.725.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 72.156.411.-

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales (7 PROFESIONAL , 1 SECRETARIA, 1 AUXILIAR)	\$ 61.094.637
2.0	Gastos operacionales (Mat. Oficina, colaciones, traslado)	\$10.596.591.
3.0	Gastos de inversión	\$ 465.183
		\$ 200.000.
		\$ 1.200.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 72.156.411.-
	SALDO FINAL (2)	\$ 0.-

DIRECCION	: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA	: SEGURIDAD CIUDADANA
PERIODO	: AÑO 2014

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa Seguridad Ciudadana, nace como una iniciativa de nuestro alcalde Miguel Jaramillo Salazar, quien hacia el año 2011, manifiesta su inquietud por la carencia de una oficina de Seguridad Ciudadana. Lo anterior se materializa en su creación el día 08 de Junio del mismo año. Dicha iniciativa se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo N° 4 de la Ley 18.695, Ley de Municipalidades, el cual expresa lo siguiente: “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: J) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.” Ésta oficina dependiente administrativa y jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lautaro.

El principal objetivo de crear dicha oficina, radica en el paulatino incremento de la delincuencia y la violencia en nuestra Comuna, lo cual estaba generando en nuestros habitantes el aumento de la percepción de temor, y la victimización de las personas. Así las cosas, la tarea principal de éste programa se centró en combatir los focos delictuales, y prevenir su nueva creación en otros sectores.

Lo anterior se lograría a través de un trabajo coordinado entre tres entes: Municipalidad, Organizaciones Comunitarias y los Organismos de Control (Carabineros y PDI). Quienes promoviendo la convivencia pacífica y la denuncia de los delitos, lograrían disolver los principales focos delictuales y aquellos que se encuentren en proceso de formación. De ésta manera nuestros habitantes podrán vivir más seguros, siendo colaboradores directos dentro del proceso de cambio.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Gestionar, a través de la formulación de proyectos, fondos no municipales para el desarrollo del Programa, sean a nivel regional o nacional.
- 2.- Ejecutar actividades comunitarias participativas e inclusivas, mejorando, de esta forma, la percepción de seguridad de la comunidad lautarina, promoviendo la participación de cada uno de los habitantes de la comuna.
- 3.- Asesorar a las organizaciones sociales de la comuna y habitantes en general, en temáticas de seguridad pública, promoción social, prevención comunitaria.
- 4.- Potenciar acciones y espacios que permitan el surgimiento de redes de trabajo comunitario, apoyo mutuo e información, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, organizaciones territoriales y funcionales, instituciones tanto públicas como privadas, demás oficinas y departamentos de la Municipalidad), así como también actores regionales y nacionales.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

La modalidad de atención a los usuarios se traduce en entregarles toda la información disponible con la cual cuenta el programa, promoviendo siempre la participación activa en el trabajo que se realiza para erradicar la delincuencia de los diferentes sectores de nuestra comuna. Es por ello que nuestro principal objetivo es entregar esta información de manera clara y simple, asegurándose siempre, obtener el entendimiento íntegro y cabal por parte de los usuarios.

En menor medida, este programa actúa como ente captador de denuncias de delitos o de situaciones que provoquen la sensación de inseguridad, solucionables o susceptibles de ser intervenidos por otros programas, departamentos o proyectos. Los pasos del modelo de atención utilizado son los siguientes:

a. Ingreso o Solicitud: El ingreso de información o solicitud, es realizada por dos vías; siendo éstas presencial o escrita. La primera de ellas se efectúa personalmente por todo quien requiera la información respectiva, directamente en la oficina del programa. La segunda modalidad, es decir, de forma escrita, puede realizarse a través de cualquier medio idóneo que de manera escrita informe o solicite alguna situación particular.

b. Procedimiento: Una vez ingresada la solicitud o información respectiva, el funcionario encargado del programa procede a evaluar la situación y sus posibles respuestas. De lo anterior seguirá la comunicación con el usuario solicitante, a fin de lograr un informe detallado de la situación o problema. Posterior a ello se procede a informar la mejor solución a su inquietud.

c. Egreso / entrega: Se informa al usuario, por el medio más expedito posible la solución dada a su solicitud y se da por finalizada la intervención por parte de la oficina de seguridad ciudadana .

d. Retroalimentación: Éste proceso es llevado a cabo diariamente tanto con dirigentes de nuestra comuna, como con usuarios en general, efectuándose un proceso constante de actualización de la situación particular de los barrios y a su vez el informe de nuevos procesos de obtención de recursos, como una manera de encontrar respuesta a sus necesidades.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Usuario general: La gran mayoría de personas que cumplen con éste perfil, llegan a la oficina de seguridad ciudadana, motivados por la necesidad de dar solución a sus problemas locales en torno a la seguridad de sus barrios. En igual medida concurren usuarios que requieren de alguna orientación legal, las cuales son respondidas en la medida que de alguna forma puedan influir en la seguridad de sus barrios.

Organizaciones: La mayor cantidad de usuarios de ésta oficina, dice relación con dirigentes de los diversos tipos de agrupaciones de la comuna de Lautaro y Pillanlelbún, los cuales acuden para obtener información acerca de la postulación a fondos concursables, para informar situaciones puntuales que se pudieran estar suscitando en sus barrios, así como también para solicitar charlas y mesas de trabajo en sus barrios, en conjunto a Carabineros y PDI. **Instituciones públicas:** Carabineros de Chile, PDI, Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otras.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

1.- Dentro de los principales resultados de la gestión año 2014 se encuentra la aprobación de seis proyectos presentados a los FNDR 2 % Seguridad Ciudadana, logrando un total aproximado de \$44.000.000. Dentro de dichos ganadores se encuentran cuatro Juntas de Vigilancia Rural de la Comuna, Jardín Las Araucarias y Villa Yalú.



Foto N° 1 Reunión de dirigentes vecinales beneficiados por los FNDR Seguridad Ciudadana 2014 con el Alcalde, DIDECO, Encargado de Seguridad Ciudadana y Carabineros.

2.- La Creación de 15 nuevas Juntas de Vigilancia, tanto en el Sector Urbano como Rural, como una manera de continuar con el plan de control que Carabineros en coordinación conjunta con la oficina de seguridad ciudadana ha desarrollado para la comuna de Lautaro. Entre las nuevas Juntas de Vigilancia encontramos; “Junta de Vigilancia Pichinao”, “Junta de Vigilancia Tripaiñán”, “Junta de Vigilancia Cunco Chico”, “Junta de Vigilancia macro sector norte”, “Junta de Vigilancia Juan Pablo Segundo”, “Junta de Vigilancia 21 de Mayo”, entre otras.

3.- Realización del Segundo Diálogo de Seguridad Ciudadana, llevado a cabo el día Lunes 17 de Noviembre de 2014, realizado con la principal iniciativa, de escuchar de primera fuente, las inquietudes y necesidades de los diferentes sectores de la Comuna, tanto de la zona urbana como rural. De dicha iniciativa surgen variadas inquietudes que pudieron ser canalizadas a los diferentes entes encargados de dar respuesta a ellas, así como también sirvieron de base para la creación y formulación de las propuestas de mejoramiento año 2015.

3.- Trabajo coordinado con todos los dirigentes de las Juntas de Vigilancia de la Comuna, quienes a través de reuniones mensuales de trabajo organizamos y definimos lineamientos primordiales para lograr la erradicación total del delito de Abigeato, así como también otros tipos de ilícitos nunca antes vistos en las localidades. De ésta manera se puede lograr prevenir a los dirigentes y sus asociados sobre la ocurrencia de nuevos delitos y prevenir su ejecución, dificultando el trabajo al antisocial.

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Participación activa en mesa de trabajo realizada con los vecinos del sector Santa Ana de la comuna. El objetivo principal de ésta mesa de trabajo fue capacitar en conjunto al Capitán Ramón Palma Montenegro a los miembros de la Junta de Vigilancia y sus Vecinos acerca de la importancia del Autocuidado y Recomendaciones básicas necesarias para evitar que sigan siendo víctimas de Robos y hurtos en sus domicilios.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Subsecretaría de Prevención del Delito: Siendo ésta, la principal fuente de consulta en torno a orientar las nuevas Políticas y desafíos del año 2015.

Oficina de organizaciones comunitarias de la Municipalidad: Se ha trabajado de manera constante y sostenida junto a la oficina de organizaciones comunitarias a fin de formar redes con las diversas organizaciones territoriales y funcionales, y así poner a su disposición la información necesaria y la asesoría técnica y profesional en la elaboración de proyectos y en la solución de sus problemáticas ligadas a la seguridad ciudadana.

Organizaciones Funcionales: Se ha continuado con el arduo trabajo con las diferentes agrupaciones sociales de nuestra comuna, en torno a lograr un trabajo coordinado y sistematizado con sus integrantes, en aras de lograr disminuir la percepción de temor y lograr el empoderamiento ciudadano necesario, para erradicar los focos delictuales.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014:

Dentro de los principales desafíos de éste programa se encuentra:

1. Continuar organizando a los vecinos de la comuna, para que sean ellos los principales actores en la búsqueda de su propia seguridad.
2. Seguir postulando a proyectos de Seguridad Pública, para dotar a las agrupaciones con los elementos necesarios para su seguridad.
3. Implementación del Consejo de Seguridad Comunal, con el objetivo de lograr una acción unificada de los organismos involucrados con la Seguridad de la Comuna.
4. Seguir trabajando en forma conjunta a Carabineros, PDI y organismos públicos gubernamentales a fin de formar alianzas para el apoyo a nuestra comuna en materia de Seguridad pública Comunal.
5. Implementación de una ordenanza Municipal en torno a la regulación de los ruidos molestos, como respuesta a las demandas de los habitantes de la Comuna.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

La principal debilidad encontrada es el desconocimiento de la existencia del programa y sus facultades y competencias correspondientes, lo cual ha generado que variados temas que pudieran encontrar respuesta a través de éste programa, no son resueltos debido a la falta de información. Otra debilidad de gran importancia, es la carencia de recursos necesarios

Insuficiencia de recursos municipales para la ficha del programa. Al respecto se hace necesario un aumento de fondos, fundamentado en las siguientes razones:

- La necesidad de desarrollar actividades, charlas, talleres o capacitaciones en los sectores, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.
- La cantidad de sectores que debe considerar el Programa de seguridad ciudadana es de gran dimensión territorial y habitacional.
- El aumento sostenido de delitos en el año 2014, en relación al año 2013, es el gran indicador, que nos demuestra que en Lautaro se hace necesario un trabajo que involucre a una mayor cantidad de personas.
- La necesidad de seguridad que manifiestan los habitantes en los distintos sectores, deben ser recepcionados, canalizados y gestionar su solución. Lo anterior sólo se lograría a través de personal encargado para ello. A modo de ejemplo, en otros municipios, éste trabajo es realizado por personal, a través de ciclo vigilancia. Así se logra llegar a todos los sectores y captar las inquietudes de los vecinos, para poder aumentar la percepción de seguridad entre las personas.
- La carencia de personal administrativo, que sin duda alguna, serviría para privilegiar el trabajo en terreno de la Encargada de Seguridad. Así como también crear instancias y vínculos con el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Prevención del delito.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

Uno de los principales desafíos o propuestas, que se manejan a nivel de seguridad ciudadana, es poder seguir instaurando los “Diálogos comunales de seguridad ciudadana”, los que, en sintonía con uno de los sellos que pretende imponer esta administración comunal, el que consiste en tener como prioridad el escuchar las demandas y propuestas de los Lautarinos. Pero es importante no sólo escuchar, sino que “hacer”, ¿de qué manera? , entendiendo que el tema seguridad, es un tema transversal que constituye actualmente una de las mayores preocupaciones incluso del Gobierno Central. Es por lo anterior que se estudia la posibilidad de instauración de un Concejo de Seguridad Pública Comunal, el cual permita un trabajo coordinado entre los diferentes entes persecutores, policías, representantes sociales, y todos ellos presididos por el Alcalde de la Comuna, a fin de llegar a acuerdos concretos en aras de una Comuna mucho más tranquila que la que tenemos en la actualidad.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

El enfoque del Programa de Seguridad Ciudadana, está estrechamente vinculado al enfoque de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lautaro, el cual dice relación con tomar a la familia lautarina como el eje fundamental del conjunto de políticas y del cambio que queremos para nuestra comuna.

Ya que como hemos podido observar, todo el trabajo que ha dado frutos es el que parte por los cientos de hogares a los cuales hemos podido involucrar y comprometer en la tarea de lograr Seguridad para todos. Lo cual además nos ha mostrado lo importante que ha sido también en la prevención situacional del delito. Si tenemos una familia unida y organizada, tenemos una familia tranquila y segura.

10.- Juntas de Vigilancia de la Comuna de Lautaro.-

Los socios de las distintas Juntas de Vigilancia, tanto rurales como urbanas, suman 652 socios:

	NOMBRE JUNTA DE VIGILANCIA	SECTOR	CANTIDAD DE SOCIOS
1	Junta de Vigilancia Rural Sector Marileo	Marileo	28
2	Junta de Vigilancia Rural Sector Coihueco	Coihueco	24
3	Junta de Vigilancia Rural Malpichahue	Malpichahue	20
4	Junta de Vigilancia Rural Nalcaco Chumil	Dollinco	28
5	Junta de Vigilancia Crucero los Aromos	Crucero Los Aromos	23
6	Junta de Vigilancia El Escudo	El Escudo	14
7	Junta de Vigilancia Solo Yo	Solo Yo	48
8	Junta de Vigilancia Rural La Colonia	La Colonia	29
9	Junta de Vigilancia Rural Sector Las Minas	Las Minas	23
10	Junta de Vigilancia Rural Sector Pumalal	Pumalal	30
11	Junta de Vigilancia Rural Del Caldal	Pillanlelbún	28
12	Junta de Vigilancia Rural Cunco Chico	Pillanlelbún	16
13	Junta de Vigilancia Rural Pichinao 2	Calle del Medio	20
14	Junta de Vigilancia Rural Lautaro Quillem	Lautaro Quillem	40
15	Junta de Vigilancia Rural Tripaiñán	Comunidad Tripaiñán	14
16	Junta de Vigilancia Rural Calle del Medio	Calle del Medio	10
17	Junta de Vigilancia 21 de Mayo	Sector Santa Ana , Lautaro	17

18	Junta de Vigilancia Macro Sector Norte	Sector Norte Lautaro	35
19	Junta de Vigilancia Juan Pablo II	Sector Guacolda	30
20	Junta de Vigilancia Rural El Ensueño	Pillanlelbún	13
21	Junta de Vigilancia Rural Trewel	Camino Vilcún	16
22	Junta de Vigilancia Rural Sector Agua Fria	Agua Fría	10
23	Junta de Vigilancia Rural Panchita Viuda de Chauquel	Comunidad Panchita..	15

11.- RECURSO FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2014	Municipal	\$14.212.000

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La unidad de deportes y recreación, se encuentra ubicada en dependencias del gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex. Toqui), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbún, además de participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a engrandecer la acción y cobertura del deporte a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos que vengán a sustentar los que ya existen, fomentando de esta forma el deporte asociado, recreativo, formativo y de rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas escuelas deportivas y formativas para grupos vulnerables de la población como adultos mayores, mujeres, niños y jóvenes, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Garantizar una adecuada cultura deportiva para la población urbana, rural y de Pillanlelbún, ampliando la cobertura deportiva, fortaleciendo los programas, mejorando la calidad de las actividades, incorporando a grupos organizados en el desarrollo y ejecución de los deportes, posicionando de esta manera la recreación y el deporte como un estilo y forma de vida, que va mas allá de ser un derecho a convertirse en un hábito de vida saludable, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los estilos de vida de cada uno de los habitantes.

- Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.
- Elaborar proyectos deportivos y recreativos, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.
- Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

Nuestro servicio consiste entregar una amplia variedad de actividades deportivas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras escuelas deportivas, junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex Toqui) así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución.

Carta formal o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar solución a la solicitud. (deportes@munilautaro.cl) También nos comunicamos con nuestros usuarios vía telefónica, nuestro numero de contacto es (2 591 568).

Hemos instaurado nuestra página web (www.deporteslautaro.com) donde nuestros usuarios pueden enterarse de nuestra oferta deportiva.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

- Clubes Deportivos, Urbano y Rural.
- Organizaciones sociales y bomberos
- Funcionarios Municipales
- Empresas de la comuna
- Organizaciones de fuerzas armadas y de orden
- Escuelas y liceos de la comuna
- Arriendo a particulares.
- Grupos de dueñas de casa y adulto mayor

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, como lo son:

- Organización Campeonato local amateur de Basquetbol.
- Campeonato Nacional de Cheerleaders

- Participación Campeonato de Basquetbol LIGA SAESA (Primera División)
- Cross Country y Corridas
- Torneos de futbol Rural
- Campeonatos de Halterofilia.
- Campeonatos comunales y regionales de Rayuela
- Baile entretenido y en 10 sedes vecinales de Lautaro y Pillanlelbún
- Campeonatos de futbol 7 femenino urbano y rural.
- Gala de artes marciales en Lautaro y Pillanlelbún.
- Torneos de ajedrez.
- Campeonato laboral de baby futbol.
- Campeonatos de tenis.
- Campeonatos de karate.
- Campeonatos de Palín.
- Organización de juegos populares fiestas patrias.
- Campeonatos regionales de ANFA y AFUR.
- Campeonatos ciclismo ruta.
- Veladas boxeriles
- Clases y Campeonatos de natación
- Cicletadas familiares
- Corridas escolares y Running Familiares
- Adjudicación de 3 proyectos FNDR, Fondo deportes por más de 50.000.000 millones de pesos.



Foto 1 : Campeonato Regional de Tenis.



Foto 2 : Clases de natación



Foto 3 : Campeonato Comunal de Basquetbol



Foto 4 : Clases de Zumba



Foto 5 : Campeonato Futbol



Foto 6 : Cicletadas y ciclismo ruta.



Foto 5 : Corridas



Foto 6 : Torneo Rural

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante el año 2014 la red SED, que involucra los departamentos de Salud, Educación y unidad de deportes, realizo mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida, saludable, tales como:

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO
- Reuniones Interdisciplinarias entre Depto de Educación, Educación Y deportes.
- Reuniones Programa Vida sana

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

- Redes al interior del municipio, con departamentos y unidades.
- Redes con las fuerzas armadas y de orden.
- Redes con bomberos y organizaciones sociales.
- Redes con padres y apoderados.
- Redes con organismos del estado
- Redes con empresas de la comuna.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

El año 2015 tiene como objetivo la organización de eventos deportivos que congreguen la mayor afluencia de público, lo anterior para fortalecer el trabajo realizado los años anteriores e informar a la comunidad los avances, logros y desafíos que la comuna debe enfrentar, producto de las grandes obras en infraestructura que se desarrollaran, para lo cual debe concretar y avanzar de acuerdo a los avances propios de la sociedad, concretar por ejemplo:

- Corporación Municipal de deportes.
- Avanzar en el plan estratégico de desarrollo comunal de deportes y recreación,
- Avanzar en el diseño de un plan de marketing y difusión estableciendo relaciones de patrocinio con empresas del sector público y privado, promocionando deportistas con proyección, ampliando la base de la pirámide en la formación de deportistas,
- Establecer equipos técnicos en las disciplinas deportivas estratégicas, con el fin de capacitar a dirigentes de acuerdo a nuevos modelos de administración y gestión de organizaciones deportivas.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Los puntos débiles de la gestión deportiva se desprenden fundamentalmente de las estrategias comunicacionales y de motivación hacia una población con altos índices riesgo en materia de salud, no hemos logrado que participen y promuevan al interior de su familia hábitos de vida saludable. Lo anterior coincide con la ausencia de cultura deportiva en nuestro país, no existe un compromiso serio con la educación del cuerpo, hemos avanzado muy poco en materia deportiva escolar base del desarrollo deportivo comunal, lo anterior producto de la falta de flexibilidad del sistema educacional, no priorizando la participación de los niños en actividades deportivo-recreativas, condicionándolos a una vida sedentaria que sustenta su diversión a través de aparatos tecnológicos que los aleja de los patrones motrices básicos del ser humano y los acerca a enfermedades cardiovasculares u otras asociadas a la falta de movimiento.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

Para poder lograr los objetivos establecidos en el programa 2014, se trabajara en tres líneas de acción:

- Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo, fortalecer las escuelas incorporando personal de apoyo, motivar la superación personal de acuerdo a la misión de nuestra comuna, la cual establece como concepto “una comuna para todos”
- Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad así como también para las organizaciones deportivas y sociales, establezca alianzas con el sector público y privado que permitan el logro de los objetivos.
- Comunicar mediante diversos medios nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

La actual gestión, a través de su Plan estratégico, y sus cuatro ejes se basa principalmente en la **FAMILIA**, ya que este equipo planifica en función de los problemas contemporáneos y futuros que presenta la comunidad, se trabajará en la disminución del porcentaje de personas sedentarias, mejorado la calidad de las actividades deportivas, utilizando de forma eficiente los recursos. Esperamos que el sistema educacional este a la par y desarrolle un plan comunal de deporte escolar y de esta forma poder proyectar el futuro deportivo de la comuna de Lautaro.

La sociedad actual en su permanente cambio, necesita espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de las personas que la componen, los avances tecnológicos son parte de esta mejora pero no en su totalidad, el ser humano necesita recrearse para disfrutar de la naturaleza, junto a sus pares jugando, bailando, corriendo, compitiendo etc. Por lo anterior y muchos otros fundamentos conocidos por todos necesitamos educar el cuerpo, no primero ni después que la mente o el alma, juntos de forma armónica, solo de esta manera aportaremos en el desarrollo de una cultura superior que ayude a las personas a encontrar el bien máspreciado, la felicidad.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS:

El presupuesto año 2014 para la unidad de deportes fue de **\$77.796.000.** y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$63.396.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentación, trasporte, pasajes, y compra de implementos y vestimenta deportiva. Monto \$14.400.000

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$63.396.000
2.0	Alimentos para personas	\$2.600.000
3.0	Arriendo Vehículos	\$4.000.000
4.0	Premios y otros	\$3.000.000
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$2.800.000
6.0	Pasajes	\$1.000.000
7.0	Difusión y Publicidad	\$1.000.000
8.0	Proyecto FNDR Vive el deporte en Lautaro. (Extrapresupuestario)	\$20.000.000
9.0	Proyecto FNDR Mas deporte rural en Lautaro. (Extrapresupuestario)	\$17.050.000
1.0	Proyecto FNDR Acondicionamiento físico en Pillanlelbún. (Extrapresupuestario)	\$10.000.000
	Total Ingresos	\$ 124.846.000

ITEM	ENGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$63.396.000
2.0	Alimentos para personas	\$2.600.000
3.0	Arriendo Vehículos	\$4.000.000
4.0	Premios y otros	\$3.000.000
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$2.800.000

6.0	Pasajes	\$1.000.000
7.0	Difusión y Publicidad	\$1.000.000
8.0	Proyecto FNDR Vive el deporte en Lautaro. (Extrapresupuestario)	\$0
9.0	Proyecto FNDR Mas deporte rural en Lautaro. (Extrapresupuestario)	\$0
1.0	Proyecto FNDR Acondicionamiento físico en Pillanlelbún. (Extrapresupuestario)	\$0
	Total Egresos	\$ 77.796.000
	Saldo Final	\$47.050.000

El saldo favorable, corresponde a los proyectos que están en ejecución entre los años 2014 y 2015.

DIRECCIÓN : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : DISCAPACIDAD
PERIODO : 2014

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, plan de trabajo, capacitaciones realizadas a personas con y sin discapacidad y asesoría otorgada a usuarios del Programa de Discapacidad Municipal. en el primer apartado, hace mención a los objetivos del programa de discapacidad como preceptor del trabajo realizado.

2. FUNCIONES DEL PROGRAMA

Las funciones del Programa de Discapacidad Municipal están dadas por sus objetivos generales:

- El objetivo general es: Mejorar la calidad de vida de las PcD de la comuna de Lautaro, a través de la promoción e integración familiar y la incorporación social de las PcD, con el propósito de garantizar y brindar oportunidades en los ámbitos sociales, culturales, laborales y económicos, accediendo a los beneficios implementados a nivel comunal, regional y nacional.
- Brindar atención integral a las PcD, sus familias y/o tutores de la comuna de Lautaro a través de la articulación de actores y redes comunitarias, regionales y nacionales, contribuyendo al ejercicio de los derechos y deberes de las PcD.

Objetivos específicos:

- Promover la inscripción de las personas que presenten alguna discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Promover en las personas con discapacidad la postulación a ayudas técnicas.
- Coordinar con agrupaciones de discapacidad postulaciones a proyectos.
- Detectar casos de niñas, niños y/o adolescentes, que presenten discapacidad e incorporarlos a un sistema de rehabilitación.
- Asesorar a las agrupaciones de discapacidad en relación a la participación social activa en la comuna.
- Capacitar a las agrupaciones de discapacidad sobre los beneficios de la Credencial de discapacidad y ayudas técnicas.

Las principales funciones son:

- 1.- Atender integralmente los requerimientos de las PcD de la comuna.
- 2.- Gestionar la obtención de la Credencial del Registro Nacional de la Discapacidad.

- 3.- Postular a usuarios a las ayudas técnicas que brinda el SENADIS, cuando cumplan con los requisitos.
- 4.- Postular a los usuarios a proyectos de microemprendimientos a diferentes fondos de financiamiento del Estado.
- 5.- Brindar capacitaciones a organismos y agrupaciones sobre la Ley de Discapacidad.
- 6.- Promover la integración laboral y social de las PcD.
- 7.- Realizar informes sociales y económicos a PcD.
- 8.- Realizar visitas domiciliarias a PcD en el sector rural y urbano.
- 9.- Gestionar soluciones habitacionales de primer orden en relación a adaptaciones para un mejor desplazamiento dentro de la vivienda.

3. BREVE REFERENCIA AL TRABAJO REALIZADO EL ÚLTIMO AÑO

El Programa de Discapacidad Municipal durante el período de Enero a Diciembre del 2014, enfocó su trabajo en la obtención de credencial de discapacidad, gestión de ayudas técnicas, capacitación en fondos concursables, participación e inclusión social a nivel local y regional.

La Credencial de discapacidad es un documento que otorga acreditación a nivel nacional a los usuarios que presentan alguna discapacidad, entregando en el año 2014, 35 credenciales a usuarios de la comuna de Lautaro..

Asesoría y apoyo a las organizaciones en relación a temas como la Ley de Discapacidad, Fondos Concursables, entre otros.

Realización de la campaña Teletón 2014, superando lo recaudado en el año 2012, obteniendo para el 2014 mas de \$20.000.000 de pesos que permitió incorporar mas niños a rehabilitación al Instituto Teletón de Temuco.

4. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015

- 1.- Aumentar el registro de usuarios con discapacidad en relación a la obtención de la credencial del registro nacional de la discapacidad año 2014.
- 2.- Postular a los usuarios con discapacidad a ayudas técnicas asistidas que entrega el Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS 2015.
- 3.- Formar Agrupación de Jóvenes con discapacidad, desde los 18 a 25 años, para generar capacitaciones de oficio, habilitación para el trabajo, y empleabilidad integral en empresas de la ciudad de Lautaro.
- 4.- Asesorar, orientar y apoyar los trabajos y reuniones de las organizaciones de discapacidad a través de capacitaciones de formación.
- 5.- Realizar actividades de participación e integración social de personas con discapacidad de la comuna de Lautaro.

5. PLAN DE FORTALECIMIENTO AÑO 2015

- 1.- Capacitar a funcionarios de la municipalidad e instituciones a fines a la temática de discapacidad en relaciona la Ley N°20.422.
- 2.- Trabajar en conjunto con Relaciones Públicas para adaptar técnicamente la página del portal municipal para que las personas con discapacidad tengan acceso.
- 3.- Capacitar a los jóvenes y adultos para el mundo laboral como forma de integración e inclusión social.

6. MODELO DE ATENCIÓN

- 1.- Atención integral a personas con y sin discapacidad en temas relacionados con la discapacidad.
- 2.- Trabajo grupal con las agrupaciones de discapacidad para el desarrollo anual de cada grupo orientando sus necesidades según sus prioridades.
- 3.- Trabajo grupal e individual con personas con discapacidad para la generación de recursos a través de la postulación de fondos concursables año 2015-2016

7. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN 2014

- 1.- Se obtuvieron 35 credenciales de discapacidad.
- 2.- Se realizaron reuniones con las agrupaciones de discapacitados para optar a beneficios como ayudas técnicas, obtención de comodatos entre otros.
- 4.- Se trabajo con la mesa comunal de discapacidad logrando reunir a las 7 organizaciones existentes.
- 5.- Se crea como socio fundadores las organizaciones de Lautaro la Corporación Nehuen que reúne a las 32 Comunas de la Región.

8. DESAFÍOS GESTIÓN 2015

- 1.- Realizar capacitaciones a agrupaciones de discapacitados en relación a la Ley N°20.422 fortaleciendo sus derechos.
- 2.- Realizar capacitaciones con funcionarios municipales en relaciona la Ley N°20.422.
- 3.- Postular a fondos concursables del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, Fondo Mixto de Apoyo Social a la Pobreza y a la Discapacidad y a fondos internacionales, de forma individual y grupal.
- 4.- Formar una agrupación de jóvenes entre 18 a 25 años, con el fin de potenciar las capacidades y habilidades a través de capacitaciones de oficio, habilitación laboral y empleabilidad integral en empresas de nuestra comuna.

9. REDES DE APOYO REALIZADAS

- 1.- Departamento de Operaciones Municipales
- 4.- SECPLAC
- 5.- Departamento de Salud Municipal
- 6.- Departamento de Relaciones Públicas
- 7.- Departamento de Educación
- 8.- Unidad de Vivienda
- 9.- Programa Puente
- 10.- Programa Adulto Mayor
- 11.- Agrupación de Discapacitados ADIL de Lautaro
- 12.- Agrupación de Discapacitados GENESIS de Pillanlelbún
- 13.- Comité de padres, apoderados y amigos de ayelén.
- 14.- Agrupación de Padres y/o Tutores de niños con capacidades distintas "Sueños de Esperanza".
- 15.- Instituto Teletón de Temuco
- 16.- Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez COMPIN
- 17.- Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS

10. RECURSOS

El recurso Municipal asignado para el año 2014 fue de \$7.570.000.-

11. ANEXO FOTOGRÁFICO

A continuación se dan a conocer algunas fotografías de las actividades realizadas durante el año 2014, destacando siempre nuestra comuna por su entusiasmo en las actividades.

Participación de la Agrupaciones de Discapacidad en Mesas Regionales en otras comunas





VISITA JUNTO A REPRESENTANTE DE SENADIS A USUARIA BENEFICIADA CON LA ADJUDICACION DE UN PROYECTO MICROEMPRESARIADO



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES
PERIODO : Año 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Esta coordinación atiende convenios regionales de financiamiento a través del Ministerio de Desarrollo Social y con la supervisión y asistencia técnica de FOSIS.

Los convenios que se atienden son:

- Habitabilidad Chilesolidario – IEF.
- Autoconsumo.
- Vínculos.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Atender de manera eficiente la demanda en cada uno de los programas, derivada desde el ministerio de Desarrollo Social.
2. Desarrollar dos líneas de atención:
Línea de acompañamiento psicosocial.
Línea de acompañamiento e implementación Técnica.
3. Cumplir con los productos e instrumentos exigidos por la contraparte Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS, en los plazos y cantidades que exigen.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

Recepción de Listado de beneficiarios, preselección, y sanción definitiva en mesa técnica integrada por MDS, FOSIS y Municipio. Para lo anterior se levanta el Acta de sanción, que autoriza la atención e inversión que se desarrollará en cada familia por Programa.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Son familias en situación de vulnerabilidad, pertenecientes al Sistema de protección Social a través de los pilares Chilesolidario, IEF y Vínculos.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014.

- Atención de 16 familias de habitabilidad, 30 personas adultos mayores de vínculo y 20 familias de autoconsumo (66 FAMILIAS – 330 PERSONAS)
- Talleres de trabajo con todos los beneficiarios de la familia.
- Implementación, ejecución y entrega de de beneficios según cada programa.

6- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

Principalmente se pretende materializar el apoyo a las familias en acciones de mejorar sus condiciones de habitabilidad, mejoramiento de las condiciones alimenticias.

10.- RECURSOS – FINANCIAMIENTO.

Aporte Municipal: Coordinador de Programas, lo que se lleva a cabo a través de la Directora de Desarrollo Comunitario, espacio físico, internet, movilización, materiales de oficina, etc.

Aporte MDS – Convenio 2014.

- **Vínculos: \$ 5.924.974.-**
 - **Autoconsumo: \$ 9.600.000.-**
 - **Habitabilidad: \$55.250.000.-**
- TOTAL INVERSION CONVENIO: \$70.774.974 PESOS.**

2.2 ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : PRODER
PERIODO : Año 2014

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de desarrollo rural (PRODER), es un programa municipal de cobertura comunal, que busca apoyar el desarrollo de las capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias de pequeños productores agrícolas de escasos recursos, para que así puedan optimizar sus ingresos provenientes de la venta de excedentes y de la producción que destinan a autoconsumo, el programa en la actualidad atiende un total de 290 familias aproximadamente de distintos sectores rurales de la comuna, además PRODER también asesora a aproximadamente 1500 agricultores en atenciones esporádicas dentro de estas se encuentran: operativos sanitarios, asistencia veterinaria, banco ganadero, entrega de insumos, asesorías técnicas, entre otras.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Incrementar la productividad de los agricultores a través de la incorporación de diversos rubros para su desarrollo como alternativa productiva.
- Apoyar en el financiamiento de infraestructura productiva, la producción y difusión de estos productos.
- Capacitar y proveer de asistencia técnica a grupos de agricultores en rubros productivos con potencial para desarrollar en la comuna.
- Gestionar con otras entidades convenios o alianzas que puedan beneficiar a los usuarios del programa.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El modelo de atención es cíclico, depende de las necesidades de cada usuario, es así que cada agricultor individual puede acudir al programa a solicitar la ayuda que requiera y dependiendo de la disponibilidad de recursos el programa resuelve su necesidad.

Por otra parte cuando quien solicita ayuda es una comunidad, se le solicita a la directiva de esta que:

- Realicen una reunión para definir quienes serán los agricultores que tiene interés en ingresar en el PRODER,
- Generar una lista con los usuarios, indicando sus datos personales, de su grupo familiar y rubro al cual se dedican.

- Organizar reuniones mensuales con las comunidades, donde se tratan temas como: charlas técnicas, realización de prácticos, problemas que afectan a la comunidad, organización de operativos sanitarios, difusión de canales de postulación a proyectos, entrega de insumos, entre otras.
- En el caso que se haga entrega de algún insumo se le solicita a la directiva que realice un listado indicando quienes son los beneficiarios de esta entrega.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

El perfil que identifica los usuarios del programa, es el de productor de subsistencia, caracterizados por una permanente inestabilidad laboral, nivel de renta muy baja, lo que no le facilita tener capacidad de ahorro ni de re inversión, a su vez la inestabilidad laboral no le permite acceder al mercado, esto le permitiría desarrollar nuevas actividades productivas pero por su nivel de formación no puede conseguir oficios de calidad, es así que en este grupo se encuentran las comunidades indígenas, y también los productores de mayor edad, donde sus funciones estas relacionadas a la agricultura de subsistencia, que desarrolla algunos oficios y servicios que le dan ingresos complementarios.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

PROGRAMA Y/O PROYECTO	INSTITUCION	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO	ESTADO ACTUAL
Entrega de semillas de hortalizas (13 variedades)	Municipalidad	216	\$450.000	Ejecutado
Entrega de polietileno para invernaderos para el autoconsumo familiar y la venta de excedentes	Municipalidad	37	\$900.000	Ejecutado
Castraciones	Municipalidad	74	\$740.000	Ejecutado
Entrega de semillas de Ballicas	Municipalidad	211	\$55.435.203	Ejecutado
Entrega de concentrado para alimentación animal	Municipalidad e INDAP	1411	\$50.796.000	Ejecutado

Programa de Capacitación ovina para pequeños agricultores de Lautaro	Municipalidad y PROSUR	119	\$204.911.000	Ejecutado
Aplicación de Dispositivo de Identificación Individual Oficial	Municipalidad, GORE-SAG	387	\$3.460.000	Ejecutado
Entrega de árboles nativos	Municipalidad-CONAF	156	\$23.518.000	Ejecutado
Operativos de manejo sanitario y atenciones clínicas Diversos agricultores del sector rural	Municipalidad	216	\$7.254.000	Ejecutado
Banco de ganado ovino (BGO)	Municipalidad	18 módulos entregados (5 borregas y un carnerillo)	\$6,480,000 (estimado según precio del mercado)	Ejecutado
Visitas y urgencias	Municipalidad	76	\$2,280,000	Ejecutado
Banco de ganado FAO	Municipalidad	18 módulos entregados (5 borregas y un carnerillo)	\$6,480,000 (estimado según precio del mercado)	Ejecutado
Operativos de esterilización canina en el sector rural	Municipalidad	32 esterilizaciones	\$1,600,000	Ejecutado
Inscripción de agricultores en el registro de establecimientos pecuarios del SAG y toma de declaración de existencia animal	Municipalidad SAG	156 inscripciones	0	En ejecución
TOTAL			\$364,304,203	

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

En el caso de que la unidad o programa hubiese tenido alguna participación en mesas de trabajo con la comunidad, organizaciones o bien en temas de carácter interno del municipio y formaba parte fundamental del objetivo a cumplir en esa instancia, se solicita indicar cual seria el nivel de participación y nombre de la actividad. Se recomienda el uso de cifras reales.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

El programa colabora con la inscripción y toma de declaración de existencias animal requerida por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Por otra parte, colabora constantemente con los programas PDTI y Prodesal, prestando ayuda en las atenciones por parte de los medico veterinarios del PRODER a los usuarios de dichos programas.

Apoyo en el programa “Capacitación producción ovino para pequeños agricultores de la comuna de Lautaro”

También se presta asesoria técnica al Programa Ético Familiar de la municipalidad de Lautaro.

Además apoya diversas instancias municipales que requieran apoyo.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

Postular a proyectos con fondos del Gobierno Regional, para la capacitación y asesoría en dos rubros: el apícola y el hortalicero, apoyando en total alrededor de 200 familias.

Capacitar a través de seminarios a pequeños agricultores sobre técnicas de bajo costo para instaurar sistemas de acumulación de agua lluvia para época de escasez hídrica.

Reestructurar el equipo de profesionales de programa, asignando labores definidas a cada uno de ellos, para así optimizar la labor de la unidad.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Falta de vehiculo adecuado y exclusivo para las funciones que deben cumplirse en terreno en el sector rural.
- Falta de recursos para el programa, considerando este, esta creado para dar asesoría a los usuarios de la comuna que no son atendidos por programas de INDAP, por lo cual los recursos que actualmente posee el programa no alcanzan para cubrir las necesidades de todos los agricultores de la comuna.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

- Postulación a proyectos que permitan ingresar recursos al programa, que vayan en beneficio de los agricultores de la comuna.
- Mejorar la comunicación con los agricultores atendidos por el programa, mediante la mejora de la locomoción y visitas a los usuarios.
- Potenciar mediante capacitación y charlas técnicas las habilidades de los usuarios que participan del programa.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

Indicar al menos una medida tendiente a vincular el trabajo realizado en la unidad o programa con el Plan Estratégico de la DIDECO para el periodo 2014.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS:

Presupuesto Municipal asignado \$ 60.360.000.-

11. FOTOGRAFIAS 2014

Programa PROSUR



Entrega de concentrado



Entrega de plástico para invernaderos



Banco de Ganado Ovino



Aplicación de DIIOs



Esterilizaciones caninas



Operativos Sanitarios



Castraciones



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : PRODESAL
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Es un Programa de Asesoría Técnica que opera mediante un convenio entre Indap y la Municipalidad. Este consiste en un subsidio que aporta el estado a través de Indap para financiar el servicio siendo la Municipalidad la responsable de ejecutarlo, aportando también a su financiamiento.-

Principios Orientadores

- La inclusividad, atender a todos los usuarios.
- La diferenciación, de acuerdo a obj. de producción.
- La intencionalidad, solución de los puntos críticos.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1.- Renovación anual del convenio

2.- Estructura Operativa

- .- Unidades operativas de 100 – 119 familias.
- .- Equipo técnico constituido por 1 Jefe Técnico y 1 Asistente Técnico.
- .- Comité de control social.

3.- Efectuar Mesas de coordinación entre Indap, Municipalidad y agricultores.

4.- Implementar un proceso educativo, productivo y social.

5.- Desarrollar una estrategia formativa y de habilitación gradual y progresiva.

6.- Confeccionar Programa de 6 años -- plan anual y plan a mediano plazo

3.- PERFIL USUARIOS

- Familias de pequeños productores del sector rural diferenciados en 2 segmentos (Autoconsumo – Comercialización).
- Geográficamente cercanos y de características homogéneas.
- Con domicilio en el sector rural.
- Que sus ingresos provengan principalmente de la explotación agropecuaria.
- No estar en calidad de moroso en Indap.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

RECURSOS GESTIONADOS

1. IFP – INDAP:

Línea de financiamiento solo para usuarios Prodesal de aproximadamente 45 millones de pesos para las 3 unidades operativas.

2. FAI – INDAP:

Fondo de Apoyo Inicial para usuarios Prodesal por un valor de 30 millones para las 3 unidades operativas.

3.- RIEGO INTRAPREDIAL

Financiamiento para proyectos de riego individuales para implementación de chacarería y huertos de frutales menores, por un monto de 13,8 millones para las 3 unidades operativas.

4.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Establecimiento de 24 hectáreas de praderas suplementarias equivalentes a 6 millones.

5. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS

Financiamiento INDAP para establecimiento de praderas y corrección de fósforo y pH de suelo de 30 agricultores de Prodesal, lo que equivale a 11 millones de pesos.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA PARA 40 PRODUCTORES DE BERRIES.

Financiamiento aportado por CORFO por un monto de 47 millones para usuarios Prodesal Blanco Lepin.

SECTORES BENEFICIADOS

BLANCO LEPIN	CALLE QUINCHOL	CALLE DEL MEDIO
Blanco Lepin	Malpichahue	Dollinco Alto
Muco Bajo	Los Temos	Central Alhueco
Muco Chureo	Agua Fría	El Manzano
	Chumil	Santa Ana Dollinco
	Dollinco Alto	
	La Peña	Total: 343 familias

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS :

Institución	Aporte al convenio
Indap	\$ 68.888.643.-
Municipio	\$ 10.865.625.-
Total	\$ 79.754.268.-

DINEROS CAPTADOS Y UTILIZADOS			
PRODESAL	BENEFICIOS CAPTADOS	APORTE PROPIO USUARIOS	TOTAL
CALLE QUINCHOL	\$ 31.417.792	\$ 5.313.454	\$ 36.731.246
CALLE DEL MEDIO	\$ 57.878.390	\$ 2.158.000	\$ 60.036.390
BLANCO LEPIN	\$ 80.099.656	\$ 16.696.164	\$ 96.795.820
	\$ 169.395.838	\$ 24.167.618	\$ 193.563.456

11.- REGISTROS FOTOGRAFICOS



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL
PERIODO : GESTION MAYO 2013 – ABRIL 2014

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

El programa de desarrollo territorial indígena tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El modelo de atención corresponde a la descripción detallada del esquema de atención empleado y como o cuáles son las intervenciones, prestación de servicios, o trámites realizados en cada etapa. Se recomienda usar el modelo sistémico simplificado de la atención de usuarios, por ejemplo :

Ingreso o Solicitud :

Lo primero que debe hacer el usuario es Acreditar o cumplir con la condición de cliente de INDAP.

No estar participando en otros servicios de asesorías técnicas de INDAP, tales como el Programa de Desarrollo Local o el Servicio de Asesorías Técnicas, o recibiendo

simultáneamente otros (s) incentivos económicos para los mismos objetivos definidos en este Programa.

No tener deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa o en calidad de aval o codeudor solidario.

Suscribir en la carta de solicitud del programa una declaración que cumple con las exigencias estipuladas en Título III, Artículo 11°, letra d, del Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivos

Procedimiento :

- Participación del usuario en Reuniones comunitarias
- Cumplir con la exigencia mínima de asistencia
- Para postular a proyectos de Inversión y /o Capital de Trabajo, el usuario no debe presentar morosidad en INDAP de créditos, ni incentivos por rendir.
- Las postulaciones de ingresan a una plataforma de INDAP (sistema APOLO), donde después de una evaluación, se publican los resultados.

Los usuarios ingresan al programa, generalmente al Segmento 1, donde reciben anualmente un beneficio denominado Incentivo de Capital y reciben el 95% del financiamiento con un tope máximo de \$100.000.

Los segmentos son los siguientes:

Segmento 1: Autoconsumo y subsistencia

Segmento 2: Producción de excedentes para la venta

Segmento 3: Desarrollo de competencias emprendedoras

Egreso / Entrega:

Considerando que la finalidad es atender a toda la población objetivo, la permanencia de los beneficiarios en este Programa es acotada a 6 años como máximo. Durante este período, serán evaluados en cuanto a su estado de desarrollo y participación y compromiso con el Programa, para determinar sus opciones de continuidad, retiro, egreso del mismo.

Retroalimentación:

Seguimiento de los Proyectos de Inversión y de la entrega de Capital de Trabajo.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Está dirigido a las familias indígenas rurales, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, la que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, el cual actuará como su representante en el Programa.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

Beneficios del Usuario:

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el(la) agricultor(a).

Entrega de Incentivo de Capital que cubren hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) agricultor(a).

Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Entre las actividades de pueden mencionar las siguientes:

- Charlas técnicas mensuales en temas: Manejo de praderas, producción de frutillas, manejo de pastoreo y cerco eléctrico, manejo ovino, podas en frutales, etc.

- Reuniones comunitarias, en cada una de las comunidades que integran la U.O.

- Reuniones de Mesa de Coordinación con los representantes de las comunidades que integran la U.O.

- Operativos veterinarios (bovino y ovino) con atención de casos clínicos.

- Curso de mejoramiento genético para agricultores de la Unidad Operativa.

- Postulación de beneficiarios a Proyectos de Inversión agrícolas.

- Postulación de beneficiarios a Incentivo de capital.

- Beneficio a 3 comunidades a Proyectos de Presupuesto Participativo

- Postulación a Proyectos de Infraestructura, de CONADI

- Postulación a Alianzas Productivas, CONADI.

- Establecimiento de Praderas Suplementarias

- Establecimiento de Avena para pastoreo

- Fertilización de Praderas Naturales

- Establecimiento de Frutillas

- Construcción de Manga Comunitaria

- Semilla de hortalizas para toda la U.O.

- Postulación a Proyectos SIRDS.

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

El motivo de estas Reuniones cuatrimestrales de la mesa de coordinación del PDTI, tiene directa relación con el funcionamiento del Programa, ya que este incorpora componentes de Participación.

Es en estas reuniones mensuales se acuerdan los principales lineamientos de intervención del Programa, así como también se realizan evaluaciones de avance de las metas propuestas para el cuatrimestre.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, entre otros.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015 :

Dentro de los potenciales desafíos durante el año 2015 podemos señalar lo siguiente: Mejorar la gestión del programa a la hora de entregar recursos y ejecutar de manera eficiente en los tiempos acordados en reuniones de mesa con las comunidades, junto con ello además podemos señalar como desafío la mejora en la atención de los agricultores en lo que se refiere principalmente a los tiempos de espera, dado que la institucionalidad como lo es INDAP, no es muy eficaz en los tiempos de respuesta generando desconfianza por parte de las comunidades y sus integrantes.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Con respecto a las principales debilidades encontradas para la correcta ejecución del programa PDTI son las siguientes:

- Tiempo de ejecución de los presupuestos con desfase al trabajo de campo.
- Burocracia en la entrega de documentos que no permitieron generar las compras de los distintos insumos por parte del programa a tiempo.
- Entrega de información y plazos con muy poca diferencia de tiempo lo que no permite una fluidez en la entrega de la información a los usuarios con anticipación.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

Como medidas de mitigación para el mejoramiento de las actuales condiciones del programa PDTI y que sean realizables, no generando un sobre-esfuerzo para lograrlo podemos señalar lo siguiente: Realizar de manera coordinada y semanalmente reuniones de coordinación entre los equipos técnicos que permitan trazar las líneas de trabajo transversal para cada una de las unidades y a su vez generar las instancias de apoyo entre los equipos técnicos para el desarrollo de sus actividades. A su vez también podemos señalar que es necesario lograr generar coordinaciones con los distintos departamentos municipales para entregar a los agricultores integrantes del programa PDTI respuestas adecuadas y en los tiempos correspondientes.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

Dentro del enfoque estratégico del programa de desarrollo territorial indígena y que se encuentra enmarcado como eje estratégico de DIDECO para un correcto funcionamiento de los departamentos, podemos mencionar la propuesta de integración que apunten al desarrollo social y comunitario, promoviendo la participación y entregando las herramientas necesarias para el auto emprendimiento y la autogestión tanto individual como en sus distintas organizaciones comunitarias

APORTES MUNICIPALES

	TOTAL	JEFE TECNICO	TECNICO
MOVILIZACION 50%	778.464	427.128	351.336
CAPACITACION*	240.000	120.000	120.000
VIATICOS*	135.000	67.500	67.500
AGUINALDO 1*	50.000	25.000	25.000
AGUINALDO 2*	50.000	25.000	25.000
APORTE MUNICIPAL PERIODO 2014-2015	\$ 1.253.464	\$ 664.628	\$ 588.836
Mensual****		\$55.385	\$49.069

TOTAL APOORTE A LOS 5 EQUIPOS TECNICOS PDTI

\$ 6.267.320

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS :

11.- REGISTROS FOTOGRAFICOS



DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : FOMENTO PRODUCTIVO
PERIODO : Año 2014

1.- INTRODUCCIÓN

La oficina de Fomento Productivo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias.

Fomento productivo incentiva el desarrollo económico comunal a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo comunal, asesorando a organizaciones, asociaciones y a la sociedad en general entregando herramientas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas /privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer, apoyar, potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna.
- Propiciar la búsqueda de recursos para financiar proyectos locales, efectuando coordinación con actores de Fomento Productivo, tanto públicos como privados.
- Desarrollar iniciativas de cooperativismo (cooperación o asociatividad) para el desarrollo comunal.
- Propender al desarrollo turístico de la Comuna.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

- a. Ingreso o Solicitud: Inscripción de usuarios al registro de la oficina, a actividades a realizarse o a proyectos a postular.
- b. Gestión de la solicitud, postulación o trámite a realizar.
- c. Entrega de resultados o respuesta de la solicitud.
- d. Envío de información, retroalimentación: Con los datos registrados se envía información relevante de la oficina, actividades a realizar y otras informaciones municipales, además se completa una base de datos que se utiliza en para capacitaciones, seminarios, cursos, talleres y otros.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

- Microempresarios
- Emprendedores.
- Trabajadores

- Artesanos
- Asociaciones o agrupaciones
- Comerciantes.
- Feriantes.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2014:

- Postulación de los siguientes proyectos:
 - 2 proyectos a aguas Araucanía.
 - 80 FOSIS capital semilla
 - 4 proyectos yo emprendo en comunidad Fosis.
 - 22 proyectos Fondo social Municipal
 - 107 capital semilla y abeja Sercotec.
 - 26 proyectos a Agencia de desarrollo Araucanía.
- Adjudicación de los siguientes proyectos:
 - 22 proyectos Fondo social Municipal
 - 3 ganadores de proyectos de agencia de desarrollo Araucanía.
 - 2 capital abeja Sercotec.
 - Proyectos FOSIS sin estimación por seguimiento con otros programas.
- 8 talleres de capacitación para emprendedores y microempresarios de Lautaro.
- Creación del sindicato de artesanos de Lautaro y otros.
- Charlas informativas permanentes de fomento productivo en diferentes programas, agrupaciones, juntas de vecinos, comunidades, localidades.
- Plan de reforzamiento agrupaciones productivas de Lautaro.
 - Agrocomercial.
 - Mercado Municipal.
 - Comerciantes Terminal Rural
 - Apilaut.
 - Florista de Lautaro.
 - Unión comunal.
 - Artesanos de Lautaro.
 - Emprendedores esforzados.
- Organización de ferias comunales: de aniversario, festival del trigo, día de la madre, Lautarte, fiestas patrias, navidad. Día del artesano, feria rodeo provincial.
- Gestión de participación ferias nacionales: Puerto Montt Invita, fiesta de la Esquila de Perquenco, Araucanía es tuya, Brotes de Angol, expo mype sercotec.
- Cooperación y alianzas con Instituciones gubernamentales y privadas de fomento como SERCOTEC, CORFO, FIA, INDAP, PRODEMU, Banco Estado.

Tabla 1: Beneficiados por ítems de intervención.

Ítems	Beneficiados	Beneficiados urbano		Beneficiados rural	
		%	Nº	%	Nº
Ferias	70	80	70	20	10
Capacitaciones	466	67	300	33	166
Reuniones	351	54.4	140	45.5	191
Postulación proyectos	721	60.2	434	39.8	287
Terreno	104	61.5	64	38.5	40
Seminarios - ceremonias	180	80%	144	20%	36
TOTAL	1892		1152		730

Tabla 2: Recursos y beneficiados por iniciativa.

Iniciativa	Recursos Municipales	Beneficiados	Sector	Recursos externos
Capital Semilla		12	65% urbano	32.000.000
FONDO MUNICIPAL		22	60% urbano	4.000.000
Agencia de desarrollo Araucanía		3	80% rural	31.688.222
Feria artesanales (fichas, credenciales)	50000	70	80% urbano	
Coffe ceremonias	101896	250	70% urbano	
Coffe talleres	209355	296	67% urbano	
Insumos para capacitaciones	196255	296	67% urbano	
Feria fiestas patrias (pendones, impresiones, lienzo)	176120	12	66% urbano	
Turismo(mapa , afiches)	437563	comuna	---	
Aporte para agrupaciones (azúcar Apilaut)	63000	20	rural	
TOTAL	1.234.189	1016		67.688.222

Foto 1: Reunión Feria de las Pulgas 2015



Foto 2: Reunión con junta de vecinos Tres esquinas.



Foto 3: Promoción de turismo en la comuna.



Foto 4: Feria de clasificatorio de rodeo.



Foto 5: Feria de navidad.



Foto 6: entrega fondo social 2014.



Fotos 7: Festival del trigo y Trilla a yegua suelta.



c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Permanente coordinación con la Unidad de Desarrollo Económico Local, UDEL, la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, Escuela taller, e instancias municipales que requieran apoyo.

Vinculación con organizaciones públicas/privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas y emprendedores de la comuna.

Instituciones relacionadas: Sercotec – Corfo – Fosis – Sence – Prodemu- Centro de negocios.

6.- DESAFÍOS GESTIÓN AÑO 2014:

- Generar instancia de interrelación regional de emprendimiento.
- Potenciar el turismo en la comuna.
- Mejorar comercialización de artesanía y emprendimiento comunal.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Inexistencia de personal para el desarrollo del área turística.
- No contar con un sistema que integre información relevante de usuarios que permita una mejor atención y respuesta.
- Deficiencias en la etapa de seguimiento y continuidad de emprendimientos, agrupaciones, asociaciones locales que permita disminuir el fracaso de su negocio u ocupación.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

- Realizar actividades de emprendimiento que permita contar con una red de permanente de microempresarios.
- Buscar instancias de certificación de talleres y cursos para microempresarios y emprendedores.
- Fortalecer la artesanía local a través de cursos de mejoramiento de valor agregado a sus productos, imagen y comercialización.
- Aumentar número de cursos de capacitación de gestión empresarial.
- Implementar un plan desarrollo microempresarial para que nuestros usuarios cuenten con resolución sanitaria, patente municipal, inicio de actividades.
- Implementar un plan de turismo comunal.

9.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

Presupuesto Municipal asignado \$ **22.950.000.-**

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL
UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS
PERIODO : AÑO 2014.

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de asuntos Indígena, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es la atención de asociaciones y/o comunidades indígenas de nuestra comuna para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Mapuches tanto urbanas como rurales a través de proyectos que permiten a las familias crear su propio micro-emprendimiento, junto con esto se entrega asesoría en temas culturales a fin mejorar, potenciar y rescatar el la cultura indígena

Con el fin de facilitar a las familias y/o comunidades indígenas el acceder a los beneficios estatales y mejorar la calidad de vida de nuestra población, este municipio ha establecido convenio de colaboración a través de la oficina de asuntos indígenas con otras instituciones públicas como; CONADI y la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a).-** Promover y difundir los planes y programa de la CONADI, tales como; Derecho real de uso, Certificado calidad indigena, Concurso de Proyecto (Productivos, sociales y culturales), Postulación al Subsidio de Tierra, entre otros.
- b).-** Fomentar y coordinar las diversas actividades, culturales, sociales y religiosas del pueblo mapuche en nuestra comuna.
- c).-** Incentivar, potenciar y fortalecer a las Organizaciones indígenas, mediante asesoría y gestión en la constitución y actualización de sus directivas, de acuerdo a la Ley 19.253.
- d).-** Coordinar la intervención y acciones al interior de las comunidades, con lo distintos departamentos, como también servir de puente para que las familias puedan llegar a las distintas Unidades Municipales
- e).-** Asesorar judicialmente y extra judicialmente en la regularización o la obtención de su dominio de propiedad, legalizada antes las instituciones correspondientes, Conservador de Bienes Raíces, S.I.I., CONADI, SAG.
- f).-** Promover la regularización de propiedad de conformidad al decreto ley 2.695 del Ministerio de Bienes Nacionales, según convenio establecido entre este municipio y el Ministerio BB.NN.
- g).-** Entrega en línea del certificado de calidad indigena a través del programa PIDI con un funcionario directo de CONADI.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El modelo de atención utilizado es individual-familiar, grupal y comunitario, en tanto el modelo de intervención es, el modelo en redes, donde las redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos.

La atención de público es de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Cabe destacar que el día miércoles hay atención a tiempo completo. Además se realizan reuniones y talleres informativos en los sectores rurales, para informar de los beneficios a los cuales pueden acceder las familias y/o grupos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades. También se ha considerado la participación de las organizaciones rurales especialmente indígenas en los planes y/o programas de desarrollo de nuestra comuna.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Organizaciones constituidas bajo la ley 19.253 ya sean comunidades y/o asociaciones
Personas naturales indígenas o con calidad indígena tanto urbana como rural.
Persona natural no indígena que cumpla con los requisitos para poder regularizar terrenos irregulares ya sea urbanas o rurales

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

c. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

- Se enviaron 96 carpetas para regularización a bienes nacionales
- Se logro entregar 70 títulos de dominio
- Se constituyeron 4 nuevas comunidades indígenas y 1 asociación bajo el amparo de la ley 19253
- Se adjudico un proyecto de lengua a la comunidad Huinca Railao por \$1.000.000
- Se adjudico un proyecto de mujer indigena urbana por \$1.500.000 y 1 de los beneficiarios del programa chile solidario e ingreso ético familiar por \$500.000
- Se entrego aporte para Ñguillatun a 7 comunidades
- Se entrego aporte para we-txipantu a 35 comunidades con aporte municipales y aportes de empresas privadas
- Se celebro we-txipantu comunal con una rogativa en la plaza principal y posterior almuerzo en la piscicultura

- Se realizó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer indígena con mujeres urbanas y rurales destacando a 8 mujeres principalmente por su labor y aporte a la sociedad
- Se realizó la Celebración Del Día de la Madre con un Encuentro de madres del sector rural, un Encuentro de madres urbanas – y un Encuentro de madres de Pillanlelbún.
- Se realizaron periódicamente reuniones con dirigentes rurales ya sea para fines informativos y/o de coordinación y planificación.

b.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Este año, se establecieron redes básicamente a nivel municipal y regional; como:

- BIENES NACIONALES : para regularizar terrenos irregulares
- CONADI : Gestionando respecto a DRU postulacion a tierras, Regularizacion de cementerios rurales
- DIDECO: realizando redes con otro programas para diferentes actividades como dia de la mujer, día de la madre etc.
- CARABINEROS, a fin de mantener información respecto a cualquier situación que afecte a nuestra población objetivo

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:

1) Fomentar la participación de las organizaciones rurales, especialmente de las comunidades y/o grupos indígenas en el desarrollo de los planes y programas de nuestra comuna; de manera que sean las propias comunidades las gestoras de su desarrollo, social, cultural y económico;

2) Difundir planes, programas y concursos, facilitando el acceso de las familias mapuche en los beneficios del Estado.

3).-Generar espacio y de manera especial potenciar la participación y rescate cultural, a fin, de unir fraternalmente las comunidades y generar espacios culturales como también rescatar los espacios que con el tiempo se han ido perdiendo.

4).- Generar instancias de participación de las comunidades a fin de conocer en conjunto sus inquietudes y trabajar en pos de los requerimientos comunitarios

5).- Implementación de acciones que potencien el desarrollo de iniciativas que involucren a la familia (principalmente mapuche), tanto en el ámbito social como cultural. Buscar instancia que genere ingresos para el desarrollo y emprendimiento de iniciativas tanto comunitarias como individuales

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Dificultades, principalmente para llegar al sector rural; debido a que las camionetas con que cuenta la Dideco no alcanzan a cubrir todos los requerimientos de los distintos programas.
- Falta de interés de algunas comunidades en participar de actividades que van en beneficio de su sector, además la falta de rotación de dirigentes sociales, poco interés por mantener su organización vigente, esto ocurre en las comunidades que no logran acuerdos internos

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015:

- Realizar acciones que motiven la participación de las distintas organizaciones indígenas, en las distintas actividades que se realizan y ofrecen durante el año.
- Gestionar cursos de capacitación y/o charlas en distintas áreas de interés para los dirigentes, a nivel comunal y regional.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

- Realizar reuniones informativas en a fin de que la información llegue a todos los sectores incluso los más apartados para que toda la gente pueda optar a los beneficios vigentes.
- Postular a la mayor cantidad de organizaciones y/o familias a los distintos beneficios del estado a través de proyectos.
- pesquisar la mayor cantidad de casos donde los terrenos aun no se han regularizados y que las familias desconocen como realizar los tramites

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECUROS EXTERNOS:

La oficina de asuntos indígenas, se ejecutó a través de recursos municipales:

- Total presupuesto año 2014: \$ 12.600.000

FOTOS

ÑGUILLATUN MUCO CHUREO



ÑGUILLATUN JUANITA VIUDA DE MILLAQUEO



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y CAPACITACIÓN
PERIODO : 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Considerando que la capacitación de las personas debe ser un proceso permanente, el cual constituye un factor relevante y fundamental tanto para el desarrollo y crecimiento personal, como para el mejoramiento de la Calidad de vida de quienes lo reciben y sus familias, es que el Municipio de Lautaro, desde el mes de Abril del año 2015, ha desarrollado como estrategia de intervención la creación de un centro de capacitación y emprendimiento que abarca dos programas específicos, OMIL, y el OTEC Municipal, de esta forma entregar respuestas concretas a la ciudadanía, que permitan tanto el desarrollo económico como social.

La importancia que ha adquirido la oficina de intermediación laboral, para los habitantes de la comuna, ha permitido realizar diversas gestiones y actividades que van en directo beneficio de los usuarios, permitiendo colocaciones exitosas en diferentes empresas y nuevos emprendimientos que se enmarcan en la innovación y rentabilidad de todos los productos.

El principal eje de acción para dar cumplimiento a los objetivos planteados radica en la capacitación, como principal actos movilizador, la cual que se ejecuta dependiendo de las necesidades detectadas y la pertinencia de la realidad local. De esta forma entregar respuestas tanto al sector que busca empleo dependiente e independiente.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

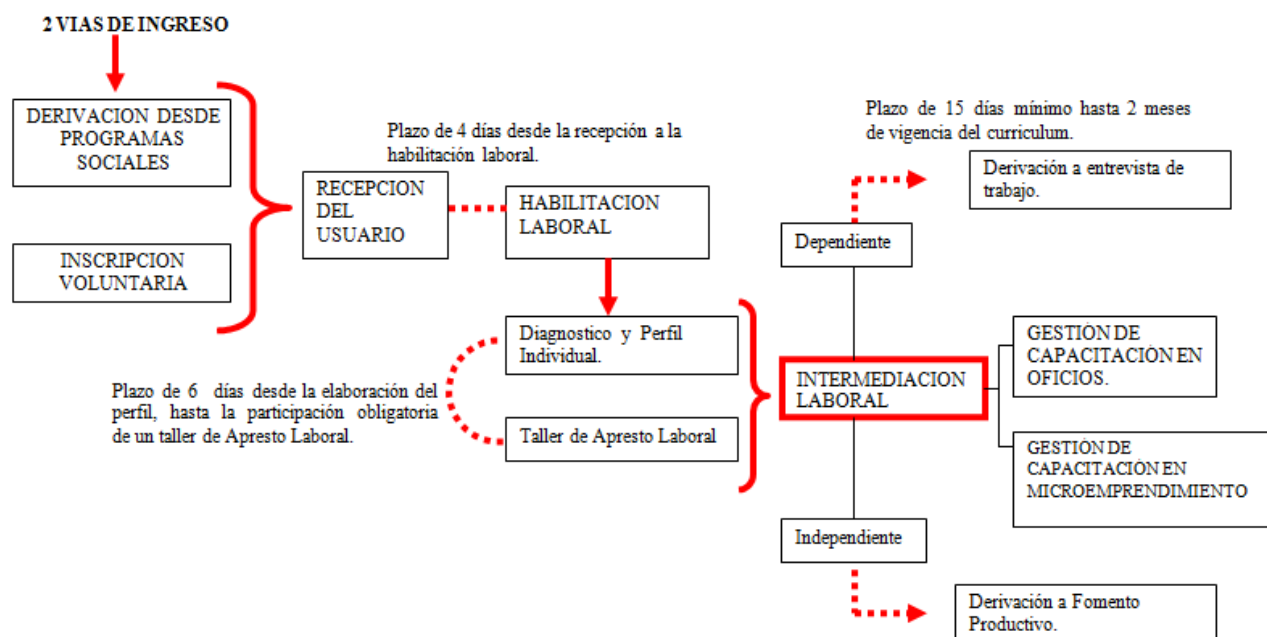
El principal objetivo del CECAP, es promover y fortalecer el capital humano y productivo de los habitantes de la comuna de Lautaro, creando oportunidades de inserción laboral a través del desarrollo económico y social, estableciendo alianzas estratégicas y utilizando herramientas de fomento productivo pertinentes, efectivas y continuas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Incrementar, mediante la ejecución de capacitación, las probabilidades de los usuarios de la OMIL, para optar a un trabajo dependiente y estable. (Mínimo 10 capacitaciones al año en la línea de Oficio)
2. Fortalecer capacidades y destrezas para emprender, a través de talleres de habilitación laboral y capacitación pertinente a la realidad local. (25 talleres de habilitación laboral) distribuidos de forma anual) (Mínimo 10 capacitaciones al año en la línea de Micro emprendimiento)
3. Desarrollar y promover habilidades, aptitudes y capacidades para el crecimiento personal, mediante talleres de Apresto Laboral. (25 talleres distribuidos de forma anual)

3.- MODELO DE ATENCIÓN

FLUJOGRAMA DE ATENCION



En cuanto al modelo de atención, es importante mencionar que se enmarca en un proceso, por el cual todos los usuarios deben ingresar, posee dos vías, las cuales permiten realizar una adecuada recepción.

Inicialmente los usuarios pueden ser derivados de alguno de los programas sociales, correspondiente a alguna unidad dependiente de algún programa municipal, conjuntamente otra forma de ingreso, corresponde a la inscripción voluntaria, mediante la cual, toda persona puede ingresar, sin distinción, con la finalidad de buscar empleo o alguna capacitación en oficio u emprendimiento.

Posterior a la recepción del usuario, se realiza la habilitación laboral, proceso en el cual se realiza un diagnóstico preliminar en base a las preferencias laborales o preferencias de capacitación. Lo anterior, se ejecuta a través de una entrevista psicolaboral, mediante la cual se aplican dos test psicológicos y un cuestionario de preferencias laborales, y se recepciona el Curriculum Vitae.

Posterior a este proceso, se sugiere a cada usuario, la asistencia a un taller de apresto laboral, que permite orientarlo, en cuanto al correcto desempeño en las entrevistas laborales y psicológicas. Finalmente, este proceso termina, a través de la intermediación laboral, en la cual el usuario, debe optar por el trabajo desde el ámbito dependiente e independiente, vale decir, optar por una inserción laboral en una empresa o seleccionar una capacitación acorde a sus necesidades de emprendimiento.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los principales beneficiarios que hacen uso de la oferta de programas del CECAP mediante la OMIL, son específicamente jóvenes entre los 18 y 29 años de edad y adultos en búsqueda de empleo o capacitación, esto depende directamente de las prioridades de cada usuario.

Por otro lado se realiza una coordinación directa con diversos grupos prioritarios vulnerables, tales como mujeres jefas de hogar, jóvenes en riesgo social, personas con capacidades distintas, adulto mayor, entre otros. Y un grupo minoritario de personas que se encuentren cobrando su seguro de cesantía (FSC) y que buscan perfeccionarse mediante la capacitación.

Por otro lado El Centro de Emprendimiento y Capacitación Municipal, Por intermedio del OTEC de Lautaro ha generado una serie de iniciativas tendientes a estrechar la relación entre empresarios y quienes buscan capacitación, como estrategia para vincular la oferta del centro se destacan múltiples actividades, entre las principales se enfatiza en la Venta de cursos de capacitación a empresas de la comuna mediante Franquicia Tributaria SENCE, la importancia de esta actividad recae en retroalimentación que se forja con la empresa y sus trabajadores, lo que permite entregar capacitaciones pertinentes a las necesidades locales mejorando las competencias técnicas para quienes ya se encuentran trabajando y perfeccionando los conocimientos de la mano de obra que se encuentra en búsqueda de trabajo. De igual forma destaca la implementación de cursos co-financiados con diversas organizaciones tanto privadas como públicas.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014 :

El Centro de Emprendimiento y Capacitación Municipal, mediante sus dos programas OMIL y OTEC, han realizado diversas gestiones que van en beneficio de la comunidad, comenzaremos destacando las principales realizadas por la OMIL:

1. Programa Fortalecimiento OMIL 2014:

Mediante convenio entre la Municipalidad de Lautaro y SENCE (Servicio de Capacitación y Empleo) se deben realizar anualmente actividades que fortalezcan las habilidades y competencias de las personas que se encuentran en situación de cesantía, entre las principales se destacan, Evaluaciones Psicológicas, Encuentros Empresariales y Talleres de apresto laboral.

DESCRIPCION:

A partir del mes de Marzo 2014, mediante un convenio firmado entre el Municipio y SENCE, por segundo año consecutivo se da inicio al FO 2014, que contempla la contratación de una Psicóloga y un Ingeniero Agrícola, para realizar diversas actividades que permitan mejorar las habilidades sociales y técnicas de los usuarios.

El programa se compone de diversas actividades y metas, entre las que destacan, Talleres de Apresto Laboral, Visitas a Empresas, Evaluaciones Psicológicas, Reclutamientos Masivos para empresas a nivel local y regional, Encuentros territoriales y Encuentros Empresariales.



Reclutamiento Valle Nevado



Talleres de Apresto Laboral

Gestión Valorizada en: \$13.800.000 Según Convenio SENCE 2014.

Beneficiarios año 2014:

Insertados laboralmente 2014: 290 personas, con un contrato mínimo de tres meses de contratación.

Talleres de Apresto Laboral 2014: 250 personas durante periodo 2014

Evaluaciones Psicológicas: 220 beneficiarios durante el periodo 2014

Total: 1.290 personas que recibieron algún tipo de prestación o intervención mediante la OMIL.

2. PROFOCAP (Programa de Formación y Capacitación CONAF)

El programa realiza una inversión en capacitación para los beneficiarios de los programas sociales, facilitando la inserción laboral en dos áreas del sector silvoagropecuarios, las cuales son Manipulación de Alimentos, dirigido al frigorífico Karmac y Armado de muebles, dirigido a la Empresa Glover.

DESCRIPCION:

El programa de Formación y Capacitación de la CONAF, que funciona como apoyo a los programas IEF, Puente y Chile Solidarios, se compone de tres aspectos: Contratar, Formar y Capacitar, propiciando la inserción laboral de las personas que participan diariamente del programas, esta contratación consta de un valor de \$125.000.- mensuales, y las personas deben asistir a clases de Lunes a Viernes desde las 09.00 a las 13.30 hrs, por un periodo de 4 meses, tres correspondientes a los conocimientos teórico y un mes práctico, que se realizara en las empresas ya mencionadas.



Pre-selección de participantes 2014



Etapas de Capacitación participantes 2014

Gestión Valorizada en: \$ \$25.000.000 Convenio Municipalidad de Lautaro y CONAF.

Beneficiarios: 50 hombres y mujeres de la comuna, pertenecientes al Sistema de Protección Social. Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y ex programa puente.

3. PROGRAMA APRENDIENDO A EMPRENDER, PRODEMU

“Aprendiendo a Emprender”, programa que consiste en capacitación tanto en habilidades sociales como técnicas de mujeres emprendedoras de la comuna, durante el 2014, se desarrollo el curso “Técnicas Avanzadas en tejido a telar mapuche, con perspectiva intercultural”, durante la ejecución del programa se contemplaron tres etapas:

- 1) Habilitación
- 2) Alfabetización Digital
- 3) Intermediación Laboral
- 4) Capacitación Técnica

Dichas etapas fueron ejecutadas por funcionarios de PRODEMU, OTEC y Municipalidad de Lautaro. El programa capacito a 20 mujeres de la comuna.

Gestión Valorizada en: Habilitación: \$ 3.750.000.-

Beneficiarios: 20 mujeres del programa de la Mujer.



Certificación Etapa Habilitación Laboral



Productos confeccionados por las beneficiarias.

4. PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD (PRO EMPLEO)

Este programa se ejecuta mediante un convenio de colaboración mutuo entre el municipio y SENCE, Y contempla la contratación de mano de obra, mediante una ONG, por un periodo mínimo de tres meses, la forma contractual de media jornada, y el sueldo percibido corresponde a \$ 95.600 pesos mensuales.

Tiene como objetivo el financiamiento de obras en el ámbito local, apuntando a generar empleos de emergencia, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.

Actualmente participan 58 beneficiarios, contrato activo hasta el 31 de Abril 2015.

Gestión Valorizada en: \$5.544.800 por cada periodo de contratación (trimestral)

Beneficiarios: 58 personas.

Por otro lado la creación del CECAP y la doble articulación de la OMIL y el OTEC, han permitido entregar capacitación pertinente a los usuarios de ambos programas, teniendo una alta inversión municipal en la formación de capital humano.

Cecap, mediante su OTEC municipal ha ejecutado las siguientes actividades de capacitación durante el periodo 2014.

Secretaría Contable

Curso ejecutado por convenio entre la Municipalidad de Lautaro y la fundación de capacitación Afodegama, mediante el programa Capacitación en Oficios, la duración del curso contempla 250 hrs cronológicas, con diversos beneficios para las estudiantes, como pago de subsidio, alimentación y financiamiento de materiales, los principales contenidos son, Flujo de caja, manejo de Excel y administración general.



Lanzamiento del curso mes de Junio



Curso Secretaria Contable

Gestión valorizada en: \$38.000.000

Beneficiarias: 40 mujeres entre los 18 y 55 años.

Mueblería Línea Plana

Curso ejecutado mediante convenio de colaboración mutua entre el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Lautaro y la Municipalidad, que contempló la capacitación de 10 internos, en técnicas teórico-prácticas que les permita diseñar y fabricar muebles, la duración del curso correspondió a 80 hrs. cronológicas.



Actividad de certificación curso mueblería.



Gestión valorizada en: \$ 450.000

Beneficiarios: 10 internos del CCP Lautaro.

Técnicas de Construcción básica

La actividad consideró contenidos en interpretación de planos, nociones fundamentales en carpintería y en su fase práctica, la construcción de obra gruesa de sala - cocina contigua a la Sede de dicha Comunidad, la cual solo considero los lineamientos básicos de la obra, que aun se encuentra en construcción.



Ejecución del curso, construcción de cocina para la sede de la comunidad.

Gestión Valorizada en: \$650.000

Beneficiarios: 10 socios de la comunidad Huinca Railao.

Sistema de control y aseguramiento de alimentos de origen animal.

Conocimientos generales en manipulación de alimentos, normas de código alimentario y normas sanitarias. Financiado por convenio entre SERNAM y Municipalidad.

Gestión Valorizada: \$3.600.000

Participantes: 10 personas talleres laborales.

Orfebrería en Alpaca con aplicaciones en cobre y piedras.

Aprendizajes básicos que les permitan a los alumnos conocer los procesos de elaboración de joyas artesanales. (60 hrs)

Gestión valorizada: \$500.000

Participantes: 10 personas



Exposición final



Ejecución del curso

Manejo de Window

Aprendizajes en uso y manejo de herramientas informáticas como Word, Excel y power point.
(60 hrs)

Gestión Valorizada: \$450.000

Participantes: 14 personas



Ejecución del curso, alumnos trabajando

Asistente Administrativo y Manejo de Caja

Aprendizajes de contabilidad y presupuesto general, manejo de window y caja. (60 hrs)

Gestión Valorizada: \$450.000

Participantes: 12 personas.



Manejo de Caja



Exposición de las alumnas

Técnicas Avanzadas en tejido a telar con perspectiva intercultural mapuche.

Aprendizajes en diseño, dibujo y telar básico, ejecutado mediante convenio Prodemu y Municipalidad de Lautaro.

Gestión Valorizada: \$7.500.000

Participantes: 20 personas.



Elaboración de los tejidos



Taller de diseño

Técnicas de Decopage

Manualidad que entrega conocimientos en técnicas de crakelado, ciña y decoupage. Financiado por convenio Municipalidad y Afodegama.

Gestión Valorizada: \$500.000

Participantes: 10 personas



Exposicion final



Ejecucion del curso

Elaboración de jabones y cremas artesanales

Elaboración artesanal de jabones y cremas, extracción de esencias y alcalinidad. Financiado por convenio Municipalidad de Lautaro y Afodegama.

Gestión Valorizada: \$500.000 **Partipantes:** 6 personas.



Ejecución del curso



Comercialización de los productos

Ventas de cursos mediante Franquicia Tributaria SENCE.

Esta modalidad se comenzó a ejecutar a partir de Mayo del 2014, la venta de cursos se realiza por intermedio del Organismo Técnico de Capacitación, y principalmente se destina a personas que se encuentran contratados por la empresa que solicita capacitar; Por otro lado se han realizado convenios de colaboración mutua con instituciones públicas, adecuando la oferta a los diversos programas sociales que se ejecutan en la región, y que contemplen en sus lineamientos la capacitación de usuarios.

1. Curso Administrador de bodega, fondos Sence

Venta realizada mediante convenio marco a SERNAM, destinada a mujeres pertenecientes al PMTYJH.

Gestión Valorizada en : \$6.799.820

Participantes : 20 mujeres programa MTJH

2. Curso Operador de caldera de calefacción, fondos Louisiana Pacific.

Venta realiza mediante franquicia tributaria, destinada a certificar a trabajadores de la empresa que se desempeñan en el área de caldera de la empresa.

Gestión Valorizada: \$3.600.000.

Participantes : 10 trabajadores de la empresa.

3. Curso Manejo de Caja, fondos Sernam.

Venta realizada mediante convenio marco, financiado con recursos Sernam, ejecutado en la comuna de Victoria.

Gestión Valorizada: \$3.880.000.

Participantes: 20 mujeres de la comuna de Victoria pertenecientes al PMTYJH.

4. Curso Administración de bodega y control de stock, fondos Empresa

Convenio de ejecución entre empresas Comasa, Anasac y Frigorífico Karmac. Venta realizada mediante franquicia tributaria.

Gestión Valorizada: \$1.320.000.

Participantes: 6 personas.

DESAFIOS GESTION AÑO 2015 :

Uno de los desafíos que se presentan para este periodo, se relaciona a la ejecución de una mayor cantidad de talleres, orientados no solo a la búsqueda de empleo y al proceso de habilitación e inserción laboral como se realiza actualmente, sino que también orientado al desarrollo de habilidades blandas, es decir, a la promoción de habilidades sociales y comunicativas, que le permitan a los usuarios, desempeñarse efectivamente en una entrevista de trabajo, y por sobre todo en una entrevista psicolaboral, en la cual no solo se espera identificar en los postulantes competencias técnicas, sino que también habilidades personales, mediante evaluaciones psicológicas. Finalmente una actividad para mitigar los efectos de este desafío, es la integración paulatina de los usuarios en estos talleres, de manera de lograr realizar una evaluación en cuanto a los resultados que se esperan versus los que se están logrando.

Un segundo desafío se relaciona con la inserción laboral de personas con capacidades diferentes, lo cual implica, una alianza efectiva con las empresas del parque industrial que presentan una mirada inclusiva e integradora respecto de sus trabajadores, y que dentro de sus políticas internas esta la contratación de personas en esta condición. En base a esta estrategia, es importante realizar un seguimiento de quienes se logren insertar favorablemente bajo este sistema de habilitación laboral.

Un tercer desafío, se fundamenta en la necesidad de ampliar la venta de cursos a empresas, como una forma de generar mayores ingresos para las gestiones que se enmarquen dentro de los lineamientos del Centro de Emprendimiento y Capacitación. De esta manera, es un desafío mantener y promover constantemente, las vinculaciones con las empresas que ya son parte de la base de datos del centro, pero también generar vínculos de trabajo con nueva. De esta manera se torna esencial, conocer y responder eficientemente a cada una de las necesidades y requerimientos de quienes se constituyen en nuestro principal aliado, empresas y encargados de recursos humanos, quienes pueden canalizar y apoyar directamente nuestra gestión.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

Uno de las principales dificultades experimentadas durante el año 2014 se relaciona con la deserción de usuarios inscritos en cursos de capacitación en oficios, quienes realizaban el proceso de inscripción favorablemente y posterior a alguna clase, comenzaba a desertar del proceso, lo cual significa una pérdida en cuanto a recursos económicos, y a posibilidades de otros usuarios que poseen igual o más posibilidades de capacitación.

Lo anterior, se explica, puesto que en nuestra comuna aun falta potenciar el valor de la capacitación y las amplias posibilidades de lograr nuevas y mayores oportunidades de trabajo.

Otras de las dificultades que se han evidenciado durante el proceso de gestión del año 2014, se relacionan con la necesidad de movilización para acudir a visitar empresas con mayor persistencia, puesto que el traslado a las empresas de ese sector es complejo. Esta situación si bien, no implica una desvinculación con ellas, si disminuye las posibilidades de acudir a entrevistas, reuniones y ofrecer la venta de cursos mediante franquicia tributaria.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2015

En primera instancia, una medida que se constituye en un aporte significativo para la labor ejercida por los profesionales de Cecap, es promover las alianzas estratégicas con empresas que actualmente no presentan una vinculación activa con el municipio, y bajo esta alianza de trabajo se fortalecen dos vías de trabajo, la primera mediante el Otec, a través de la venta de cursos y la certificación de los mismos. Y por su parte, cecap mediante las labores de Omil, favorecer la inserción laboral a través de la apertura de vacantes laborales, tanto para hombres como mujeres de nuestra comuna.

Una segunda medida se fundamenta en promover la inserción laboral de quienes han participado de las actividades relacionadas a Cecap, es decir, otorgar prioridad a usuarios que demuestren un compromiso con el proceso de búsqueda de empleo y que hayan realizado alguna capacitación mediante convenio o programas vinculados a Cecap (Sence- Afodegama- Prodemu), generando con ello, prioridad en cuanto a la inserción laboral, logrando que la capacitación en oficios se constituya efectivamente en una alternativa que realmente genere mayores posibilidad laborales.

Finalmente una tercera estrategia de trabajo seria focalizada en la línea de la capacitación, sin embargo, desde una visión orientada a la innovación de nuevas propuestas de cursos, esto mediante una alianza efectiva con organismo de capacitación externa, un ejemplo de esto, sería el trabajo con fundación Afodegama, quien se ha constituido en un organismo de financiamiento y quien ha permitido ejecutar cursos nuevos, con una mirada innovadora y creativa, constituyéndose en un aporte significativo para nuestros usuarios, quienes se logran capacitar en alguna actividad que demande bajos niveles de capital, es decir, emplear recursos a bajo costo y distribuyendo sus propios tiempos, en base a sus necesidades.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

Una medida significativa y que se relacionar ampliamente con los lineamientos que busca impulsar la dirección de desarrollo comunitario, es la realización de mayores capacitaciones orientadas al emprendimiento, es decir, trabajo dependiente, mediante la alianza con redes y/o programas municipales, específicamente con otros programas que se trabajen con el municipio, específicamente el programa de Ingreso Ético Familiar, programa que actualmente trabaja en gran medida con usuarios pertenecientes a Cecap (Omil). Lo anterior, de alguna manera, se orienta a optimizar y trabajar desde redes, con las cuales cuenta el Municipio y que permiten entregar un servicio con mayor efectividad, rigurosidad y eficiencia.

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS :

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014. ITEM 215.21.04.004. OMIL	\$13.175.000
2.0	Convenio Fortalecimiento OMIL, SENCE, ITEM 114.05.71	\$12.960.000
3.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014, ITEM 215.21.04.004	\$11.990.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 38.125.000.-

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : Cultura
PERIODO : 2014
ENCARGADA : Carolina Castillo Toro.

1.- INTRODUCCIÓN

El Centro Cultural es un espacio material construido en el año 2008 con los primeros lineamientos políticos culturales de la actual Presidenta Michelle Bachellet Jeria. Fue creado con el fin de ser la principal plaza de las artes de nuestra comuna, donde se fomentaran y formaran las diversas manifestaciones artísticas.

Hoy día, el centro cultural es el principal eje del Plan Municipal Cultural donde fomenta las diversas manifestaciones artísticas y culturales, pero que hoy se extienden hacia los territorios.



Foto 1: Centro Cultural de Lautaro



Foto 2: Personal

a) Personal Centro Cultural 2014

Cuenta con 8 personas contratadas a honorarios Director, Jefe Técnico, Secretaria Administrativa, 3 Auxiliares y 1 guardia. Además 1 auxiliar contratado por una empresa externa.

b) Misión 2014:

“Construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación y hacia los territorios.

c) Servicios:

Talleres



Entretenimiento y Ocio



2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Desarrollar un proyecto comunitario que acerque las actividades culturales a todas las zonas del municipio
- Vincular a la comunidad artística local, mediante el apoyo y la promoción de sus proyectos.
- Propiciar vínculos interinstitucionales, generando un esquema de intercambio, coordinado organismos de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros
- Desarrollar una Identidad de Ciudad, a partir del patrimonio material, inmaterial y civil.
- Potenciar la democracia cultural
- Desarrollar sociedades estratégicas, como apoyo a la gestión
- Desarrollar el intercambio intercultural y traspaso de experiencias interculturales.

3.- USUARIOS:

El Centro Cultural Cuenta con diferentes públicos y con cada uno de ellos se relaciona de manera diferente.

- **Integrantes SECH Filial Lautaro:** Dependen de la Sociedad de Escritores de Chile. Su filial es Lautaro. Realizan Proyectos y actividades en conjunto con el centro cultural.
- **Escritores Independientes:** Escriben por motivación propia y participan activamente de las actividades que se realizan en el centro cultural.
- **Kimches, Historiadores, Profesores:** Sabios de la Cultura Mapuche (historia oral). Investigadores e historiadores de la comuna. (Andrés Tripaiñan, Lautaro Cánovas, Francisco Epuleo). Se relacionan de manera indirecta pero asisten y participan con las actividades de la comuna.
- **Líderes de Opinión:** Personas, empresarios, ciudadanos influyentes en la comuna.
- **Medios de Comunicación:** Diario Austral, Tiempo 21, Ustv Canal Local, Canal Municipal, Radio Mirador, Pagina web Munilautaro.cl, Redes Sociales, Facebook, Instagram, Youtube.com, Flickr.
- **Gobierno Regional:** Quienes entregan el mensaje con la aprobación de los fondos concursables de Cultura.
- **Agentes Culturales Municipales:** OMJ /SENDA/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DELEGADA DE CULTURA DEL DEPTO DE EDUCACION BIBLIOTECA MUNICIPAL. Organizan y gestionan actividades y reuniones en la infraestructura.
- **Amigos de la Biblioteca:** Agrupación privada y formal que desde hace muchos años están aportando al trabajo de desarrollo cultural y por preservar la memoria colectiva de la comuna.
- **Monitores y talleristas del Centro Cultural de Lautaro:** profesores técnicos que conforman el programa de talleres del Centro Cultural que enseñan pintura, teatro, yoga, ballet clásico, piano, pilates, violin, viola, flauta traversa y otros instrumentos. Utilizan la infraestructura una o dos veces a la semana durante todo el año.
- **Embajadores Culturales:** Personas claves y referentes socioculturales. Quienes han aportado al desarrollo de la cultura de nuestra comuna. Crean, gestiona tienen una postura más pasiva con respecto a las actividades y la programación del Centro.
- **Comercio:** El comercio lautarino, rubro turístico, hoteles, gastronómicos, comercio en general. Algunos son proveedores de la unidad.

- **Lautarte:** Agrupación pionera en dar espacio a los artistas vocacionales y emergentes o aspiracionales en algunas ocasiones se gestionan actividades en conjunto.
- **Artistas Vocacionales:** Personas que están motivadas por el arte, pero tienen sus ingresos económicos por otra vía. Sólo lo realizan por hobby.
- **Artistas Aspiracionales:** Son artistas motivacionales que aspiran a vivir de su hobby.
- **Culturales Territoriales:** Son ciudadanos de la comuna que se interesan por desarrollar y gestionar algunas celebraciones y manifestaciones artísticas dentro de sus territorios generalmente son rurales.
- **Autoridades Gobierno Local:** Alcalde, Administrador, Honorable Consejo Municipal, Finanzas, Encargados de aprobar los recursos municipales y los planes de cultura municipales.
- **Parque Industrial:** Principales socios estratégicos como aporte a la gestión: Eagon Lautaro S.A. Constructora el Bosque, Comasa, Maderas Venturelli.
- **Instituciones de Gobierno:** CNCA, Bienes Nacionales, Hacienda, Injuv.

4.- PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014:

a) Actividades por lineamientos.

Foto 1:

Pacto De Quilín - Interculturalidad



Foto 2:

Semana de Las Artes- Manifestaciones Artísticas



Foto 3:

Festival del Trigo - Interculturalidad



Foto 4:

Roberto Bravo en Concierto- Manifestaciones Artísticas



Foto 5:

Video Patrimonial- Patrimonio



Foto 6:

Calendarios Patrimoniales- Patrimonio



Foto 7:

Concurso Literario- Educación Cultural

Foto 8:

Poesía sobre Rieles – Educación Cultural



Foto 9:

Café Literario Remembranzas – Educación Cultural



Foto 11:

Cruz de Mayo- Memoria Colectiva



Foto 13:

Orquesta Filarmónica de Temuco - Fomento



Foto 10:

Día del Trabajador – Memoria Colectiva



Foto 12:

Día del Patrimonio - Patrimonio



Foto 14:

Opera Bastian y Bastiana- Fomento



Foto 15:

Obra "El Pájaro de Chile" - Fomento



Foto 16:

Tito Beltrán – Fomento



Foto 17:

Premiación Concurso Luis Vulliamy- Ed Cultural



Foto 18:

Ciclo de cine para Adultos Mayores - Territorial



b) Mesas Técnicas Realizadas:**1. Mesa Patrimonial****2. Café Mundial****c) Redes de apoyo establecidas:****5.- DESAFIOS GESTION AÑO 2015:**

Poder construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de su arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación hacia los territorios, estructuramos un Plan Municipal Cultural con 6 lineamientos, se desprenden 9 programas, los cuales contienen objetivos y acciones a desarrollar. Estos proponen porcentajes de responsabilidad en su financiamiento y presentan resultados esperados. Desde los programas surgen 11 proyectos específicos propuestos a ejecutar el año 2015.

a) Lineamientos y estrategias:

LINEAMIENTOS	1. Interculturalidad para la construcción del tejido social	ESTRATEGIAS POR LINEAMIENTO	Generar Instancias de dialogo cultural para la convivencia de los habitantes de la comuna de Lautaro y sus comunidades. Establecer políticas culturales de reconocimiento e inclusión de la población rural campesina y del pueblo mapuche.
	2. Generación de reconocimiento social del patrimonio y memoria colectiva de Lautaro		Rescatar el patrimonio civil, material e inmaterial que actualice vínculos sociales y memoria para alcanzar la protección, valorización conservación y divulgación de bienes y manifestaciones culturales de nuestra comuna
	3. Desarrollo Turístico Cultural		Fomentar emprendimientos turístico culturales a la productividad de la comuna de Lautaro. Fortalecer el turismo cultural de la comuna, a través de la estimulación y motivación por conocer lugar geográficamente atractivos y de relevancia histórica.
	4. Educación Cultural		Estimular a la creación y a la producción artística cultural. Desarrollar las instancias y espacios, para la participación, y apropiación de la oferta cultural.
	5. Fomento a la Cultura y las Artes en sus diversas Manifestaciones		Promover la mirada crítica de la vida local, global y de los acontecimientos contemporáneos, para que las comunidades se reconozcan y reafirmen en su entorno social y cultural. Acercar a la comunidad intercultural a diversas expresiones artísticas en fin de su beneficio de desarrollo personal . Apoyar a los artistas vocacionales, profesionales y/o de élite, como plataforma visible, local, inter comunal, regional y nacional.
	6. Fortalecimiento de Cultura como Programa Municipal		Generar un Plan Cultura Permanente y de Mejora Continua a través de la participación ciudadana. Posicionamiento PMC Lautaro en el Presupuesto Municipal.

6.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

a) Estructura Organizacional al exterior del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)

Aspectos a considerar:

- Déficit de gestores culturales territoriales
- No se encuentran identificados los gestores culturales que trabajan de manera espontánea en las diferentes comunidades.
- No se satisfacen las necesidades en función de un desarrollo cultural, esto genera dependencia de las organizaciones y actores sociales al municipio y el Centro Cultural, para la realización de planes y actividades culturales.
- Déficit de participación, quienes participan son los mismos grupos que están identificados.

b) Estructura Organizacional interna del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)

Aspectos a considerar:

- El CCML, no es orgánicamente considerado como una unidad de cultura comunal.
- Déficit de lineamientos que permitan una correcta coordinación entre departamentos, unidades y programas municipales.
- No existe una estructura que ordene la realización de programas, planes y/o proyectos en conjunto con el desarrollo cultural de la comuna.
- Existen agentes culturales naturales y en algunos casos designados, estos logran un trabajo, no obstante carecen de ordenación y coordinación entre ellos.

7.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

Participación en la Escuela de Gestores Culturales realizada por El Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes.

Se seleccionó a 11 gestores culturales locales a un proceso formativo originado por el CNCA, que buscaba la generación de apoyo al Plan Municipal Cultural.

8.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

Mantener, actualizar y validar el Plan Municipal Cultural de Lautaro 2014-2016, con políticas de desarrollo cultural, sobre la base de las necesidades de su población, atendiendo a las problemáticas culturales en los contextos sociales del territorio.

9.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Asignación Presupuesto Municipal 2014.	\$ 129.112.000
2.0	Aporte FNDP.	\$ 38.400.000
3.0	Otros Aportes (Injuv, CNCA, Diario Austral, Teatro Municipal, Santiago a Mil)	\$ 49.040.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 216.552.000

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 63.921.000
2.0	Fomento de Manifestaciones Artísticas	\$ 58.755.000
3.0	Servicios Básicos	\$ 24.120.000
4.0	Talleres	\$ 26.756.000
5.0	Alimentación y Servicios de Coffee	\$ 8.000.000
6.0	Difusión Diario Austral	\$ 15.000.000
7.0	Difusión e Impresión	\$ 5.000.000
8.0	Instrumentos	\$ 17.000.000
9.0	Pinturas- Oleos	\$ 3.000.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 216.552.000
	SALDO FINAL (2)	0

TITULO 3 : AREA EDUCACION Y SALUD MUNICIPAL

ÁREA EDUCACIÓN

UNIDAD O PROGRAMA : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

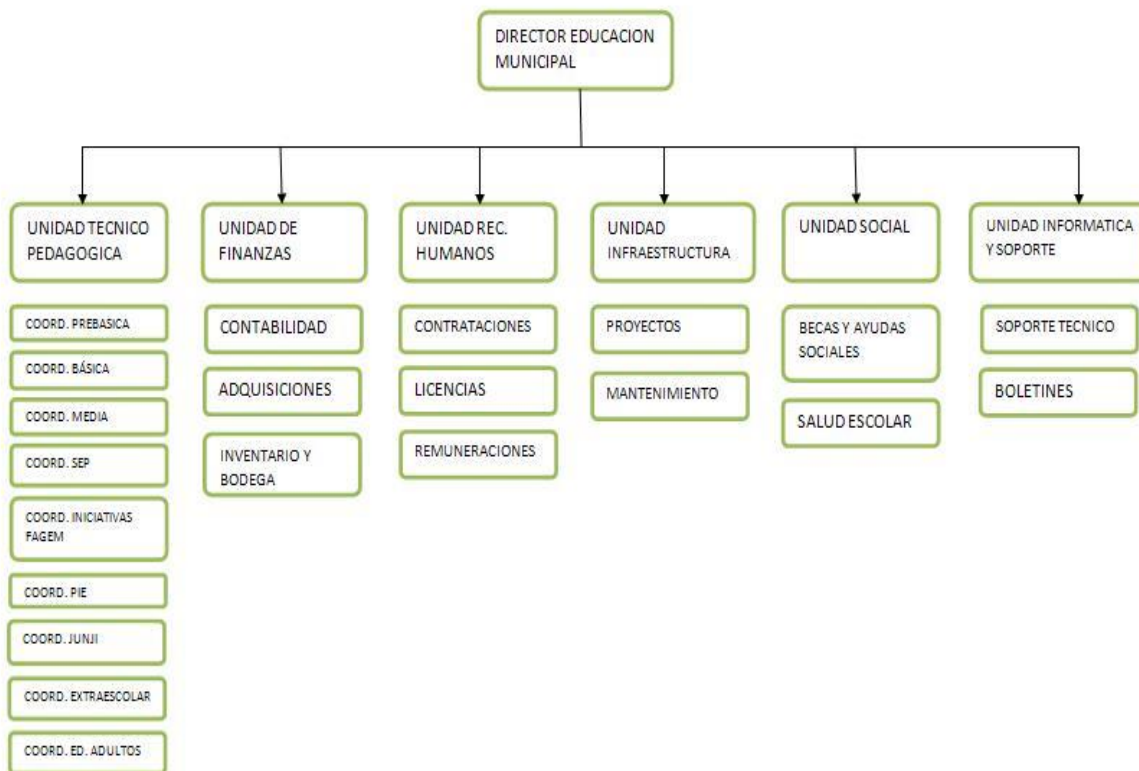
PERIODO : 2014

JEFE DAEM : OSCAR SEGUEL VIVEROS

1.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo el Planificar, Organizar, Dirigir y controlar el Aseguramiento de la Calidad y la equidad de la Educación Municipal., tanto desde el liderazgo Docente Directivo como Técnico-Pedagógico y Docente de Aula, que le permita anualmente, junto a la Comunidad Educativa Parvularia, Básica y Media obtener y/o mantener la calidad de Establecimientos de Alto Desempeño y con Excelencia Académica, logrando así la Mejora Continua de los procesos y satisfacción de la comunidad con la prestación del servicio educativo municipal.

1.1.- ORGANIZACIÓN INTERNA



2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.1.- OPTIMIZACION DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO

2.2.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

2.3.- DESMINUCION DE LOS EFECTOS ESCOLARES URBANO RURAL

FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Educación Municipal basa sus lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2018 (PLADECO) que establece en el Área de Educación y Deporte entre sus lineamientos generales el “Mejoramiento de Calidad Educativa” (PLADECO, Título 3 Plan de Desarrollo Comunal, p.6).

Para ello se establecen tres objetivos estratégicos que articularan los procesos educativos y administrativos que aseguran la consecución de un Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Comuna de Lautaro:

Cuadro N° 1 Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



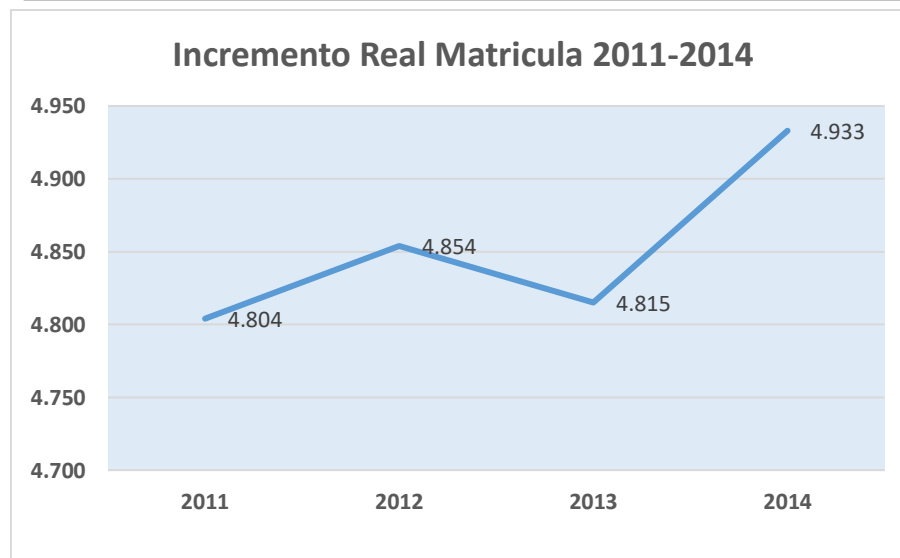
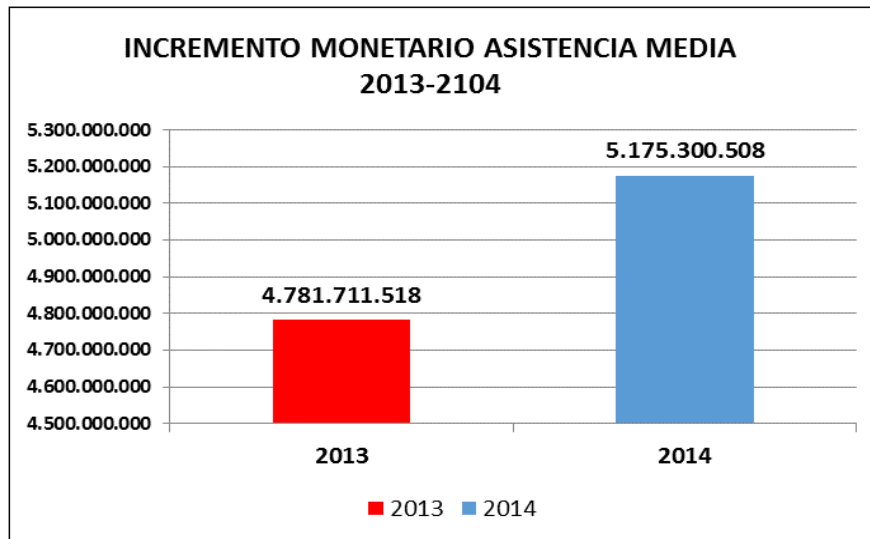
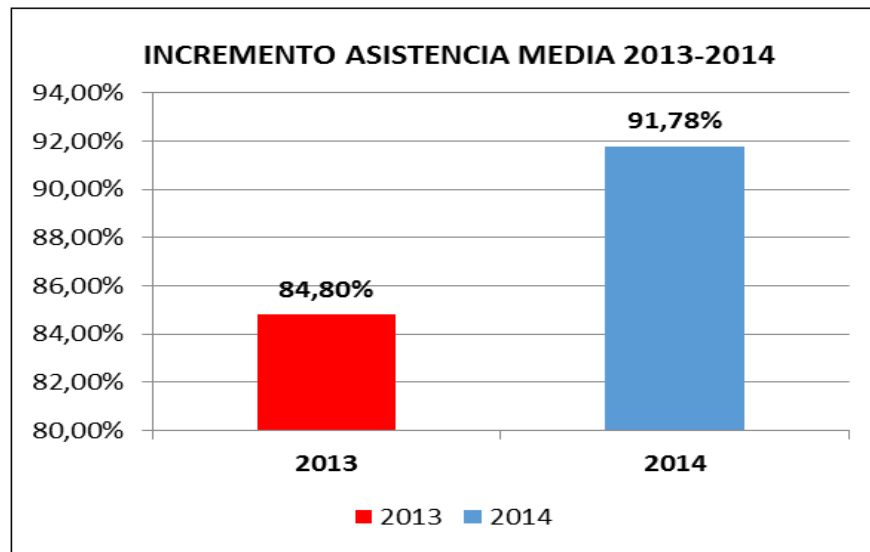
2.1.- EJE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

El año 2014 se presenta con una serie de indicadores positivos que han logrado posicionar a la educación comunal de Lautaro como una de las principales dentro de nuestra región. Dentro de los tres ejes estratégicos determinados en el PADEM 2014, el objetivo estratégico de Optimización de Los recursos humano y financieros han logrado mejorar su rendimiento; a saber:

2.1.1.- ASISTENCIA MEDIA

El año 2014 se produjo un incremento de 6.98 % en la asistencia media comunal lo que aproximadamente optimizaron ingresos del daem en m\$ 319.365.- ingresos que han conseguido sostener de forma estable el sistema educativo comunal.

Año 2013			Año 2014	
Matricula 2013	4.815	100 %	4.933	100 %
Asistencia Media	4.083	84.8 %	4.527	91.78 %
			Incremento 2013-2014	6.98 %



En el gráfico anterior, podemos apreciar como el año 2014, producto de acciones planificadas por el DAEM se produce un incremento de la matrícula real de 118 estudiantes, que corresponde a un aumento nominal mensual de \$ 13.875.620 y que anualmente se traduce en \$166.507.440, de asistir en un 100 % a clases efectivas los nuevos matriculados. Lo anterior, quiebra la tendencia nacional de migración de - 1.3 % de estudiantes al Sistema Particular Subvencionados y/o por proyecciones de baja natalidad, de acuerdo a la debilidades del PADEM 2012 página 41 y 2013 p.42 al 31 de agosto de 2013 (FODA).

2.2- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

El concepto Calidad de Educación se entiende como **“asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma prescrita por la ley”** (Ley General de Educación N°20.370, 2009, Artículo 3° Letra b).

Una de los principales motivos de carácter pedagógico para la implementación del Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se sostiene en la firma del 2° Convenio de Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa, fechado el 27 de diciembre de 2012 entre la Municipalidad de Lautaro y el Ministerio de Educación, que tiene una “vigencia de cuatro años a partir del inicio del 2013, finalizando al término del año escolar 2016” (Convenio de Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa, 2013, p.8). Resolución Exenta 0012/07/01/2013.

Obligaciones del Sostenedor

- a. “Presentar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el Director del Establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de Gestión del Currículo, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar o Gestión de Recursos en la escuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 8 de la Ley N° 20.248”.
- b. “Establecer y cumplir metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad a que se refiere el Artículo 17 de la Ley 20.529”.
- c. “Cautelar que los docentes de aula presenten al Director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares”.

La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, N° 20.529 de diciembre 2012, ha obligado a que el Departamento de Educación de la comuna de Lautaro, enlace por primera vez a la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Escuelas Especiales y de Adultos, dado que, el Artículo 12 señala que “La Agencia evaluará el desempeño de los establecimientos de educación parvularia, básica, media, incluida la especial y de adultos, y sus sostenedores, basándose en estándares indicativos elaborados de conformidad a la ley”. Para ello se han implementado desde el Departamento los siguientes programas que aseguren el objetivo de Calidad de la educación;

- Calidad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje al interior del Aula.
- Formación Continua
- Formación de Líderes Estudiantiles
- Proyecto Educativo Rural
- Red Comunal de Inglés

- Plan Lector Alfabetización Temprana desde la Primera Infancia
- Informática Educativa
- Periodismo Comunal
- Habilidades para la Vida
- Proyecto Integración
- Proyecto Salas Cunas

EJE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
% Consecución de Objetivos

	Nombre Programa	Objetivo	Metas	%
1	Calidad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje al interior del Aula	4	4	100%
2	Formación Continua	5	5	80%
3	Formación de Líderes Estudiantiles	0	0	0
5	Red Comunal de Inglés	0	0	0
6	Plan Lector Alfabetización Temprana desde Primera Infancia	3	3	100%
7	Informática Educativa	6	6	100 %
8	Periodismo Comunal	0	0	0
9	Habilidades para la Vida	0	0	0
10	Proyecto Integración	6	6	100 %
11	Proyecto Salas Cunas	3	2	100 %

EVALUACIÓN PROGRAMAS EJE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
2014

PROGRAMA	SE REALIZO	NO SE REALIZO
Aseguramiento de la Calidad de la Educación		
Calidad de Procesos de Enseñanza Aprendizaje al interior del Aula	X	
Formación Continua	X	
Formación de Líderes Estudiantiles		X
Red Comunal de Inglés	X	
Plan Lector Alfabetización Temprana desde la Primera Infancia.	X	
Informática Educativa.	X	
Periodismo Comunal		X
Habilidades para la Vida	X	X

Proyecto de Integración	X	
Proyecto Salas Cunas	X	

2.3.- EJE DISMINUCIÓN DEL EFECTO ESCOLAR URBANO-RURAL

Al respecto, la Agencia de Calidad de la Educación señala por medio de los datos aportados por el SIMCE de 4°, 8° y II Medio por la Agencia de la Calidad de la Educación el año 2013 del Efecto Escolar, concepto que será entendido en adelante por el DAEM como “la medida del grado de variación “entre escuelas” dentro del total de la variación de las puntuaciones obtenidas por sus alumnos en una prueba de rendimiento” (Murillo y Román, 2011, p.30). Técnicamente, es el análisis de cuánto aporta una escuela sobre el desarrollo de sus estudiantes en las escuelas y liceos de la comuna de Lautaro. En PSU los aporta el SIRPAE.

Eje N° 3 Disminución del Efecto Escolar

1. Convivencia Escolar
2. Salud Escolar
3. Ayuda Social
4. Primera Infancia
5. Deporte y Cultura Escolar
6. Bafolaut
7. Escuela de Música
8. Ballet Clásico

Comparación del Efecto Escolar SIMCE 2014 De 2° año, 4° año, 6° año y 8° Año Escuelas Urbanas de Lautaro

Nombre Establecimiento		2°	4°	6° año	8° año	Promedio
1	Escuela Irene Frei	254	283	242	237	254.20
2	Escuela Número Uno	265	261	258	274	264.60
3	Escuela Número Seis	260	264	248	264	259.00
4	Escuela Los Carrera	235	258	242	239	243.50
5	Escuela Los Castaños	266	231	226	236	239.75
6	Escuela Amelia Godoy	257	251	209	234	237.75
7	Escuela Guacolda	231	227	242	237.6	234.52
Promedio Efecto Escolar		252	253	238	246	247
Nombre Establecimiento		2°	4°	6° año	8° año	Promedio
1	Escuela Santa Rosa	238	241	221	----	233.6
2	Escuela Chumil	-----	185	172	----	178.5
3	Escuela El Escudo	207	226	259	232	231.2
4	Escuela Las Minas	-----	172	-----	-----	172
5	Escuela Malpichahue	245	167	201	-----	204.5
6	Escuela Muco chureo	258	257	175	-----	230.1
7	Escuela Ñereco	230	283	261	256	257.6
8	Escuela Pumalal	222	204	229	-----	218.5
9	Escuela Rewe kimun	271	197	227	253	237.1
10	Escuela Roblería	----	-----	238		238
11	Escuela Santa Yolanda	290	199	267	256	253.2

12	Escuela Tres Esquinas	285	282	244	----	262.5
13	Escuela Vega Larga	223	208	220	243	223.6
14	Escuela Coihueco	250	243	----	235	242.8
15	Escuela Vista Hermosa	---	----	----	---	-----
16	Escuela Dollinco Alto	204	204	261	----	223
Promedio Efecto Escolar		243	219	228	246	227

*Usted puede ingresar y verificar esta información en (Fuente año 2014: www.simce.cl).

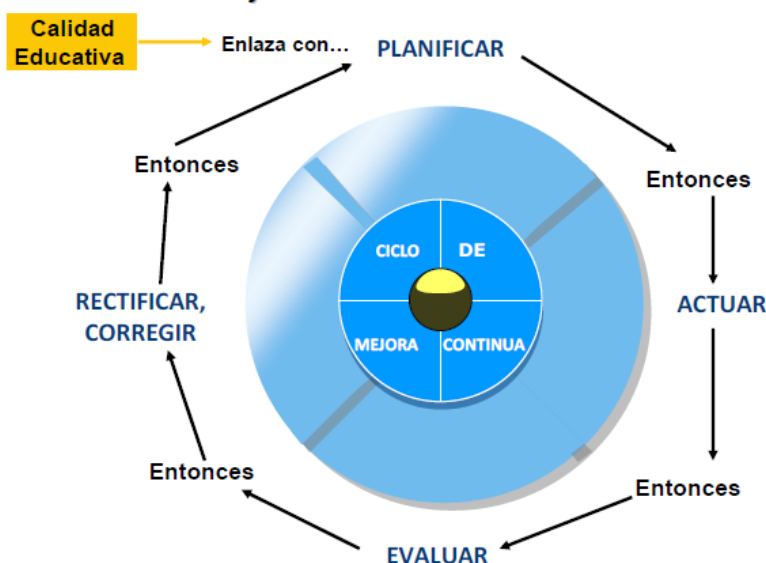
EVALUACIÓN PROGRAMAS DISMINUCIÓN DEL EFECTO ESCOLAR 2014

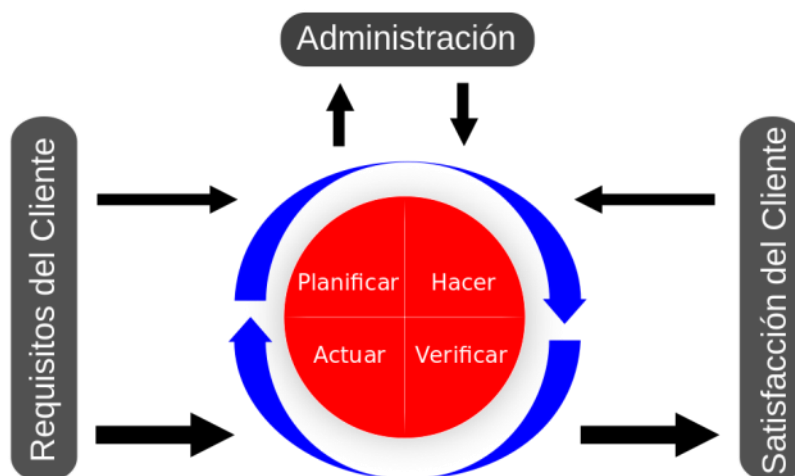
PROGRAMA	SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ
Disminución del Efecto Escolar		
Convivencia Escolar	X	
Salud Escolar	X	
Ayuda Social	X	
Primera Infancia	X	
Deporte y Cultura Escolar	X	
Bafolaut.	X	
Escuela de Música	X	
Ballet Clásico	X	

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El modelo de atención y procesos utilizados por el Departamento de Educación municipal, se basa primordialmente en el ciclo de la mejora continua de la calidad educativa, con un enfoque basado directamente en el usuario. Para ello el Departamento de Educación, a través de una evaluación de las necesidades de nuestra comunidad escolar, ha desarrollado acciones enfocadas a mejorar la percepción de la calidad de la atención y del servicio educativo prestado por el municipio a través del siguiente ciclo:

Ciclo de la Mejora Continua en la Calidad Educativa





4.- PERFIL DE USUARIOS:

La comuna de Lautaro, según datos del INE, cuenta con una población aproximada de 36.000 habitantes compuesta por un 65.41% urbana y un 34.59% de ruralidad. El Departamento de Educación Municipal, en base a la composición urbano/rural cuenta en la actualidad con 27 establecimientos educacionales, 6 salas cunas y 4 jardines infantiles distribuidos de la siguiente forma:

COLEGIOS URBANOS	COLEGIOS RURALES
11	16

TIPO ESTABLECIMIENTO	URBANO	RURAL
SALA CUNA	4	2
JARDIN INFANTIL	4	0

Los niveles educacionales que actualmente están a disposición de los usuarios son los siguientes; educación pre básica, educación parvularia, educación general básica, educación especial, educación media humanística científica, educación media técnico profesional, básica adulto, básica media, abarcando con ello un 64.7 % de la matrícula comunal.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

5.1.- UTP COMUNAL

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) destaca en el año 2014 una serie actividades en el contexto del **“Aseguramiento de la Calidad de la Educación”**.-

- En la Evaluación Docente 10 profesores obtuvieron el nivel máximo: DESTACADO y dos obtuvieron Asignación de Excelencia Pedagógica. Se mantuvo la cantidad de BÁSICOS en 7 y aumentó el nivel de COMPETENTES de 20 el año 2012 a 41 el año 2013
- El Departamento de Educación Municipal reconoció el esfuerzo y lo premió con la entrega de galardones a cada uno de los docentes destacados, en la ceremonia del Día del Profesor.

- Desde agosto a octubre se diseñaron y realizaron los Planes de Superación Profesional (PSP) apoyo que entrega el Ministerio de Educación por intermedio del CPEIP a los docentes que obtuvieron el nivel BÁSICO o INSATISFACTORIO en la evaluación docente, siendo esta una orientación para superar el resultado en su portafolios.
- El año 2014 en los Planes de Superación se atendió a 52 docentes que entre los años 2009 y 2013 lograron nivel básico y que por diversas circunstancias no pudieron volver a evaluarse cuando les correspondía.

5.1.1.- ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO -ADECO

Tres establecimientos postularon a la Asignación de Desempeño Colectivo, Incentivo destinado a reconocer a los Equipos Directivos y Técnico-Pedagógicos, que avanza en el mejoramiento de sus prácticas de gestión en las escuelas y liceos, generando más y mejores condiciones para el logro de aprendizajes en sus estudiantes proyecto apoyado por UTP Comunal:

- ❖ Liceo Ema Espinoza Correa
- ❖ Escuela Guacolda
- ❖ Escuela los Carrera

De los cuales el Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Escuela Guacolda obtuvieron esta asignación.

Por otra parte una de las metas de efectividad importantes era disminuir la brecha existente entre los establecimientos urbanos y rurales, la que fue cumplida y evidenciada en los resultados de las pruebas SIMCE de 2° año, 6° año y en 8° años básico, cursos en donde los establecimientos rurales subieron en forma importante sus puntajes.

Se evidencia que el Plan de cobertura curricular implementado por el Departamento de Educación desde el año 2013, ha dado sus frutos ya que los docentes de los 27 establecimientos de la comuna están aplicando este modelo cuyo propósito es ordenar y asegurar el cumplimiento de todos los objetivos curriculares en sus tiempos, lo que ha permitido el logro de importantes metas.

De modo similar, otro resultado destacado en nuestra comuna y que nos enorgullece es que el Liceo Jorge Teillier, obtuvo la quinta posición de toda la región en el proceso de admisión de las postulaciones a las universidades año 2015. De los 127 estudiantes de 4° año medio que rindieron la PSU, 115 fueron seleccionados correspondiente a un 91% de admisibilidad efectiva.

ÍNDICE DE EFECTIVIDAD EN LAS POSTULACIONES POR COLEGIOS DE LA REGIÓN

Colegios de la IX Región con más de 50 alumnos postulando vía SUA a alguna Universidad del País

Colegios	Total postularon	Alumnos seleccionados	No seleccionados	% seleccionados
● COLEGIO PARTICULAR PUMAHUE TEMUCO (PAGADO)	51	51	0	100%
● GEORGE CHAYTOR ENGLISH COLLEGE (PAGADO)	58	54	4	93%
● COLEGIO ALEMÁN TEMUCO (PAGADO)	55	51	4	93%
● GREENHOUSE SCHOOL (PAGADO)	69	63	6	91%
● LICEO H. C. JORGE TEILLIER DE LAUTARO (MUNICIPAL)	127	115	12	91%
● COLEGIO BAUTISTA (PAGADO)	72	65	7	90%
● LICEO PARTICULAR MONTESSORI (SUBVENCIONADO)	72	65	7	90%
● COLEGIO DE HUMANIDADES DE VILLARRICA (SUBVENCIONADO)	266	238	28	89%
● COLEGIO CENTENARIO DE TEMUCO (SUBVENCIONADO)	56	50	6	89%
● LICEO CAMILO HENRÍQUEZ (SUBVENCIONADO)	670	598	72	89%
● COLEGIO LOUIS PASTEUR DE TRAIGÜEN (SUBVENCIONADO)	54	48	6	89%
● COLEGIO SCOPE CREARE (SUBVENCIONADO)	79	70	9	89%
● LICEO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE PITRUFQUÉN (MUNICIPAL)	100	88	12	88%
● COLEGIO INNOV-ARTE (SUBVENCIONADO)	58	51	7	88%
● COLEGIO SANTA CRUZ (SUBVENCIONADO)	254	215	39	85%

En cuanto a la organización de los establecimientos, durante el mes de mayo y junio se convocó a concurso público para proveer los cargos de Directores de los siguientes establecimientos:

- ❖ Escuela N°6
- ❖ Escuela Irene Frei
- ❖ Escuela N°1
- ❖ Liceo Los Castaños de Pillanlelbún
- ❖ Escuela Especial Ayelén

Desde UTP Comunal se han realizado mensualmente reuniones con Directores tanto urbanos como rurales y con los equipos de gestión de cada uno de los establecimientos, además, hay que destacar las visitas periódicas que se han realizado previa calendarización por parte del equipo para apoyar el quehacer educativo y verificar el cumplimiento de los lineamientos emanados del Departamento de Educación en el contexto de la cobertura curricular.-



En relación al acompañamiento se señala que los docentes que forman parte de la UTP además han asistido a todas las actividades tanto artísticas, culturales y deportivas que se desarrollan en los colegios ya sean rurales o urbanos, en distintas fechas del año y que aparecen en la planificación anual del establecimiento, documento que debe ser entregado a la Secretaría de Educación al inicio del año escolar por intermedio del Daem.



Es importante mencionar la constante comunicación con los Asesores Técnico Pedagógicos del DEPROV y esta unidad.

- ❖ Con asistencia a reuniones técnico pedagógicas orientadas a informar las nuevas acciones del MINEDUC para fortalecer la educación.
- ❖ Reuniones técnico pedagógicas de DEM, UTP comunal y ATP con temas específicos en relación a: ADECO, JECD, EIB, PEI, PME, REDES.

5.1.2.- TRABAJO MICROCENTRO

Micro centro, agrupación de 8 escuelas rurales municipales uni, bi y tridocentes, las cuales un lunes de cada mes, según Decreto de Educación N°968/12, están autorizados, previo envío del calendario al Ministerio de Educación desde el Departamento de Educación, para asistir a reuniones con suspensión de clases, considerando a lo menos 6 horas lectivas para su desarrollo en donde se realizan actividades destinadas a planificación y evaluación de la cobertura curricular, seguimientos de PME y acciones que fortalezcan la profesión docente. Además del apoyo que presta UTP Comunal a esta actividad se cuenta también con la visita de ATP del DEPROV en cada una de las sesiones.

Para finalizar y como cierre del año 2014, el Director de Educación y UTP Comunal, gestionaron un taller para los equipos directivos de todos los establecimientos para fortalecer la gestión y liderazgo de estos. Los equipos fueron invitados a la ciudad de Pucón por dos días en donde realizaron diversas actividades.



5.1.3.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

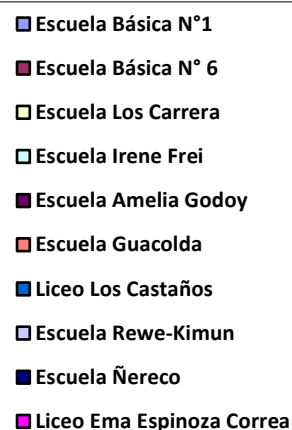
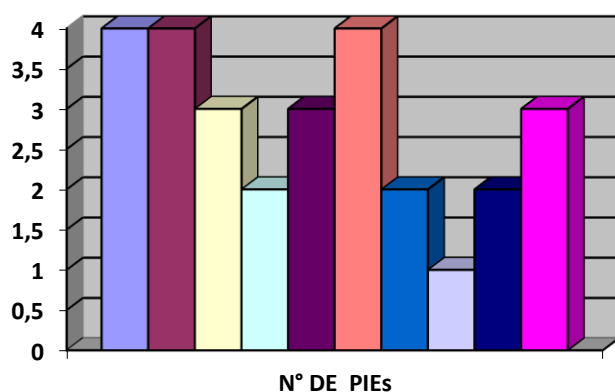
El Ministerio de Educación, define al Programas de Integración, como “el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio”, tal como lo indica el decreto 170/2009.

A través de los PIE se obtiene la Subvención de la Educación Especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los docentes y las adecuaciones de infraestructura necesaria. Constituyen, de esta forma, una oportunidad para fortalecer los equipos directivos y técnicos de los establecimientos con la incorporación de otros profesionales; fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando recursos materiales y humanos que entreguen apoyos especializados dentro del aula; y brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar –como son los que tienen NEE (MINEDUC, 2012)

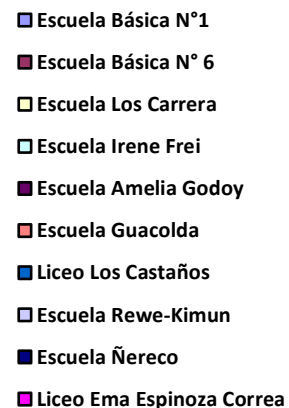
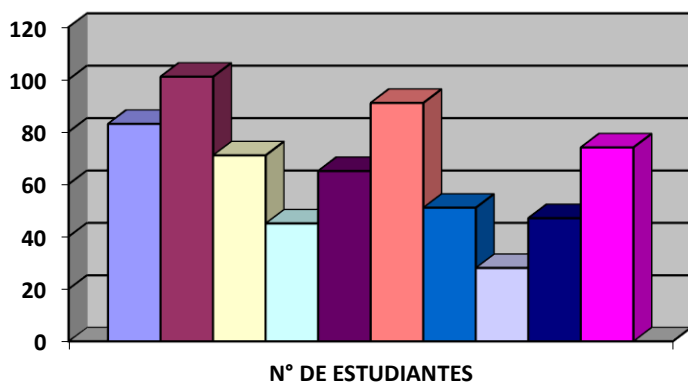
El desarrollo de Los Programas de Integración Escolar se viene presentando en forma progresiva, como un desafío importante para los sistemas escolares. Es así que nuestra comuna cuenta con los siguientes PIE.:

ESCUELAS	Nº DE PIEs	Nº DE ESTUDIANTES
Escuela Básica N°1	4	83
Escuela Básica N° 6	4	101
Escuela Los Carrera	3	71
Escuela Irene Frei	2	45
Escuela Amelia Godoy	3	65
Escuela Guacolda	4	91
Liceo Los Castaños	2	51
Escuela Rewe-Kimun	1	28
Escuela Ñereco	2	47
Liceo Ema Espinoza Correa	3	74
TOTAL URBANOS	25	581
TOTAL RURALES	3	75

PIE POR ESCUELA:

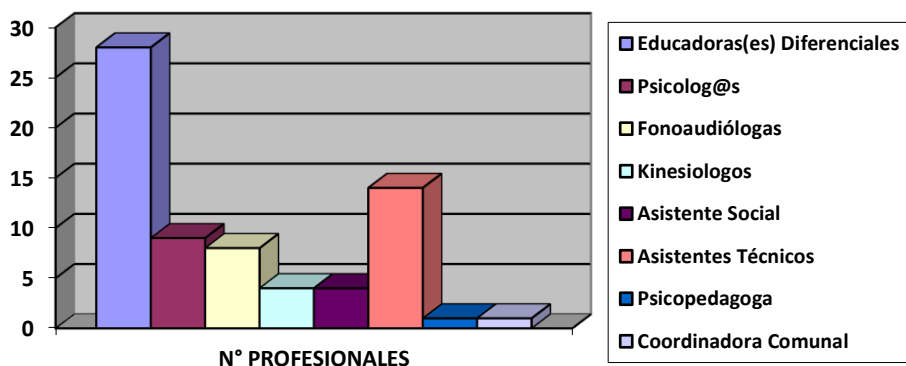


ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESCUELA:



PROFESIONALES PIE

ESPECIALIDAD	N° PROFESIONALES
Educadoras(es) Diferenciales	28
Psicolog@s	09
Fonoaudiólogas	08
Kinesiologos	04
Asistente Social	04
Asistentes Técnicos	14
Psicopedagoga	01
Coordinadora Comunal	01


HORAS DE PROFESIONALES POR ESCUELA:

ESCUELAS	PROFESIONAL	HORAS
Escuela Básica N°1	Educadora Diferencial	176 hrs.
	Psicólogo	44 hrs.
	Fonoaudióloga	44 hrs.
	Kinesiólogo	14 hrs.
	Trabajadora Social	16 hrs.
	Asistente Técnico	88 hrs.
Escuela Básica N° 6	Educadora Diferencial	176 hrs.
	Psicólogo	44 hrs.
	Fonoaudióloga	44 hrs.
	Kinesiólogo	14 hrs.
	Asistente Técnico	88 hrs.
Escuela Los Carrera	Psicopedagoga	44 hrs.
	Educadora Diferencial	132 hrs.
	Psicólogo	44 hrs.
	Fonoaudióloga	22 hrs.
	Kinesiólogo	21 hrs.
	Asistente Técnico	44 hrs.

Escuela Irene Frei	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Kinesiólogo Trabajadora Social Asistente Técnico	88 hrs. 24 hrs. 16 hrs. 08 hrs. 08 hrs. 44 hrs
Escuela Amelia Godoy	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Kinesiólogo Trabajadora Social Asistente Técnico	132 hrs. 4 hrs. 22 hrs. 18 hrs. 44 hrs. 88 hrs
Escuela Guacolda	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Kinesiólogo Trabajadora Social Asistente Técnico	165 hrs. 44 hrs. 44 hrs. 14 hrs. 44 hrs. 132 hrs
Liceo Los Castaños	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Kinesiólogo Trabajadora Social Asistente Técnico	88 hrs. 44 hrs. 30 hrs. 24 hrs. 22 hrs. 44 hrs
Escuela Rewe-Kimun	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Asistente Técnico	44 hrs. 20 hrs. 16 hrs. 44 hrs.
Escuela Nereco	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Kinesiólogo Trabajadora Social Asistente Técnico	88 hrs. 24 hrs. 44 hrs. 14 hrs. 20 hrs. 44 hrs
Liceo Ema Espinoza Correa.	Educadora Diferencial Psicólogo Fonoaudióloga Asistente Técnico	132 hrs. 44 hrs. 22 hrs. 44 hrs,

PROFESIONALES DE LA RED DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

- Participación en reunión Técnica Pedagógica de Redes Inter - Comunes PIE, convocadas por el MINEDUC. (Lautaro – Perquenco)
- Participación de diferentes profesionales (docentes, profesionales especializados) en capacitaciones sobre:
 - Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el Contexto escolar.
 - Estrategias de atención a la diversidad.
En alguna necesidad educativa especial.
 - Evaluación de necesidades educativas especiales. (UFRO)
 - Competencias personales para trabajar con la diversidad. (UCT y Congreso de Educación Especial en Viña del Mar)
- Reuniones de Sensibilización con la comunidad escolar en Liceo Jorge Teiller y escuela de Vega Larga, para creación de PIE año 2015.

APODERADOS Y COMUNIDAD:

- Talleres educativos a los Padres y Apoderados, por diferentes profesionales de los PIE en temáticas de acuerdo a sus intereses.
- Apoyo de profesionales, psicólogo(a) en actividad de Dideco con familias vulnerables.
- Apoyo de profesional psicólogo en jornada de autocuidado a personal de salas cuna.

5.2.- AREA DE PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

El área de Proyectos, Infraestructura y Mantenimiento del Departamento de Educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el Departamento de Educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones y fondos de gestión.

A continuación se detallan los proyectos implementados durante el año 2014:

5.2.1.- FONDOS FAGEM 2013

Dentro de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2013, se contempló la Iniciativa Obra de Infraestructura en Establecimientos, la que contempló actividades tales como Mejoramiento de infraestructura en establecimientos urbanos y rurales de la comuna, consistentes en: cambios de revestimiento, pinturas, mejoramiento de alcantarillado y otros que fuesen necesarios:

Monto destinado: \$52.000.000.-

La distribución se realizó según se detalla en la siguiente tabla y se adjuntan evidencias fotográficas:

PROVEEDOR	MONTO	DESCRIPCIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL MENKE LIMITADA	\$ 43,062	Materiales mantenimiento de infraestructura para escuela Las Minas (chapas y candados)
SOCIEDAD COMERCIAL MENKE LIMITADA	\$ 152,900	Materiales Mantenición de infraestructura para escuela Rewe Kimun (Estanque, puertas, chapa, bisagras)
SOCIEDAD COMERCIAL MENKE LIMITADA	\$ 420,000	Materiales mantención de infraestructura escuela Vega Larga (guardapolvos, cornizas, tablas, manillas, otros)
SOCIEDAD COMERCIAL MENKE LIMITADA	\$ 108,800	Materiales Mantenición de infraestructura para escuela Rewe Kimun (Planchas, clavos, pinturas)
SOCIEDAD COMERCIAL MENKE LIMITADA	\$ 533,700	Materiales mantención infraestructura Escuela Ñereco (piezas madera, planchas, rollo malla, otros)
CARMEN RITA HERRERA SALGADO MOVIMIENTO	\$ 11,156,487	"Pasarela techada escuela Vega Larga"
CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR	\$ 5,425,543	"Pintura fachada escuela F-288"
CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR	\$ 14,955,637	"Sistema de Alcantarillado y mejoramiento de cocina e infraestructura escuela municipal El Escudo"
CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR	\$ 10,427,331	"Mejoramiento cocina a infraestructura escuela Ñereco"
CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR	\$ 2,608,163	"Construcción y mejoramiento cocina escuela Muco Chureo"
CRISTIAN OSVALDO MORALES ESCOBAR	\$ 6,168,377	"Ampliación aula escuela F-300 Rewe Kimun"

Vega Larga

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/1_VEGA_LARGA



Los Carrera

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/2_ESCUELA_DOS



El Escudo

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/3_EL_ESCUDO



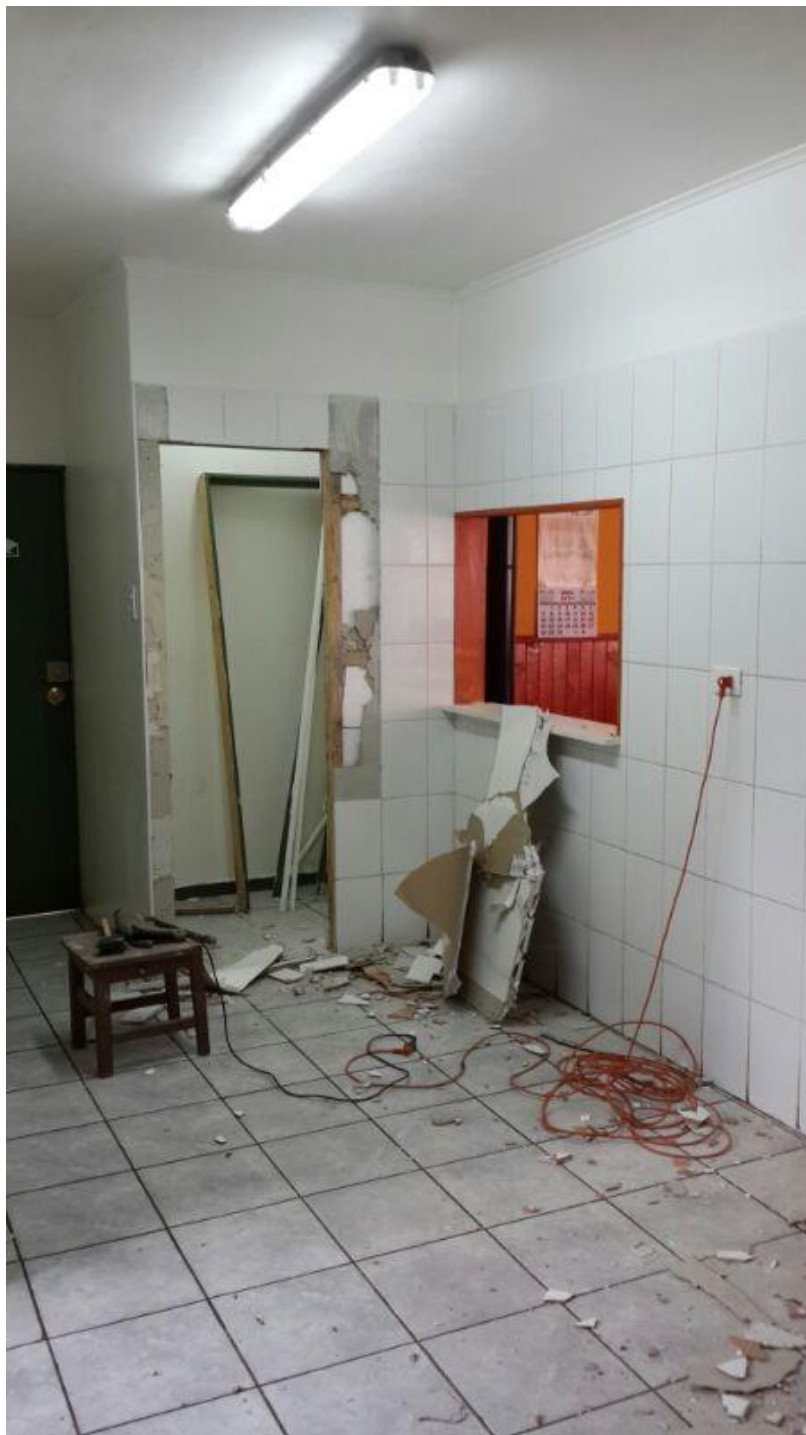
Ñereco

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/4_NERECO



Muco Chureo

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/5_MUCO_CHUREO



Rewe Kimun

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/FAGEM_2013/6_REWE_KIMUN

**5.2.2.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2013 (Revitalización 2013):**

Fondo postulado el año 2013 por cada uno de los establecimientos de la comuna y en proceso de ejecución durante el periodo 2013 – 2015 y cuyo objetivo es apoyar a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la matrícula o normalizar el funcionamiento de los establecimientos.

El Fondo de Revitalización 2013 cuenta con una primera cuota correspondiente a: \$224.011.157 y una segunda cuota sujeta a transferencia en la medida del cumplimiento de metas asociadas a la gestión administrativa del proyecto y a su vez metas de aumento de matrícula, la cual fue cumplida, teniendo la transferencia de \$37.335.193.- la cual comienza su ejecución en Enero 2015.

Respecto a la primera cuota, se presenta a Diciembre de 2014 un avance del 97.5% y la diferencia será ejecutada durante el primero trimestre del año 2015. La postulación de iniciativas y ejecución corresponde a lo que se detalla en la siguiente tabla, posteriormente se realiza la evidencia fotográfica de las obras:

ESTABLECIMIENTO	MONTO	DETALLE
LICEO JORGE TEILLIER	36,566,117	mobiliario para alumnos, profesores y directivos / computadores y sistema amplificación / Reparaciones infraestructura en salas / sistema calefacción gimnasio y oficinas / equipamiento deportivo / equipamiento deportivo, artístico y científico / capacitación a docentes.
ESCUELA Nº 6	28,128,669	Mejoramiento pabellón Educación T1 Y T2 aislamiento termico, calefacción central, agua caliente, habilitación enfermería, mejoramiento baño, juego infantil.
AMELIA GODOY PEÑA	10,631,400	cambio de cubierta por zinc y arreglos en baños de hombres y mujeres, cambio de ceramias y artefactos.
IRENE FREI	6,928,902	Reparación de cocina e instalación de cerámico piso y construcción de tabique y arreglo de los servicios higiénicos.
GUACOLDA	16,985,850	construcción de servicios higienicos en albañilería armada, cambio de cerámica en baño existente, instalación de campana extractor de vapores.
LOS CACHORROS	20,381,681	mejoramiento piso área NT1 y NT2 en piso engomado para patio techado, otros.
ESCUELA DE LAUTARO	1,000,000	adquisición de mobiliario y equipamiento para aula.
LOS CASTAÑOS	12,525,123	construcción de dos baños para auxiliares, baños minusválidos, trazado sistema alcantarillado incluyendo artefactos.
ÑIERECO	5,770,676	tabiquería y piso en baños, canaleta de aguas lluvia y traslazo en fachada
ALTO MECO	1,264,233	Cambio de ventanas de aluminio en salas de clases, cambio de hojalatería.
VILLA COIHUECO	1,303,930	implementa la separación de la cocina en área limpia y sucia, cambiar cerámica en pared de cocina que está en mal estado, mejorar aleros y tapacan con piezas de madera.
DOLLINCO ALTO	1,197,508	Protecciones en ventanas fijas en interior
LAS MINAS	1,095,882	dotar con estufa a leña, cambiar tabique y revestimiento en baños de hombre y mujeres
SAN LUIS DE ROBLERIA	1,095,053	cambio de 4 equipos fluorescente en comedor y cocina y pintura el cielo falso del comedor, sellar las juntas de la cubierta y clavos de zinc
TRES ESQUINAS	1,186,878	extraer traslazo en pabellón sur comedores e instalar planchas smart side ip, cambiar las ventanas en aluminio para la bodega de alimento. Arreglar cubierta en dos salas de clases, tapar los encuentros y uniones.
SANTA YOLANDA	3,827,242	Instalar ventana de aluminio en despensa, mejorar sistema electrico en comedores y cocina, cambiar ventana sector norte en aluminio, cambio base estanque del agua
PUMALAL	1,212,476	mejoramiento y cambio ceramicos en los baños de alumnos
VISTA HERMOSA	1,037,260	cambio de cielo e instalar lana mineral en el comedor, cambio de traslazo y tapacan
CHUMIL	1,211,398	arreglo y mejoramiento de baños, pintura dos manos 3m2 en fachada y cambios de artefactos sanitarios 2wc, llave de mano, paredes, cambiar puertas mal estado.
EL ESCUDO	1,248,346	canal de agua lluvia y bajadas de agua
VEGA LARGA	8,315,800	ampliación de cocina y comedor de estudiantes en hojalatería / Adquisición de mobiliario
MUCO CHUREO	1,318,759	ampliación de cocina y comedor estudiantes en hojalatería
MALPICAHUE	1,107,727	colocar campana al horno de la cocina y pasillo techado desde escuela hacia el baño con perfil de acero, cubierta de zinc acanalado
LOS CARRERA	16,776,347	cambio y reparación de puertas internas y externas, mejoramiento patio techado NT1 NT2. Instalación de grabas y construcción de patio techado en perfil de acero.
ESCUELA ESPECIAL AYELEN	1,823,435	adquirir recursos educativos, herramientas materiales taller de madera, repostería y costura
LICEO EMA ESPINOZA CORREA	34,633,951	mejoramiento de sistema de calefacción en salas de clases 8 radiadores grandes y tuberías en termofusión / construcción de una sala de clases en albañilería armada
	218,574,643	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE 2014

Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/1_LICEO_HC



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/2_ESCUELA_6



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/3_AMELIA_GODOY



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/4_IRENE_FREI



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/5_GUACOLDA



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/6_ESCUELA_1



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/7_NERECO



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/8_TRES_ESQUINAS



Ver anexo fotográfico: CUENTA_PUBLICA/REVITALIZACION_2013/9_LOS_CASTAÑOS



5.2.3.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014 (FAEPMU 2014)

Con el objetivo general de destinar recursos en fines educacionales, fijando el foco en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal y a través de la Ley N° 20.713, de Presupuestos para el Sector Público del año 2014, el Ministerio de Educación estableció el Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de Calidad.

Específicamente estos fondos deben crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación, además deben ser utilizados para disminuir o eliminar la deuda de los servicios educacionales municipales de los Departamentos de Administración Municipal, junto con ello, financiar acciones de mejoramiento de los servicios de educación municipal, vía proyectos de infraestructura y/o equipamiento. Dentro de las iniciativas específicas del Fondo, se estableció:

- a) Pago de deudas previsionales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñado en los servicios educativos dependientes del sostenedor municipal.
- b) Pago de indemnizaciones legales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieran desempeñado en los establecimientos del sostenedor municipal.
- c) Pago de deudas con proveedores.
- d) Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión educacional municipal.
- e) Administración y Normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal.
- f) Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal.
- g) Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal.
- h) Adquisición o contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio educacional del sostenedor municipal.

Las iniciativas aprobadas por el Ministerio de Educación corresponden a las que se indican en la siguiente tabla:

Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)	Problema que resuelve	Costo Total Área
1. Cancelación de deudas con el personal de educación	1. Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos u otros que no cuentan con financiamiento.	Saneamiento de deudas establecidas por el Departamento de Educación Municipal.	\$ 33,000,000
2. Pago de indemnizaciones legales	1. Pago de cancelación de indemnizaciones para docentes y asistentes de la Educación	Disminuir las deudas del Departamento de educación generadas por procesos de indemnización de docentes y/o asistentes de la educación.	\$ 30,000,000
3. Cancelación de deudas con proveedores	1. Cancelación de dudas con los diferentes proveedores que entregan productos o servicios al Departamento de Educación Municipal	Saneamiento de deudas establecidas por el Departamento de Educación Municipal	\$ 140,000,000
4. Asistencia Técnica para el mejoramiento de la gestión	1. Capacitación en gestión a directivos, docentes, y asistentes 2. capacitación a funcionarios del DAEM en las áreas de su 3. Capacitación en gestión pedagógica	Potenciar las capacidades de recursos humanos en áreas de gestión y de su desempeño propio de sus funciones, con el fin de optimizar el óptimo funcionamiento del Departamento de Educación y sus Dependencias.	\$ 30,000,000
5. Normalización y administración de establecimientos	1. Financiamiento de proyectos que normalicen los establecimientos 2. Mejoras en la administración del Departamento de Educación y sus dependencias	Sanear procesos de regularizaciones necesarias para el óptimo funcionamiento de las unidades educativas.	\$ 93,000,000
6. Obras de Infraestructura	1. Implementación de mejoras, reparaciones y habilitaciones asociadas a la infraestructura del Departamento de Educación y de sus unidades educativas.	Entregar el ambiente propicio para el desempeño de funciones tanto administrativas, pedagógicas y de aprendizajes en las diferentes dependencias del Departamento de Educación	\$ 60,000,000
7. Adquisición o instalación de Tecnologías	1. Implementación de proyectos tecnológicos que beneficien a las comunidades educativas dependientes del Departamento de Educación.	Entregar diferentes opciones de conectividad a los diferentes actores de las comunidades educativas.	\$ 12,583,817
8. Adquisición y contratación de medios de transporte escolar	1. Pago de recorridos de acercamiento para los alumnos de 2. Adquisición de vehículo para acercamiento de alumnos que viven en lugares de difícil acceso de la comuna.	Saneamiento de deuda generada por transporte de acercamiento de los alumnos de las diferentes unidades educativas. A la vez contar con los medios adecuados de traslado para los alumnos que viven en localidades con accesos difíciles.	\$ 49,000,000
COSTO TOTAL PROGRAMA			\$ 447,583,817

Durante el segundo semestre del año 2014 se ha ejecutado la iniciativa 3, correspondiente a la cancelación de deuda con proveedores, rendido a la fecha el monto de \$34.778.096.-

5.2.4.- PMU – EMERGENCIA INVIERNO 2014 ESCUELA NIERECO

Proyecto postulado para realizar mejoramientos de infraestructura en techumbre y accesos de uno de los pabellones de la escuela Ñereco, el proyecto fue denominado “Reposición de techumbre, ventana y puertas escuela Ñereco” y fue adjudicado por un monto de \$9.648.202.-

5.2.5.- PROYECTO DE TRANSPORTE RURAL 2014 (TER 2014)

El proyecto de transporte rural 2014 permitió subvencionar recorridos de acercamiento de estudiantes de zonas rurales a establecimientos dependientes del sistema municipal. Este proyecto fue adjudicado por un total de \$12.000.000.- depositados al Departamento de Educación a través de dos cuotas, las cuales, al mes de diciembre fueron rendidas en su totalidad.

5.2.6.- SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR 2014

La subvención de mantenimiento corresponde a un ingreso anual por establecimiento, destinado a solventar las necesidades básicas de mantenimiento, aseo, mobiliario y otros. Debido que lo que se percibe desde el Ministerio de Educación es insuficiente vista las continuas necesidades de mantenimiento que surgen en los establecimientos, se destinan estos fondos a las necesidades más básicas como fumigación y adquisición de implementos de aseo y reparaciones menores.

Los ingresos percibidos durante el año 2014 se detallan en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS 2014
LICEO HC	12,278,564
ESCUELA 6	8,157,541
AMELIA GODOY	1,998,938
MANTENIMIENTO	2,433,017
GUACOLDA	5,230,873
LOS CACHORROS	6,847,552
LOS CASTAÑOS	2,777,670
NIERECO	1,637,558
REWE KIMUN	604,506
ALTO MECO	237,764
VILLA COIHUECO	300,924
DOLLINCO ALTO	227,435
LAS MINAS	84,483
SAN LUIS DE ROBLERIA	70,314
TRES ESQUINAS	110,262
SANTA YOLANDA	452,832
PUMALAL	210,287
VISTA HERMOSA	41,175
CHUMIL	196,675
EL ESCUDO	284,945
VEGA LARGA	1,090,562
MUCO CHUREO	334,208
MALPICAHUE	116,882
LOS CARRERA	4,526,494
ESCUELA ESPECIAL	833,499
LICEO EMA ESPINOZA CORREA	8,680,216
TOTAL	59,765,176

5.2.7.- PROYECCIONES PARA EL AÑO 2015.

Para el año 2015 se pretende dar cumplimiento a las iniciativas planteadas con los fondos de gestión 2014 (FAEPMU 2014) en donde se destaca:

- Capacitación a directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios DAEM en áreas específicas de su desempeño.
- Mejoras en implementos de seguridad para auxiliares de servicio.
- Pintura de fachadas internas y externas de establecimientos urbanos no beneficiados con fondos de Subdere.
- Mejoramiento en las canchas de escuelas urbanas.
- Implementación de nueva sala en Escuela especial Aileen.
- Regularizaciones sanitarias en los establecimientos que por matrícula, requieren prioridad.
- Mejoramientos de infraestructura en cocina y vamos en los internados de la comuna.
- Mejoramiento de infraestructura edificio DAEM.
- Implementación de entradas universales en los establecimientos urbanos que no cuentan con ello.
- Implementación de mobiliario para salas NT1 y NT2 de los establecimientos de la comuna.
- Adquisición de computadores para renovación de los laboratorios existentes.

También se contemplan iniciativas con Fondos de gestión 2015 (FAEP 2015), donde destacan las siguientes:

- Mejoramiento en sistema de calefacción
- Construcción de patios rurales techados
- Apoyo en implementación deportiva y en uniformes a los alumnos y alumnas.
- Apoyo en subvención a recorridos de acercamiento desde los sectores rurales.

5.3.- DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR: UNIDAD DE DEPORTE ESCOLAR

ABRIL

➤ **Campeonato "De la Amistad" de Tenis de Mesa**

Lugar: Escuela San Francisco de Asís

16 varones y 16 damas aproximadamente, entre las categorías sub 14 y sub 16

➤ **Campeonato de Hándbol Damas y Varones Sub 14**

Lugar: Gimnasio Barrio Norte

Participaron alrededor de 187 estudiantes entre damas y varones, de los diversos establecimientos de nuestra Comuna, esto enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Campeonato de Voleibol Damas y Varones Sub 14**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Diez

Participaron 24 estudiantes provenientes del Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, enmarcados en los Juegos Deportivos Escolares.

MAYO

➤ **Campeonato de Basquetbol Sub 14 Damas y Varones**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Diez

Participaron 195 estudiantes entre damas y varones pertenecientes a nuestros establecimientos educacionales, enmarcados en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Campeonato Comunal de Fútbol Sub 14 Damas y Varones**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participaron 259 estudiantes, esto enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

JUNIO

➤ **Campeonato de Ajedrez**

Lugar: Escuela Municipal N° 1

Participaron 16 estudiantes provenientes de los establecimientos de la Comuna, enmarcados en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Campeonato de Tenis de Mesa Sub 14 y Sub 16 Damas y Varones**

Lugar: Escuela San Francisco de Asís

Participaron 32 estudiantes, esto enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares

➤ **Provincial de Fútbol Damas Sub 14**

Lugar: Polideportivo de Temuco

Participaron 16 estudiantes de nuestra Comuna, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares

➤ **Campeonato Provincial de Hándbol Masculino y Femenino**

Lugar: Polideportivo Temuco

Participaron 32 estudiantes desde la Escuela N° 1 y Liceo HC Jorge Teillier Sandoval.

➤ **Provincial de Basquetbol Femenino Sub 14**

Lugar: Polideportivo Temuco

Participan 12 estudiantes, pertenecientes al Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, Juegos Deportivos Escolares

➤ **Comunal de Fútbol Sub 16 Masculino y Femenino**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participantes 50 estudiantes, provenientes del Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, Enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Basquetbol Masculino Sub 14**

Lugar: Polideportivo Temuco

Participaron 12 estudiantes pertenecientes al Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Basquetbol Masculino y Femenino Sub 16**

Lugar: Gimnasio Hugo Fernández Diez

Participaron 30 estudiantes de los Liceos de la Comuna, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

AGOSTO

➤ **Provincial de Voleibol Femenino Sub 16**

Lugar: Polideportivo de Temuco

Participaron 16 estudiantes del Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, esto de los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Voleibol Masculino**

Lugar: Polideportivo de Temuco

Participaron 16 estudiantes del Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, esto de los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Basquetbol Femenino Sub 16**

Lugar: Gimnasio de Perquenco

Participaron 16 estudiantes del Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, esto de los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Fútbol Femenino Sub 14**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participaron 16 estudiantes, esto de los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Fútbol Femenino Sub 16**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participaron 16 estudiantes, esto de los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Provincial de Fútbol Masculino Sub 14**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participaron 16 estudiantes, pertenecientes de la Escuela N°6, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares.

➤ **Regional de Tenis de Mesa Sub 14 y 16**

Lugar: Estadio Municipal de Temuco

Participaron 8 estudiantes de nuestra Comuna, enmarcados en los Juegos Deportivos Escolares.

SEPTIEMBRE

➤ **Campeonato Provincial de Fútbol Masculino Sub 16**

Lugar: Estadio Municipal de Lautaro

Participaron 16 estudiantes del Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, enmarcados en los Juegos Deportivos Escolares.

5.4.- DEPARTAMENTO DEPORTE Y CULTURA- UNIDAD CULTURA ESCOLAR 2014

MARZO

➤ **Inicio año escolar 2014.** Actividad que da inicio al año pedagógico de los establecimientos educacionales 2014

Lugar escuela N 6

Participantes aprox 650 personas



ABRIL

➤ **Concurso pictórico mes del mar.** Actividad de los estudiantes, que se premia durante el desfile del 21 de mayo

Todos los establecimientos rurales

Participantes aprox 80 personas

➤ **Lanzamiento talleres artístico deportivos.** Actividad que da el inicio a todas las actividades deportivo, artístico y cultural del año 2014

Lugar gimnasio Hugo Fernández Díez

Todos los establecimientos urbanos

Participantes aprox 1.500 personas

Imagen N°2



MAYO

- **Desfile 21 de mayo.** Con motivo de celebrar un aniversario más de las Glorias Navales.
- Lugar plaza de armas

Todos los establecimientos urbanos.

Se realizaron convocatorias sectoriales rurales

Participantes aprox 1.200



JUNIO

- **Segunda versión rural, muestra de talleres “Mis raíces, mi cultura 2014”.** Evento en el cual se da a mostrar el fruto del trabajo de los niños y profesores realizados durante sus talleres.

Lugar centro cultural

Todas las escuelas rurales.

Participantes aprox 700 personas

- **Segunda versión, muestra de talleres urbanos “Sembrando tradiciones y Cultura 2014”.** Evento en el cual se da a mostrar el fruto del trabajo de los niños y profesores realizados durante sus talleres.

Lugar centro cultural

Todas las escuelas urbanas

Participantes aprox 700 personas

JULIO

- **Concurso comunal de cueca urbana enseñanza media y básica.** Certamen en el cual se clasifica la pareja que nos representara en el provincial de cueca de su categoría

Lugar Gimnasio Hugo Fernández Diez

Todas las escuelas y liceos urbanos

Participantes aprox 850 personas

- **Concurso comunal de cueca rural.** Certamen en el cual se clasifica la pareja que nos representara en el provincial de cueca de su categoría
Lugar escuela Malpichahue
Todas las escuelas rurales
Participantes aprox 250 personas

AGOSTO

- **Concurso poético natalicio Bernardo O'Higgins.** Actividad de los estudiantes, que se premia durante el desfile del 20 de agosto.
Todos los establecimientos urbanos
Participantes aprox 110 personas
- **Desfile 20 de agosto.** Con motivo de celebrar un aniversario más del natalicio de don Bernardo O'Higgins.
Lugar plaza de armas
Todos los establecimientos urbanos.
Se realizaron convocatorias sectoriales rurales
Participantes aprox 2.000 personas

SEPTIEMBRE

- **Cuecada escolar.** Actividad que da el inicio de las actividades escolares de fiestas patrias.
Lugar plaza de armas
Todos los establecimientos urbanos
Participantes aprox 1500
- **Velada patriótica rural Zona central.** Evento artístico rural de fiestas patrias.
Lugar centro cultural
Todos los establecimientos rurales
Participantes aprox 600 personas
- **Desfile sector Rural el Escudo.** Con motivo de celebrar las fiestas patrias.
Lugar sector rural el escudo
Todos los establecimientos rurales
Participantes aprox 650 personas
- **Desfile 18 de septiembre.** Con motivo de celebrar un nuevo aniversario de la independencia de Chile
Lugar plaza de armas
Todos los establecimientos urbanos.
Se realizaron convocatorias rurales
Participantes aprox 2.500 personas



- **Velada patriótica urbana Zona central.** Evento artístico urbano de fiestas patrias.
- Lugar gimnasio Hugo Fernández Díez

Todos los establecimientos urbanos

Participantes aprox 1.800 personas

OCTUBRE

- **Concurso de grabado EAGON.** Actividad artística en donde se acercan las técnicas del grabado a los estudiantes.

Lugar centro cultural

Todos los establecimientos urbanos

Participantes aprox 70 personas

NOVIEMBRE

- **Mes de las artes.** Visita museo de Temuco y charlas guiadas con motivo de celebrar a nivel nacional el mes de las artes.

Lugar Temuco

Visitas museos de Temuco y charlas.

Todos los establecimientos urbanos

Participantes 30 estudiantes destacados en el arte

DICIEMBRE

- **Gimnasiada párvulos.** Actividad deportiva de cierre de año.
- Lugar Gimnasio Hugo Fernández Díez

Todos los establecimientos urbanos

Participantes aprox 1.000 personas

5.5.- TRANSPORTE ESCOLAR 2014

- El año 2013 se tenían 16 recorridos por Licitación y 5 vehículos del DAEM transportando a estudiantes. Pero por el aumento de la Matricula que hubo el 2014, se aumentaron a 21 recorridos por Licitación y 6 Vehículos del DAEM.
- El Beneficio de los Estudiantes trasladados son alrededor de 1.250 aprox. Lo cual nos da alrededor de 1.000 familias beneficiadas de nuestra Comuna.
- Apoyo para el Cumplimiento del Curriculum de los Estudiantes, para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- El Apoyo prestado por el Departamento de Educación con este transporte, ha colaborado para subir la asistencia media la cual genera mayores recursos para nuestros establecimientos.
- Además de los Recorridos que tienen para transportar a nuestros estudiantes, los buses prestan servicios para apoyar actividades de los mismos establecimientos, cuando estos son requeridos.
- Mecánico en el DAEM, para recuperar en menor tiempo los Buses de las Flotas para disminuir y no interrumpir la asistencia de nuestros Estudiantes.

S	KILOMETROS	RECORRIDO	ESTABLECIMIENTO	BENEF.
1	20 KILOMETROS DIARIOS	Sector Central al hueco, sector interior Muco milpio, interior comunidad Luis Catrileo retorno Escuela Vega Larga	Escuela Vega Larga	20 beneficiarios
	145 KILOMETROS DIARIOS	Sector Curanilahue, Quilnaco Manzanar, Ñereco, camino internacional Curacautin, Santa Inés, fundo El Álamo, sector pedregal y sector población el Mirador de Lautaro traslado de dos alumnas en silla de rueda al liceo JORGE TEILLER, capacidad mínima y máxima minibús 25 + 1 pasajeros	Liceo HC Jorge Teillier Sandoval	25 beneficiarios
2	130 KILOMETROS DIARIOS	Desde Lautaro sector Pumalal, retorno Pillanlelbun, sector Quintrilpe antes de puente cautín, retorno sector interior Huerto Novo, recorrido sector urbano Pillanlelbun.-	Liceo los Castaños	20 beneficiarios
3	100 KILOMETROS DIARIOS	Pillanlelbun, camino alternativo interior Interlomas, retorno a camino Pumalal, camino la Colonia, interior camino fundo santa Elda, camino san Juan retorno camino vecinal Escuela.	Escuela Pumalal	20 beneficiarios
4	70 KILOMETROS DIARIOS	SECTOR MALPICHAHUITO: Salida desde Escuela 51. Ingreso por camino sector de Malpichahuito, Regresa por camino de Malpichahue, regreso a camino de Galvarino, retornando a Lautaro, se ingresa a Fundo Las Hortensias. Recoge alumno Retorno a Escuela IRENE FREI, salida Escuela recorrido Urbano hacia interior población Ilakolen, población Arrayan, Los Regidores, calle Camilo Henríquez, retorno Escuela Irene Frei	Escuela Irene Frei	20 beneficiarios
5	50 KILOMETROS DIARIOS	Salida desde liceo Politécnico, calle san patricio, calle Baquedano, calle Carrera, calle Manuel Mata Calle Bilbao, Alumnos Liceo Jorge Teiller Calle Balmaceda Escuela N° 1 Y Escuela N° 2 retorno calle carrera, calle las Tarrias hogar de niños, calle León Gallo, calle Baquedano calle Barros Arana, hasta molino el picaflor, calle Emilio Hauri población Pedro Golusda retorno calle mata, Bilbao Escuelas 1y 2 calle Rodríguez Escuela N° 6 calle Camilo Henríquez, calle san Martín Escuela Irene Frei , sector pasarela calle Armando Rodríguez calle Camilo Henríquez calle Freire, calle Galvarino hogar de niñas calle balmaceda Escuela 1 y 2 calle carrera calle Bernardo O'Higgins Escuela Amelia Godoy	Liceo HC Jorge Teillier Sandoval; Escuela N° 1; Escuela los Carrera; Escuela N° 6; Escuela Irene Frei; Escuela Amelia Godoy Peña	80 beneficiarios
6				

S	KILOMETROS	RECORRIDO	ESTABLEIMIENTO	BENEF.
7	100 KILOMETROS DIARIOS	Sector motel los robles carretera 5 sur, interior Interlomas , interior sector Pumalal hasta Iglesia Evangélica Mundial, retorno calle vieja camino a Lautaro lado línea férrea, retorno a sector Quintrilpe pasando por puente Cautín camino a Blanco Lepin retorno a escuela Los Castaños.	Liceo los Castaños	20 beneficiarios
8	130 KILOMETROS DIARIOS	Recorrido 01 Salida desde Lautaro sector calle aldea, el mirador, sector rural el pedregal, fundo el álamo, santa Inés, los pinos escuela agua fría cantidad de alumnos 4 aprox. Recorrido 02 Escuela Ñereco, sector interior Quiñaco manzanar camino hacia rio Cautín, sector interior curanilahue camino hacia rio Cautín retorno camino principal sector curanilahue ingresa a iglesia evangélica canino secundario hacia lado sur retorno camino principal hasta sector sede social Curanilahue, retorno escuela cantidad de alumnos 20 aprox. Recorrido 03 Escuela Ñereco, sector cementerio indígena melihuen hacia interior comunidad Pailahueque, retorno camino principal hasta camping cheuque retorno escuela Ñereco cantidad de alumnos 18 aprox.	Escuela Ñereco	42 beneficiarios
9	85 KILOMETROS DIARIOS	Trasladando alumnos del sector Vega larga, Muco Milpio, Central al Hueco, Hincá Railao, Callejón Morales San Luis de Roblería, Chacabuco, Traipe Pichun, comunidad Manuel Echeverría.- Nota: El Kilometraje es aproximado, por lo que puede variar, siendo responsabilidad del proveedor verificar su exactitud	Escuela Vega Larga	20 beneficiarios

S	KILOMETROS	RECORRIDO	ESTABLECIMIENTO	BENEF.
10	110 KILOMETROS DIARIOS	Traslado alumnos liceo politécnico Educación Nocturna desde sector calle Vilcun sector Muco Chureo, calle Brasil sector Vega redonda, retorno Vega redonda calle Brasil , Vega Larga, Central al Hueco, Puente Blanco, Huinca Railao, el Manzano, Calle del medio retorno Lautaro Liceo Politécnico.-	Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa (Educación Nocturna)	40 beneficiarios
11	83 KILOMETROS DIARIOS	La Colonia Parcela Los Elgueta, retorno posta la colonia, camino hacia interior solo yo, parcela N° 35, parcela Villablanca, Sector Pinta Mahuida, sector los pinos, retorno a Lautaro, Escuelas E-284 – ESC N°1 , ESC.°2, Liceo B-15 y Liceo Politécnico C- 52.	Escuela Amelia Godoy Peña, Escuela N° 1, Escuela los Carrera, Liceos de Lautaro	40 beneficiarios
12	100 KILOMETROS DIARIOS	Escuela G-312 Vega Larga, Camino Brasil interior esc. San Luis de Roblería hasta kilómetro 15. Recorrido interno central al hueco, hasta puente blanco, retorno Reducción Los Morales retorno Escuela Vega Larga calle Brasil sector Muco Milpio y Muco Chureo, SECTOR Maitenco, Retorno Muco Chureo . Retorno escuela G-312 Vega Larga.-	Escuela Vega Larga	40 beneficiarios
13	95 KILOMETROS DIARIOS	Escuela G-282 Dollinco Alto calle del medio hasta km. 15, Sectores Rurales El Manzano, Huinca Railao, Central al Hueco, Dollinco Alto, callejón Novoa, callejón Nirca.	Escuela Dollinco Alto	20 beneficiarios
14	85 KILOMETROS DIARIOS	Traslado de alumnos desde sector rural Blanco Lepin hasta sala cuna , recorrido camino Vilcun retorno Quintrilpe alto, interior parcela los Pachecos, interior comunidad Maitenco retorno calle Millalen, calle Calvuco, Quintrilpe bajo ,comunidad Juanita de Illanes Monico Ancarrul, retorno comunidad Mateo Niripil, comunidad Antinao Paillal retorno sala cuna blanco Lepin	Escuela Rewe Kimun	20 beneficiarios
15	158 KILOMETROS DIARIOS	Liceos y escuelas básicas, recorrido sector rural, Interior Comunidad Pancho Calluqueo, fundo lo los quiques, reducción Cáríalo, fundo parlamento, reducción Tripañan , agua de piedra dejando los alumnos en Escuelas Básicas y Liceos de Lautaro	Escuela Básicas y Liceos de Lautaro	40 beneficiarios

S	KILOMETRAJE	RECORRIDO	ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS
20	80 KILOMETROS DIARIOS	Descripción recorrido: PILLANLELBUN SECTOR RURAL CAMINO QUILICURA PASADO PUENTE CAUTÍN, CALLE NOVOA, RECABAREN, CARRETERA 5 SUR, LAUTARO INGRESANDO LAUTARO CALLE JEQUIER, CALLE ARTURO PRAT, RODRÍGUEZ, CALLE CARRERA, LICEO POLITÉCNICO, DEJANDO ALUMNOS EN ESCUELA Nº1, LOS CARRERA Y LICEO POLITECNICO	Escuela Nº 1, Escuela los Carrera, Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	20 beneficiarios
21	60 KILOMETROS DIARIOS	Descripción recorrido: PILLANLELBUN SECTOR RURAL CAMINO QUILICURA PASADO PUENTE CAUTÍN, CALLE NOVOA, RECABAREN, CARRETERA 5 SUR, LAUTARO INGRESANDO LAUTARO CALLE JEQUIER, CALLE ARTURO PRAT, RODRÍGUEZ, CALLE CARRERA, LICEO POLITÉCNICO, DEJANDO ALUMNOS EN ESCUELA Nº1, LOS CARRERA Y LICEO POLITECNICO	Escuela Nº 1, Escuela los Carrera, Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	20 beneficiarios

5.6.- UNIDAD SOCIAL DAEM

	MESES												
Actividad	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	Cantidad
Entrega de Ayudas Sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1270
Atención Público	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	2000
Emisión de informes sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1700
Entrega de Certificados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	810
Supervisión de Residencia Familiar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	25
Postulación y renovación de becas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1600

PROGRAMA AYUDA SOCIAL DAEM					
Responsable: Rodrigo Martínez Torres.					
Objetivo General: Contribuir al proceso de desarrollo educacional y social de la comuna de los alumnos de los establecimientos municipales asegurando el derecho a la educación.	Se realizó		Objetivos	Metas	
	Si	No	Número	Número	
1. Planificar acciones anuales para implementar programa de ayuda Social del DAEM a establecimientos educacionales urbanos y rurales.	x		1 (100%)	1 (100%)	
2. Organizar junto a las Asistentes Sociales de los establecimientos educacionales urbanos y rurales un Cronograma de Acción Anual.	x		1 (100 %)	1 (100 %)	
3. Implementar un portafolio de evidencias con las acciones programadas, realizadas y con el seguimiento a cada una de ellas.	X		1(100 %)	1(100 %)	
4. Controlar el normal cumplimiento de los tiempos en que deben realizar las acciones planificada	x		1(100 %)	1 (100 %)	
5- visitas, orientación , derivación de casos, y solicitud de ayuda social es establecimientos rurales	x		1 (100%)	1 (100%)	
Total	5	0	4	4	

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2014:

Para el año 2015 el departamento de educación municipal de la comuna enfrentara desafíos en diferentes ámbitos de su actuar; a saber:

a.- Desde el ámbito pedagógico el departamento tiene la responsabilidad de mantener, medir y controlar la ejecución del Plan de Aseguramiento de Calidad de las Educación implementado desde el año 2013 y así evidenciar los logros esperados en la aplicación de este sistema pedagógico.

b.- En el ámbito de las asignaturas ingles y educación física se han implementado talleres educativos con los profesionales con perfiles docentes idóneos a partir de los niveles de T1 y T2, los cuales serán evaluados en sus avances semestralmente.

c.- En el ámbito Financiero se pretende lograr el equilibrio través de un sistema de control que asegure la sanidad financiera para poder ejecutar los diferentes compromisos contraídos con nuestros funcionarios y proveedores y así poder llevar adelante el programa de gobierno local en educación confeccionado por nuestro alcalde Sr. Miguel Jaramillo Salazar.

d.- En el ámbito de nuestro recurso humano, se hay iniciado un plan para poder nivelar las remuneraciones de los funcionarios y reconocer la importante labor que desarrolla cada uno de ellos por la comuna. Es así como en el caso de los asistentes de la educación se les otorgará un incremento de sus remuneración al estar a 2 años de su edad legal de retiro; en el ámbito Docente se otorgara, a los docentes de aula, un incremento en su carga horaria, llegando a esta a 44 hrs, medida que viene a reconocer la labor docente en la comuna y así estos docentes puedan ver mejoradas sus condiciones laborales y de vida para su familia.

7.- PRINCIPALES DIFICULTADES:

Las principales dificultades que visualiza el departamento de educación para el correcto desarrollo de sus planes y programas para el año 2015 son:

- a.- Exceso de Hrs. Titulares producto de la Ley 20.804.- de titularidad docente.
- b.- Tendencia nacional de pérdida de matrícula en -1.3 % año (Índice nacional)
- c.- Administración de los recursos respecto de las nuevas normativas Laborales, docente como asistentes, las cuales no presentan financiamiento.
- d.- Administración Convenio JU NJI-Municipalidad ed Lautaro, el cual es su operatoria se ha convertido en una carga financiera considerable, debilitando el sistema de educación gral.

8.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2014

El departamento de educación municipal ha planificado fortalecer nuestra gestión enfocándose directamente en un sistema de gestión de proceso que asegure la calidad del sistema educativo y la percepción de la comunidad del servicio prestado por el departamento, junto a ello la implementación de un ambicioso programa de capacitación funcionaria que logre potenciar y desarrollar nuevas habilidades y competencias en los ámbitos pedagógico y administrativos.

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO 2015

El departamento de educación ha planificado su enfoque estratégico a mediano y largo plazo, siendo esta planificación la única forma de poder evaluar, sistemáticamente, los resultados de las diferentes estrategias y tácticas utilizadas para conseguir que la educación Municipal de Lautaro se posiciones como una educación de calidad, que potencia la integración y equidad dentro de sus actores, convirtiéndonos así en una herramienta efectiva de movilidad social y desarrollo económico para la familia, la comuna y nuestro país.

10.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS: DE LOS INGRESOS AÑO 2014

En relación a los ingresos del departamento de educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, los ingresos son variables, cuyo porcentaje ascendió a 52.59%.-

Se han recibidos fondos del MINEDUC, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, equivalente a un 29,57%,

Fondos proveniente del Convenio JUNJI un 3,76%, aporte Municipal un 1,55%, aguinaldos y bonos especiales un 3,35% y

Otros ingresos Corrientes en un 2,78%, que corresponde a recuperación de valores por licencias médicas, reintegros y otros.-

1	Saldo inicial de caja al 1° de enero 2014	M\$	576.488
2	Subvención Enseñanza Gratuita	M\$	4.740.783
3	Otros Aportes	M\$	2.665.964
4	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	M\$	338.711
5	Aporte Municipal	M\$	140.000
6	De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos y Bonos	M\$	301.657
7	Otros Ingresos Corrientes	M\$	250.834
Total Ingresos + el Saldo inicial		M\$	9.014.437

DE LOS GASTOS AÑO 2014

La finalidad de los ingresos educacionales es invertirlos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional. Los recursos que el Municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos. Ello explica la necesidad de transferir por parte del municipio, recursos para fortalecer la gestión educacional.

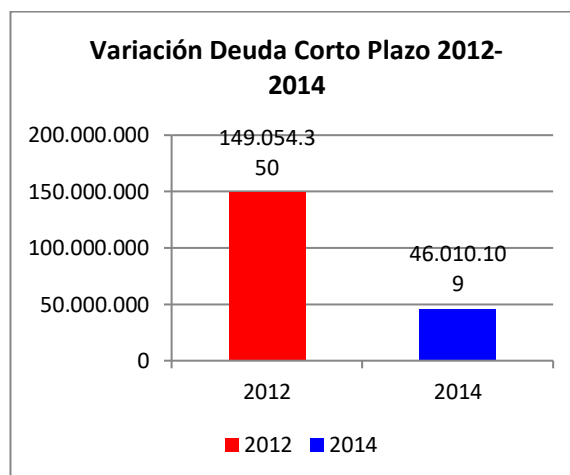
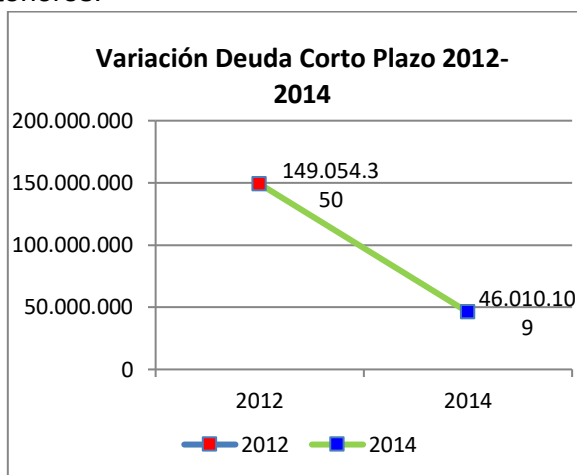
1	Gastos en Personal	M\$	6.285.352
2	Bienes y Servicios de Consumos	M\$	1.780.390
3	Prestaciones de Seguridad Social	M\$	59.873
4	Adquisiciones de Activos No Financieros	M\$	230.649
5	Deuda Flotante (años anteriores)	M\$	119.962
6	TOTAL DE GASTOS	M\$	8.476.226
	SUB- TOTAL SALDO CONTABLE	M\$	538.211

DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

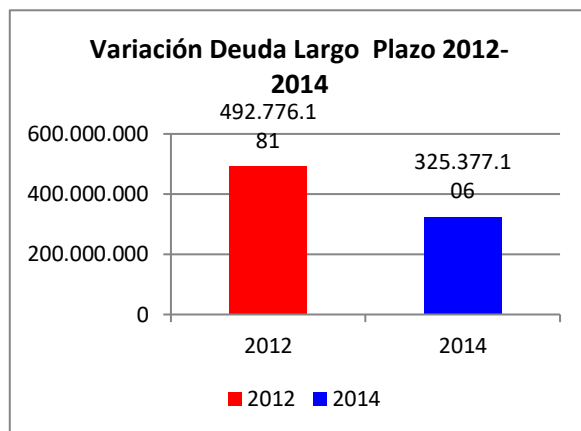
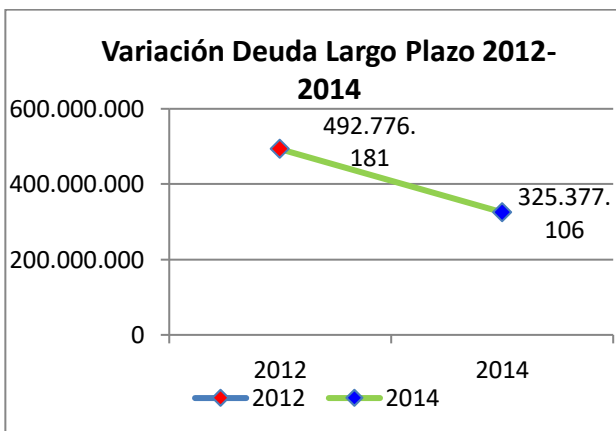
La deuda del Departamento de Educación presentaba la siguiente composición al 31 de diciembre del año 2014

DEUDA	2012	2014	Δ 2014/2012	Δ Monetaria
Deuda de operación a corto plazo	149.054.350	46.010.109	-69,13%	-103.044.241
Otros deudores financieros	154.146.987	0	-100,00%	-154.146.987
Deuda por diferencia en remuneraciones	55.164.328	0	-100,00%	-55.164.328
Deuda de operación a largo plazo	492.776.181	325.377.106	-33,97%	-167.399.075
TOTAL DEUDA	851.143.858	371.389.229	-56,37%	-479.754.631

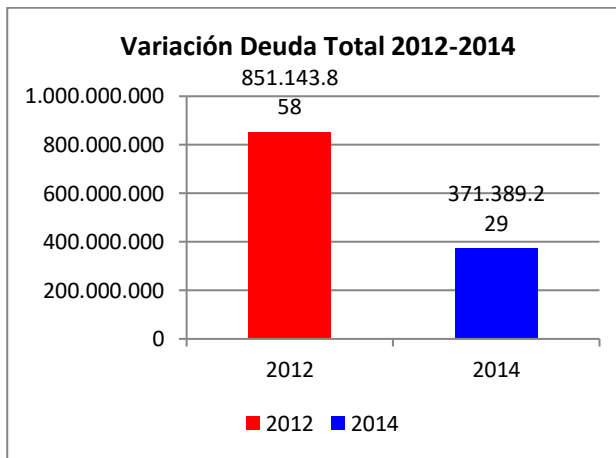
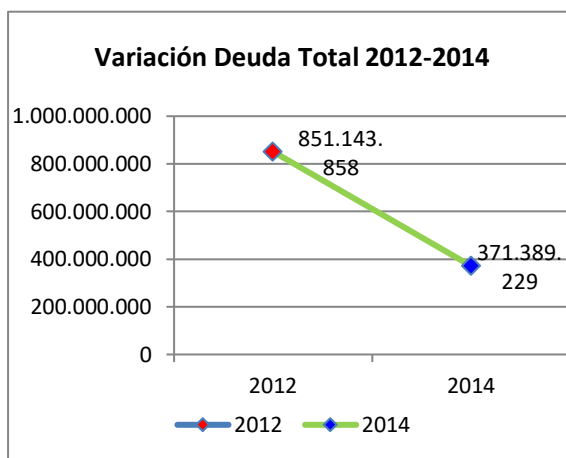
En relación a la deuda de operación de corto plazo podemos apreciar que en año 2014 con respecto al 2012 ha disminuido esta partida en -69.13% correspondiente a - \$-103.044.241 lo que ha generado una posición de apalancamiento favorable financiera del DAEM con respecto a años anteriores.



En relación a la deuda de operación a largo plazo podemos apreciar que en el año 2014 con respecto al año 2012 ha disminuido esta partida en un -33.97% correspondiente a - \$ 167.399.075 lo que ha generado una posición favorable en nuestros clasificadores de deuda financiero del MINEDUC pasando de la clasificación de alto riesgo a riesgo medio.



Respecto a la anterior es importante mencionar que la disminución del endeudamiento del DAEM, ha sido una prioridad para la actual administración, considerando que un sistema financiero saneado genera una gran fortaleza para el sistema educativo municipal. Es así como la deuda total ha disminuido desde \$ 851.143.858.- a \$ 371.389.229.- representando una disminución de - 53.37%.



PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2014

La propuesta de gestión Educativa presentada por el DAEM a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo, el sistema presenta un déficit estructural, por cuanto la mayoría de los planteles educativos dependiente del DAEM, no cuenta con la autorización sanitaria aprobada. Además esta agregado los saldo de los préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el Municipio previa aprobación del honorable Concejo Comunal con el Ministerio de Educación los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 cuyo monto adeudado al 31 de Diciembre de 2014, que fueron destinados a pagos de Indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que asciende a la suma de M \$ 7.445., mensual.

INGRESOS DETALLADOS AÑO 2014 DAEM, EN M\$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTA RIO	PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9,257,157	9,014,437	242,720	0
03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0	0	0	0
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,433,166	8,187,115	246,051	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,433,166	8,187,115	246,051	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	7,562,047	7,406,747	155,300	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	4,870,662	4,854,015	16,647	0
05-03-003-001-001	SUBVENCION NETA ESTABLECIMIENTO	913	0	913	0
05-03-003-001-002	SUBVENCÓN NETA INTERNADO	37,287	37,275	12	0
05-03-003-001-003	COMPLEMENTO DE ZONA	563,913	563,831	82	0
05-03-003-001-004	SUBVENCIÓN DE RURALIDAD	259,024	258,932	92	0
05-03-003-001-005	SUBVENCIÓN EN CONDICIONES DIFÍCILES	106,968	106,922	46	0
05-03-003-001-006	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	0	0	0	0
05-03-003-001-007	SUBVENCÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTO	0	0	0	0
05-03-003-001-008	REINTEGRO POR SUBVENCIÓN DISCREPANCIA	-1,924	-1,988	64	0
05-03-003-001-012	RELIQUIDACIÓN Y OTROS INGRESOS	122,980	122,880	100	0
05-03-003-001-013	FDOS. INTEGRACION NETA	583,158	583,154	4	0
05-03-003-001-014	SUBV. NETA LICEO B15 COD. 310	727,554	725,530	2,024	0
05-03-003-001-015	SUBV. NETA LICEO C-52 ADULTO CIAL. SIN JECD COD. 465	11,602	11,202	400	0
05-03-003-001-016	SUBV. NETA ADULTO AGRICOLA 2 Y/3 NIV. CIODI. 765	2,817	2,207	610	0

05-03-003-001-017	SUBV. NETA TEC. PROFES.CIAL. CON JECD C-52 CODI. 410	129,203	129,135	68	0
05-03-003-001-018	SUBV. NETA TEC. PROFES. INDUS.CON JECD C-52 CODI. 510	127,600	127,547	53	0
05-03-003-001-019	SUBV. NETA TEC. PROFES.TEC. CON JECD C-52 COD. 610	192,445	192,402	43	0
05-03-003-001-020	SUBV. NETA TEC. PROFES.AGRICOLA C-52 CON JECD CODI. 710	31,929	31,289	640	0
05-03-003-001-021	SUBV. NETA 1° NIVEL TRANS.SIN JECD CODI.9	82,617	82,384	233	0
05-03-003-001-022	SUBV. NETA 2° BNIVEL TRANS. SIN JECD CODI 10	103,245	103,160	85	0
05-03-003-001-023	SUBV. NETA BÁSICA ADULTO 2 Y 3 NIVEL SIN JECD CODI.165	5,217	5,175	42	0
05-03-003-001-024	SUBV. NETA HUM. CIENTI. ADULTO SIN JECD CODI. 365	59,451	59,408	43	0
05-03-003-001-025	SUBV. NETA EDUC.GRAL. BÁSICA 01 A 04° CON JECD CODI. 110	1,363,261	1,362,852	409	0
05-03-003-001-026	SUBV. NETA ESC. ESPECIAL SIN JECD CODIGO 191	28,056	26,097	1,959	0
05-03-003-001-027	SUBV. NETA EDUC. ESPECIAL SIN JECD CODIG.192	14,371	14,354	17	0
05-03-003-001-028	SUBV. NETA MEDIA TEC. PROF.CIAL. CON JECD CODI 1410	9,348	9,264	84	0
05-03-003-001-029	SUBV. NETA TEC. PROF. INDUST. CON JECD COD. 1510	13,652	13,498	154	0
05-03-003-001-030	SUBV. NETA TEC. PROF. LICEO C-52 C/ JECD CODI. 1610	15,111	15,056	55	0
05-03-003-001-031	SUBV. NETA MEDIA TEC.PROF. AGRI. C/JECD CODI.1710	2,916	2,848	68	0
05-03-003-001-032	SUBV. NETA EDUC. BASICA ADUL.C/OFICIO 2 0 3 NIV COD.167	130	0	130	0
05-03-003-001-033	SUBV. NETA EDUC. BÁSICA CON JECD C/PIE CODIG.1110	251,251	251,047	204	0
05-03-003-001-034	SUBV. NETA PARV.1 NIV.TRANS.SIN JECD COD. 1009	6,073	5,337	736	0
05-03-003-001-035	SUBV. NETA NIV. 2 TRANS. SIN JECD CODIGO 1010	7,526	6,658	868	0
05-03-003-001-036	SUBV. NETA ESP. C/INT PARV. CODIGO 260	2,710	2,410	300	0
05-03-003-001-039	SUBV. NETA BASICA SIN JECD CÓDIGO 110 (110)	10,153	9,153	1,000	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	2,683,733	2,665,964	17,769	0
05-03-003-002-001	APORTES MINEDUC. PRO-RETENCIÓN	123,430	123,333	97	0

05-03-003-002-002	EXCELENCIA PEDAGÓGICA	13,000	11,159	1,841	0
05-03-003-002-003	BONO DOCENTE LEY 19933	0	0	0	0
05-03-003-002-004	SUBVENCIÓN MAYOR IMPONIBILIDAD	12,517	11,955	562	0
05-03-003-002-005	SUBVENCIÓN UMP COMPLEMENTARIA	4,388	3,301	1,087	0
05-03-003-002-006	APORTE DEL MINEDUC. POR RETIROS	6,075	6,075	0	0
05-03-003-002-007	RED DE MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0
05-03-003-002-008	PROFESORES ENCARGADOS DE COLEGIOS	14,832	14,143	689	0
05-03-003-002-009	LEY 19410/95	135,123	135,038	85	0
05-03-003-002-010	LEY 19.464/96	45,859	45,834	25	0
05-03-003-002-011	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60,828	60,632	196	0
05-03-003-002-012	EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0
05-03-003-002-013	BONO PROFESIONAL DOCENTE	142,524	142,317	207	0
05-03-003-002-014	BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	18,000	17,499	501	0
05-03-003-002-015	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)	22,256	21,944	312	0
05-03-003-002-016	EXCELENCIA ACADEMICA (SNED)	94,198	94,017	181	0
05-03-003-002-017	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)	2,172	1,837	335	0
05-03-003-002-018	OTRAS RETENCIONES	0	-440	440	0
05-03-003-002-019	OTROS BONOS ESPECIALES DIC. 2008, MANIPULADORA INT.	2,508	1,371	1,137	0
05-03-003-002-020	SUBVENCIÓN PREFERENCIAL	1,251,475	1,250,935	540	0
05-03-003-002-021	APORTE MINEDUC, FDO.DE RECONVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	18,988	12,000	6,988	0
05-03-003-002-022	APORTE MINEDUC ART. TRANS 19 LEY 20501	21,926	21,926	0	0
05-03-003-002-023	APORTE FONDOS FAGEM	0	0	0	0
05-03-003-002-024	APORTER MINEDUC LEY 20501 RETIRO DOCENTE	0	0	0	0
05-03-003-002-025	FDO. DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD	224,011	224,011	0	0

05-03-003-002-026	BONO DESEMPEÑO LABORAL	22,039	19,491	2,547	0
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	7,652	-113,232	120,885	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	338,784	338,710	74	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	338,784	338,710	74	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	387,335	301,657	85,678	0
05-03-099-001-000	BONO ESCOLAR	68,377	18,729	49,648	0
05-03-099-002-000	AGUINALDOS	79,466	45,565	33,901	0
05-03-099-003-000	OTROS BONOS	237,385	237,364	21	0
05-03-099-999-000	OTROS, FONDOS DEL MINEDUC DE GESTIÓN	2,107	0	2,107	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	145,000	140,000	5,000	0
07-02-000-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0	0	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	247,503	250,834	-3,331	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC.MÉDICAS	220,000	219,762	238	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	220,000	219,762	238	0
08-99-000-000-000	OTROS	27,503	31,072	-3,569	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	4,021	4,003	18	0
08-99-999-000-000	OTROS	23,482	27,069	-3,587	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	576,488	576,488	0	0
T O T A L		9,257,157	9,014,436	242,720	

GASTOS EN M\$

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		PRESUPUESTO VIGENTE			
			DEVENGADA	PRESUPUES TARIO	EXIGIBLE
00-00-000-000-000	GASTOS	9,257,157	8,476,226	780,931	25,058
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	6,452,806	6,285,352	167,454	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,925,276	1,861,202	64,074	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,713,013	1,693,871	19,142	0
21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	49,778	48,921	857	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	100,233	76,423	23,810	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	10,714	6,504	4,210	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	51,538	35,482	16,056	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,308,376	2,271,057	37,319	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,058,432	2,057,164	1,268	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	55,513	54,797	716	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	75,519	75,269	250	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6,764	5,406	1,358	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	112,148	78,421	33,727	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,219,154	2,153,094	66,060	0
21-03-001-000-000	HONORARIO A SUMA ALZADA	0	0	0	0
21-03-002-000-000	HONORARIO ASIMILADO A GRADOS	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2,033,898	1,997,000	36,898	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	101,125	99,328	1,797	0
21-03-006-	PERSONAL A TRATO Y/O	0	0	0	0

000-000	TEMPORAL				
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICAS	0	0	0	0
21-03-999-000-000	OTRAS	84,131	56,766	27,365	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS	0	0	0	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	0	0	0
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	2,218,280	1,780,390	437,890	19,811
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	104,881	85,735	19,146	2,613
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	104,881	85,735	19,146	2,613
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	84,832	56,594	28,238	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	33,236	10,448	22,788	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	24,382	18,990	5,392	0
22-02-003-000-000	CALZADOS	27,214	27,155	59	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56,147	46,726	9,421	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	45,021	41,328	3,693	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	237	94	143	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	10,789	5,281	5,508	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	100	24	77	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	760,380	654,330	106,050	12,636
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	43,011	42,941	70	326
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	519,406	450,401	69,005	9,167
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	8,765	4,770	3,995	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS	2,940	1,865	1,075	0

000-000	FARMACÉUTICOS				
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2,900	1,638	1,262	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEOS	51,936	44,704	7,232	1,721
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	1,743	1,361	382	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10,570	6,827	3,743	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	45,881	44,496	1,385	227
22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	14,500	9,374	5,126	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP	4,663	1,078	3,585	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	10,136	8,125	2,011	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	1,000	0	1,000	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS	800	0	800	0
22-04-999-000-000	OTROS	42,129	36,750	5,379	1,196
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	216,926	192,218	24,708	963
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	94,373	83,022	11,351	111
22-05-002-000-000	AGUA	59,904	54,187	5,717	0
22-05-003-000-000	GAS	7,572	6,429	1,143	0
22-05-004-000-000	CORREO	1,000	942	58	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	15,444	13,391	2,053	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	8,846	7,713	1,133	852
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	29,687	26,521	3,166	0
22-05-008-	ENLACES DE	0	0	0	0

000-000	TELECOMUNICACIONES				
22-05-999-000-000	OTROS	100	15	85	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	311,801	212,306	99,495	1,911
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	289,175	204,665	84,510	1,773
22-06-002-000-000	MANT Y REP. DE VEHICULOS	13,594	4,086	9,508	0
22-06-003-000-000	MANT. Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	5,000	1,622	3,378	0
22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500	496	4	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500	115	385	0
22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,000	671	1,329	0
22-06-999-000-000	OTROS	1,032	651	381	139
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	103,243	88,485	14,758	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	23,032	13,572	9,460	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	80,105	74,823	5,282	0
22-07-003-000-000	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	106	90	16	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	256,496	242,520	13,976	530
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEOS	2,500	105	2,395	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIAS	14,413	13,966	447	225
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZ.	0	0	0	0
22-08-007-	PASAJES, FLETES Y	234,800	223,676	11,124	305

000-000	BODEGAJES				
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGOS DE COBRANZAS	0	0	0	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERV.DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	4,783	4,773	10	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	28,555	11,266	17,289	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE SERVICIOS	8,851	3,068	5,783	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	19,704	8,198	11,506	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	44,627	32,413	12,214	0
22-10-001-000-000	GASTOS FINANC.POR COMPRAS Y VENTAS DE TITULOS	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	40,827	32,413	8,414	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	3,800	0	3,800	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	206,885	123,091	83,794	1,044
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	46,861	39,435	7,426	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	160,024	83,657	76,367	1,044

000-000					
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMOS	43,507	34,705	8,802	113
22-12-001-000-000	GASTOS RESERVADOS	0	0	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1,500	440	1,060	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	4,200	3,908	292	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,731	1,349	382	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	36,076	29,008	7,068	113
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	91,946	59,873	32,073	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	2,628	171	2,457	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	2,628	171	2,457	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	89,318	59,702	29,616	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	89,318	59,702	29,616	0
29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	374,084	230,649	143,435	5,248
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	169,612	111,896	57,716	5,248
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	22,500	0	22,500	0
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	22,451	0	22,451	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	176,972	116,714	60,258	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	175,972	116,636	59,336	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS COMUNIC. PARA REDES INFORMATICAS	1,000	78	922	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5,000	2,039	2,961	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS	2,600	0	2,600	0

000-000	COMPUTACIONALES				
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,400	2,039	361	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	120,041	119,962	79	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	120,041	119,962	79	0
34-07-002-000-000	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	120,000	119,851	149	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
T O T A L		9,257,157	8,476,225	780,931	25,058

CONVENIO JUNJI

Dentro del manejo financiero de Educacional, Lautaro mantiene vigente “Convenio JUNJI- Municipalidad” cuyos montos de ingresos año 2014 se desglosa de la siguiente manera:

INGRESOS AÑO 2014

CONCEPTO	VALOR
SALDO DE FONDO INICIAL DEL AÑO 2013	\$ 75.382
SUBVENCION CONVENIO JUNJI 2014	\$361.653.130
REINTEGRO FONDOS CONVENIO GASTOS NO ACEPTADO AÑO 2013	\$ (22.942.699)
AGUINALDOS Y BONOS	\$ 20.298.442
RECUPERACION DE VALORES POR LICENCIA MEDICA	\$ 50.072.285
FONDOS APOORTE MUNICIPAL DESTINADO AL CONVENIO	\$ 51.557.449
TOTAL DE INGRESOS AÑO 2014	460.713.989.-

EGRESOS AÑO 2014

CONCEPTO	VALOR
TOTAL DE EGRESOS DE FONDOS SEGÚN CONVENIO AÑO 2014	\$ 460.598.641
SALDO SEGÚN MOVIMIENTO DE FONDOS	\$ 115.348
EGRESOS DESGLOSADO :	
LOS AGUINALDOS Y BONOS FINANCIADO EN FORMA DIRECTA POR APOORTE DEL TESORO PUBLICO	\$ 20.298.442
GASTOS RECHAZADOS, LICENCIAS, FOTOCOPIAS, DE AÑOS ANTERIORES Y OTROS NO LEGIBLE	\$78.931.946
FONDOS A DEVOLVER A JUNJI POR EGRESOS NO ACEPTADOS	\$21.292.401
GASTOS ACEPTADOS POR LA JUNJI REGIONAL	\$340.075.852
TOTAL IGUAL A LOS EGRESOS DEL MOVIMIENTO DE FONDOS AÑO 2014	\$ 460.598.641

NOTA: Todos estos valores del Convenio JUNJI- Municipalidad, están inserto en la estructura general de Ingresos y Gastos de la gestión financiera del DAEM año 2014, informado en el análisis anterior.

ÁREA SALUD

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LAUTARO

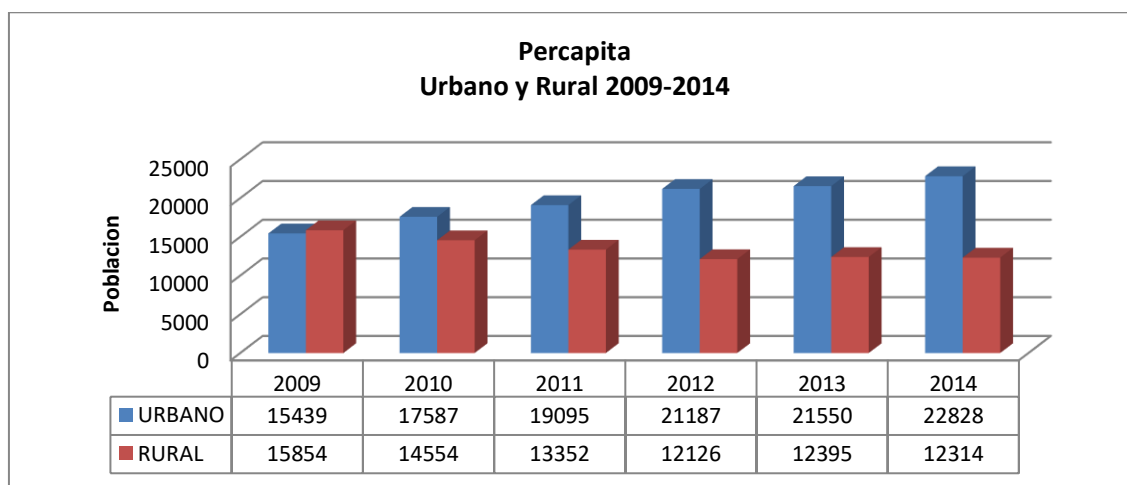
PERIODO : AÑO 2014

ENCARGADO : ROBERTO MORALES QUIÑONES – DIRECTOR DSM LAUTARO.

1. TOTAL BENEFICIARIOS

TOTAL BENEFICIARIOS SECTOR RURAL : 12.314

TOTAL BENEFICIARIOS SECTOR URBANO : 22.828



Fuente : Información extraída de certificación Fonasa.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

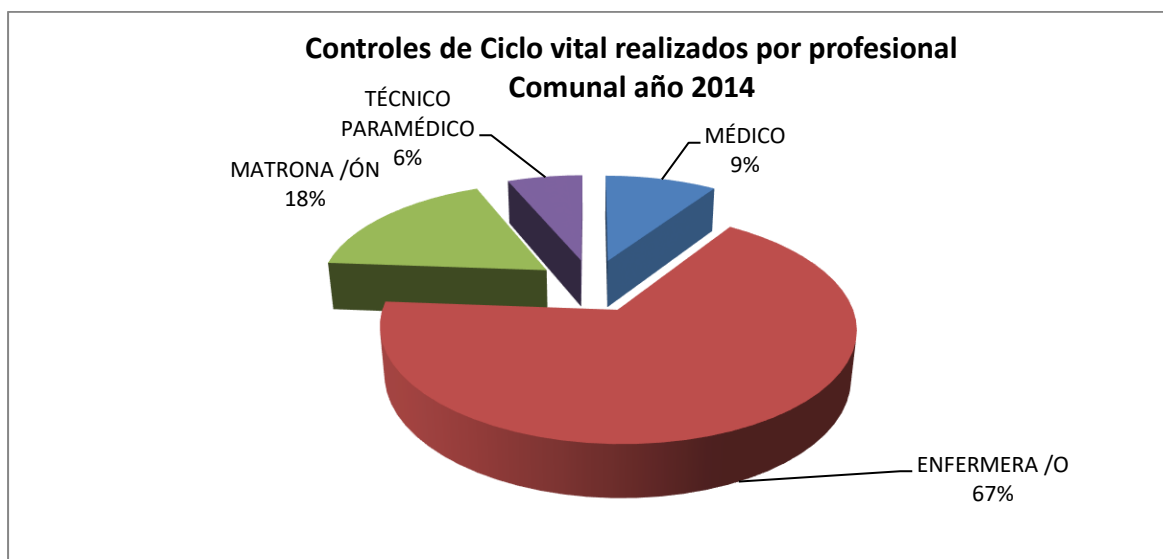
Dentro del contexto del Programa Infantil se pretende promover que el contexto social y familiar en que los niños y niñas nacen, ofrezca condiciones para el desarrollo de sus potencialidades y apoyo para una crianza positiva, promover que la madre, el padre y cuidadoras/es construyan con el niño o niña, desde su nacimiento, una relación significativa, de apego seguro, incentivando roles de género más equitativos y menos rígidos y prevenir el rezago o retraso del desarrollo pesquisándolo precozmente y realizando o facilitando el acceso del niño o niña a intervenciones efectivas para su atención.

Prestaciones en el Programa Infantil.

- Ingreso al control de salud de la niña y del niño sano
- Aplicación del protocolo neurosensorial.
- Entrega de materiales para estimulación del niño y la niña y que complementan la línea de desarrollo del período 0 a 2 años.
- Consejería y derivación al equipo de salud de cabecera de acuerdo a los riesgos detectados.
- Evaluación del desarrollo integral del niño y la niña en el ciclo vital
- Evaluación socio emocional de la madre en el control del niño sano para la evaluación de síntomas de un probable Trastorno Depresivo del Post Parto en la madre.

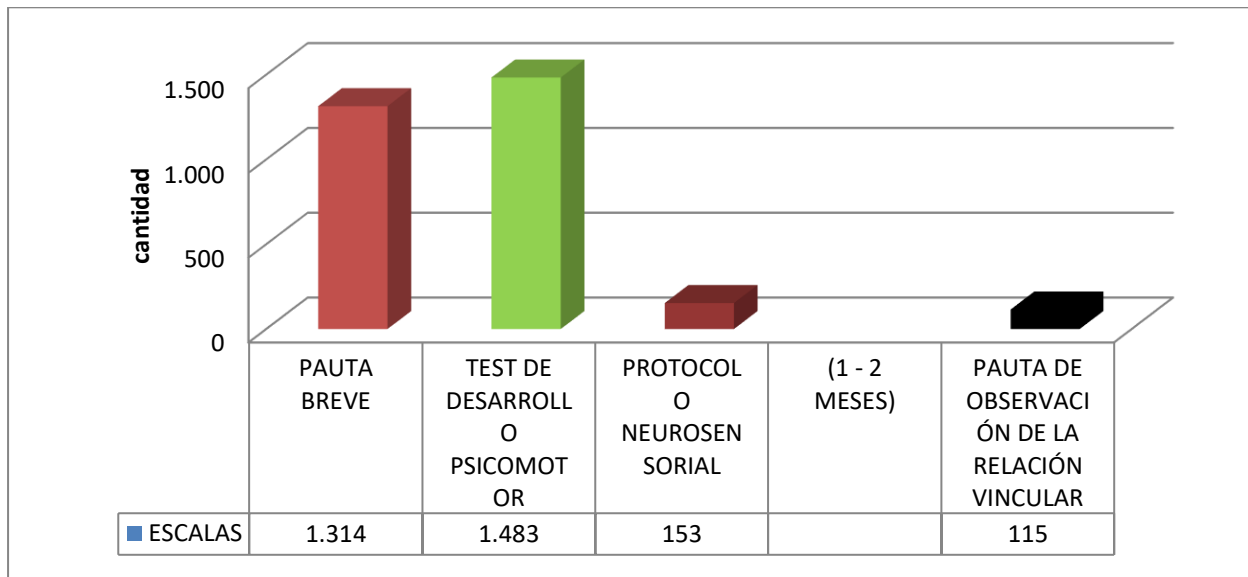
- Evaluación de la calidad de la relación vincular entre la madre/ padre / cuidador y el niño/a.
- Aplicación de guías anticipatorios.
- Manejo de niños y niñas con rezago en su desarrollo en Sala de Estimulación Temprana. Atendida por equipo multidisciplinario.
- Atención de salud al niño con rezagos en su desarrollo integral
- Inmunizaciones.
- Consultas por morbilidad
- Visitas domiciliarias a las familias con riesgo psicosocial.
- Aplicación de Planes de Salud personalizados según necesidad de la familia.

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	930
ENFERMERA /O	6.631
MATRONA /ÓN	1.738
TÉCNICO PARAMÉDICO	626



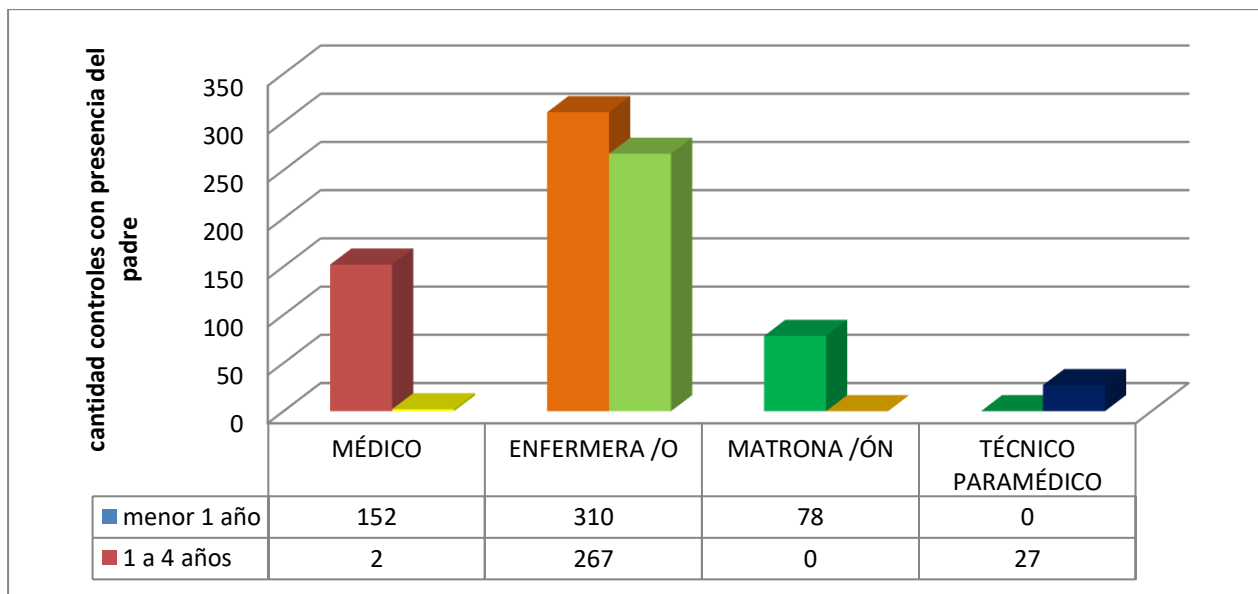
Atención sistemática, periódica y preventiva otorgada en establecimientos con nivel primario de atención, con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los individuos.

Derivación a las distintas instancias de apoyo como ser red Chile Crece Contigo, Sala de Estimulación, Ludoteca, entre otros.



Según sus resultados se procedió a la derivación a las distintas instancias de apoyo como ser red Chile Crece Contigo, Sala de Estimulación, Ludoteca, entre otros.

Fomentando la participación del padre en la crianza del niño



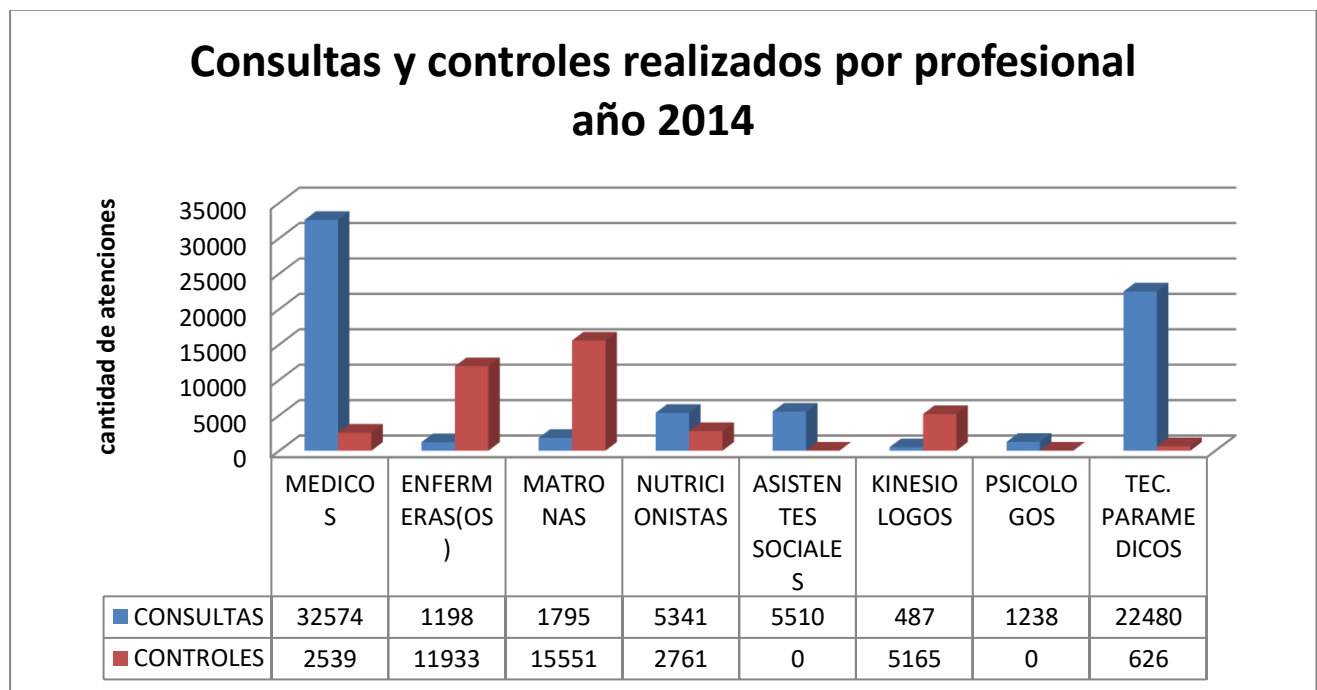
Fomentando la participación de padres menos de 1 año y hasta los 4 años a los cuales se les hace participes en el control de salud infantil.

CONSULTAS REALIZADAS POR DEPENDENCIAS

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines en establecimientos de nivel primario de atención.

Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

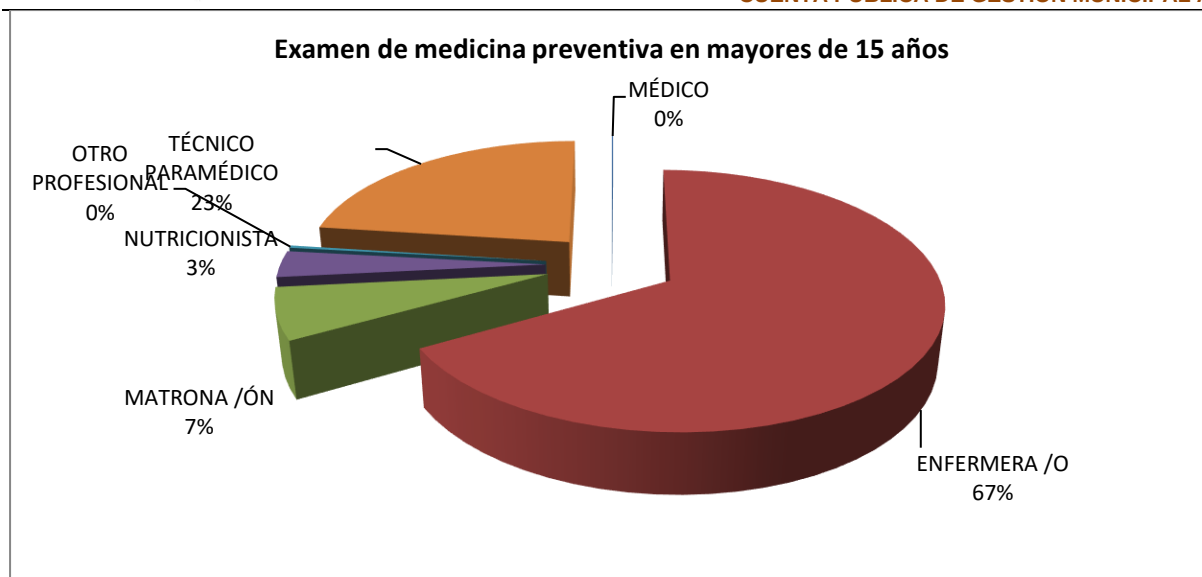
Las consultas se clasifican en: Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta, Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO), Neumonía, Asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Otras Respiratorias, Obstétricas, Ginecológicas, Infección de Transmisión Sexual, VIH-SIDA y Otras Morbilidades.



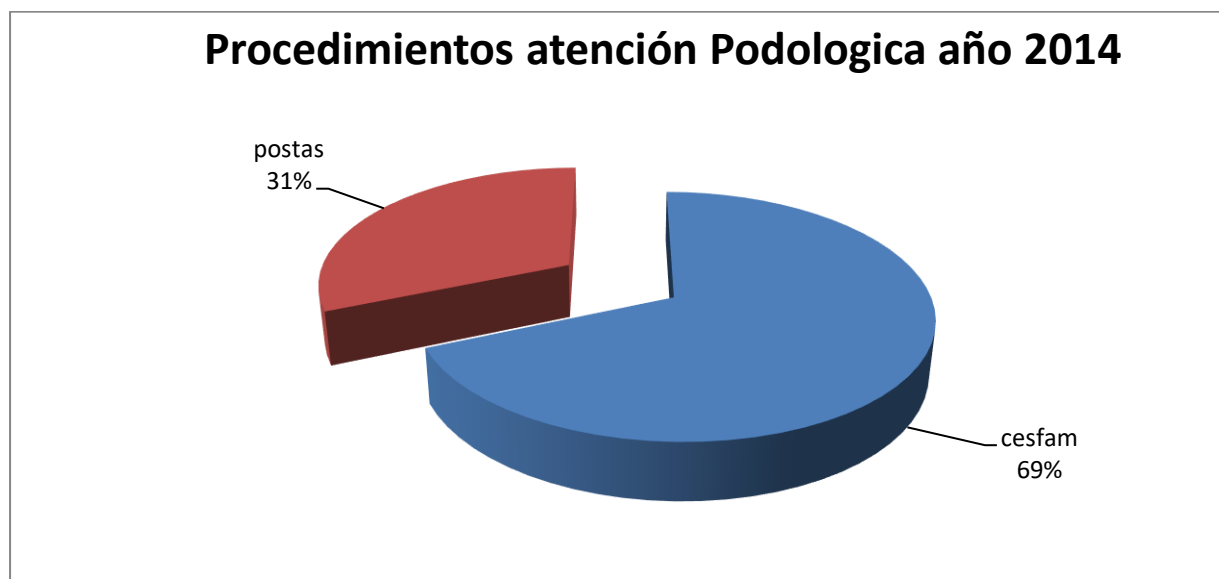
Consultas + Controles que incluyen Niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, se incluyen Postas, Cesfam y Cecosf

Las consultas de correspondientes a TENS (Técnico en Enfermería) son las realizadas como Urgencia en Postas solamente.

Urgencias atendidas solamente por TENS en días que no hay rondas, pues cada posta cuenta con personal de atención diaria.

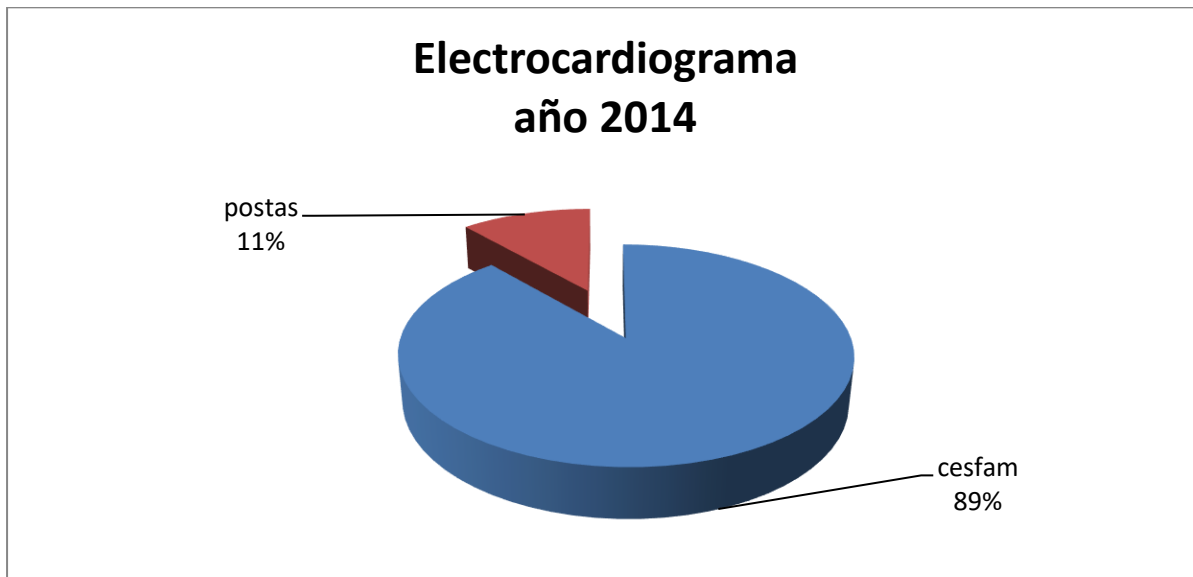
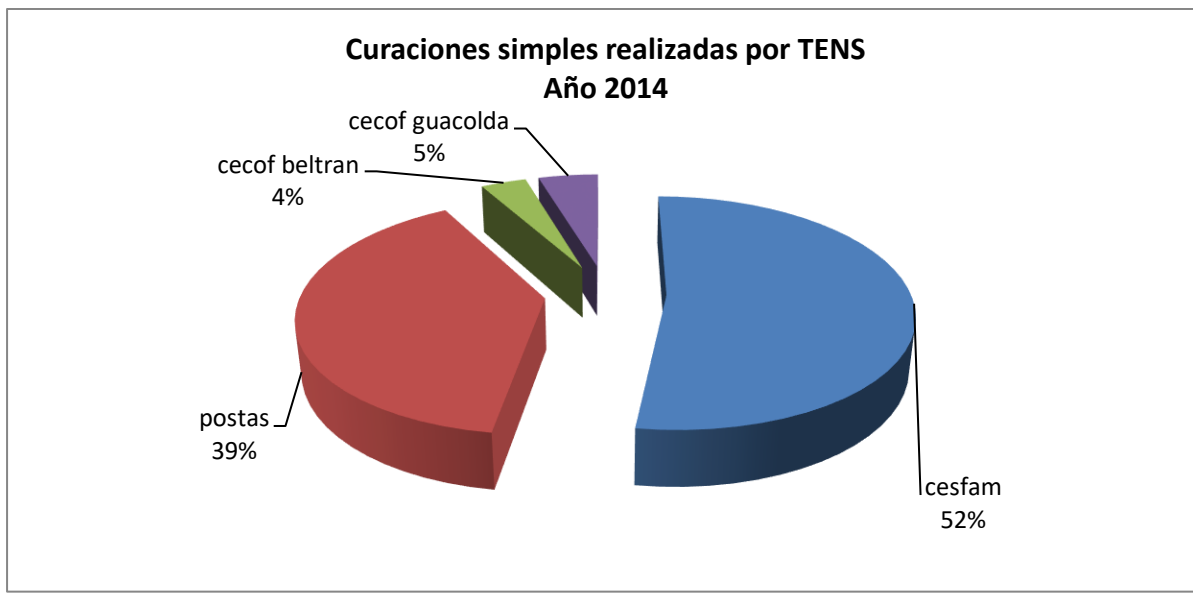


Exámenes de medicina Preventiva en la población adulta de 15 a 64 años de la comuna. Este examen se focaliza en la población sana para la detección de factores de riesgo de enfermar, realizar consejería, aplicar estrategias de prevención, promoción, e iniciar en forma precoz intervenciones en las personas pesquisadas con alguna patología de acuerdo a los planes y programas establecidos por el Ministerio de Salud. Esta información forma parte de los IAAPS (índice de actividad de atención Primaria de Salud)



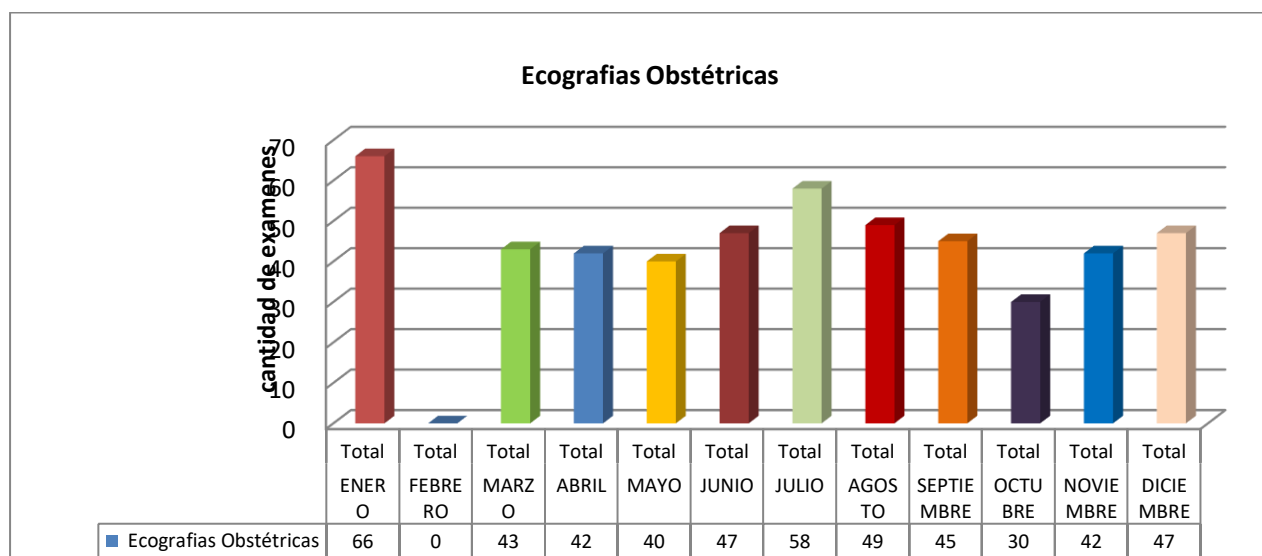
Corresponde a una prestación de salud, realizada por podólogo que incluye por sesión todas las actividades destinadas a la prevención y tratamiento de las complicaciones de pie diabético u otros. En Cefam se cuenta con Podólogo Estable. En postas se encuentra con Podólogo que va a rondas

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR ESTABLECIMIENTO



Cesfam resuelve los casos derivados de los cecofs.

Postas: se derivan a Posta Pillanlelbun o bien a Cesfam.



Ecotomografías obstétricas, realizadas por una profesional capacitada, lo cual ah llevado a bajar la lista de espera y tener un mejor control en el embarazo. Esta gestión fue realizada por Director del DSM en conjunto con Rotarios de Lautaro.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

Ingresos de Gestantes a Programa Prenatal

Total Gestantes Ingresadas: corresponde a las gestantes que ingresan por primera vez a control en un establecimiento con nivel primario de atención, con el fin de controlar la evolución de la gestación, fomentar estilos de vida saludables, prevenir complicaciones y preparar a la madre, su pareja y familia, fisica y psíquicamente para el parto y nacimiento, ayudándoles a desarrollar sus respectivos roles parentales.

Primigestas ingresadas: corresponde a las mujeres que con un primer embarazo ingresan por primera vez a control prenatal en un establecimiento con nivel primario de atención.

Gestantes ingresadas antes de las 14 semanas: corresponde a las gestantes con menos de 14 semanas de gestación que ingresan a control prenatal en un establecimiento con nivel primario de atención.

Gestantes con Ecografía antes de las 20 semanas: corresponde a las gestantes con menos de 20 semanas de gestación, que en el mes informado, se les ha realizado el examen ultrasonografico.

Gestante con Embarazo no Planificado: corresponde a las gestantes que ingresan a control prenatal por primera vez en un establecimiento con nivel primario de atención, las cuales NO han planificado su embarazo, ya sea por falla, ausencia o uso inadecuado del método anticonceptivo.

CONDICIÓN	TOTAL
TOTAL GESTANTES INGRESADAS	553
PRIMIGESTAS INGRESADAS	201
GESTANTES INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	458
GESTANTES CON ECOGRAFÍA ANTES DE LAS 20 SEMANAS	371
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	220
TOTAL GESTANTES CON EXAMEN DE CHAGAS REALIZADO	0

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD

CONSEJERIAS INDIVIDUALES

Intervención psicosocial de una o más sesiones, donde se desarrolla, en un espacio de confidencialidad, donde se escucha, acoge, informa y orienta, considerando las necesidades y problemáticas particulares de cada uno, con el objetivo de ayudar a reflexionar sobre las conducta, así como, a tomar decisiones personales, que les permitan implementar y mantener conductas saludables. Esta intervención está dirigida a adolescentes, padres, madres y adultos significativos, para ayudarlos en su rol de modelar y apoyar la implementación y mantención de conductas saludables.

ÁREA	CONSEJERIAS INDIVIDUALES TOTALES.
ACTIVIDAD FÍSICA	1144
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1425
TABAQUISMO	304

CONSUMO DE DROGAS	24
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1115
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	1004
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	288
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	819
OTRAS ÁREAS	2066

CONSEJERIAS FAMILIARES

Es la atención al grupo familiar en la cual se entrega información adecuada para ayudarles en la toma de decisiones que implican cambios de conductas: crianza de hijos, prevención de crisis, cambio de estilos de vida, apoyo de la familia a miembro con patología crónica, etc. Esta estrategia produce un mayor empoderamiento de personas y familia en su autocuidado, pero no desestima la importancia de la Educación para la salud como otra estrategia complementaria.

FAMILIA		TOTAL ACTIVIDADES
TEMAS PRIORIDAD	Con riesgo psicosocial	55
	Con integrante de patología crónica	249
	Con integrante con problema de salud mental	25
	Con adulto mayor dependiente	75
	Con adulto mayor con demencia	3
	Con integrante con enfermedad terminal	1
	Con integrante dependiente severo	51
	Otras áreas de intervención	134

ACTIVIDADES DE PROMOCION SEGUN ESTRATEGIAS Y CONDICIONANTES ABORDADAS Y NUMERO DE PARTICIPANTES

Eventos Masivos: Actividades masivas que reunen 50 o más personas con participación del equipo de salud, de usuarios, comunidad y/o miembros de instituciones de otros sectores, para difundir, comunicar o practicar conductas saludables en algunas o varias de las condicionantes.

Reuniones de Planificación Participativa: Instancias en la cual un grupo formado por representantes del equipo de salud, de la comunidad y de las instituciones públicas y/o privadas, se reúnen con el fin de identificar, priorizar problemas de salud y jerarquizar necesidades con el fin de contribuir a la elaboración de proyectos específicos que tienden a mejorar la situación detectada.

Jornadas y Seminarios: Técnicas de aprendizaje, donde varias personas realizan sesiones de trabajo y/o discusión bibliográfica sobre un tema determinado. Pueden ser presentaciones temáticas a cargo de expertos. Esta actividad se homologa a la capacitación.

Educación Grupal: Es una actividad formativa de al menos treinta minutos y máximo tres horas, destinada a incrementar los conocimientos, identificar recursos, desarrollar habilidades y destrezas de las personas para incorporar conductas saludables destinadas a mejorar la calidad de vida.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA, ESPACIOS O LÍNEAS DE ACCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
EVENTOS MASIVOS	COMUNAS, COMUNIDADES	42
	ESPACIOS AMIGABLES EN APS/DIFERENCIADO	0
	LUGARES DE TRABAJO	21
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	15
REUNIONES DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	COMUNAS, COMUNIDADES	5
	ESPACIOS AMIGABLES EN APS/DIFERENCIADO	0
	LUGARES DE TRABAJO	36
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	9
JORNADAS Y SEMINARIOS	COMUNAS, COMUNIDADES	0
	ESPACIOS AMIGABLES EN APS/DIFERENCIADO	0
	LUGARES DE TRABAJO	7

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	1
EDUCACIÓN GRUPAL	COMUNAS, COMUNIDADES	41
	ESPACIOS AMIGABLES EN APS/DIFERENCIADO	0
	LUGARES DE TRABAJO	47
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	58

TALLERES GRUPALES DE VIDA SANA, SEGUN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCION

Son actividades sistemáticas grupales para fortalecer y desarrollar conductas de autocuidado y estilos de vida saludable en los asistentes y su grupo familiar. Se utilizan metodologías participativas, con dinámicas grupales, privilegiando el aprendizaje desde lo emocional y afectivo por sobre lo cognitivo o intelectual.

Los talleres específicos en Promoción de la Salud son “Autoestima y Autocuidado”, “Mente Sana y Cuerpo Sano”, “Comunicación” y “Yo me Cuido” Control del Tabaco que

se agrupan en las “Consejerías de Vida Sana” (Ref. “Consejería en Vida Sana” Manual de Intervenciones Promocional en Centros de APS. Ord. 15AC No 5435 del 08/10/2004. Pag. Web Minsal/vida sana). Otros tipos de talleres: este ítem se utiliza para registrar talleres.

ESPACIOS DE ACCIÓN	TOTAL TALLERES	"AUTOESTIMA Y AUTOCUIDADO"	"MENTE SANA Y CUERPO SANO"	"COMUNICACIÓN"	"YO ME CUIDO"	CONTROL DEL TABACO	OTROS TIPO DE TALLERES
COMUNAS, COMUNIDADES	23	2	0	0	0	1	20
ESPACIOS AMIGABLES EN APS/DIFERENCIADO	0	0	0	0	0	0	0
LUGARES DE TRABAJO	13	0	2	0	1	1	9
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	14	1	0	0	0	8	5

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA.

Este programa tiene el objetivo de mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutive en el diagnostico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e integral. Otorgando prestaciones de apoyo diagnostico como mamografía, ecotomografía mamaria y ecotomografía abdominal en grupos de riesgo con el fin de realizar una pesquisa oportuna de las patologías.

Esta Sección comprende el registro de las actividades contempladas y comprometidas por el Establecimiento a través del Programa de Imágenes Diagnostica y Programa de Resolutividad de Atención Primaria, permitiendo conocer la demanda de exámenes y porcentaje de realización de estos (Consultorios Generales urbanos y Rurales y/o Centros de salud, Postas de Salud Rural dependientes las Municipalidades).

Esto Incluye:

- Mamografías
- Ecotomografías Mamarias
- Eco-tomografías Abdominales
- Cirugías Menores
- Biopsias de Cirugía Menor enviadas a Anatomía Patológica

TIPO DE EXAMEN		TOTAL
MAMOGRAFIA	SOLICITADAS	635
	INFORMADAS	326
	CON BIRADS 0	5
	CON BIRADS 1 o 2	279
	CON BIRADS 3	41
	CON BIRADS 4, 5 o 6	1
	SIN INFORME BIRADS	0
ECOTOMOGRAMIA MAMARIA	SOLICITADAS	68
	INFORMADAS	96
	CON INFORME DE SOSPECHA DE	2

	MALIGNIDAD	
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	SOLICITADAS	50
	INFORMADAS	119
	CON RESULTADO LITIASIS BILIAR	25
CIRUGIA MENOR	SOLICITADAS	0
	REALIZADAS	0

LENTES, AUDIFONOS Y AUDIOMETRIAS A PERSONAS HASTA 64 AÑOS (PROGRAMA RESOLUTIVIDAD)

CONCEPTO	TOTAL DE ENTREGA
LENTES (Entregados)	348
AUDIFONOS (Entregados)	0
AUDIOMETRIAS (Realizadas)	21

VISITAS DOMICILIARIAS

CONCEPTOS	TOTAL
Familia con niño prematuro	5
Familia con niño recién nacido	32
Familia con niño con déficit del DSM	183
Familia con niño en riesgo vincular afectivo	3
Familia con niño < 12 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía	11
Familia con niño < 12 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía	1
Familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado	9

Familia con niño malnutrido	26
Familia con niño con Riesgo Psicosocial (Excluye Vincular Afectivo)	24
Familia con adolescente en riesgo o problema psicosocial	12
Familia con integrante con patología crónica descompensada	119
Familia con adulto mayor dependiente (excluye dependiente severo)	60
Familia con adulto mayor con demencia	11
Familia con adulto mayor en riesgo psicosocial	52
Familia con gestante > 20 años en riesgo psicosocial	46
Familia con gestante adolescente en riesgo psicosocial 10 a14 años	7
Familia con gestante adolescente en riesgo psicosocial 15 a 19 años	10
Familia con adolescente con problema respiratorio crónico o no controlado	2
Familia con adulto con problema respiratorio crónico o no controlado	14
Familia con gestante en riesgo biomédico	23
Familia con integrante con enfermedad terminal	6
Familia con integrante Alta Hospitalización precoz	8
Familia con integrante con dependencia severa	160
Familia con otro riesgo psicosocial	213
Visita de primer contacto (conocer entorno familiar)	264
total de visitas	1301

Es una modalidad de prestación de salud en domicilio, caracterizada como la actividad de “relación que se establece en el lugar de residencia de la familia, entre uno o mas miembros del equipo de salud y uno o mas integrantes de la familia, esta visita es solicitada por la familia o sugerida por el equipo y en que grado de necesidad de identificar elementos del entorno o de la dinámica se hace relevante, como base de un trabajo de apoyo y acompañamiento al grupo familiar”. Esta actividad debe ser acordada con la familia.

CONCEPTOS		TOTAL
Visita Epidemiológica		2
A lugar de trabajo (*)		1
A colegio, Salas cuna, Jardín Infantil (*)		50
A grupo comunitario		1
Visita Integral de Salud Mental	A domicilio	146
	A lugar de Trabajo	0
	A establecimientos educacionales	6
En Sector Rural		26
Otras		297
TOTAL		529

Corresponde a un conjunto de acciones de carácter sanitario que se realiza en Lugares de Trabajo, Colegios, Salas Cunas o Jardines Infantiles para atender requerimientos de tipo preventivo y que los realiza uno o mas miembros del equipo de salud del establecimiento.

CONCEPTOS		TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE		170
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA		145
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	ONCOLÓGICOS	225
	NO ONCOLÓGICOS	2.263
OTROS		2.639
VISITA DE SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA		1.157

Corresponde a un conjunto de acciones con fines de tratamiento, que se realiza en el domicilio, para atender los problemas de salud de las personas que se encuentran en situación de dependencia leve, dependencia moderada, dependencia severa u otros, con dificultad para realizar las actividades básicas de la vida diaria, entendiéndose que el nivel de complejidad de los problemas a resolver no requiere la hospitalización ni la institucionalización del sujeto y que cuenta con una red de apoyo.

SALUD MENTAL

INGRESOS A PROGRAMA

MOTIVO DE INGRESO		TOTAL		
		AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PROGRAMA		473	141	332
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA DE GÉNERO	VICTIMA	37	2	35
	AGRESOR	24	15	9
VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR		3	1	2
MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		6	1	5
ABUSO SEXUAL		1	0	1
CONSUMO BAJO RIESGO DE ALCOHOL	AUDIT C: Hombres (4 o menos ptos) Mujeres (3 o menos ptos)	0	0	0
	AUDIT: 7 o menos ptos	4	3	1
CONSUMO RIESGOSO DE ALCOHOL	AUDIT:8-15 ptos	7	6	1
CONSUMO RIESGOSO DE DROGAS		4	4	0
DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES				
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	19	2	17
	DEPRESIÓN MODERADA	56	10	46
	DEPRESIÓN GRAVE	6	2	4
	DEPRESIÓN POST PARTO	4		4
	TRASTORNO BIPOLAR	0	0	0
	DEPRESIÓN REFRACTARIA	3	0	3
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	1	0	1

	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	0	0	0
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	23	21	2
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	0	0	0
	POLICONSUMO	5	3	2
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	5	4	1
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	2	1	1
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	0	0	0
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	75	37	38
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		189	32	157
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS		4	3	1
TRASTORNOS CONDUCTUALES ASOCIADOS A DEMENCIA		0	0	0
ESQUIZOFRENIA		0	0	0
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		6	0	6
RETRASO MENTAL		7	1	6
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		23	3	20
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		0	0	0

ENGRESOS A PROGRAMA

MOTIVO DE EGRESO		TOTAL		
		AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PROGRAMA		36	10	26
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA DE GÉNERO	VICTIMA	2	0	2
	AGRESOR	3	3	0
VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR		0	0	0
MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		0	0	0
ABUSO SEXUAL		0	0	0
CONSUMO BAJO RIESGO DE ALCOHOL	AUDIT C: Hombres (4 o menos pts) Mujeres (3 o menos pts)	0	0	0
	AUDIT: 7 o menos pts	1	1	0
CONSUMO RIESGOSO DE ALCOHOL	AUDIT:8-15 pts	0	0	0
CONSUMO RIESGOSO DE DROGAS		0	0	0
DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES				
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	3	0	3
	DEPRESIÓN MODERADA	1	0	1
	DEPRESIÓN GRAVE	0	0	0
	DEPRESIÓN POST PARTO	2		2
	TRASTORNO BIPOLAR	0	0	0
	DEPRESIÓN REFRACTARIA	2	0	2
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	0	0	0
	DEPRESIÓN CON ALTO	0	0	0

	RIESGO SUICIDA			
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	2	2	0
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	0	0	0
	POLICONSUMO	0	0	0
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	1	1	0
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	0	0	0
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	0	0	0
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	9	3	6
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		9	0	9
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS		0	0	0
TRASTORNOS CONDUCTUALES ASOCIADOS A DEMENCIA		0	0	0
ESQUIZOFRENIA		0	0	0
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		2	0	2
RETRASO MENTAL		1	0	1
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		1	1	0
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		0	0	0

INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA (IAAPS)

En el marco de la Ley 19.937, y al mandato legal establecido en la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria; el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de redes Asistenciales ha elaborado las “Orientaciones para la Planificación y Programación en Red 2014”, las que tienen como propósito contribuir a optimizar el Modelo de Gestión en Red de los Servicios de Salud, con especial énfasis en Atención Primaria de Salud.

La Programación en Red para el año 2014, tiene los siguientes desafíos:

1. Destacar la importancia del Modelo de Gestión en Red, favoreciendo la continuidad de la atención y la capacidad resolutoria eficiente y eficaz de los Servicios de Salud.
2. Relevar los Objetivos Sanitarios de la década; avanzando en el cumplimiento de los metas formulada en cada uno de los Objetivos Estratégicos, incluidos en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020.
3. Desde la perspectiva del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, se destaca los principios irrenunciables para un sistema de salud basado en APS; centrado en las personas, integralidad de la atención y
continuidad del cuidado. En ese contexto, relevamos la importancia de monitoreo de algunas de las estrategias trazadoras, como son: los estudios de familia, la consejería familiar, las visitas domiciliarias integrales, los controles preventivos en todo el ciclo vital, entre otras.
4. Incorporar, una visión de mediano y largo plazo, a través de una Planificación de la Red Asistencial, y a corto plazo, a través de la Programación anual de la Red.
5. Destacar la importancia de considerar la salud, desde la perspectiva de ciclo vital individual y familiar.
6. Integrar las acciones del sector salud con las acciones del intersector, tendientes a mejorar la situación de salud de la población.

Otro aspecto a destacar es la satisfacción usuaria; para ello Ley de derechos y deberes, recientemente promulgada, viene a fortalecer el eje principal de la salud pública en nuestro país: los usuarios.

IAAPS 1									
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años									
COMUNA	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población masculina de 20 a 44 años bajo control en programa de salud cardiovascular	Ingresos de población masculina al PSCV de 20 y 44 años	Egresos de población masculina del PSCV de 20 y 44 años	Población masculina de 20 a 44 años inscrita	INDICADOR	META NEGOCIADA	CUMPLIMIENTO AL junio 100%
LAUTARO	877	5.594	149	22	1	5.764	15,68%	16,7%	93,9%

IAAPS 2									
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años									
COMUNA	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	Población femenina de 45 a 64 años , menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Ingresos de población femenina al PSCV de 45 y 65 años	Egresos de población Femenina al PSCV de 45 a 65 años	Población Femenina 45 a 64 años inscrita	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO AL 1º CORTE 100%
LAUTARO	473	2.124	1.445	106	17	3.658	22,27%	20,8%	107,1%

IAAPS 3					
Cobertura de EMPAM de 65 años y más					
COMUNA	Nº de adultos de 65 y más años, con examen de funcionalidad vigente	Nº de adultos de 65 y más años inscritos	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO AL 1º CORTE 100%
LAUTARO	1.288	3.842	33,52%	38,5%	87,1%

IAAPS 4					
Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas					
COMUNA	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	Total de mujeres embarazadas ingresadas a control	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
LAUTARO	458	553	82,82%	85%	97%

IAAPS 5					
Cobertura de Altas odontológicas totales en población menor de 20 años					
COMUNA	Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	Población inscrita menor de 20 años	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO AL 1º CORTE 100%
LAUTARO	2.929	10.688	27,40%	26,9%	101,9%

IAAPS 6					
Gestion de reclamos en APS					
COMUNA	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)	Nº total de reclamos	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
LAUTARO	70	70	100%	100%	100%

IAAPS 7										
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años										
COMUNA	Nº Diabéticos de 15 y más años bajo control	Nº Diabéticos de 15 y más ,esperados según prevalencia	Población diabética en control de 15 y más años	Ingresos de personas con diabetes a PSCV de 15 y más años	Egresos de personas diabéticas del PSCV de 15 y más años	Población 15-64 años estimada según prevalencia (población inscrita Fonasa de 15 a 64 años x 10%)	Población 65 y más años estimada según prevalencia (población inscrita Fonasa de 65 y más años x 25%)	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
LAUTARO	1.797	3.202	1.729	97	29	2242	961	56,1%	50,6%	110,9%

IAAPS 8										
Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años										
COMUNA	Nº Hipertensos de 15 y más años bajo control	Nº Hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia	Población Hipertensa en control de 15 y más años	Ingresos de personas con hipertensión a PSCV de 15 y más años	Egresos de personas diabéticas del PSCV de 15 y más años	Población 15-64 años estimada según prevalencia (población inscrita Fonasa de 15 a 64 años x 15,7%)	Población 65 y más años estimada según prevalencia (población inscrita Fonasa de 65 y más años x 64,3%)	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
LAUTARO	4.226	5.990	4.100	198	72	3519	2470	70,55%	70,1%	100,6%

IAAPS 9					
Porcentaje de niños y niñas de 12 y 23 meses bajo Control					
COMUNA	Niños y niñas 12 a 23 meses EEDP	Niños y Niñas entre 12 a 23 meses bajo Control	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO AL 1º CORTE
LAUTARO	446	458	97,38%	95,0%	100% 102,51%

IAAPS 10					
Tasa de visita domiciliaria Integral					
COMUNA	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas	Nº de familias (población inscrita / 4)	INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO AL 1º CORTE
					100%
LAUTARO	1.473	8.487	0,17	0,19	91%

METAS

El sector salud impulso en la década pasada una profunda reforma, cuyo primer eje fue la definición de objetivos sanitarios. A través de la definición de objetivos de impacto y desarrollo específicos, se busco fortalecer las actividades del sector y enfrentar los nuevos desafíos planteados por esta reforma. Al final del periodo contemplado para estos objetivos, 10 años, se realizo una evaluación. En este proceso se identificaron avances, y necesidades para la década entrante.

Respecto a las necesidades, se demostró como esencial la inserción de los objetivos en un sistema de planificación sanitaria que integrase todos los niveles de la organización de salud, para avanzar en la formulación y gestión efectiva de metas. Para ello se hace necesario contar con un plan de implementación, seguimiento y evaluación, que incluya la definición de indicadores y actividades, recursos y responsables.

Junto a esto, se mostro como imprescindible una visión amplia de la salud en la perspectiva de la producción social y el enfoque de los determinantes sociales de la salud, lleva a plantear que los objetivos deben ser una Política de Estado, y no solo sectorial.

Esta mirada pone en relieve la importancia de la intersectorialidad y la participación ciudadana.

Finalmente, se identificaron algunos lineamientos y contenidos específicos que deben formar parte de los nuevos objetivos de salud: enfrentar el envejecimiento, reducir la discapacidad asociada a estilos de vida, mejorar el bienestar psicosocial, atender a grupos sociales con necesidades descubiertas y mejorar las condiciones ambientales.

Por otra parte, si la situación global de salud del país en la ultima década ha mejorado persisten importantes ámbitos en los que las estadísticas señalan un empeoramiento progresivo, como lo demuestran los resultados de la ultima Encuesta Nacional de Salud 2010 (ej. factores de riesgo, diabetes, enfermedad renal crónica, obesidad, por nombrar algunos). A su vez, persisten grandes inequidades tanto en estos resultados, como en el acceso a los sistemas de atención sanitaria.

Se configura así un escenario complejo, que demanda una respuesta técnicamente robusta, comprometida y adecuada a las exigencias propias del contexto. Esto hizo necesario no solo reflexionar acerca de los objetivos sanitarios del sector durante la decada que comienza, sino también, fortalecer la planificación sanitaria para la consecución efectiva de estos.

En julio del año 2010, el Ministerio de Salud dio inicio a la planificación de las acciones del sector durante la decada 2011-2020. El objetivo general del proceso fue la identificación de los desafíos sanitarios de la próxima década y el diseño de las estrategias para su enfrentamiento justo y eficiente.

META 1.- Recuperación de Desarrollo Psicomotor					
Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados					
Comuna	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diag. con riesgo del DSM recuperados, periodo Enero a diciembre 2014	N° de niños(as) de 12 a 23 meses diag. con riesgo de Des. Psicomotor en su 1ª eval, Periodo Enero a mayo 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	51	62	82%	80%	100%

META 2.- Cobertura de Papanicolau					
Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente					
Comuna	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas con su PAP vigente mes de diciembre 2014	Población inscrita validada por Fonasa 2014	% Avance	Meta dic 2014	% Cumplimiento con brecha
LAUTARO	5.525	8592	64%	68%	95%

META 3a.- Odontológicas					
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años					
Comuna	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total, periodo Enero a diciembre 2014	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	362	557	65%	72%	90%

META 3b.- Odontológicas					
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas					
Comuna	Nº de embarazadas con alta odontológica total, periodo Enero a diciembre 2014	Nº total de embarazadas ingresadas a control prenatal, periodo Enero a diciembre 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	341	553	62%	68%	91%

META 3c. Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años

Comuna	Nº de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total, Enero a diciembre 2014	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	367	511	72%	74%	97%

META 4.- Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en Personas de 15 Años y Más

Incrementar a lo menos en un 1%, la cobertura efectiva de personas de 15 y mas años con diabetes mellitus Tipo 2 controlada (HbA1c <7%)

Comuna	Nº Pers. Con DM2 de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente, control a DICIEMBRE 2014	Total de Pers. Con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia,	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	771	1.729	45%	22,0%	100%

META 5.- Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en Personas de 15 Años y Más

Incrementar en a lo menos 2,5% la cobertura efectiva de personas de 15 años y más años con HTA controlada (<140/90)

Comuna	N° personas hipertensas de 15 y más años con PA<140/90 mmHg, corte diciembre 2014	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	2.301	4.100	56%	45,4%	100%

META 6.- Obesidad en Niños Menores de 6 años

Mantener o reducir la obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control

Comuna	N° de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, corte diciembre 2014	N° de niño/as menores de 6 años bajo control ,corte diciembre 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	343	2.812	12,2%	12,5%	102,5%

META 7.- Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y mas años
Evaluación Anual de Pie en Personas con Diabetes bajo control de 15 y más años

Comuna	N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con eval. de pie vigente, corte diciembre 2014	N° total de personas diabeticas de 15 y más años bajo control, corte diciembre 2014	% Avance	Meta	% Cumplimiento
LAUTARO	1.119	1.729	65%	70%	92%

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION			
	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR	SALDO/DEUDA
C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Transferencias Corrientes	\$ 2.561.640.000	\$ 1.146.730.384	\$ 3.708.370.384	\$ 3.490.244.172	\$ 3.490.244.172	\$ -
C x C Rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Ingresos de Operación	\$ 1.200.000	\$ -	\$ 1.200.000	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 128.866.000	\$ 4.803.000	\$ 133.669.000	\$ 102.621.291	\$ 102.621.291	\$ -
C x C Venta de Activos No Financieros	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Ventas de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Recuperación de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Inicial	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 2.723.706.000	\$ 1.151.533.384	\$ 3.875.239.384	\$ 3.592.865.463	\$ 3.592.865.463	\$ -

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION			
	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR	SALDO/DEUDA
C x P Gastos en Personal	\$ 2.136.411.000	\$ 597.054.482	\$ 2.733.465.482	\$ 2.811.123.442	\$ 2.811.123.442	\$ -
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 490.895.000	\$ 431.216.933	\$ 922.111.933	\$ 650.868.677	\$ 581.492.169	\$ 69.376.508
C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Transferencias Corrientes	\$ 400.000	\$ 32.681.000	\$ 33.081.000	\$ 32.931.223	\$ 32.931.223	\$ -
Integros al Fisco	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Gastos Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 11.000.000	\$ 17.289.000	\$ 28.289.000	\$ 17.876.482	\$ 12.582.680	\$ 5.293.802
C x P Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Iniciativas de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C x P Servicio de la Deuda	\$ 60.000.000	\$ 73.292.000	\$ 133.292.000	\$ 132.788.501	\$ 128.352.016	\$ 4.436.485
SALDO FINAL	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 25.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.723.706.000	\$ 1.151.533.415	\$ 3.875.239.415	\$ 3.645.588.325	\$ 3.566.481.530	\$ 79.106.795

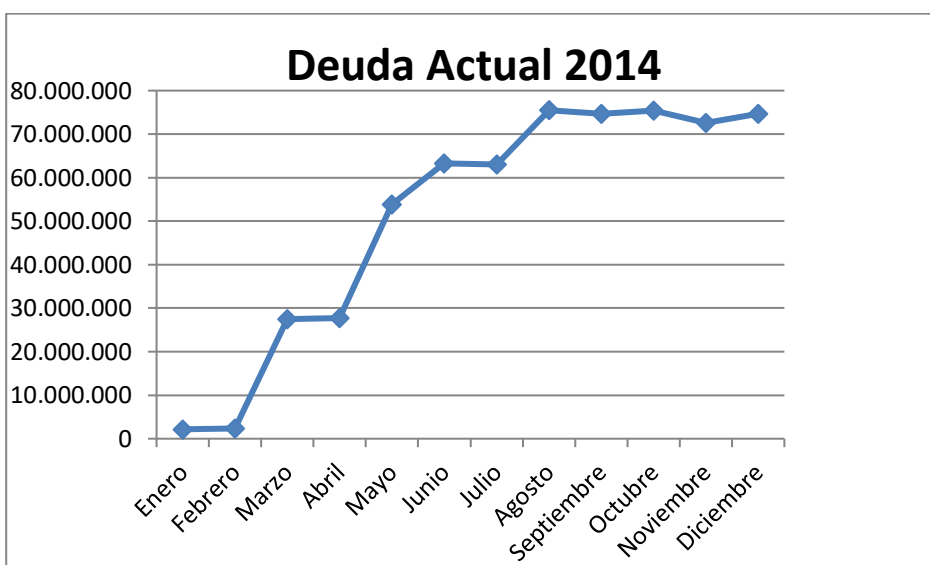
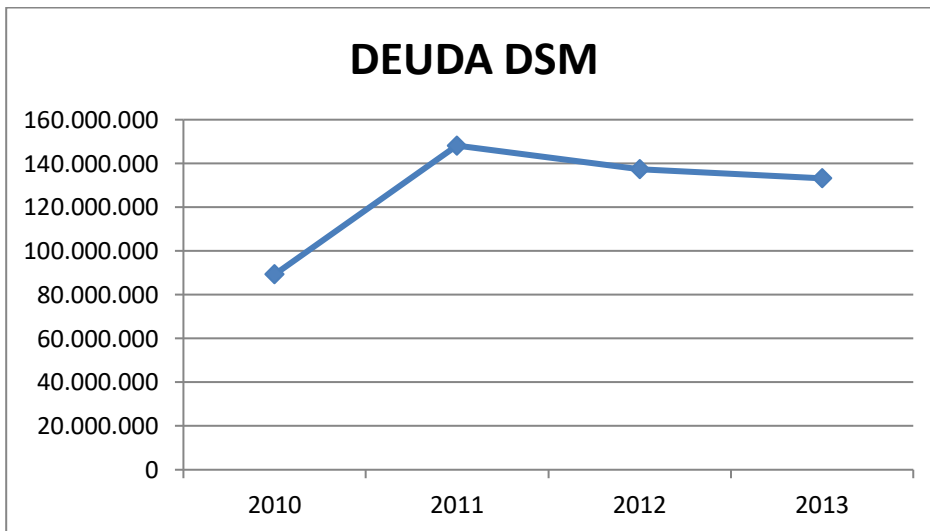
RESUMEN AREA FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

CUADRO RESUMEN FINANCIERO DEPTO. DE SALUD 2014

TOTAL INGRESOS	\$ 3.592.865.463
EFFECTIVAMENTE PERCIBIDOS	

TOTAL GASTOS	\$ 3.566.481.530
EFFECTIVAMENTE PERCIBIDOS	

DEUDA AÑO 2014	\$ 79.106.795



TITULO 4: AREA MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

DEPARTAMENTO : DIR. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
PERIODO : AÑO 2014

1. INTRODUCCION

El presente documento hace referencia a las actividades desarrolladas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Lautaro , durante el periodo 2014

2. PRINCIPALES RESULTADOS

ENERO:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Se recibe y formulan observaciones de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS TREXVAL S.A."
- Se recibe y formulan observaciones de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "EXPLOTACIÓN MECANIZADA DE ÁRIDOS".

FEBRERO:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Campaña permanente de reciclaje de vidrio gracias convenio entre la Municipalidad de Lautaro. CODEFF, Cristalerías Toro y SEREMI de Medio Ambiente el cual consta de la instalación de 12 campanas de reciclajes de vidrio que están distribuidas en toda la comuna y Pillanlelbún.- Las cuales Logran Recolectar cerca de 2.5 toneladas de vidrio mensualmente.

MARZO:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como pintado de calles principales, corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros.
- Campaña permanente de reciclaje de vidrio gracias convenio entre la Municipalidad de Lautaro. CODEFF, Cristalerías Toro y SEREMI de Medio Ambiente el cual consta de la instalación de 12 campanas de reciclajes de vidrio que están distribuidas en toda la comuna y Pillanlelbún.- Las cuales Logran Recolectar cerca de 2.5 toneladas de vidrio mensualmente.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.

ABRIL:

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 20 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas etc.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Durante este mes se realizaron faenas de limpieza y despeje de canales y sifones , los cuales presentaban gran cantidad de residuos y maleza, esto con el fin de garantizar en época invernal el buen escurrimiento de las aguas



MAYO

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 15 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, poda de árboles, retiro de escombros y ramas etc.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Durante este mes se realizo una renovación de arbolado urbano el cual se encontraba añoso y en mal estado, por esta razón se decidió renovar estas especies por arbolado nuevo y nativo.
- Se recepciona y canaliza denuncia a servicios correspondiente por vertimiento de hidrocarburos en sector de calle del medio productos de trabajos de mejoramiento de camino, situación que afecto a 3 familias.



JUNIO

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 14 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, poda de árboles, retiro de escombros y ramas etc. Destaca Limpieza de futura prolongación de calle Ovando en la cual se efectuó despeje y roce.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Asistencia a Capacitación en el marco del nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental DS.Nº40, Organizado por el Servicio de Evaluación Ambiental, región de La Araucanía.
- Se recibe y formulan observaciones de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación II Planta de Chapados y Contrachapados EAGON LAUTARO S.A."

JULIO:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros. Destaca en este mes La limpieza del Canal "El Saco"



- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.



- Se realiza Inauguración de Clínica veterinaria Municipal, la cual fue concretada con fondos municipales con un costo aproximado de los M\$2.500.- La cual permitirá atender durante todo el año esterilizaciones de mascotas.



- Se realizan operativos de esterilización en sectores rurales de la comuna como agua fría y Pillanlelbún, esterilizando a 57 mascotas.-



AGOSTO:

Durante este mes se desarrollaron las siguientes actividades:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros.



- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Campaña permanente de reciclaje de vidrio gracias convenio entre la Municipalidad de Lautaro. CODEFF, Cristalerías Toro y SEREMI de Medio Ambiente el cual consta de la instalación de 12 campanas de reciclajes de vidrio que están distribuidas en toda la comuna y Pillanlelbún.- Las cuales Logran Recolectar cerca de 2.5 toneladas de vidrio mensualmente.



- Durante este mes se desarrollan dos operativos de esterilización en JJ.VV Manuel Rodríguez y Villa Juan Pablo II, donde se esterilizaron un total de 59 mascotas



- Entrega de arboles, flores y semillas de pasto a distintas JJ.VV. que lo han solicitado, además de particulares que han solicitado donación de arboles.



- Recambio de arbolado urbano en toda la extensión de calle Erasmo Escala, plantación que se efectuó con especie exótica manzano japonico.



- Firma convenio de colaboración entre Municipalidad de Temuco y el Municipio que permitirá disponer los RSD de la comuna en le vertedero Municipal de Boyeco.-



SEPTIEMBRE:

- Trabajos, tendientes a mejorar el ornato de la comuna para ello se desarrollaron actividades como pintado de calles principales, corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas entre otros.
- Instalación de 450 banderas patrias en postes de calles y avenidas principales de la comuna con motivo de la ornamentación de fiestas patrias.
- Participación en la campaña NUEVO AIRE en la cual el municipio apoyo como patrocinante en esta campaña que busca crear conciencia en la población para disminuir la contaminación atmosférica por uso de leña. Para ello se dispuso de un Stand educativo en Mall Portal Temuco al cual asistieron la gran mayoría de los colegios de la region, donde se les enseño a utilizar de mejor manera la leña y cómo prevenir la contaminación atmosférica por material particulado.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Lanzamiento del Plan Nacional Tenencia Responsable de Mascotas y Operativo de vacunación antirrábica en forma conjunta con la Seremi de salud actividad realizada en la Plaza de Armas de La comuna, la cual consistió en vacunar cerca de 210 mascotas.



OCTUBRE:

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 20 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, corte de arboles, retiro de escombros y ramas etc.
- Recolectión y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Se realiza servicio de Tala de Árboles de Gran Tamaño y Extracción de Excedentes, el cual consistió en la extracción de 3 árboles con un alto grado de peligrosidad de caída. En Lautaro y Pillanlelbún.



- Se realiza operativo de esterilización de perros en el sector Población Los avellanos y la Localidad de Pillanlelbún, en esta instancia se esterilizaron 57 perras. Esta actividad fue desarrollada por el Municipio y la colaboración de Universidad Católica de Temuco y las JJ.VV.

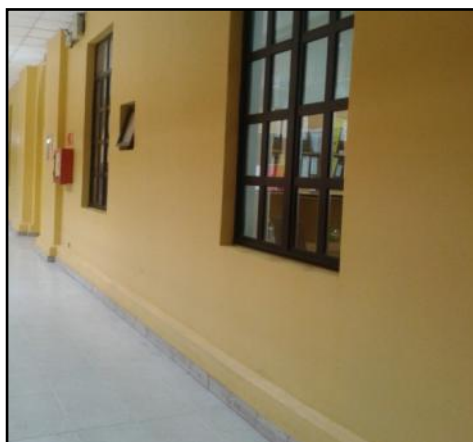


- Durante este mes se realizó un operativo de limpieza del sector Población Guacolda el cual tuvo por objetivo eliminar microbasural existente en el lugar.



NOVIEMBRE

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 15 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, poda de árboles, retiro de escombros y ramas etc.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.
- Elaboración y aprobación de Nueva Ordenanza Municipal "Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas y Animales Domésticos de la comuna de Lautaro"
- Mejoramiento de edificio consistorial correspondiente a pintura interior e implementación de accesorios en sanitarios, y puertas de acceso.-



DICIEMBRE

- Solución a solicitudes de trabajos realizados por los vecinos de la comuna, esto se vio reflejado con la atención de 14 requerimientos, los cuales consideraban corte de pasto, poda de árboles, retiro de escombros y ramas etc. Destaca Limpieza de futura prolongación de calle Ovando en la cual se efectuó despeje y roce.
- Recolección y disposición final de aprox. 30 ton/mes de RSD de la localidad de Pillanlelbún y de contenedores ubicados en el sectores rurales de la comuna. Camino Curacautín, Malpichahue y Pumalal.

TITULO 5 : INFRAESTRUCTURA

DIRECCION : DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
PERIODO : AÑO 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En general la función de la Dirección de Tránsito es aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna. En particular, deberá fiscalizar el cumplimiento de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito, las Ordenanzas Locales y demás normas sobre tránsito público.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.

4.- PERFIL DE USUARIOS:

- Personas que deseen obtener o renovar licencia de conducir
- Personas que poseen vehículos y deseen obtener o renovar su permiso de circulación.
- Empresas Constructoras que realizan trabajos en la vía pública.
- Organizaciones o vecinos que soliciten la instalación de señales de tránsito.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2014

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2014 :

- *Proceso de Permiso de Circulación Durante el año 2014:*
Se recaudo \$344.402.799, el número de vehículos fue: 5862 vehículos particulares, 458 vehículos destinados a la locomoción colectiva, y 713 destinados a la carga.
- *Licencia de conducir:*
Durante el año 2014, se emitieron 2749 licencias de conducir, considerando primeras licencias, renovaciones y duplicados.

- *Mantenición de señales de Tránsito e Instalación de Refugios para la parada de Locomoción colectiva.*
Implica la mantención de la señalización y equipamiento urbano, para lo cual se conto con un presupuesto de \$ 5.000.000.-
- *Mantenición de semáforos:*
Implica la mantención de la los semáforos existentes, para lo cual se conto con un presupuesto de \$ 4.212.000.-

TITULO 5 : AREA INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PERIODO : AÑO 2014

1. INTRODUCCIÓN.

La Secretaria Comunal de Panificación durante el periodo 2014, realizo importantes avances en materia de diagnósticos y levantamiento de iniciativas , elaboración de proyectos , recopilación de antecedentes , y preparación de documentación y gestiones preliminares , así mismo , logro realizar la postulación de varios proyectos relevantes para la comunidad y obtuvo logros en materia de gestión dentro de las áreas de su competencia y principalmente en el área de infraestructura comunal , concretándose importantes proyectos para la comuna , los cuales son financiados desde distintas fuentes de inversión pública , tanto de nivel local o regional.

Algunos de los fondos públicos de inversión al cual se postulan las iniciativas de inversión por parte de la Municipalidad de Lautaro son:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION

La inversión en este periodo supero los **\$1.470 millones de pesos ejecutados** en proyectos de distintas áreas, tales como transporte , educación , salud , agua potable y otros que benefician positiva y directamente la calidad de vida de la comuna de Lautaro.

Situación comparativa año anterior :

TOTAL INVERSION AÑO 2013 = \$ 478.813.909.-

TOTAL INVERSION AÑO 2013 = \$ 1.473.080.585.-

A continuación se presenta el cuadro resumen con los proyectos que efectivamente fueron financiados a través de las distintas fuentes de financiamiento y licitados , a través del portal www.mercadopublico.cl , estos proyectos ya fueron ejecutados o en su mayoría se encuentran en las etapas finales de ejecución debido a que los plazos de ejecución de obras naturalmente dependen de la naturaleza y complejidad de los trabajos y del proceso administrativo y de gestión preliminar que se debe realizar.

**RESUMEN DE PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA**

EDUCACION	\$ 222.135.976
SALUD	\$ 108.546.737
MUNICIPAL - SECPLAN	\$ 1.142.397.872
	\$ 1.473.080.585

FUENTE : www.analiza.cl (MERCADO PUBLICO)

Cabe mencionar que el nivel de inversión ejecutado efectivamente en obras de infraestructura durante el periodo 2014 es notablemente superior en comparación con el año anterior , esto es atribuible a variables de tipo político externo y de mejor gestión interna municipal que influyeron positivamente en los resultados , expresados en un aumento de iniciativas aprobadas o bien con resultados de análisis positivos por parte del Gobierno Regional , y/o bien que fueron financiados y que hoy están ejecutados o en proceso de ejecución.

Debido a lo anterior, la gestión realizada durante el año 2014 estuvo colmada de logros y avances en materia de elaboración y ejecución de proyectos ,como por ejemplo , el mejoramiento de escuelas urbanas y rurales , el mejoramiento del CESFAM de Lautaro , los proyectos de Agua potable rural tan necesarios para llevar este recurso a las familias del sector campesino . En materia patrimonial tenemos la Restauración del Templo Católico Nuestra señora del Carmen , el cual se encuentra calificado como Edificio Patrimonial , obras de mejoramiento urbano , construcción de sedes comunitarias , pavimentaciones , y además se avanzó significativamente en la concreción de proyectos emblemáticos , como por ejemplo el Nuevo Puente sobre el rio Cautín , la construcción del Hospital Nuevo , proyectos se fueron iniciados durante el año 2013-2014 y que prontamente serán una realidad para la comunidad de Lautaro y la región.

Áreas de Desarrollo en Infraestructura**1. Agua Potable y Alcantarillado**

Los proyectos de agua potable y alcantarillado desarrollados para la comuna se concentran principalmente en los proyectos de Agua Potable Rural (APR) enfocados en sectores rurales que reúnen ciertos requisitos técnicos y demuestran una alta capacidad de organización y respuesta ante los requerimientos del proceso , el cual en su mayoría implica varios años debido a la complejidad de los estudios y desarrollo de una propuesta viable ya sea técnicamente como a nivel de recursos.

Los sistemas de Agua Potable Rural benefician comúnmente a varias comunidades indígenas y sectores amplios de la población rural abasteciendo a las familias con agua apta para beber, de acuerdo a un tratamiento adecuado de la fuente de agua , almacenamiento y distribución. La inversión se desarrolla en varias etapas hasta concretarse la construcción y puesta en marcha del sistema , estas incluyen la etapa de perfil , pre-factibilidad y ejecución.

Los proyectos actualmente en cartera son los siguientes :

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL M\$
20178170-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE BLANCO LEPIN, LAUTARO	33.901
	Año y Etapa a Financiar: DISEÑO-2015	
30068457-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	39.123
	Año y Etapa a Financiar: DISEÑO-2015	
30096155-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LLIULLIUCURA, LAUTARO	27.740
	Año y Etapa a Financiar: DISEÑO-2015	
30131494-0	REPOSICION Y AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE PUMALAL, LAUTARO	1.198.743
	Año y Etapa a Financiar: EJECUCION-2015	
30068457-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	54.082
	Año y Etapa a Financiar: PREFACTIBILIDAD-2015	
30080581-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	72.846
	Año y Etapa a Financiar: PREFACTIBILIDAD-2015	
30084956-0	INSTALACION AGUA POTABLE CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS, LAUTARO	49.965
	Año y Etapa a Financiar: PREFACTIBILIDAD-2015	
30092362-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LA PEÑA, LAUTARO	76.340
	Año y Etapa a Financiar: PREFACTIBILIDAD-2015	
30130132-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑERECO, LAUTARO	72.063
	Año y Etapa a Financiar: PREFACTIBILIDAD-2015	

Cabe mencionar que por la complejidad de estos proyectos , su elaboración , aprobación y ejecución son de largo aliento y fácilmente pueden pasar años antes de llegar a concretarse , ya que se deben cumplir varios requisitos técnicos y económicos.

Por otro lado si bien su esto de versión según la entidad revisadora es de un Recomendado Satisfactoriamente (RS), ello no implica necesariamente que obtengan automáticamente el financiamiento, esto porque existen procesos propios del Gobierno Regional de tipo técnico, administrativo y político que han reducido el nivel de producción local .

2. Defensa y Seguridad

En materia de defensa y seguridad se destacan el desarrollo y ejecución de algunos proyectos de alto impacto social y considerados emblemáticos, como por ejemplo los siguientes:

- Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos. (ejecutado)
- Proyecto Adquisición Vehículo Emergencia 4ª cía. Bomberos , Lautaro.

El proyecto emblemático que pudo ser ejecutado durante el año 2014 y que hoy es una realidad para nuestra comuna es la Construcción del Cuartel de la 3ª Cia. De Bomberos de Lautaro , que viene en cumplir un anhelado sueño de la comunidad bomberil pero sobre todo de la comunidad sector barrio norte de la comuna , un sector en plena expansión urbana y que exigía contar con este tipo de infraestructura.

3. Deporte y recreación

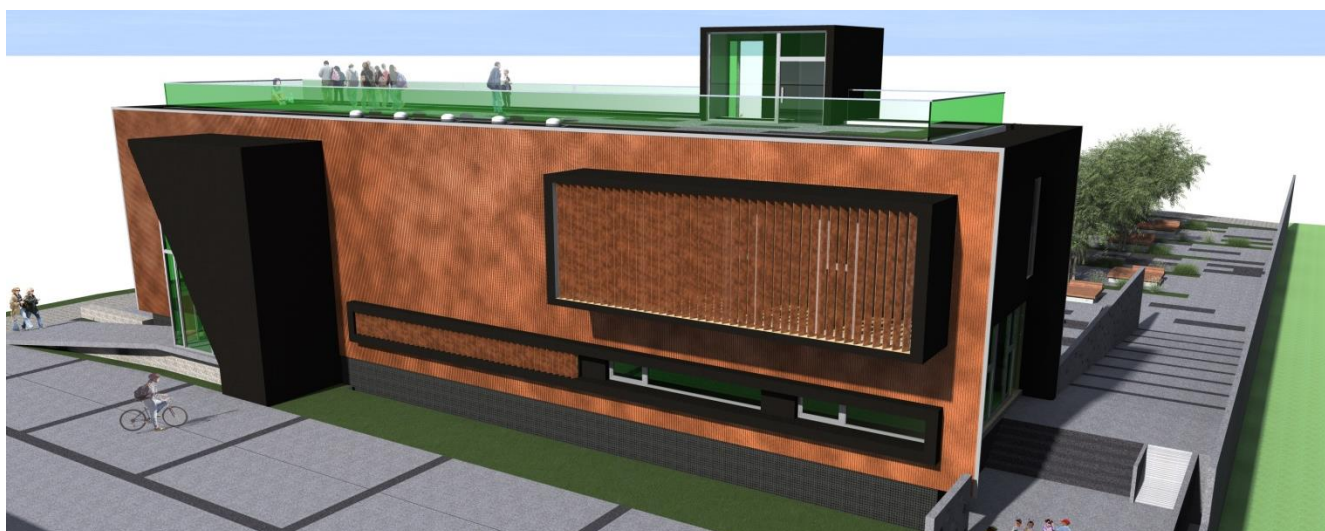
Esta área es de gran relevancia para la comuna ya que actualmente existe una amplia infraestructura deportiva que mantener y además existen varias iniciativas de nuevas inversiones para nuestra comuna. Los proyectos de infraestructura deportiva están constantemente presentes en la agenda municipal debido a la consiente necesidad de nuestros vecinos en la actividad deportiva , por ello se han desarrollados varios proyectos como

- Mejoramiento Gimnasio Pillanlelbun. (aprobado).
- Construcción Cancha sintética

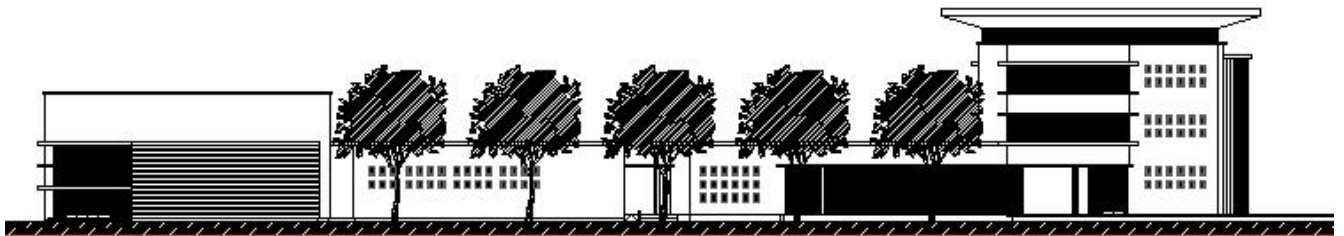
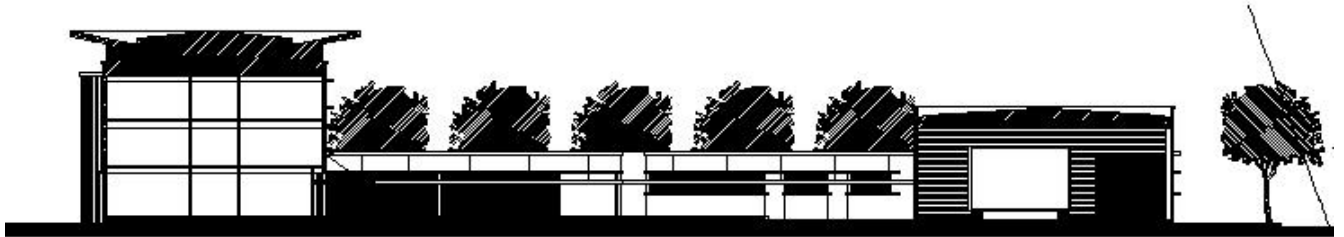
4. Educación y Cultura

En materia de educación destacan proyectos emblemáticos como la construcción de un nuevo Liceo para la comuna que pueda absorber la demanda creciente de matriculas y sobre todo porque la actual infraestructura esta colapsada en cuanto a su capacidad , presentando condiciones de hacinamiento escolar que ya no es manejable solo con políticas sino con acciones , es por ello que actualmente se esta trabajando en este proyecto y otros para ofrecer una educación de calidad a nuestros hijos e hijas en espacios dignos y adecuados para el desarrollo intelectual y formativo.

- Diseño Construcción Biblioteca Publica Municipal.



- Diseño Construcción Liceo Nuevo Lautaro.



- Diseño Construcción Escuela Especial Ayelen.
- Mejoramiento Establecimientos Urbanos y Rurales.

CARTERA DE PROYECTOS EJECUTADOS AREA EDUCACION MUNICIPAL

Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO
514848-5-L114	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO COCINA ESC. G-316	\$ 2.090.000
514848-6-L114	PINTURA COCINA ESC. MUÇO CHUREO	\$ 1.020.510
514848-7-LE14	AMPLIACION ESC. REWE KIMUN	\$ 6.644.859
514848-9-LE14	MEJORAMIENTO COCINA E INFRAESTRUCTURA ESCUELA ÑERECO	\$ 10.427.331
514848-12-LE14	MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESCUDO	\$ 14.955.637
514848-8-LE14	PASARELA TECHADA ESC. VEGA LARGA	\$ 9.375.199
514848-13-LE14	PINTURA ESC. LOS CARRERA	\$ 5.425.543
514848-14-L114	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO COCINA ESC. MUÇO CHUREO	\$ 3.926.922
514848-25-LE14	CONSTRUCCION LICEO LOS CASTAÑOS C-54	\$ 10.512.783
514848-26-LE14	MEJORAMIENTO ESCUELA Nº 6	\$ 21.636.901
514848-28-LE14	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS ESC. GUACOLDA	\$ 16.973.066
514848-27-LE14	AMPLIACION COCINA ESCUELA IRENE FREI	\$ 7.105.915
514848-32-LE14	MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y CAMBIO DE CUBIERTA	\$ 10.300.678
514848-33-LE14	MEJORAMIENTO DE PUERTAS Y MEJORAMIENTO DE PATIO	\$ 14.724.630
514848-36-LE14	construccion para cierre de patio techado piso	\$ 17.118.158
514848-37-LE14	AMPLIACIÓN AULA ESCUELA F-300 REWE KIMUN	\$ 6.168.377
514848-41-LE14	MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCUELAS RURALES	\$ 11.144.431
514848-47-LE14	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC. RURALES	\$ 11.755.069
4179-124-LE14	Reparac Techumbre, Ventanas y Puertas Esc Ñereco	\$ 8.107.733
514848-51-LE14	AMPLIACION DE SISTEMA DE CALEFACCION Y CAMARINES	\$ 29.098.101
514848-55-LE14	MEJORAMIENTO ESC. TRAMO GALVARINO Y OTROS	\$ 3.624.133

\$ 222.135.976

5. Energía y Alumbrado

En lo referente a proyectos de energía y principalmente de alumbrado hemos avanzado notablemente y se ha cubierto prácticamente casi todo el territorio comunal , pero la formación de nuevos asentamientos humanos o la ampliación de comunidades y de la propia población urbana y rural producen una demanda constante de este servicio , por tanto se trabaja continuamente en dar solución a los requerimientos en electrificación principalmente de carácter rural.

6. Multisectorial

El área multisectorial se refiere a “El Sector Multisectorial considera toda aquella asignación de recursos a estudios, programas y proyectos, que por su naturaleza tienen múltiples efectos sectoriales y que por ello, no es correcto clasificar en algún otro sector” (Anexo Manual elaboración Plan de Desarrollo Comunal”- Subdere) en este ámbito se destacan proyectos que favorecen sub-areas como organizaciones comunitarias , medio ambiente , estudios , desarrollo urbano y otros , que son desarrollados y ejecutados.

- Construcción Mejoramiento Cementerios indígenas de Lautaro. (postulado a fondos)



7. Salud Municipal

En lo que infraestructura de salud se refiere , el mayor logro durante el año 2014 estuvo focalizado en la materialización final del proyecto para el Hospital Nuevo , iniciativa que despierta gran interés ya que nos solo beneficiara a los vecinos de Lautaro sino también a los vecinos de otras comunas. Además se contemplan nuevos proyectos los cuales algunos de ellos ya materializados y otros en proceso de elaboración y revisión.

CARTERA DE PROYECTOS EJECUTADOS AREA SALUD MUNICIPAL

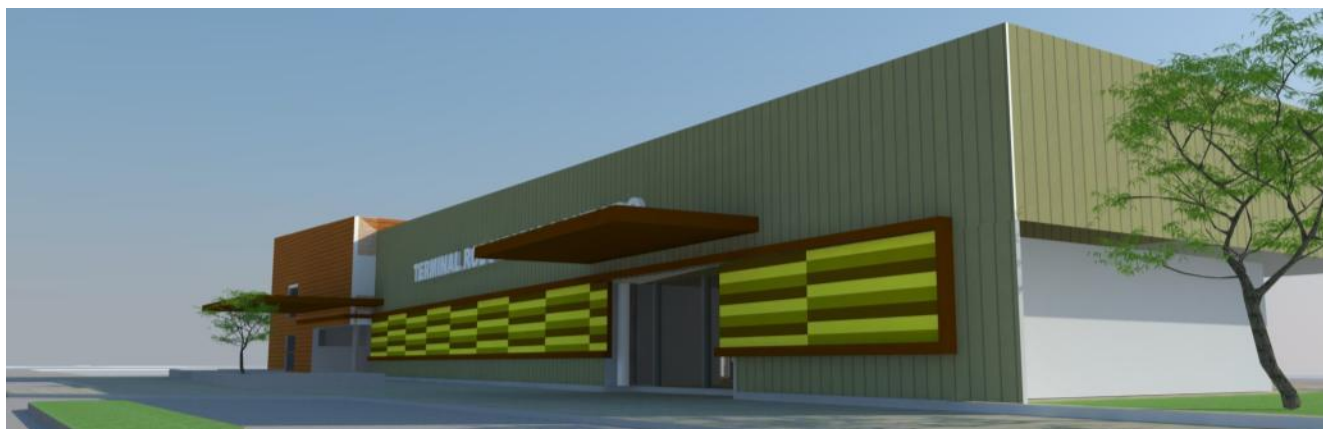
Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO
514847-46-LE14	CONSTRUCCION DE BAÑO UNIVERSAL Y BODEGA EN ÑERECO	\$ 3.658.468
514847-65-LP13	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CESFAM DE LAUTARO	\$ 104.888.269

\$ 108.546.737

8. Transporte

El área de transporte en Lautaro ha sido uno de los sectores mas beneficiados , ya que existe una cartera de proyectos ejecutados y en ejecución que se han desarrollado los últimos meses en nuestra comuna , abarcando los puntos críticos que requerían de una intervención en obras , y señalética adecuada , además obras de pavimentación por años relegadas. Entre los proyectos emblemáticos tenemos los siguientes:

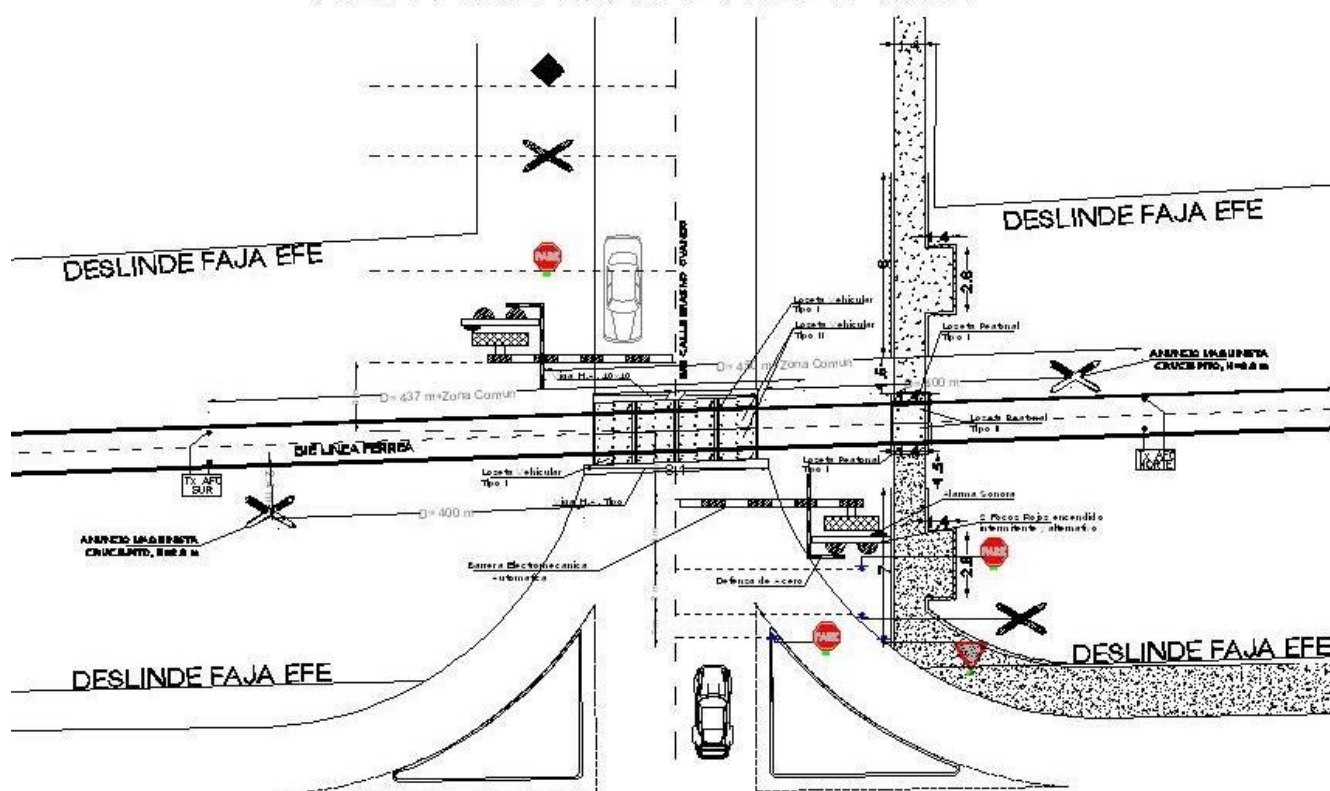
- Construcción Rodoviario Comuna de Lautaro.



- Construcción Cruce Ferroviario Erasmo Ovando.



PLANTA EQUIPAMIENTO PASO A NIVEL



8. Espacios Públicos

El área de Espacios Públicos de nivel urbano , se han definido importantes proyectos para su postulación a las fuentes de financiamiento disponibles , tal es el caso de un grupo de proyectos que se comenzaron a trabajar durante el 2014 y actualmente están en proceso de desarrollo o bien ya listos para su postulación . Entre los proyectos emblemáticos tenemos los siguientes:

- Restauración Avenida Bernardo Ohiggins.



- Mejoramiento Plaza de armas.
- Mejoramiento Plaza Jorge Tellier.
- Mejoramiento Pasada urbana Guacolda

CARTERA DE PROYECTOS EJECUTADOS - AMBITO COMUNAL 2014

Proyectos Ejecutados de infraestructura 2014

ESTADO	Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO	EJECUTOR
EJECUTADO	4179-126-LP13	CONST. CUARTEL 3º CIA. DE BOMBEROS LAUTARO	\$ 427.514.924	CONSTRUCTORA MAHENCO LTDA.
EJECUTADO	4179-46-LE14	CONST. SEDE SOCIAL VILLA SAN MIGUEL, LAUTARO	\$ 22.245.255	CLAUDIO SEPULVEDA ESCOBAR
EJECUTADO	4179-84-L114	SERV.CIERRE METALICO CANCHA FUTBOL DE PILLANLELBUN	\$ 3.312.200	JUAN ABSALON CAMPOS VELASQUEZ
EJECUTADO	4179-91-LP14	Restauración Iglesia N. S. del Carmen Ultracautin	\$ 147.814.432	ROBERTO MARCELO EGGER ZARATE
EJECUTADO	4179-111-LP14	Abasto Comunidad Miguel Cheuquepan, Lautaro	\$ 196.525.073	ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL
EJECUTADO	4179-126-LP14	Abasto de agua potable Junta de vecinos Vista Hermosa, Lautaro	\$ 123.467.370	MARIELA INGRID FONSECA SOLDAN
EJECUTADO	4179-139-LE14	Reposición alumbradp plaza J. Teillier, Ltro.	\$ 28.151.260	FERNANDO ACUNA OBREQUE
EJECUTADO	4179-138-LP14	Construcción Vereda Acceso Norte Pillanlelbun	\$ 54.050.773	JUAN CARLOS FERNANDEZ OSSES
EJECUTADO	4179-144-LE14	Construcción Baños Públicos, Lautaro	\$ 17.075.488	OSCAR FABIAN ANDRADE
EJECUTADO	4179-148-LE14	Construcción Sede JJVV Montebruno, Lautaro	\$ 26.982.377	EDUARDO PASCUAL VALLEJOS SOLIS
EJECUTADO	4179-154-LE14	Iluminación Varios Sectores Barrio El Mirador, Lautaro	\$ 29.208.000	OMAR MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L.
EJECUTADO	4179-171-LE14	Construcción y Repos. Veredas Diversos Sectores Lt	\$ 16.094.987	ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL
EJECUTADO	4179-183-LP14	Instal Soleras y mejorami.veredas calle Baquedano	\$ 49.955.733	ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE EIRL
			\$ 1.142.397.872	

Proyectos de Diseño de Infraestructura realizados 2014

ESTADO	Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO	EJECUTOR
FUTUROS PROYECTOS	4179-132-LP13	DISEÑO ARQUITECTURA. Y ESP. LICEO HC LAUTARO B-15	\$ 138.880.000	ARQUITECTONICA LIMITADA
FUTUROS PROYECTOS	4179-31-LE14	ESTUDIO DISEÑO ESPECIALIDADES RODOVIARIO LAUTARO	\$ 5.600.000	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA
FUTUROS PROYECTOS	4179-80-LE14	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. PRAT (DIS)	\$ 23.200.000	JAIME ANDRES GATICA MARTINEZ
FUTUROS PROYECTOS	4179-71-L114	EST. DISEÑO REPOS. SIFON A. LL. BILBAO Y BALMACEDA	\$ 2.500.000	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA
			\$ 170.180.000	

CARTERA DE PROYECTOS FUTUROS O EN DESARROLLO

ESTADO	Código	Nombre Licitación	MONTO
FUTUROS PROYECTOS		Construccion Rodoviario Lautaro	\$ 726.780.000
FUTUROS PROYECTOS		Mercado Municipal de Lautaro	
FUTUROS PROYECTOS		Liceo Jorge Tellier	
FUTUROS PROYECTOS		Mejoramiento Camino Lautaro La Colonia	
FUTUROS PROYECTOS		Biblioteca Publica	
FUTUROS PROYECTOS		Mejoramiento Av. Prat (EJECUCION)	
FUTUROS PROYECTOS		Cruce Ovando	

TITULO 6 : AREA LEGAL , JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA PUBLICA

CONVENIOS AÑO 2014 SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

1. DECRETO : Nº 116, de 23 de Enero de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención de Recursos Fondo Concursable de Cultura 2013, Proyecto El Toqui Lautaro Rinde Homenaje a los Loncos de la Región de La Araucanía.
2. DECRETO : Nº 178, de 28 de Enero de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención de Recursos Fondo Concursable de Cultura año 2013, Proyecto Festival del Trigo, La Avena y Trilla a Yegua Suelta.
3. DECRETO : Nº 264, de 05 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención de Recursos Fondo Concursable de Deporte y programa Elige Vivir Sano año 2013, Proyecto Lautaro Disfruta con el Deporte.
4. DECRETO : Nº 288, de 07 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Especial de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA.
5. DECRETO : Nº 289, de 07 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa GES Odontológico Adulto.
6. DECRETO : Nº 290, de 07 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Convenio y Anexo del proyecto Contratación del Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Establecimiento Educacional Liceo HC Lautaro B-15.
7. DECRETO : Nº 291, de 07 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa GES Odontológico Familiar.

8. DECRETO : N° 292, de 07 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Infecciones Respiratorias Infant. IRA 2014.

9. DECRETO : N° 296, de 07 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención de Recursos Fondo Concursable de Deporte y programa Elige Vivir Sano año 2013, Proyecto Impulsando el Deporte Rural en Lautaro.

10. DECRETO : N° 354, de 08 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Aplicación de la Ficha de Protección Social 2013..

11. DECRETO : N° 355, de 08 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba Convenio Mandato Asesoría del Proyecto de Diseño "Reposición Liceo HC B-15.

12. DECRETO : N° 356, de 08 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.

13. DECRETO : N° 357, de 08 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Convenio Programas de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.

14. DECRETO : N° 368, de 10 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Programa Atención Integral de Salud Mental en APM.

15. DECRETO : N° 389, de 10 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Programa Atención Domiciliaria en Personas con Discapacidad Severa.

16. DECRETO : N° 525, de 19 de Febrero de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
 MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Programa Complementario GES Municipalizada de Lautaro.

17. DECRETO : Nº 645, de 26 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales.

18. DECRETO : Nº 646, de 26 de Febrero de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de centros Comunitarios de Salud Familiar Cecosf.

19. DECRETO : Nº 752, de 06 de Marzo de 2014
ENTIDAD : SENDA
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación Programa SENDA, previene en la Comunidad.

20. DECRETO : Nº 868, de 14 de Marzo de 2014
ENTIDAD : SERNAM.
MATERIA : Aprueba Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución, Programa Chile Acoge, Modelo de Intervención Centros de la Mujer.

21. DECRETO : Nº 871, de 18 de Marzo de 2014
ENTIDAD : Regimiento de Caballería Brindada Nº 3, Húsares de Angol.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración Mutua.

22. DECRETO : Nº 874, de 18 de Marzo de 2014
ENTIDAD : SERNAM.
MATERIA : Aprueba Convenio Continuidad de Transferencia, “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” 2014..

23. DECRETO : Nº 1036, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD : OMIL.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Fortalecimiento OMIL.

24. DECRETO : Nº 1037, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Odontológico Integral en atención Primaria.

25. DECRETO : Nº 1038, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural.

26. DECRETO : Nº 1039, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.

MATERIA	: Aprueba Convenio de Ejecución de Programa de imágenes Diagnosticas en APS.
27. DECRETO	: N° 1040, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria.
28. DECRETO	: N° 1041, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud.
29. DECRETO	: N° 1042, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Regimiento de Infantería N° 8 Tucapel.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración.
30. DECRETO	: N° 1051, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa Especial Salud de los Pueblos Indígenas.
31. DECRETO	: N° 1070, de 21 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa Control de Salud Joven Sano.
32. DECRETO	: N° 1134, de 28 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: FOSIS.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Cooperación y Coordinación Fondo de Solidaridad, Proceso Selección Postulación Oferta Programática.
33. DECRETO	: N° 1153, de 28 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Modificación Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en Las Redes Asistenciales
34. DECRETO	: N° 1178, de 31 de Marzo de 2014
ENTIDAD	: JUNAEB.
MATERIA	: Aprueba Convenio 2014 Residencia Familiar Estudiantil.
35. DECRETO	: N° 1186, de 02 de Abril de 2014
ENTIDAD	: SERNAM.
MATERIA	: Aprueba Continuidad Convenio Transferencia y Ejecución del Programa "4 A 7" Mujer Trabaja Tranquila.

36. DECRETO : Nº 1218, de 03 de Abril de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgos de enfermedades Crónicas Asociadas a la mal nutrición en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto.
37. DECRETO : Nº 1219, de 03 de Abril de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de atención para la Resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad Municipal (NAC).
38. DECRETO : Nº 1221, de 03 de Abril de 201
ENTIDAD : FOSIS.
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Puente entre la Familia y sus Derechos.
39. DECRETO : Nº 1222, de 03 de Abril de 2014
ENTIDAD : FOSIS.
MATERIA : Aprueba Convenio transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
40. DECRETO : Nº 1271, de 07 de Abril de 2014
ENTIDAD : Subsecretaria de Economía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Cooperación entre la Subsecretaria de Economía y Empresas de menor tamaño.
41. DECRETO : Nº 1274, de 07 de Abril de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Prorroga de Convenio de Desarrollo de Recursos Humanos.
42. DECRETO : Nº 1275, de 07 de Abril de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio mantenimiento de Establecimientos de Atención Primaria Municipal a la gestión Local APS.
43. DECRETO : Nº 1304, de 09 de Abril de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas.

44. DECRETO : Nº 1328, de 11 de Abril de 2014
ENTIDAD : Farmacia Cruz Verde.
MATERIA : Aprueba Convenio para todos los productos que comercialice la Farmacia (TCE).
45. DECRETO : Nº 1642, de 07 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Club de Rodeo Chileno de Lautaro.
MATERIA : Aprueba Convenio Segundo Rodeo Clasificatorio Centro Sur.
46. DECRETO : Nº 1656, de 08 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Constructora CON-PAX S.A.
MATERIA : Aprueba Convenio de Arriendo.
47. DECRETO : Nº 1685, de 12 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio mandato proyecto "Mejoramiento Bandejon Central Avda. Prat (Brasil y Matta), Lautaro.
48. DECRETO : Nº 1859, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Ejecución y Transferencia Fondo Concursable Capital Semilla, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
49. DECRETO : Nº 1860, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : PRODEMU
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración.
50. DECRETO : Nº 1861, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Cuerpo de Bomberos de Lautaro
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal Extraordinaria 2014.
51. DECRETO : Nº 1862, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Orden Franciscana
MATERIA : Aprueba Contrato de Comodato de Bien Inmueble.
52. DECRETO : Nº 1863, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Complementario GES APS. Municipal.
53. DECRETO : Nº 1850, de 28 de Mayo de 2014
ENTIDAD : JUNAEB
MATERIA : Aprueba Prorroga y Modificación de Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

54. DECRETO : N° 2069, de 13 de Junio de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Promoción de Salud.
55. DECRETO : N° 2084, de 13 de Junio de 2014
ENTIDAD : Municipalidad de Temuco
MATERIA : Aprueba Convenio Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.
56. DECRETO : N° 2111, de 16 de Junio de 2014
ENTIDAD : SENDA
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda.
57. DECRETO : N° 2114, de 16 de Junio de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato (Formato Tipo, Res. N° 004), Proyecto Restauración Iglesia N. S. del Carmen Ultracautin, Lautaro.
58. DECRETO : N° 2116, de 16 de Junio de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria.
59. DECRETO : N° 2166, de 17 de Junio de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas.
60. DECRETO : N° 2322, de 03 de Julio de 2014
ENTIDAD : Corporación de Ayuda Al Limitado Visual COALIVI
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Extensión, Corporación de ayuda al Limitado Visual COALIVI.
61. DECRETO : N° 2349, de 03 de Julio de 2014
ENTIDAD : Fundación Beata Laura Vicuña.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Cooperación Fundación Beata Laura Vicuña.
62. DECRETO : N° 2351, de 03 de Julio de 2014
ENTIDAD : Asociación Indígena Amuley Lautaro.
MATERIA : Aprueba Contrato de Comodato Bien Inmueble Rustico.

63. DECRETO : Nº 2353, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Convenio Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno.
64. DECRETO : Nº 2356, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Odontológico Integral.
65. DECRETO : Nº 2322, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Corporación de Ayuda Al Limitado Visual COALIVI
 MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Extensión, Corporación de ayuda al Limitado Visual COALIVI.
66. DECRETO : Nº 2349, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Fundación Beata Laura Vicuña.
 MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Cooperación Fundación Beata Laura Vicuña.
67. DECRETO : Nº 2351, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Asociación Indígena Amuley Lautaro.
 MATERIA : Aprueba Contrato de Comodato Bien Inmueble Rustico.
68. DECRETO : Nº 2353, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Convenio Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno.
69. DECRETO : Nº 2356, de 03 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Odontológico Integral.
70. DECRETO : Nº 2372, de 07 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la atención Primaria
71. DECRETO : Nº 2373, de 07 de Julio de 2014
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Convenio Programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal.
72. DECRETO : Nº 2550, de 23 de Julio de 2014.

ENTIDAD	: Consejo de la Transparencia.
MATERIA	: Aprueba Convenio Marco de Cooperación.
73. DECRETO	: N° 2601, de 28/ de Julio de 2014
ENTIDAD	: INDAP
MATERIA	: Aprueba Renovación de Contrato ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, 2014 – 2015.
74. DECRETO	: N° 2648, de 30 de Julio de 2014
ENTIDAD	: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA	: Aprueba Convenio Administración y Acta de entrega Proyecto “Mejoramiento Plaza Dr. Domingo Montebruno, Lautaro.
75. DECRETO	: N° 2649, de 30 de Julio de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Regional Ministerial de Educación Región de La Araucanía.
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa de Integración Escolar de Establecimientos Educativos.
76. DECRETO	: N° 2702, de 07 de Agosto de 2014
ENTIDAD	: INDAP, Región de La Araucanía
MATERIA	: Renovación Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, Temporada 2014 - 2015.
77. DECRETO	: N° 3024, de 03 de Septiembre de 2014
ENTIDAD	: Termas Malalcahuello
MATERIA	: Aprueba Convenio Malalcahuello Thermal Resort & Spa.
78. DECRETO	: N° 3121, de 08 de Septiembre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Regional Ministerial de Educación Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio Programa de Integración Escolar Ñereco.
79. DECRETO	: N° 3122, de 08 de Septiembre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Regional Ministerial de Educación Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio Programa de Integración Escolar Rewe Kimun.
80. DECRETO	: N° 3123, de 08 de Septiembre de 2014
ENTIDAD	: SERNAM
MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución del Programa Chile Acoge, Modelo de Intervención

Centro de la Mujer.

81. DECRETO	: N° 3413, de 29 de Septiembre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Regional Ministerial de Educación Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio para el apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural.
82. DECRETO	: N° 3459, de 01 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal.
83. DECRETO	: N° 3551, de 08 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social
MATERIA	: Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Habitabilidad”.
84. DECRETO	: N° 3558, de 09 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Público de Salud.
85. DECRETO	: N° 3559, de 09 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Ministerio de Desarrollo Social
MATERIA	: Aprueba Convenio Transferencia Programa de Autoconsumo para la producción Familiar.
86. DECRETO	: N° 3593, de 10 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Regimiento de Infantería N° 8 Tucapel.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración Mutua.
87. DECRETO	: N° 3679, de 15 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional De Iniciativa Local FRIL “Reposición Alumbrado Público Plaza Jorge Teillier .
88. DECRETO	: N° 3752, de 20 de Octubre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional De Iniciativa Local FRIL “Construcción Veredas Acceso Norte Pillanlelbun, Comuna de Lautaro”.

89. DECRETO : Nº 3824, de 27 de Octubre de 2014
ENTIDAD : Servicio de Vivienda y Urbanismo IXª Región.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Diseño de proyectos Programas Recuperación de Barrios.
90. DECRETO : Nº 3839, de 27 de Octubre de 2014
ENTIDAD : Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
91. DECRETO : Nº 3840, de 27 de Octubre de 2014
ENTIDAD : SERNAM.
MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio de Ejecución y Transferencia Fondo Concursable Capital Semilla, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
92. DECRETO : Nº 3841, de 27 de Octubre de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
93. DECRETO : Nº 3842, de 27 de Octubre de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional De Iniciativa Local – FRIL “Construcción Reposición de Veredas, diversos sectores de Lautaro.
94. DECRETO : Nº 4111, de 14 de Noviembre de 2014
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Fortalecimiento Municipal-Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
95. DECRETO : Nº 4182, de 18 de Noviembre de 2014
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa Imágenes Diagnóstica en APS.
96. DECRETO : Nº 4383, de 27 de Noviembre de 2014
ENTIDAD : FONASA
MATERIA : Aprueba Modificación de Contrato de Prestación de Servicios, Fondo Nacional de Salud.

97. DECRETO	: N° 4453, de 01 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: CONAF
MATERIA	: Aprueba Convenio DE Cooperación Corporación Nacional Forestal.
98. DECRETO	: N° 4481, de 03 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Vivienda y Urbanización, IXª Región.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, Obra de Confianza Barrio El Mirador (Iluminación varios sectores).
99. DECRETO	: N° 4478, de 03 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración programa Fondo de Farmacia.
100. DECRETO	: N° 4480, de 03 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Agrupación Ex Prisioneros Políticos de Chile.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración.
101. DECRETO	: N° 4855, de 23 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración Programa Complementario GES.
102. DECRETO	: N° 4856, de 23 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Colaboración Programa Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).
103. DECRETO	: N° 4861, de 23 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Aprueba Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnósticas en APS.
104. DECRETO	: N° 4871, de 24 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Ministerio Desarrollo Social
MATERIA	: Aprueba Modificación Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Socio-Laboral de Ingreso Ético Familiar.
105. DECRETO	: N° 4903, de 29 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional

MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, Mejoramiento Alcantarillas y Puentes Caminos Rurales, Lautaro.
106. DECRETO	: N° 4904, de 29 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, Mejoramiento caminos Comunidades Indígenas de Lautaro.
107. DECRETO	: N° 4905, de 29 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, Construcción Refugios Peatonales, sector Rural de Lautaro.
108. DECRETO	: N° 4932, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: FOSIS
MATERIA	: Aprueba Modificación de transferencia de recursos Programa de Acompañamiento Social Laboral de ingreso Etico Familiar.
109. DECRETO	: N° 5069, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: JUNAEB
MATERIA	: Aprueba Convenio "Escuelas Abiertas de Verano 2015.
110. DECRETO	: N° 5127, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio mandato para la Ejecución y Pago del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Artículo 5° de la Ley N° 19.378.
111. DECRETO	: N° 5186, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación de Contrato de Prestación de Servicios,
112. DECRETO	: N° 5191, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, de la Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Transferencia de recursos Programa Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles.
113. DECRETO	: N° 5192, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur

MATERIA	: Aprueba Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.
114. DECRETO	: N° 5193, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio de Apoyo a la atención primaria de salud.
115. DECRETO	: N° 5194, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, de la Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario 2014.
116. DECRETO	: N° 5229, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: SR. Gonzalo Prieto Guajardo
MATERIA	: Aprueba Concesión del Servicio de Explotación de Estacionamientos Vehículos en las Vías Públicas de la Comuna de Lautaro.
117. DECRETO	: N° 5230, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2014, Proyecto “Más Deporte Rural en Lautaro”.
118. DECRETO	: N° 5231, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2014, Proyecto “Vive el Deporte en Lautaro”.
119. DECRETO	: N° 5232, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2014, Proyecto “La Alegría Circense llega a los Territorios del Toqui”.
120. DECRETO	: N° 5242, de 31 de Diciembre de 2014
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Prorroga Convenio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.

Organizaciones Funcionales y Territoriales

Nº	NOMBRE	P.J.	FECHA
1.	ESCUELA DE FUTBOL Y VALORES WE LEFTRARU	211	10.01.2014
2.	COMITÉ DE AISLAMIENTO TERMICO PROGRESANDO CON ESFUERZO	212	13.01.2014
3.	COMITE DE ADELANTO EL PROGRESO	213	21.01.2014
4.	TALLER LABORAL LAS SOCIAS DE LA CD. CASIMIRO CAÑIUMIR	214	21.01.2014
5.	COMITÉ DE ADELANTO EL AROMO	215	21.01.2014
6.	COMITÉ DE ADELANTO LA ILUSION	216	23.01.2014
7.	ACADEMIA DANZA FOLCLORICA CULTURAL AYENTEMO	217	04.02.2014
8.	COMITÉ DE ADELANTO EL AVELLANO	218	04.02.2014
9.	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO JUNTOS PODEMOS	219	05.02.2014
10.	COMITÉ DE ADELANTO RAYITO DE SOL	220	05.02.2014
11.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION NUEVO FUTURO	221	10.02.2014
12.	COMITÉ DE REVESTIMIENTO TERMICO CALOR DE HOGAR	222	20.02.2014
13.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL JODDÁ	223	28.02.2014
14.	CLUB DEPORTIVO CONTEL	224	03.03.2014
15.	GRUPO DE AMIGOS SAN JOSE OBRERO	225	10.03.2014
16.	TALLER LABORAL LAS ORQUIDIAS	226	01.04.2014
17.	TALLER LABORAL RENACER DEL SOL, LAUTARO	227	07.04.2014
18.	GRUPO ADULTO MAYORUNION DE ÑERECO	228	16.04.2014
19.	COMITÉ DE DESARROLLO CAMPSINO QUITRALCURA	229	16.04.2014
20.	CLUB DEPORTIVO VETURELLI	230	16.04.2014
21.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL PUMALAL	231	28.04.2014
22.	GRUPO JUVENIL ACYM, LAUTARO	232	29.04.2014
23.	JUNTA DE VECINOS Nº 19, SR. LUIS FIGUEROA F., LOS REGIDORES	233	07.05.2014
24.	AGRUPACION CULTURAL SONIDOS DE CHILE	234	07.05.2014
25.	COMITÉ DE AMPLIACION MEJOR VIDA	235	15.05.2014
26.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOS POETAS	236	19.05.2014
27.	AGRUPACION DE VENDEDORES AMBULANTES EL ESFUERZO	237	19.05.2014
28.	COMITÉ DE AISLAMIENTO TERMICO PABLA JARAQUEMADA	238	19.05.2014
29.	TALLER LABORAL QUENITA	239	20.05.2014

30.	COMITÉ DE SALUD LLIUÑÑLUCURA	240	20.05.2014
31.	TALLER LABORAL LA COLONIA, LAUTARO	241	28.05.2014
32.	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE PILLANLELBUN	242	28.05.2014
33.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL LOS AVELLANOS	243	29.05.2014
34.	COMITÉ DE ADELANTO LAS ROSAS DEL MIRADOR, LAUTARO	244	05.06.2014
35.	COMITÉ DE SALUD SAN LUIS DE ROBLERIA	245	16.06.2014
36.	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL GRINGO HUENUMAN	246	17.06.2014
37.	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO LAUTARO	247	18.06.2014
38.	AGRUPACION CULTURAL ESCUELA CORAZON DE JESUS	248	01.07.2014
39.	COMITÉ DE AMPLIACION DE VIVIENDA MEJOR VIDA	249	07.07.2014
40.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LIUCHANDO POR UN HOGAR.	250	07.07.2014
41.	AGRUPACION DE JOVENES JUAN PABLO II.	251	10.07.2014
42.	COMITÉ DE ADELANTO LAS PETUNIAS, LAUTARO	252	11.07.2014
43.	JUNTA DE VECINOS EL PARAISO	253	14.07.2014
44.	JUNTA DE VECINOS N° 23, NUEVOS AIRES SECTOR GUACOLDA.	254	14.07.2014
45.	CLUB DEPORTIVO CHAMPIONS CLUB LAUTARO	255	25.07.2014
46.	JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES	256	25.07.2014
47.	COMITÉ DE PAVIMENTACION MANUEL RODRIGUEZ Y SAN MARTIN DE PILLANLELBUN	257	29.07.2014
48.	TALLER LABORAL LAS BELLAS HORTENSIAS	258	05.08.2014
49.	AGRUPACION FOLCLORICA RIO CAUTIN, COMUNA DE LAUTARO	259	06.08.2014
50.	COMITÉ PRO COMUNA DE PILLANLELBUN	260	11.08.2014
51.	TALLER LABORAL EXPLORANDO MAGIA	261	19.08.2014
52.	COMITÉ DE ADELANTO GUACOLDA	262	21.08.2014
53.	AGRUPACION DE CUIDADORES DE POSTRADOS RURAL	263	22.08.2014
54.	COMITÉ PRO-ASFALTO CAMINO AGUA FRIA, CURANILAHUE	264	22.08.2014
55.	TALLER LABORAL CLARO DE LUNA	265	25.08.2014
56.	COMITÉ DE ADELANTO EL SUEÑO DE MI CASA	266	28.08.2014
57.	JUNTA DE VIGILANCIA EL CARDAL DE PILLANLELBUN	267	28.08.2014
58.	COMITÉ PRO-ASFALTO PILLANLELBUN, BLANCO LEPIN	268	01.09.2014
59.	COMITÉ DE ADELANTO LOS AVELLANOS	269	03.09.2014
60.	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO FUTURO 2	270	04.09.2014
61.	COMITÉ DE PAVIMENTACION MARTINEZ DE ROZAS Y PASAJES	271	08.09.2014

	VILLA CORDILLERA		
62.	TALLER LABORAL ÑIMI KAFE DOMO	272	09.09.2014
63.	COMITÉ PRO-ASFALTO AGUA SANTA, LAUTARO	273	10.09.2014
64.	AGRUPACION DE ACCION SOCIAL NUEVAS GENERACIONES DE PUMALAL	274	12.09.2014
65.	CLUB DE CUECA AMANECER CUEQUERO	275	22.09.2014
66.	COMITÉ PRO-ASFALTO SOLO YO, LA HUACHA	276	30.09.2014
67.	GRUPO ANTIDROGAS LICEO JORGE TEILLIER	277	02.10.2014
68.	COMITÉ PRO-ASFALTO CENTRAL ALHUECO, VEGA LARGA	278	06.10.2014
69.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL PICHINAO II	279	13.10.2014
70.	AGRUPACION FOLCLORICA SEMILLITAS DE MI TIERRA	280	15.10.2014
71.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL TRIPAÑAN	281	17.10.2014
72.	COMITÉ MEJORAMIENTO AISLACION TERMICA SUEÑOS DEL FUTURO	282	23.10.2014
73.	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL CATOLICO, CRUCERO LOS AROMOS	283	23.10.2014
74.	COMITÉ DE ADELANTO MIRANDO EL FUTURO, LAUTARO	284	30.10.2014
75.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL CUNCO CHICO	285	30.10.2014
76.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL CALLE DEL MEDIO	286	07.11.2014
77.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL SINAI	287	12.11.2014
78.	CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA	288	12.11.2014
79.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CHUMIL DE LAUTARO	289	13.11.2014
80.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA, SECTOR BLANCO ENCALADA	290	14.11.2014
81.	CONJUNTO FOLCLORICO RUKALAF LAUTARO	291	18.11.2014
82.	COMITÉ SOCIAL PRO-ASFALTO CAMINO BRASIL, SECTOR ROBLERIA VEGA LARGA	292	21.11.2014
83.	COMITÉ DE PAVIMENTACION PJE. TENIENTE URIBE, ENTRE ALDEA Y COLON, LAUTARO	293	24.11.2014
84.	TALLER LABORAL NEWÜEN ANTÚ	294	24.11.2014
85.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL SECTOR LAUTARO - QUILLEN	295	24.11.2014
86.	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE DON ARMANDO	296	24.11.2014
87.	COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO IGLESIA PENTECOSTAL EVANGELICA Y MISIONERA DE LAUTARO	297	26.11.2014
88.	JUNTA DE VIGILANCIA DE VIGILANCIA RURAL TRES ESQUINAS	298	01.12.2014

89.	COMITÉ DE ADELANTO AVICOLA DE AGUA SANTA	299	01.12.2014
90.	GRUPO FOLCLORICO TIERRA YN TRADICION	300	03.12.2014
91.	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL EL COPIHUE	301	03.12.2014
92.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AHIANSA	302	09.12.2014
93.	AGRUPACION FOLCLORICA OVEJA NEGRA DE LAUTARO	303	10.12.2014
94.	JUNTA DE VECINOS EL RINCON DEL CARDAL	304	10.12.2014
95.	COMITÉ DE PAVIMENTACION HERNAN TRIZANO GUERRA	305	11.12.2014
96.	COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, CLUB SOCIAL DE LAUTARO	306	11.12.2014
97.	COMITÉ DE PAVIMENTACION MANUEL RODRIGUEZ DE PILLANLELBUN	307	15.12.2014
98.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL TREGLE	308	16.12.2014
99.	COMITÉ DE ADELANTO NAVIDAD	309	17.12.2014
100.	COMITÉ DE ADELANTO KUME RUKA	310	19.12.2014
101.	COMITÉ DE PAVIMENTACION JACINTO CHACON PILLANLELBUN, (ENTRE MANUEL NOVOA Y CAMINO VIEJO	311	23.12.2014
102.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA JUAN PABLO II, LAUTARO	312	29.12.2014
103.	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL EL ENSUEÑO	313	29.12.2014

Rol Amparo	Fecha	Reclamante	Reclamado	Materia del Amparo y/o Reclamo	Rol Solicitud Municipal (si procede)	Estado CPLT	Resolución CPLT N° Y Fecha
C70-14 Amparo	24-01-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicita información relativa a Licencias Médicas Sr. Fernando Ulloa realizada en el Depto. de Salud.	No existe Registro	Decisión de Inadmisibilidad	Rol N° C70-2014 del 24/01/2014 No acoge Amparo por presentarlo Extemporáneo.
RC70-14	28-02-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicita reconsideración del CPLT, por entrega información Licencia Médicas Sr. Fernando Ulloa.		Decisión de Reposición	Rol N° RC70-2014 28/02/2014 Declara Inadmisible Reconsideración a Decisión de Amparo.
C808-14 Amparo	24-04-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicita Decreto Nombramiento funcionaria Sra. Marta Soto Flores.	08 2014	Decisión de Fondo	Rol N° C808-14 del 04/07/2014 Ordena Entregar Información .
C809-14 Reclamo	09-05-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicita información relativa a Subvenciones SEP y Planes Mejoramiento Educativo Establecimientos Lautaro.	No existe Registro	No se ha resuelto	
C990-14 Amparo	12-06-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicita información relativa a Licencias Médicas de don Fernando Ulloa Sánchez.	19/2014	Decisión de Fondo	Rol N° C990/14 del 16/10/2013 Ordena Entregar Información.
C1385-14 Amparo	25-07-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicitud información relativa a don Roberto Eduardo Aguilera Trichet	22/2014	Decisión de Inadmisibilidad	Rol N° C1385-14 del 25/07/2014 Rechaza Amparo por presentar Recurso Extemporáneo
C1493-14 Amparo	25-08-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicitud antecedentes presentación Sres. Concejales en lo relativo a PADEM 2014	23/2014	Decisión de Inadmisibilidad	Rol N° C1493-14 del 25/08/2014 Rechaza Amparo por Art. 24 Ley 20.285.
C2006-14 Reclamo	29-09-2014	Denunciante Irregularidades Lautaro	Municipalidad de Lautaro	Información Desactualizada en Transparencia Activa		No se ha resuelto	

C2291-14 Reclamo	30-10-2014	Marión Cabrera Cabrera	Municipalidad de Lautaro	Solicitud información relativa a Cuentas Públicas últimos 10 años, materia relacionadas con Viviendas	MU136T00019	Decisión de Fondo	Rol N° 2291-14 del 06/02/2015 Representa al Alcalde Infracciones Art 11 letra h) y Art 14 Ley 20.285
C2439-14 Reclamo	27-11-2014	Marcela Jorquera	Municipalidad de Lautaro	Información Desactualizada en Transparencia Activa		No se ha resuelto	
C2627-14 Amparo	26-12-2014	Eduardo Segundo Barriga Balboa	Municipalidad de Lautaro	Solicitud información relativa a Contrato y Licencias Médicas de funcionaria Etelvina Caamaño Garrido.	No existe Registro	Decisión de Inadmisibilidad	Rol N° C2627-14 del 12/03/2015 Rechaza Amparo por Art. 12 Ley 20.285 y Art. 28 Reglamento.

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
ABRIL 2014.

ANEXO 1

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - Gestión año 2014

OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

“Responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la comunidad en situaciones de Emergencia y acciones de carácter Operativo del Municipio”.

ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014

I. INFRAESTRUCTURA URBANA:

Se realiza la recuperación con **42.750 m³** de material árido y maicillo de los siguientes sectores de la ciudad **(\$85.000.000 Valorizado Material + Traslado)**:

LAUTARO

Costanera Rio Cautín de Lautaro del Puente al Sur (**8.000 metros cuadrados**. MUNICIPALIDAD – EMPRESA CONPAX).

Interior Parque Isabel Riquelme. Para áreas verdes y costanera del Parque Isabel Riquelme. (**19.500 metros cuadrados**. MUNICIPALIDAD – EMPRESA CONPAX).

PILLANLENBUN

RIPIADURAS CON MATERIAL CHANCADO EN CALLES:

Ercilla, Las Quintas, Recabarren, Temuco, Puga, Lautaro

MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO LAUTARO – PILLANLELBUN

EN TOTAL SE HICIERON 1977 REPARACIONES ELÉCTRICAS

AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR SANTA ANA

CALLEJON STA. ANA 350 METROS DE ALUMBRADO



II.- INFRAESTRUCTURA RURAL

CAMINOS: SE MANTUVIERON Y/O REPARARON 48 kilómetros

Valorización material + Traslado : **\$144.000.000**

En lo referente a los caminos Públicos que son de responsabilidad de Vialidad se han hecho gestiones de coordinación para lograr un mejor impacto de los trabajos realizados por la Global en Lautaro.

En el sector rural y **sólo con apoyo de equipo Municipal**, se ejecutó traslado para reparación de caminos de **12000 m³** de material árido. Este material se ha utilizado **mayoritariamente en aquellos sectores comprometidos EN MINGACOS**, para ir terminando con los compromisos asumidos y logrando intervenir caminos que se requieren en forma urgente y que no han sido financiados bajo la modalidad PDI de Vialidad.

En total se generó aproximadamente **23.000 m³** de material árido para completar arreglos de caminos rurales y también para de calles en Pillanlelbun y construcción de la costanera río cautín.

CONVENIO CON VIALIDAD PROVINCIAL (PRODUCCIÓN DE MATERIAL CHANCADO). 4600 M3 (VALORIZACIÓN \$29.000.000)

PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES RURALES DE LAUTARO 2014). (\$900.000 valorizados)

También la instalación de 5 refugios peatonales, distribuidos en los siguientes sectores:

NOMBRE	COMUNIDAD	SECTOR
JULIO SAGREDO MARIN	KM 15 CALLE DEL MEDIO	PASADO EL MANZANO
JUANITA DEL C. CHEUQUEPAN HUENCHULLAN	MIGUEL CHEUQUEPAN	ALTO MECO
MARTIN CALLUAN LLAULEN	LORENZO CUYANAO	AGUA STA. 2º ENTRADA
ROSARIO SAIHUEQUE NAHUEL	JOSE HUENCHUAL	VEGA LARGA
RUT VASQUEZ	TRES ESQUINAS CALLE CURACAUTÍN	
BERTA BUCAREY	JUAN HUENCHUNAO	DOLLINCO BAJO

PISCICULTURA: CELEBRACIÓN CENTENARIO DE LA PISCICULTURA MUNICIPAL DE LAUTARO

		
2013		
		
NUEVA CEPA DE TRUCHA 2014		
		
CELEBRACIÓN CENTENARIO PISCICULTURA 1914-2014		



SUBSECRETARIO DE PESCA- ALCALDE DE LAUTARO – DIRECTOR NACIONAL SERNAPESCA

1914-2014

DESARROLLO DE ALIANZA ESTRATÉGICA CON SALMONCHILE Y ASOCIADOS – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Recuperación de la infraestructura y fachadas de la sala de incubación, bodegas, piletas de cemento.

Construcción de barreras metálicas en el recinto

Renovación de la genética del centro de cultivo (**150.000 ovas** - trucha Salmonídeas variedad Blue back). Gestión con EMPRESA PRIVADA.

Ventas de alevines y carne de pescado a público

ANEXO 2 : OFICIOS CONTRALORIA

Nº OFICIO	FECHA	ORGANISMO	MATERIA
0369	22/01/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Se abstiene de emitir pronunciamiento y remite la presentación adjunta sobre el pronunciamiento solicitado por Eduardo Barriga , sobre la designación del Director Daem, Sr. Oscar Viveros
0391	23/01/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre no otorgamiento de patente comercial reclamo presentado por Sergio Benavides Abarzúa
0641	04/02/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita informe sobre denuncia en contra director escuela G-312
1058	26/02/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita informe en presentación que indica Srta. Rosmarie Rivas Garrido, sobre concurso prodesal
1133	28/02/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre reclamo presentado por Hernán Torres Cerna
1179	24/03/2014	CONTRALORIA REGIONAL	SOBRE reclamo presentado concejal CRISTIAN HERRERA GONZALEZ , sobre actividad realizada con adultos mayores de la comuna, en Diciembre de 2013
1912	31/03/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita respuesta consulta Nº w000155/2014 DENUNCIA IRREGULARIDAD SUBVENCION PRO-RETENCION
2701	28/04/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Katherine Martínez Velásquez, reclama falta de respuesta a solicitud de entrega de finiquito.
2992	13/05/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita instrucción sumario administrativo por hechos denunciados actividad adulto mayor denuncia realizada por Concejal Cristian Herrera.
2897	07/05/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Denuncia hostigamiento Laboral realizada por Ingrid Labrin, Contraloría solicita se informe si se investiguen los hechos denunciados.
3016	14/05/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Denuncia de hostigamiento realizada por Consuelo Cerda, oficio reiterando información 3891
3606	03/06/2014	CONTRALORIA REGIONAL	ROSE MARIE GARRIDO, solicita que se dé cumplimiento a lo instruido por Contraloría oficio 2432/14
38174	30/05/2014	CONTRALORIA REGIONAL	SOLICITA se informe cumplimiento ley 20.500 sobre asociación y participación ciudadana
3876	10/06/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre reclamación de finiquito SRA. ELIZABETH LEIVA LOPEZ
4939	21/07/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita se informe decreto que instruye sumario administrativo sobre denuncia de la Sra. Ingrid Labrin
5095	28/07/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita informe sobre cuestionamiento de bases concurso público,, se reitera mediante 5580
5278	29/07/2014	CONTRALORIA	Solicita acreditar entrega de finiquito a la ex funcionaria E. LOPEZ

		REGIONAL	
5258	14/08/2014	CONTRALORIA REGIONAL	solicita respuesta presentación Betzabet Palma, funcionaria Dpto. de Educación, sobre termino de la relación laboral, entrega de finiquito.
61849	22/08/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita respuesta sobre concurso DAEM
5937	04/09/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita pagar remuneraciones, reclamo presentado por doña Betzabet Palma y entrega de antecedentes solicitados
5701	21/08/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita respuesta consulta Mariela Hernández, derecho fuero alimentación Oficio Reiterado
5925	28/08/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Solicita generar procedimiento para la presentación de denuncias de acoso laboral
6599	30/09/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre presentación ROXANA VEGA, sumario administrativo. y suspensión provisoria
6617	30/09/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre denuncia Sra. ANA TORO irregularidades escuela N°6
6879	09/10/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre reclamación Fernando Mera, sobre concurso público escuela N° 6
7072	13/10/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre reclamación Camila Aliquintui, sobre continuidad de designación a contrata hasta 28.02
6749	30/09/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Reitera p instrucción proceso sumarial denuncia consuelo cerda
7647	14/11/2014	CONTRALORIA REGIONAL	ROXANA VEGA reitera respuesta oficio 6599, plazo para responder 5 días hábiles
7685	14/11/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Observación contratos honorarios programas FNDR plazo para responder 10 días hábiles
7577	12/11/2014	CONTRALORIA REGIONAL	María Sandoval, solicita revisión de encasillamiento plazo 10 días hábiles
7866	20/11/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Medida preventiva privación remuneración Roxana Vega
8311	09/12/2014	CONTRALORIA REGIONAL	10 días plazo para responder presentación de barriga sobre situación Dr. Ulloa
8477	22/12/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Sobre reclamo presentado por Ximena Pilcol
8570	23/12/2014	CONTRALORIA REGIONAL	Presentación Marta millapan huenuhueque

